Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-010084 Id: 509184
Folios: 1 Fecha: 18-03-2025 15:33:43
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión informe de ejecución del Ministerio del Interior – Convenio No.1912 de 2022 Municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba, periodo de febrero de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito para su información y fines pertinentes información relacionada con el convenio No. 1912 de 2022 suscrito con el Municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba, así:

1. Informe mensual de supervisión del Ministerio del Interior para el convenio No. 1912 de 2022 suscrito con el Municipio de Municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba, para el periodo de febrero de 2025 en cuatrocientos veinte (420) folios.

Atentamente,

Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del convenio 1912 de 2022

Anexos: 420 Folios

Proyectó: David Andrés Nuñez Castillo / Profesional apoyo a la supervisión SPS.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADIMINISTRATIVO DE COFINANCIACION No.**1912** DE **2022** MUNICIPIO DE **PUEBLO NUEVO** DEPARTAMENTO **CORDOBA**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **FEBRERO** DE **2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Carrera 12 N°8-113 en el Barrio Centro en Zona Urbana		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO– DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES INICIALES MIN – FONSECON**		$2.348.858.324,00
	APORTES INICIALES MUNICIPIO		$ 414.504.410,00
	ADICIÓN MIN – FONSECON		$543.419.363,00
	ADICIÓN MUNICIPIO		$ 761.448.740,10
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 4.068.230.837,10
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/03/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO/ CONTRATO	30/06/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	MANUEL LINARES DONATO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	MANUEL A. LINARES D.	20/12/2022	28/01/2024
	JULIÁN FELIPE VALENCIA MARÍN	29/01/2024	17/07/2024
	EDGAR RICARDO GONZÁLEZ PATIÑO	18/07/2024	29/07/2024
	ANGELA JARAMILLO GÓMEZ	30/07/2024	12/08/2024
	SERGIO SANJUAN SANTIAGO	13/08/2024	25/08/2024
	MANUEL ANTONIO LINARES	26/08/2024	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	LUIS F. ROJAS P.	20/12/2022	31/12/2022
	KAREN RAMIREZ M.	01/02/2023	30/06/2023
	KAREN RAMIREZ M.	12/07/2023	31/12/2023
	KAREN RAMIREZ M.	11/01/2024	31/12/2024
	DAVID NUÑEZ CASTILLO	07/02/2024	ACTUAL
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 24923	20/01/2023	

	No. 149023	29/12/2023	
	No. 15024	16/01/2024	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 31423	20/01/2023	
	No. 71123	22/12/2023	
	No. 22924	16/01/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 753 No. 759	24/04/2023	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3017147	14/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	14/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA Y ADICIÓN	FECHA: 29/12/2023	
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: 27/12/2024	
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA	
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA	
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	PRIMERA PRÓRROGA (30/06/2025)		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRA	$ 2.471.877.839,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRA	$ 291.384.896,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	$ 1.235.920.355,00		
VALOR ADICIONAL DE INTERVENTORIA DE OBRA	$ 68.947.748,10		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	UN PRIMER DESEMBOLSO EN LA VIGENCIA 2023 equivalente a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($1.174.429. 162.oo) M/L, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del	NO APLICA	28/02/2024	$1.174.429.162

	componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.			
SEGUNDO DESEMBOLSO	UN SEGUNDO DESEMBOLSO EN LA VIGENCIA 2023 equivalente a la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($543.419.363,00) M/L previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la presentación de: A. Perfeccionamiento de la modificación de la adición B. Entregar al Ministerio, certificación suscrita por el contratista y el interventor, en la que manifiesten que conocen y aprueban el valor del proyecto de manera previa al inicio de la ejecución de obra, adicionalmente indique que las cantidades determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción total del proyecto, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. C. Cronograma del convenio actualizado.	NO APLICA	21/02/2024	$543.419.363,00
TERCER DESEMBOLSO	UN TERCER DESEMBOLSO EN LA VIGENCIA 2024 equivalente a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($939.543.330,00) M/L, contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	60%	24/02/2025	$ 939.543.330,00
ULTIMO DESEMBOLSO	ULTIMO DESEMBOLSO DOSCIENTOS TREINTA YCUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($234.885.832.oo), contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de “acta	100%	DD/MM/AAAA	$ 0,00

	de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.			
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 2.657.391.855,00
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 1.591.960.777,04

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 276.336. 273,40	29/08/2022	30/09/2024

Nombre Aseguradora: LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 406.823.084	29/08/2022	30/06/2025

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato No. 045 de 2023	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		$ 2.471.877.839,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	23/01/2024		$ 1.235.920.355,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023		
Fecha de Acta de inicio del contrato	09/05/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA 01	08/06/2023	
	PRÓRROGA 02 – ADICIÓN 01	23/01/2024	
	PRÓRROGA 03	17/10/2024	
	PRÓRROGA 04	17/12/2024	
	PRÓRROGA 05	31/12/2024	
	SUSPENSIÓN 01	04/02/2025	
Fecha de terminación del contrato	**SUSPENDIDO**		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 3.707.798.194,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**CESCE**		
PÓLIZA No.	149425		

FECHA DE LA PÓLIZA	09/05/2023

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato **No. 046 DE 2023**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		$ 291.384.896,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	23/01/2024		$ 68.947.748,10
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO CYC ESTACIÓN		
Fecha de Acta de inicio del contrato	09/05/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	MODIFICATORIO 01	25/04/2023	
	PRÓRROGA 01	08/06/2023	
	PRÓRROGA 02 – ADICIÓN 01	23/01/2024	
	PRÓRROGA 03	17/10/2024	
	PRÓRROGA 04	17/12/2024	
	PRÓRROGA 05	31/12/2024	
	SUSPENSIÓN 01	04/02/2025	
Fecha de terminación del contrato	**SUSPENDIDO**		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 360.332.644,10
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA No.	**540-47-994000025381**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**09/05/2023**		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: ENERO 2025	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	X (No. 53 corte 31 de enero de 2025)	
INFORME FINANCIERO (Informe de ENERO 2025)	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA (ENERO 2025)	$ 124.649.301,76	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Avance en la instalación de estuco cielo raso, pisos y enchapes, estucos, pintura y enchapes de	

	muros, carpintería metálica, marcos, ventanas y garaje, instalaciones eléctricas	
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**93,80%**
% EJECUTADO DE OBRA	**85,36%**

PERIODO: FEBRERO 2025
PORCENTAJE EJECUCIÓN: 85,36%
FECHA DE INICIO: 09/05/2023 (Contratos derivados)
VIGENCIA: SUSPENDIDOS (Contratos derivados)

COMPONENTE TECNICO

Nota: Los contratos derivados se encuentran suspendidos desde el 04 de febrero de 2025, sin embargo, debido a que el Municipio realizó la entrega de los informes semanales de interventoría correspondientes al mes de enero de 2025, durante el presente mes de febrero, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas según los informes semanales de interventoría allegados:

Durante el mes de enero de 2025 el Municipio de Pueblo Nuevo adelantó actividades correspondientes a la instalación de estuco cielo raso, pisos y enchapes, estucos, pintura y enchapes de muros, carpintería metálica, marcos, ventanas y garaje, instalaciones eléctricas.

El Municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba presenta un atraso de obra de 8,44% respecto al cronograma de obra, pues según lo programado para el presente mes el Municipio debería llevar un 93,80% y solo registró un 85,36%, información registrada en el informe semanal No. 53 con fecha de corte del 31 de enero de 2025, es debido indicar que el Municipio cuenta con los contratos derivados suspendidos desde el 04 de febrero de 2025, esto debido a que se encuentran a la espera de la expedición del poder por parte de la Policía Nacional, el cual es necesario para realizar la conexión de los servicios públicos.

Durante el mes de febrero de 2025 el Municipio de Pueblo Nuevo remitió los siguientes informes semanales, los cuales no fueron remitidos durante el mes de enero de la presente vigencia:

- **Semana No. 49 (Del 01/01/2025 al 04/01/2025)** – **Avance 81,39%:** se avanza con la instalación cielo raso, pisos y enchapes, estucos, pintura y enchapes de muros, carpintería metálica, marcos, ventanas y garaje, instalaciones eléctricas

- **Semana No. 50 (Del 06/01/2025 al 11/01/2025)** – **Avance 83,19%:** se avanza con la instalación cielo raso, pisos y enchapes, estucos, pintura y enchapes de muros, carpintería metálica, marcos, ventanas y garaje, instalaciones eléctricas.

- **Semana No. 51 (Del 13/01/2025 al 18/01/2025) – Avance 84,39%:** se avanza con la instalación cielo raso, pisos y enchapes, estucos, pintura y enchapes de muros, carpintería metálica, marcos, ventanas y garaje, instalaciones eléctricas. Se informa a la supervisión técnica del proyecto que el contratista de obra viene adelantando actividades en el taller tales como: closet alojamiento femenino, closet alojamientos closet habitación apto fiscal mueble superior e inferior para cocina y mueble armerillo, sin embargo, no genera avance ya que no se han completado las actividades en un 100%

- **Semana No. 52 (Del 19/01/2025 al 25/01/2025) – Avance 85,06%:** se avanza con la instalación cielo raso, pisos y enchapes, estucos, pintura y enchapes de muros, carpintería metálica, marcos, ventanas y garaje, instalaciones eléctricas. Se informa a la supervisión técnica del proyecto que el contratista de obra viene adelantando actividades en el taller tales como: closet alojamiento femenino, closet alojamientos closet habitación apto fiscal mueble superior e inferior para cocina y mueble armerillo, sin embargo, no genera avance ya que no se han completado las actividades en un 100%

- **Semana No. 53 (Del 26/01/2025 al 31/01/2025) – Avance 85,36%:** se avanza con la instalación cielo raso, pisos y enchapes, estucos, pintura y enchapes de muros, carpintería metálica, marcos, ventanas y garaje, instalaciones eléctricas. Se informa a la supervisión técnica del proyecto que el contratista de obra viene adelantando actividades en el taller tales como: closet alojamiento femenino, closet alojamientos closet habitación apto fiscal mueble superior e inferior para cocina y mueble armerillo, sin embargo, no genera avance ya que no se han completado las actividades en un 100%

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo de febrero de 2025 se realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en la minuta del convenio 1912 de 2022:

- El 17 de febrero la supervisión por parte del Ministerio remite correo al Municipio de Pueblo Nuevo con asunto *"CITACIÓN A COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONVENIO 1912 DE 2022"* en el cual se convoca a comité virtual en el cual participará la supervisión del Ministerio, el enlace de la Policía Nacional y el Municipio de Pueblo Nuevo con la finalidad de socializar el estado del trámite de la expedición del poder para llevar a cabo la conexión a los servicios públicos del proyecto.

- El 19 de febrero el Municipio de Pueblo Nuevo remitió a la supervisión por parte del Ministerio del Interior mediante correo electrónico con el asunto "*RE: SOLICITUD DE PODER"*, en el cual el Municipio remitió a la oficina central de la Policía del Departamento de Córdoba la documentación necesaria para realizar la solicitud de la expedición del poder necesario para la expedición de la conexión a los servicios públicos del proyecto, según lo indicado en la reunión del pasado 17 de febrero.

- El 19 de febrero la supervisión por parte del Ministerio remite correo al Municipio de Pueblo Nuevo con asunto *"Seguimiento a las obligaciones contractuales"*, en el cual se solicita al Municipio la remisión del informe de interventoría, informe de supervisión e informe financiero (con sus extractos) para el mes de enero de 2025.

- El 20 de febrero el Municipio de Pueblo Nuevo remitió a la supervisión por parte del Ministerio del Interior mediante correo electrónico con el asunto "*SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONVENIO 1912 DE 2022 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA"*, en el cual el Municipio remitió el informe financiero. Informe mensual de interventoría, informe mensual de supervisión, informe PGIO e informe elaborado por la consultoría de obra para el mes de enero de 2025.

- El 21 de febrero la supervisión por parte del Ministerio responde al correo por el Municipio de Pueblo Nuevo con asunto "*PANTALLAZO CARGUE DE LA POLIZA EN SECOP II"*, informando al Municipio que la póliza de garantías se encuentra adjuntada en el apartado incorrecto en la plataforma SECOP II y que por tanto no puede ser aprobada correctamente.

- El 24 de febrero el Municipio de Pueblo Nuevo responde la comunicación antes mencionada a la supervisión por parte del Ministerio del Interior, informando sobre el correcto cargue de la póliza de garantías del convenio, encontrándose esta en estado de aprobación.

- El 27 de febrero la supervisión por parte del Ministerio remite correo al Municipio de Pueblo Nuevo con asunto *"CITACIÓN A COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO 1912 DE 2022, PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA"*, en el cual convoca a comité de seguimiento virtual con la finalidad de socializar el avance en cuanto a la solicitud del poder, la recolección de la documentación necesaria para legalizar los cambios en el balance cantidades del proyecto, y temas varios para el contexto del proyecto.

COMPONENTE JURIDICO

- El 16 de septiembre de 2024 la supervisión por parte del Ministerio del Interior radicó solicitud de inicio de trámite de presunto incumplimiento ante la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior mediante memorando con radicado 2024-3-003122-027487 Id: 406396 y asunto: "*ALCANCE AL MEMORANDO CON RADICADO No. 2024-3-003122-024467 Id: 383172 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2024. SOLICITUD INICIO DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONVENIO 1912-2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO Y MINISTERIO DEL INTERIOR*". La Subdirección de Gestión Contractual programó audiencia para el 03 de diciembre de 2024.

- El 11 de diciembre de 2024 remitió solicitud de desistimiento a la Subdirección de Gestión Contractual mediante memorando con radicado 2024-3-003122-036981 Id: 461733 y asunto: "*Solicitud de archivo de trámite del presunto incumplimiento – Convenio No. 1912 de 2022, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba*".

- El 27 de diciembre de 2024 se suscribió la "*SEGUNDA PRÓRROGA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 1912 DE 2022*", cambiando la vigencia del convenio hasta el 30 de junio de 2025.

COMPONENTE FINANCIERO

- Que el día 28 de febrero de 2024, se realizó primer desembolso al convenio una vez cumplió con los requisitos exigidos dentro de la cláusula sexta del convenio del anexo de condiciones.

- Que el día 21 de febrero de 2024, se realizó segundo desembolso al convenio una vez cumplió con los requisitos exigidos dentro de la cláusula sexta del convenio del anexo de condiciones.

- Que el día 24 de febrero de 2025, se realizó primer tercer al convenio una vez cumplió con los requisitos exigidos dentro de la cláusula sexta del convenio del anexo de condiciones.

De igual manera se presenta el estado financiero del Convenio y sus contratos derivados, documento solicitado por la Contraloría General de la República en el marco de la mesa de seguimiento a la función de advertencia el 29 de julio de 2024:

ESTADO FINANCIERO
CONVENIO No. 1912 DE 2022 - MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA Y MINISTERIO DEL INTERIOR
No. CUENTA: 68700002083 / BANCOLOMBIA

RECURSOS APORTADOS

VALOR CONVENIO	$ 4.068.230.837,10	APORTES MINISTERIO	$	2.348.858.324,00
		APORTES MUNICIPIO	$	414.504.410,00
		APORTES ADICIÓN MINISTERIO	$	543.419.363,00
		APORTES ADICIÓN MUNICIPIO	$	761.448.740,10

DESEMBOLSOS	CONCEPTO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	APORTANTE	VALOR	TOTAL
DESEMBOLSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A LA CUENTA DEL CONVENIO						
1	Primer desembolso	45020824	28/2/2024	Ministerio del Interior	$ 1.174.429.162,00	
2	Segundo desembolso	35903924	21/2/2024	Ministerio del Interior	$ 543.419.363,00	
3	Primer Pago Parcial al Tercer desembolso		23/12/2024	Ministerio del Interior	$ 140.931.500,00	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					**$ 1.858.780.025,00**	64,27%
DESEMBOLSOS DEL MUNICIPIO A LA CUENTA DEL CONVENIO						
	Cofinanciacion	N/A	13/2/2023	Municipio	$ 414.504.410,00	
	Adición	N/A	9/2/2024	Municipio	$ 761.448.740,10	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					**$ 1.175.953.150,10**	100,00%
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA DEL CONVENIO						**$ 3.034.733.175,10**

PAGOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO A CONTRATOS DERIVADOS

VALOR CONTRATADO

CONTRATO No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL CONTRATADO
045 DE 2023	CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 (EYD,OBRA)	$ 2.471.877.839,00	$ 1.235.920.355,00	$ 3.707.798.194,00
046 DE 2023	CONSORCIO CYC ESTACION (INTERVENTORIA EYD,OBRA)	$ 291.384.896,00	$ 68.947.748,10	$ 360.332.644,10

PAGOS	CONCEPTO	No. ORDEN DE PAGO	No.COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACIÓN DE RECURSOS	VALOR	TOTAL
PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA							
Primer Pago	Pago No.1 (Pago anticipado etapa EYD)	870	20230498	25/5/2023	Municipio	$ 47.309.871,90	
Segundo Pago	Pago acta parcial No.1 (Amortización del anticipo, entrega EyD)	43	20240004	24/1/2024	Municipio	$ 47.309.871,90	
Tercer Pago	Pago anticipo	241	20240104	7/3/2024	Ministerio del Interior	$ 40.504.025,80	
					Municipio	$ 1.024.525.560,50	
Cuarto Pago	Pago acta parcial No. 2 (amortizacion del anticipo)	985	20240571	6/6/2024	Ministerio del Interior	$ 671.026.875,15	
Quinto Pago	Pago parcial No. 03	1415	20240862	8/8/2024	Ministerio del Interior	$ 28.499.770,20	
Sexto Pago	Pago parcial adición	1416	20240863	8/8/2024	Ministerio del Interior	$ 419.851.354,35	
Septimo Pago	Pago parcial No. 04	1793	20241045	13/9/2024	Ministerio del Interior	$ 272.649.637,65	
Octavo Pago	Pago parcial No. 05	1795	20241784	23/12/2024	Ministerio del Interior	$ 99.363.393,47	
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE OBRA						**$ 2.651.040.360,92**	71,50%
PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA							
Primer pago	Pago parcial No.1 (Interventoria EYD)	87	20240041	1/4/2024	Municipio	$ 56.807.845,80	
Segundo Pago	Pago parcial No. 2	823	20240454	12/4/2024	Municipio	$ 48.012.686,71	
Tercer Pago	Pago parcial No. 03	1203	20240720	9/7/2024	Ministerio del Interior	$ 36.457.935,99	
Cuarto Pago	Pago parcial No. 04	1417	20240863	8/8/2024	Ministerio del Interior	$ 35.190.444,66	
Quinto Pago	Pago parcial No. 05	1793	20241044	13/9/2024	Ministerio del Interior	$ 39.768.046,53	
Sexto Pago	Pago parcial No. 06	2347	20241558	11/12/2024	Ministerio del Interior	$ 48.598.153	
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA						**$ 264.835.112,90**	73,50%
TOTAL RECURSOS PAGADOS A LOS CONTRATOS DERIVADOS							**$ 2.915.875.473,82**
TOTAL RECURSOS PENDIENTES POR PAGAR A ENERO 2025							**$ 118.857.701,28**
SALDO EN LA CUENTA A ENERO 2025							**$ 124.649.301,76**

NOTA:
- La diferencia entre el total de recursos por pagar y el saldo en cuenta corresponde a las estampillas y rendimientos financieros generados.
- Ultimo extracto a ENERO 2025.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el mes de febrero de 2025, no se contó con avance de obra física toda vez que los contratos derivados se encuentran suspendidos producto de la espera en la expedición del poder por parte de la Policía Nacional necesario para realizar la conexión del proyecto a los servicios públicos, de igual modo, se encuentran organizando la documentación necesaria para solicitar una mesa técnica con la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional – DILOF, con motivo de socializar los cambios en cuanto al balance de cantidades del convenio, ya que se presentaron mayores y menores cantidades e ítems no previstos (lo anterior no afecta el presupuesto del convenio), situaciones las cuales han impedido continuar con el normal desarrollo de la obra.

Por otro lado, se remitió información técnica que informó el estado de los avances de obra el pasado mes de enero, siendo la situación general que el Municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba presenta un atraso de obra de 8,44% respecto al cronograma de obra, pues según lo programado para el presente mes el Municipio debería llevar un 93,80% y solo registró un 85,36%, información registrada en el informe semanal No. 53 con fecha de corte del 31 de enero de 2025.

La supervisión por parte del Ministerio se encuentra realizando un seguimiento continuo a la expedición del poder antes mencionado, así como de la solicitud de la mesa técnica para la legalización de los cambios a las cantidades del proyecto.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

08/02/2023	15/02/2024	07/03/2024	10/04/2024	30/05/2024	18/06/2024
11/07/2024	18/09/2024 / 20/09/2024	24/10/2024 / 25/10/2024	21/11/2024 / 22/11/2024	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO Supervisor Convenio No. 1912 de 2022 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON	**DAVID ANDRES NUÑEZ CASTILLO** Apoyo a la Supervisión Convenio No. 1912 de 2022 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON

Outlook

CITACIÓN A COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONVENIO 1912 DE 2022

Desde David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 17/02/2025 12:21
Para infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
CC Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Bogotá, D.C.

Señor
OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA
Alcalde Municipal Pueblo Nuevo – Córdoba

Ingeniera
YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Cordial saludo,

En el marco del convenio No. 1912 de 2022 suscrito entre el Ministerio el Interior y el Municipio de Pueblo Nuevo que tiene como objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"*, me permito solicitar su asistencia a el comité virtual que se llevará a cabo el día hoy 17 de febrero de 2025. Esto con la finalidad de discutir sobre el tema central de la reunión: "emisión del poder para la instalación y formalización de los servicios de energía eléctrica, gas natural, acueducto y alcantarillado ante las empresas prestadoras de servicios Públicos (SURTIGAS, AFINIA y COOAGUAS)", dicho lo anterior, me permito relacionar la información general de dicho comité de la siguiente manera:

- Dia: Hoy lunes 17/02/2025
- Hora: 15:00
- Modalidad: virtual
- Link: https://goo.su/vNC6CG

Quedo atento a sus comentarios,

Cordialmente,
--

David Andres Nuñez Castillo
Contratista - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Ministerio del Interior
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

RE: SOLICITUD DE PODER

Desde infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Fecha Mié 19/02/2025 10:58
Para DECOR SUBCO <decor.subco@policia.gov.co>
CC MEMOT GUBIR <memot.gubir@policia.gov.co>; Proyecto Infraestructura <proyectos.infraestructura@mininterior.gov.co>; David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>

9 archivos adjuntos (6 MB)

1.2 OFICIO N° S.I-FEBRERO-088-2025_AFINIA.pdf; 2.0 Cedula Jhon Vidal Estrada.pdf; 3.0 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf; 4.0 CONTRATO DE OBRA.pdf; 4.0 TARJETA PROFECIONAL.pdf; 4.1 CARTA CONSORCIAL POLICIA - PUEBLO NUEVO.pdf; 5.0 CERTIFICADO CATASTRAL.pdf; 1.0 OFICIO N° S.I-FEBRERO-086-2025_COOAGUAS.pdf; 1.1 OFICIO N° S.I-FEBRERO-087-2025_SURTIGAS.pdf;

Saludos

Se realiza nuevamente el envió de la información con relación a la solicitud de poder. Se realizo corrección del oficio a quien va dirigido y se envían los documentos sin comprimir.

Muchas gracias estamos atentos.

Cordialmente,

YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: **Cesar Calle - Auxiliar Administrativo**



De: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co
Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 10:16
Para: DECOR SUBCO <decor.subco@policia.gov.co>
Cc: MEMOT GUBIR <memot.gubir@policia.gov.co>; Proyecto Infraestructura <proyectos.infraestructura@mininterior.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE PODER

Cordial saludo.

Realizamos envió de los documentos de los puntos 1, 2, 3, 4, 6, y 12 solicitados en la lista de chequeo adjunta.

Cordialmente,

YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: **Cesar Calle - Auxiliar Administrativo**



OFICIO N° S.I-FEBRERO-086-2025

Pueblo Nuevo, Córdoba, 18 de enero de 2025

Señor Coronel

ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA
Comandante de Departamento de la Policia Códoba

REFERENCIA: Contrato De Obra Licitación Pública No 045 de abril 24 de 2023 "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA "

Asunto: Solicitud de poder para tramitar la instalación y formalización de las redes hidrosanitarias ante "COOAGUAS"

En atención al Contrato de obra No. 045 de 2023, cuyo objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNCIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA", celebrado entre el Municipio de Pueblo Nuevo y CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 con Nit. 901.703.696, representado legalmente por JHON CARLOS VIDAL ESTRADA.
En virtud de continuar con la ejecución y entrega del mismo, respetuosamente me permito solicitar poder para tramitar la instalación y formalización de las redes hidrosanitaria ante la empresa "COOAGUAS".

Dirigido a nombre JHON CARLOS VIDAL ESTRADA identificado con cedula de ciudadanía número 78.767.715 expedida en Tierralta con Matricula Profesional de INGENIERO CIVIL 22202148611 COR, representante legal del CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 con Nit. 901.703.696, quien es contratista de obra del contrato No. 045-2023, para que realice el trámite ante la empresa prestadora del servicio.

PERSONA QUE REALIZA EL TRAMITE	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	TRAMITE
JHON CARLOS VIDAL ESTRADA	78.767.715	22202148611 COR	Instalación de medidor de servicio de agua potable, ante la empresa COOAGUAS en el Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.

Agradecemos su amable atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA
Alcalde Municipal
Pueblo Nuevo - Córdoba

OFICIO N° S.I-FEBRERO-087-2025

Pueblo Nuevo, Córdoba, 18 de enero de 2025

Señor Coronel

ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA
Comandante de Departamento de la Policía Córdoba

REFERENCIA: Contrato De Obra Licitación Pública No 045 de abril 24 de 2023 "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA "

Asunto: Solicitud de poder para tramitar la instalación de medidor de gas natural ante la empresa "SURTIGAS".

En atención al Contrato de obra No. 045 de 2023, cuyo objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNCIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA", celebrado entre el Municipio de Pueblo Nuevo y CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 con Nit. 901.703.696, representado legalmente por JHON CARLOS VIDAL ESTRADA.
En virtud de continuar con la ejecución y entrega del mismo, respetuosamente me permito solicitar poder para tramitar la instalación de medidor de gas natural ante la empresa "SURTIGAS".

Dirigido a nombre JHON CARLOS VIDAL ESTRADA identificado con cedula de ciudadanía número 78.767.715 expedida en Tierralta con Matricula Profesional de INGENIERO CIVIL 22202148611 COR, representante legal del CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 con Nit. 901.703.696, quien es contratista de obra del contrato No. 045-2023, para que realice el trámite ante la empresa prestadora del servicio.

PERSONA QUE REALIZA EL TRAMITE	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	TRAMITE
JHON CARLOS VIDAL ESTRADA	78.767.715	22202148611 COR	Instalación de medidor de gas natural ante la empresa SURTIGAS en el Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.

Agradecemos su amable atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA
Alcalde Municipal
Pueblo Nuevo - Córdoba

OFICIO N° S.I-FEBRERO-088-2025

Pueblo Nuevo, Córdoba, 18 de enero de 2025

Señor Coronel

ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA
Comandante de Departamento de la Policia

REFERENCIA: Contrato De Obra Licitación Pública No 045 de abril 24 de 2023 "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA "

Asunto: Solicitud de poder para tramitar la instalación medidor de energía eléctrica ante la empresa "AFINIA".

En atención al Contrato de obra No. 045 de 2023, cuyo objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNCIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA", celebrado entre el Municipio de Pueblo Nuevo y CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 con Nit. 901.703.696, representado legalmente por JHON CARLOS VIDAL ESTRADA.
En virtud de continuar con la ejecución y entrega del mismo, respetuosamente me permito solicitar poder para tramitar la instalación de medidor de energía eléctrica ante la empresa AFINIA.

Dirigido a nombre JHON CARLOS VIDAL ESTRADA identificado con cedula de ciudadanía número 78.767.715 expedida en Tierralta con Matricula Profesional de INGENIERO CIVIL 22202148611 COR, representante legal del CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 con Nit. 901.703.696, quien es contratista de obra del contrato No. 045-2023, para que realice el trámite ante la empresa prestadora del servicio.

PERSONA QUE REALIZA EL TRAMITE	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	TRAMITE
JHON CARLOS VIDAL ESTRADA	78.767.715	22202148611 COR	Instalación de medidor de energía eléctrica ante la empresa AFINIA en el Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.

Agradecemos su amable atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA
Alcalde Municipal
Pueblo Nuevo - Córdoba

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.767.715**

VIDAL ESTRADA

APELLIDOS

JHON CARLOS

NOMBRES

Jhon Carlos Vidal E

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1979**

TIERRALTA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-1998 TIERRALTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1305800-00285516-M-0078767715-20110325 **0026**288235A 1 36140830

Resolución No.179
(Abril 10 de 2023)

"Por medio de la cual se profiere un acto de adjudicación, y se ordena celebrar un contrato"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Articulo 30 de la ley 80 de 1993, y;

C O N S I D E R A N D O:

1- Que mediante Resolución No. 109 de fecha 10 de marzo de 2023, en su artículo primero, el Alcalde Municipal dio inicio al proceso de Convocatoria Publica No.045-2023, bajo la modalidad de LICITACION PUBLICA, con el fin de seleccionar el mejor oferente para celebrar el contrato de cuyo objeto es: **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

2- Que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se determinó publicar en la página www.contratos.gov.co – SECOP, el proyecto de pliegos de condiciones donde se informó el lugar en el que podía ser consultados los pliegos de condiciones, no habiendo observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

3. Que de conformidad con el texto definitivo de los pliegos de condiciones se publicó al momento de dar apertura al proceso de selección, en la página Web www.contratos.gov.co - SECOP.

4. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el considerando anterior se publicó el día 10 de marzo de 2023 en la Página Web www.contratos.gov.co los pliegos de condiciones definitivos en los cuales se invitó a todos los interesados en presentar ofertas para la contratación del objeto arriba citado, a que consultaran los pliegos de condiciones en la Secretaría de Obras y en la Página Web www.contratos.gov.co.

5 Que dentro del término preestablecido, presentaron propuesta los siguientes proponentes:

PROPONENTE No.	**PROPONENTE/INTEGRANTE**	**Porcentaje de Participación**
NUMERO	(Razón social/nombre)	**%**
PROPONENTE: 1	**PROPONENTE: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023** R/L: JHON CARLOS VIDAL ESTRADA C.C.:78.767.715 DE TIERRALTA	**100%**
1.1	INVERSIONES RAGACOL S.A.S	90%
1.2	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	10%

6. Que en el término establecido por la Administración Municipal, el Comité Evaluador realizó las evaluaciones de las propuestas conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, cuyo resultado se publicó el día 29 de marzo de 2023 en la página Web www.contratos.gov.co

7. Que, para garantizar el principio de publicidad y contradicción, durante los días del 29 de marzo al 05 de abril de 2023, se puso a consideración de los participantes en el proceso, el informe evaluativo de las propuestas, a efectos de que se formularan las observaciones pertinentes, no presentándose observaciones por parte de los proponentes.

8. Que en aplicación de los criterios y ponderaciones de adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios evaluativos de selección: verificación jurídica, financiera, organización y experiencia, resultando como ofrecimiento más favorable y el análisis que antecede a, **CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023** R/L: JHON CARLOS VIDAL ESTRADA C.C.:78.767.715 DE TIERRALTA, en calidad de proponente admisible, a quien en consecuencia se adjudicará el contrato.

9. Que es deber de la Administración Municipal seleccionar el proponente y adjudicar la presente contratación y en consecuencia, con él, celebrar el respectivo contrato;

10. Que el correspondiente contrato se suscribirá en la fecha que determina la parte resolutiva del presente acto administrativo; En caso de no celebrarse, se aplicará las sanciones de rigor y se procederá conforme lo dispone el inciso final del numeral 12 del artículo 30 del estatuto contractual.

En merito a lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese la licitación Publica No. 045-2023 que tiene por objeto: **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** a **CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023** R/L: JHON CARLOS VIDAL ESTRADA C.C.:78.767.715 DE TIERRALTA

ARTICULO SEGUNDO: Otórguese un término único improrrogable de Cinco (5) día hábiles contados a partir de la comunicación de este acto administrativo al oferente favorecido para la celebración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Que el valor del contrato será por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.471.877.839)** con un plazo de ejecución de ONCE (11) MESES, contados a partir del acta de inicio.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese por parte de la Secretaria de Obras, al proponente favorecido del contenido de la presente resolución, dentro de los dos días siguientes a la expedición de este acto, Contra la cual no procede recurso alguno por mandato de la ley.

ARTICULO QUINTO: Publíquese el presente acto administrativo en la Página Web www.contratos.gov.co y www.pueblonuevo-cordoba.gov.co

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pueblo nuevo, a los 11 día del mes de abril de 2023.

ORIGINAL FIRMADO POR

FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: JIGA
Asesor Externo

CONTRATO Y ACTA DE INICIO

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No. 045 DE 2023

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA.**
CONTRATISTA	**CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023**
VALOR	**DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.471.877.839) M7CTE**
PLAZO	**ONCE (11) MESES**
OBJETO	**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Entre los suscritos a saber: **FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.893.706 expedida en Pueblo Nuevo, Córdoba, obrando en calidad de Alcalde de EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, mediante Acta de Posesión No. 001 de fecha 30 de diciembre de 2019, con facultades para celebrar contrato, que para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y **CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT: 9017036961** Representada Legalmente por **JHON CARLOS VIDAL ESTRADA C.C.:78.767.715 DE TIERRALTA** quien en el curso de este documento se llamará **EL CONTRATISTA**, por la otra, quien declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, hemos convenido en celebrar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la misión del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba, es Recuperar la gestión financiera, administrativa y los mecanismos de participación, que permitan ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque busca mejorar las condiciones de vida de la población Pueblo nuevense.

Que el Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba desarrolló los respectivos estudios previos.

Que el presente contrato se seleccionó por medio de una Licitación Pública, identificada con el No.045 de 2023

Que la propuesta del Proponente **CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT: 9017036961** Representada Legalmente por **JHON CARLOS VIDAL ESTRADA C.C.:78.767.715 DE TIERRALTA** resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de condiciones y en el anexo técnico del proceso en el proceso No.045 de 2023

Que el contratista no está incurso en ninguna de la en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Constitución Política y demás disposiciones legales y en el evento de sobrevenir alguna de ellas, lo informará inmediatamente al **MUNICIPIO** para los fines a que haya lugar.

Que previo el adelantamiento del Proceso de **LICITACION PUBLICA No. 045 de 2023**, adjudicado mediante Resolución No.179 de fecha 10 de abril de 2023, que el proponente acredito toda la capacidad legal, jurídica y contractual para asumir la ejecución de los procesos.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1– Objeto del contrato

El objeto del contrato es: **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Cláusula 2 – Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 o en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones
Acta de Inicio: Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de Ejecución de la obra objeto del contrato.
Acta de Entrega Definitiva: Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas de la obra.
Acta de Obra: Es el documento en el que el contratista y el interventor dejarán consignadas las cantidades, el porcentaje o en general, el desarrollo de obra realmente ejecutadas.
Anexo: Es el conjunto de formatos y documentos que se adjuntan al presente Contrato.
Anticipo: Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la Ejecución del contrato.No.045 - 2023 constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe Administrarse de acuerdo con la Ley.
Aportes Parafiscales: Son contribuciones parafiscales los gravámenes establecidos Con carácter obligatorio por la Ley, que afectan a un determinado y único grupo social y económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella, lo mismo que los rendimientos y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable.

Caducidad: Es la cláusula excepcional reglada inicialmente en el artículo 18 de la Ley 80de1993.
Cláusulas Excepcionales: Son las cláusulas de modificación unilateral, interpretación unilateral y terminación unilateral del contrato.
Contratista: Es el adjudicatario del proceso de selección de contratistas No.045-2023
Contrato: Es el presente acuerdo de voluntades, que se celebra de acuerdo con la Ley 80 de1993, Ley 1150 de 2007,el Decreto 1082 de 2015, así como cualquier otra norma que adicione, modifique o complemente éstas normas. Este acuerdo también se celebra de acuerdo con las normas aplicables del régimen civil y comercial.
Cronograma de Implementación: Es el Cronograma presentado por el adjudicatario para llevar acabo e presente contrato.
Día(s) Calendarios: Es cualquier día del calendario, sin tener en cuenta si se trata de un Día Hábil o No hábil.
Día(s) Hábil (es): Es cualquier día comprendido entre los lunes y los viernes de cada semana, excluyendo de éstos los días sábados y los días feriados determinados por ley en la República de Colombia.
Día(s) No Hábil (es): Se entenderán de conformidad con el Código de Régimen Político y Municipal.
Documentos del Proceso: Son (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación;(d) las Adendas;(e) las observaciones y sus respuestas;(f) la oferta; (g) el informe de evaluación; (h) el Contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.
Estimación del Riesgo: Es la valoración del Riesgo en términos monetarios o porcentuales.
Etapas del Contrato: Son las fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad para estructurar las garantías de contrato.
Interpretación Unilateral: Es la cláusula excepcional reglada inicialmente en el artículo 15 de la Ley 80 de1993.
Modificación Unilateral: Es la cláusula excepcional reglada inicialmente en el artículo 16 de la Ley 80 de1993.
Multa: Facultad excepcional de la Entidad Contratante para imponer una sanción al Contratista por el incumplimiento del contrato. El objetivo de esta sanción es la conminación al contratista para que ejecute y termine el contrato, y por ende, no será aplicable cuando se aplique la cláusula de caducidad o terminación unilateral del contrato.

Obras Adicionales: Son aquellas obras, no pactadas inicialmente, que deben ejecutarse para cumplir con el objeto de la obra. Deben estar directamente relacionadas con el objeto contractualmente pactado.
Período Contractual: Es cada una de las fracciones temporales en las que se divide la ejecución de contrato

Pesos Colombianos: Es la moneda de curso legal en la República de Colombia
Pliego de Condiciones: Es el conjunto de normas y documentos que rigieron el proceso de selección del contratista. En estos, se señalaron las condiciones objetivas de tipo económico, técnico y jurídico, así como los plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes formularon su Propuesta para participar y en donde el Adjudicatario resultó como ganador.
Proceso de Contratación: Es el conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.
Proceso Sancionatorio: Procedimiento para la imposición de multas, sanciones o declarar el incumplimiento contractual, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley1474 de 2011
Riesgo: Es el evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.
Secop: Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública al que se refiere el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.

Cláusula 3 – Alcance del objeto del Contrato

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones

Cláusula 4 – Valor del Contrato y Forma de pago

El valor del contrato es por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.471.877.839) M/CTE** discriminados así: **ESTUDIOS Y DISEÑOS**: $157.699.573 y **CONSTRUCCION DE OBRA**: $2.314.178.266 El cual se pagará de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES: ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS: Se cancelará de la siguiente forma: a) UN PAGO ANTICIPADO equivalente al 30% del valor del componente 1 de estudios y diseños, una vez, cumplidos los requisitos de ejecución y legalización y, suscrita el acta de inicio y presentado y aprobado el cronograma de trabajo. b) UN SEGUNDO PAGO, equivalente al

30% del valor del componente 1 de estudios y diseños, una vez se haga entrega del proyecto final objeto de la consultoría, con todos los productos establecidos en las especificaciones técnicas del objeto, con las correcciones solicitadas por el municipio, Ministerio del Interior y/o Policía nacional, previa presentación de cuenta de cobro o factura, el acta de entrega y demás documentos solicitados por tesorería. c) UN PAGO FINAL, equivalente al 40% del valor del componente 1 de estudios y diseños, una vez cumplido el objeto del contrato de obra, es decir, COMPONENTE 2 –CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, previa presentación de recibido a satisfacción del municipio cuenta de cobro o factura, acta de entrega final, informe final de los estudios y diseños, acta de liquidación de los estudios y diseños, certificado de Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y supervisor del municipio y demás documentos solicitados por tesorería. PARÀGRAFO: Para el último pago deberá acreditarse el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del contratista, y la garantía otorgada debidamente actualizada y aprobada por la oficina asesora jurídica. ETAPA 2 – CONSTRUCCIÓN DE OBRA: El Municipio, cancelará el valor del contrato de obra, de la siguiente forma: 1.- UN ANTICIPO equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato de obra, el cual será entregado, una vez se haya suscrito el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, legalización del contrato y constitución de la fiducia o el patrimonio autónomo. PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO: Para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo, de conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2011, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, con el fin de garantizar la aplicación de los recursos a la ejecución del contrato. En todo caso, el costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la entrega del anticipo debe cumplirse con lo siguiente: 1) Valla instalada (de acuerdo con el modelo aprobado por la Secretaría de Planeación. 2) Póliza debidamente aprobada. 3) Plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el Interventor, creación del respectivo encargo fiduciario. 4) cronograma de ejecución de obras debidamente aprobado por el Interventor. 2.- EL VALOR DEL CONTRATO, ES DECIR, LA SUMA DE, DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 2.314.178.266,00) M/CTE incluidos AIU, se pagará de la siguiente manera: 2.1.- PAGOS PARCIALES VIGNECIA 2023, La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. sujetos a desembolso por parte del ministerio para la vigencia 2023. y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio. Los pagos parciales serán hasta por la suma de MIL OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA (CENTAVOS O CENTÉSIMOS ($1.083.826.034,40) M/CTE. que corresponden a los recursos de la vigencia 2023 de acuerdo al convenio 1912 del 2022. Será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el Interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, Acta parcial de entrega con registro fotográfico y detalle de las actividades ejecutadas, previa presentación de cuenta de

cobro o factura, el acta de entrega, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya.. 2.2 SEGUNDA ETAPA PAGOS PARCIALES VIGNECIA 2024 ,, La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Sujetos a desembolso por parte del ministerio para la vigencia 2024 y previo cumplimiento a contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP; previa presentación de cuenta de cobro o factura, el acta de entrega la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. Sujeto a giro por parte del ministerio Los pagos parciales serán hasta por la suma de MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS ($1.093.614.147,70) M/CTE, que corresponden a los recursos de la vigencia 2024 de acuerdo al convenio 1912 del 2022. 2.3. PAGO FINAL equivalente al 10% del valor del contrato: sujetos a desembolso por parte del ministerio para la vigencia 2024 y previo cumplimiento a contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado. PARÁGRAFO PRIMERO: Con fundamento en la documentación enviada por el MUNICIPIO para cada desembolso y de conformidad con la periodicidad de las obligaciones generales y específicas a cargo del MUNICIPIO, el supervisor del convenio por parte del MINISTERIO, certificará el cumplimiento de los requisitos por parte del MUNICIPIO. PARÁGRAFO SEGUNDO: El MINISTERIO realizará los desembolsos directamente al MUNICIPIO. En ningún caso el MINISTERIO pagará a los contratistas seleccionados por el MUNICIPIO. Esta actividad le corresponde única y exclusivamente al MUNICIPIO quien tendrá la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para dichos pagos. PARÁGRAFO TERCERO: El MINISTERIO no desembolsará ninguna suma de dinero mientras el MUNICIPIO no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del presente convenio. PARÁGRAFO CUARTO: Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del Ministerio del Interior, de tal manera que el Ministerio del Interior no asume responsabilidad alguna por la

demora que pueda presentarse en dichos desembolsos y por lo tanto el MUNICIPIO cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el desembolso. PARÁGRAFO QUINTO: RETENCIONES. El MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada desembolso, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. PARAGRAFO SEIS: AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. PARAGRAFO SIETE: EL CONTRATISTA informará al Interventor los datos relacionados con la fiducia o patrimonio autónomo donde se consignará el anticipo y la cuenta donde se consignarán las prestaciones económicas del contrato. PARÁGRAFO OCTAVO: EL CONTRATISTA deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al Interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. PARÁGRAFO NOVENO. - Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el Interventor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se les descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. PARÁGRAFO DECIMO.- El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARAGRAFO DECIMO PRIMERO: El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. NOTA: EL MUNICIPIO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PARÁGRAFO DECIMO SEGUNDO. - El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, excepto lo previsto en el análisis de riesgo, la fuerza mayor y el caso fortuito previa deducción del imprevisto. La sola suscripción del contrato autoriza al Municipio para que, en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en la caja y a los trámites administrativos correspondientes

Cláusula 5 – Declaraciones del contratista

El contratista hace las siguientes declaraciones:

5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.

5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso que recibió del Municipio de Pueblo Nuevo y respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

5.3 Quien suscribe el presente Contrato en nombre del Contratista está autorizado para el efecto.

5.4 Conoce, acepta y se obliga a cumplir con el código de Ética y buenas prácticas, así como con la Guía del Contrato de Obra Pública de Colombia Compra Eficiente.

5.5 Conoce las consecuencia de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 4 del pliego de condiciones.

5.6 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

5.7 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

5.8 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el cronograma establecido en la propuesta presentada y posteriormente avalada por la Interventoría y supervisión del presente contrato. También se compromete a respetar y cumplir con el ordenamiento legal en su integridad.

5.9 El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

Cláusula 6– Plazo del Contrato

El contrato estará vigente desde la fecha de su firma por el término de once (11) meses. **ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS**: El plazo para la ejecución es de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio de esta etapa. **ETAPA 2 – CONSTRUCCION DE LA OBRA**: El plazo para la ejecución es de NUEVE (09) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio de esta etapa. La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra será la fecha en la cual se suscriba ente las partes el acta de inicio de obra. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra será la fecha en la cual se suscriba el acta de entrega definitiva de la obra. Para que se pueda realizar la entrega definitiva, el contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente contrato. La ausencia o renuencia a suscribir cualquiera de estos documentos, debe interpretarse como un incumplimiento contractual.

Cláusula7– Obligaciones del Contratista

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en documento

adicional aplicable al Proceso de Contratación, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: **1.** Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior del diez por ciento (10%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato. **2.** Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%), la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera. El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual. El Interventor, hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredita la condición de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante el Interventor dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de Acta de inicio. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la Ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable. **3.** Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos. **4.** Atender oportunamente los requerimientos del interventor. **5.** Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. **6.** Disponer del personal idóneo señalado en el pliego de condiciones, tanto para los estudios y diseños como para la obra, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos. **7.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **8.** Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. **9.** Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad Estatal. **10.** Cumplir con las normas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo que rijan

durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato. **11.** Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda. **12.** Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del Contrato. **13.** Reportar la información relacionada con la ejecución del Contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad. **14.** Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar. **15.** Incorporar por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato. **16.** Cumplir con el objeto del contrato. **17.** Asistir el contratista a las reuniones que sean convocadas por el Ministerio del Interior. Las mesas de seguimiento a la fase de estudios y diseños, serán semanales, en Bogotá y en las instalaciones de la DIRAF o Ministerio del Interior; a las cuales se requiere la presencia del contratista. **18.** Entregar informes periódicos a la interventoría y supervisión sobre la ejecución del contrato, ya sean semanales y/o mensuales **19.** Cumplir con el anexo 24B que hace parte del proceso, así como también con las especificaciones técnicas de la DIRAF para la ejecución de estudios, diseños y obra, cuyos documentos y anexos hacen parte del proceso contractual.

Cláusula 8–Derechos del Contratista

8.1 Recibir una remuneración por la obra ejecutada.

8.2 Comunicarle a la Entidad Estatal los acuerdos

8.3 Conocer los respectivos sistemas de comunicación con los que contará la Entidad Estatal para recibir las comunicaciones producto del presente contrato.

8.4Conocer, dentro del organigrama de la Entidad Estatal, los despachos u oficinas que puedan tener alguna injerencia en el presente contrato.

8.5 Conocer con anticipación suficiente a 15 días, los procesos sancionatorios o conminatorios iniciados por la Entidad contratante.

Cláusula 9- Obligaciones del Contratante

9.1 Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato, de manera directa o indirecta.

9.2 Pagar el valor del Contrato de acuerdo con los términos establecidos.

9.3 Procurar en todo momento que se ejecute el objeto del presente Contrato.

9.4Mantener disponible cualquier sistema de comunicación entre la Entidad Estatal y el contratista.

Cláusula 10 –Derechos de la Entidad Estatal contratante

10.1 Rechazar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones.

10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.

10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

Cláusula 11- Responsabilidad

El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 1 del presente Contrato. El Contratista será responsable por los daños que ocasión en sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas a la Entidad Contratante en la Ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o cualquier otra persona por daños especiales, imprevisibles o daño sin directos, interrupción de trabajo, fallos de funcionamiento en el sistema de computación, cualquier otro daño comercial o perdida derivada de fuerza mayor y caso fortuito de acuerdo con la ley o daños punitivos.

Cláusula 12 – Terminación, modificación e interpretación unilaterales del Contrato

La Entidad Contratante puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

Cláusula 13 – Multas

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, la Entidad Estatal contratante adelantará el procedimiento establecido en la ley para la imposición de multas y declaratorias de incumplimiento, de la siguiente manera:

13.1 La aplicación de multas se entiende sin perjuicio de que en el caso de mediar las causales establecidas en el contrato, la ENTIDAD CONTRATANTE podrá declarar y hacer efectivas la cláusula penal pecuniaria. Las multas se harán efectivas mediante resolución motivada. Es causal para imponer multas únicamente: a) Por mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato: Hasta por un valor equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento, sin que se superen el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Estas multas serán acumulables y se contabilizarán separadamente para cada una de las obligaciones incumplidas y se causen por el simple atraso sin que la ENTIDAD CONTRATANTE tenga que demostrarlo y los perjuicios que se causen a la ENTIDAD CONTRATANTE por este aspecto se harán efectivos en forma separada, sin detrimento de la indemnización de perjuicios a que haya lugar y de la cláusula penal pecuniaria. Para la imposición de multas se deberá respetar el debido proceso señalado en el art. 17 de la ley 1150 de 2012, cumplir con el procedimiento del art. 86 de la ley 1474 de 2011.

Cláusula14 –Cláusula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del Contratista establecidas en el presente Contrato, éste deberá pagar a la Entidad Contratante, a título de cláusula penal, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. El valor pactado de la presente cláusula

penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impedirá el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la Entidad Estatal contratante adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula15 – Caducidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, sí EL **CONTRATISTA** incurre en alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a su cargo, que afecten de manera grave y directa la ejecución del presente contrato y se evidencie que puede conducir a la paralización del mismo, el **MUNICIPIO** por medio de acto administrativo motivado podrá declarar la caducidad y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre

Cláusula 16 –Garantías

El contratista se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA – nit No. 800.096.766-7 y de la NACION–MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON, identificado con NIT No..830.114.475-6, una garantía única contractual, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, que ampare:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><td>CARACTERÍSTICA</td><td>CONDICIÓN</td></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA, identificada con NIT No. 800.096.766-1 y NACION–MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON, identificado con NIT No..830.114.475-6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><td>Amparo</td><td>Vigencia</td><td>Valor Asegurado</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Devolución del pago anticipado para la etapa de estudios y diseños	Hasta la liquidación del contrato en dicha etapa	Ciento por ciento (100%) de la suma establecida como pago anticipado de dicha etapa
	Calidad del servicio (para la etapa 1 estudios y diseños)	un (1) años contados a partir de la fecha del Acta de Recibo final.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato correspondiente a la etapa 1
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras	Diez por ciento (10%) del valor del contrato correspondiente a la etapa 2 construcción de obra
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo para la etapa 2 de construcción de obra	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo para dicha etapa	Ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo, ya sea este en dinero o en especie para dicha etapa
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		

Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un periodo de garantía de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el periodo de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA, identificada con NIT No. 800.096.766-1 y NACION–MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON, identificado con NIT No..830.114.475-6 y el contratista
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	(400) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA, identificada con NIT No. 800.096.766-1 y NACION–MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON, identificado con NIT N°.830.114.475-6
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

Cláusula 17 –Independencia del Contratista

El Contratista es una entidad independiente de la Entidad Estatal contratante, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad Contratante, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula18 – Cesiones

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones derivadas del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la Entidad Estatal contratante. Si el Contratista es objeto de una fusión o escisión empresarial o al cambio de control, la Entidad Estatal contratante tiene derecho a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a Entidad Estatal contratante de tal operación y solicitar su consentimiento, Si la Entidad Estatal contratante considera que la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la Cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 19 – Subcontratación

El contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de éstas contrataciones a la Entidad Estatal contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la Cláusula 20.

Cláusula 20 - Indemnidad

19.1 El Contratista se obliga a indemnizar a la Entidad Estatal contraté con ocasión de la violación o el incumplimiento de las declaraciones contenidas en la cláusula 5 del presente contrato, indemnización que no tendrá límite pues tales declaraciones fueron tenidas en cuenta para seleccionar al Contratista.

En caso que la Entidad Contratante verifique la violación o el incumplimiento de las declaraciones contenidas en los numerales clausula 5 deberá presentar por escrito la reclamación correspondiente al Contratista indicando la forma como considera que la violación o el incumplimiento debe ser solucionado con cargo al Contratista.

19.2 El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio

originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato

Cláusula 21 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las Partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cual quiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana

Cláusula 22 – Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato serán sometidas a la revisión de las Partes para buscar un arreglo directo en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las Partes comunique por escrito a la otra Parte la existencia de una diferencia, la expliques o meramente y manifieste la intención de iniciar el procedimiento de que trata la presente cláusula.

Las controversias que no pueda ser resuelta de forma directa entre las Partes, se resolverán siguiendo las siguientes opciones:

19.1 Cuando esté relaciona con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición, previa solicitud de arreglo elevado individual o arreglo conjunto entre las Partes.

El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional.

19.2 Cuando la controversia no pueda someterse debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la de la ciudad de Sincelejo, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el Centro de Conciliación y Arbitraje acordado por las partes en la ciudad de Montería, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a un Tribunal de Arbitramento.

El Tribunal de Arbitramento funcionará en la ciudad de Montería y estará sujeto al Reglamento el Centro de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de Montería. El Tribunal de Arbitramento estará integrado por tres árbitros, quienes serán abogados colombianos y decidirán en derecho. Los árbitros serán designados de común acuerdo por las Partes y a falta de acuerdo los nombrarán los del Centro de Conciliación y Arbitraje La falta de acuerdo sobre el nombramiento de los árbitros se presumirá si a los diez (10) días hábiles contados a partir de la solicitud de la instalación del Tribunal de Arbitramento no están los tres (3) árbitros nombrados.

Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento serán cubiertos por las Partes de conformidad con las normas aplicables sobre la materia.

La aplicación y los efectos de la cláusula de caducidad, terminación unilateral, interpretación unilateral y modificación unilateral, no serán sometidas a arbitramento.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral, son de obligatorio cumplimiento para las Partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Cláusula 23 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Entidad Contratante

Nombre: Municipio de Pueblo Nuevo

Correo: alcaldia@pueblonuevo-codoba.gov.co

Entidad Contratista

Nombre: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023

Cláusula 24 – Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo del secretario de Obras Publicas Municipal.

Cláusula 25 – Interventoría

La interventoría del presente Contrato será ejercida de manera externa.

Cláusula 26 – Anexos del Contrato

Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato:

23.1 Estudios y Documentos Previos

23.2 El pliego de condiciones del proceso de selección No.045-2023, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento.

23.3 La oferta presentada por el Contratista.

Cláusula 27 – Perfeccionamiento y ejecución

El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las Partes, la publicación en el Secop y la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula 16 del presente contrato.

Cláusula 28 - Disponibilidad presupuestal

La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.185 de fecha 15/02/2023

Cláusula 29 – Registro y apropiaciones presupuestales

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

Cláusula 30 – Confidencialidad

En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las Partes deben mantenerla confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Cláusula 31 – Liquidación

Posterior a la suscripción del Acta de Entrega Definitiva de la obra, las Partes deben liquidar el Contrato. En caso que el contratista se oponga o no exista un Acta de Entrega Definitiva de la obra, la Entidad Contratante podrá liquidar unilateralmente el presente contrato

Cláusula 32 – Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en el Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba y el domicilio contractuales la ciudad de Pueblo nuevo Córdoba

Para constancia se firma en Pueblo Nuevo a los veinte (24) días del mes de abril de 2023

FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ
Alcalde Municipal

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT: 9017036961
R.L. JHON CARLOS VIDAL ESTRADA
C.C. No. 78.767.715 DE TIERRALTA
Contratista

Proyectó: JIGA - Asesor Externo

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA LICITACION PUBLICA No. 045 DE ABRIL 24 DE 2023

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
MODALIDAD:	LICITACION PUBLICA
BPIN:	RAD-2022-000315-GPV
INTERVENTOR:	CONSORCIO CYC ESTACION R.L: JESUS ELIAS CHAVEZ MARZOLA
No. CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CM No. 046 - 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
VALOR INICIAL:	$ 2.471.877.839 M/CTE
PLAZO:	ONCE (11) MESES
ACTA INICIO:	MAYO 09 DE 2023

El día 09 de mayo de 2023, se reunieron en la oficina de Infraestructura del Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba el Ingeniero **OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía Nº1.067.286.753 de Pueblo Nuevo Córdoba, en calidad de Secretario de Infraestructura y supervisor, el **CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023** NIT: 9017036961 Representada Legalmente por **JHON CARLOS VIDAL ESTRADA** C.C.:78.767.715 de Tierralta, en calidad de contratista y el **CONSORCIO CYC ESTACION** NIT:9017061459 representado legalmente por; **JESUS ELIAS CHAVEZ MARZOLA** identificado con cedula de ciudadanía CC 1.067.292.164 de Pueblo Nuevo, en calidad de Interventor, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

Para mayor constancia firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Jhon Carlos Vidal E

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
R.L: JHON CARLOS VIDAL ESTRADA
Contratista

Jesus chavez

CONSORCIO CYC ESTACION
R.L: JESUS ELIAS CHAVEZ MARZOLA
Interventor

OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2220214811COR

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **11/29/2007**

JHON CARLOS

VIDAL ESTRADA

C.C. 78767715

UNIVERSIDAD DEL SINU

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ANEXO 2

MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Pueblo Nuevo – Córdoba, 14 de marzo de 2023

Señores
MUNCIPIO DE PUEBLO NUEVO
Córdoba

REF: Proceso de Licitación Pública No. LP No. 045 – 2023

Estimados señores:

Los suscritos, RODRIGO JESUS MUÑOZ CORENA y JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INVERSIONES RAGACOL S.A.S y EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S, respectivamente, manifestamos que, por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el presente proceso de licitación pública No. LP No. 045 – 2023, cuyo objeto es "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución, la liquidación del contrato y un año mas

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	(%) PARTICIPACIÓN
INVERSIONES RAGACOL S.A.S	90 %
EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	10 %

El total de la columna 2, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante legal del Consorcio es JHON CARLOS VIDAL ESTRADA, identificado con C.C. No. 78.767.715 de Tierralta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: DG 11 # 12 - 180
Dirección electrónica: facturacionragacols.a.s@gmail.com
Teléfono y fax: No Aplica
Celular: 3205174206

En constancia, se firma en Pueblo Nuevo, a los 14 días del mes de marzo de 2023

NOMBRE: INVERSIONES RAGACOL S.A.S
NIT: 901139118-7
REP. LEGAL: RODRIGO JESUS MUÑOZ CORENA
C.C N°: 11.106.314 DE PUEBLO NUEVO
CONSORCIADO N° 1

NOMBRE: EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
NIT: 901333170-1
REP. LEGAL: JESUS ARMANDO CERVANTES
C.C N°: 19.691.435 DE CHIMICHAGUA
CONSORCIADO N° 2

NOMBRE: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
REP. LEGAL: JHON CARLOS VIDAL ESTRADA
C.C N°: 78.767.715 DE TIERRALTA

NOMBRE: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
REP. LEGAL SUPLENTE: RODRIGO JESUS MUÑOZ CORENA
C.C N°: 11.106.314 DE PUEBLO NUEVO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAHAGUN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021949361089184 62 **Nro Matrícula: 148-24117**

Impreso el 19 de Febrero de 2025 a las 09:38:49 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 148 - SAHAGUN DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: PUEBLO NUEVO VEREDA: PUEBLO NUEVO
FECHA APERTURA: 16-02-1993 RADICACIÓN: 93-0250 CON: RESOLUCION DE: 05-01-1993
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT:
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAHAGUN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021949361089184 62 **Nro Matrícula: 148-24117**

Impreso el 19 de Febrero de 2025 a las 09:38:49 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

= = = =

Outlook

Seguimiento a las obligaciones contractuales

Desde David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 19/02/2025 17:58
Para infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
CC Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Bogotá, D.C.

Señor
OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA
Alcalde Municipal Pueblo Nuevo – Córdoba

Ingeniera
YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Asunto: Seguimiento a las obligaciones contractuales

Cordial saludo,

En el marco del convenio No. 1912 de 2022 suscrito entre el Ministerio el Interior y el Municipio de Pueblo Nuevo que tiene como objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA",* me permito solicitar información según lo estipulado en el anexo de condiciones contractuales del convenio, de la siguiente manera:

*"(…) C**LÁUSULA SEGUNDA: A. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: **II. ESPECÍFICAS:** "(…) **31.** Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre las cuentas aperturadas para el presente convenio de las que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIOFONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos. **51.** Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento. (…)"*

*"(…) **35.** Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y*

financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (…)"

Dicho lo anterior, y en virtud de realizar el correcto seguimiento a las actividades realizadas durante el periodo de tiempo de Enero y parte de Febrero, me permito solicitar el informe mensual de supervisión, informe financiero (con su respectivo extracto bancario), informe mensual de interventoría e informes semanales para el respectivo periodo de tiempo.

Finalmente, se solicita al Municipio de Pueblo Nuevo la entrega de la información solicitada en el término de un (1) día hábil de recibida la presente comunicación.

Atentamente,

--

David Andres Nuñez Castillo
Contratista - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Ministerio del Interior
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONVENIO 1912 DE 2022 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

Desde infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Fecha Jue 20/02/2025 15:26
Para Proyecto Infraestructura <proyectos.infraestructura@mininterior.gov.co>
CC David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>; Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Buenos días

Arquitecto
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

Ingeniero
David Andres Nuñez Castillo
Contratista - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana**.**
Ministerio del Interior

cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1912 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIADEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**”,** esta secretaria le informa que se adjunta:

- Extracto bancario e informe financiero de enero de 2025.
- Informe mensual de interventoría de enero de 2025.
- Informe mensual de supervisión de enero de 2025.
- evidencia del cargue del informe de supervisión de enero de 2025.
- Informe mensual de consultoría de enero de 2025
- informe Pgio enero de 2025
- informes semanales de avance 49,50,51,52 y 53

https://drive.google.com/drive/folders/1Kzygwv2MPqsuDOacmmox0aHzU_3g-g4h?usp=sharing

Cordialmente,

YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: **Cesar Calle - Auxiliar Administrativo**



31/1/25

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N.º 12
PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2025

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA
2025

Dirección de correo: CRA 11 N 15 51 BRR LA FLORESTA, PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA
Dirección electrónica: consorciocycestacion@gmail.com
Teléfono: 3006963044

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 6
2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. FUNDACION DE PUEBLO NUEVO 8
2.1.1. LÍMITES 8
3. PROBLEMATICA 9
3.1. POLIZAS CONTRATO DE OBRA 12
4. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 15
4.1. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 16
5. OBLIGACIONES CONTRATISTA DE OBRA 19
5.1. OBLIGACIONES GENERALES 19
6. OBLIGACIONES CONTRATISTA DE INTERVENTORIA 21
1. AVANCE FISICO 24
2. AVANCE EN TIEMPO 25
3. AVANCE FINANCIERO 26
4. INFORME CONTRATO DE OBRA 27
4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS 27
5. ASPECTOS TECNICOS 27
5.1. ASPECTOS DE DISEÑO 27
5.2. PROCESO CONSTRUCTIVO 27
5.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 28
6. ASPECTOS AMBIENTALES, IMPACTO URBANO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 28
6.1. MITIGACION DEL IMPACTO URBANO 28
6.2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTION SOCIAL DE LA OBRA 29
6.3. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 29
7. ASPECTOS LOGISTICOS 29
7.1. PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ETAPA II 29
7.2. EQUIPOS E INSTALACIONES 29
8. CONTROL DE CALIDAD 30
9. INFORME ADMINISTRATIVO BÁSICO SERVICIO DE INTERVENTORIA 30
9.1. GENERALIDADES DEL SERVICIO DE INTERVENTORIA 30
9.2. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA 30
9.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 30
9.4. CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA 31
9.5. CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA 32

9.6. CONTROL CONTRACTUAL Y LEGAL DEL CONTRATO 33
9.7. CONTROL DE IMPACTO URBANO 33
9.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 33

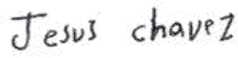
Lista de tablas

Tabla 1. INFORMACION DE CONTRATOS. 6
Tabla 2 INFORMACION CONTRATO DE OBRA 12
Tabla 7 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 16
Tabla 9 POLIZA CUMPLIMIENTO ANEXO N° XX 17
Tabla 12 AVANCE FISICO DE LA OBRA 24
Tabla 13 TABLA AVANCE EN TIEMPO 25
Tabla 14 TABLA AVANCE FINANCIERO 26
Tabla 15 TABLA ACTIVIDADES EJECUTADAS. 27
Tabla 16 PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA 29
Tabla 17 PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA 30

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS 6
Ilustración 2 UBICACIÓN DEL PROYECTO 8
Ilustración 3 AVANCE FÍSICO PROYECTO 25
Ilustración 4 AVANCE EN TIEMPO PROYECTO 25

DISTRIBUCIÓN DEL INFORME.

NOMBRE	CARGO	FECHA	DOCUMENTO	FIRMA
YINETH BARRERA BARANOA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	03-02-2025	COPIA (1)	
JESUS ELIAS CHAVEZ MARZOLA	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CYC ESTACIÓN	03-02-2025	ORIGINAL (1)	

CONSORCIO CYC ESTACION

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe mensual de Interventoría N° 12, identificado en el contrato cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", que cubre el período comprendido desde primero (01) de enero del 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025.

Siendo una guía para el control y ejecución de las actividades de la Interventoría del contrato N° 046 de 2023 bajo el cual está la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de las obras en el contrato N° 045 de 2023 cuyo objeto es: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Las actividades realizadas durante este periodo de supervisión de las obras contratadas fueron revisadas y verificadas por el personal en campo y oficinas del CONSORCIO CYC ESTACIÓN de manera eficaz, eficientes y con el cumplimiento de las obligaciones contratadas por la alcaldía municipal del municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba.

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Pueblo Nuevo
CONTRATO DE OBRA N°:	N° 045 de 2023
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	TRES MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/TE ($3.707.798.194)
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	046 de 2023
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/TE ($360.332.644,10)

Tabla 1. INFORMACION DE CONTRATOS.



Ilustración 1 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS



Ilustración 1.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Pueblo Nuevo se encuentra localizado al oriente del Departamento de Córdoba a una distancia de 63 kilómetros de la ciudad de Montería, entre las coordenadas 08° 34´ Latitud Norte y 75° 31´ Longitud Oeste, pertenece a la subregión del Alto San Jorge y a nivel regional, el Municipio limita al norte con los Municipios de Sahagún y Ciénaga de Oro, al sur con los Municipios de Planeta Rica y Buenavista, al oriente con los Municipios de San Jerónimo de Ayapel y San Marcos (Sucre) y al occidente con los Municipios de Planeta Rica y San Carlos. Tiene una extensión total de 715Km2. Además, la topografía del Municipio es en su gran mayoría plana (85%); con algunas Ondulaciones, cerros y lomas identificados como: Cerros de Costa Rica y Cerros de Las Pinturas. El municipio cuenta con varias cuencas tales como: La Ciénaga de Puerto Santo, Cintura y el Arcial; otras fuentes hidrográficas de importancia son la Quebrada Aguas Clara y Santiago, existen además muchos arroyos y arroyuelos. El rio San Jorge bordea el costado Sur-Oriental del territorio municipal. Por otra parte, el Municipio de Pueblo Nuevo hace parte de la unidad estratigráfica del Cinturón de San Jacinto - anticlinorio de San Jerónimo conformado por rocas ígneas y rocas sedimentarias y La Zona Estable o Plataforma. Es así como dentro del municipio se encuentran formaciones como Conglomerados y arenitas líticas conglomeráticas, intercaladas con arcillolitas, limolitas y turbas. Intercalaciones de lodolitas, arenitas calcáreas y cuarzo arenitas de grano grueso a conglomeráticas, Depósitos aluviales y llanuras aluviales. También presenta arcillas, turbas, arcillas arenosas con niveles delgados de gravas; Localmente capas de diatomitas y los depósitos aluviales son suelos anisotrópicos en su distribución, con propiedades geotécnicas altamente variables, estrechamente relacionadas con la granulometría. Su continuidad es irregular, pudiendo tener altos contenidos en materia orgánica en determinados medios. La permeabilidad depende de la granulometría. Generalmente presentan un nivel freático alto. Continuando con la

descripción se puede afirmar que la topografía del Municipio es en su gran mayoría plana (85%); con algunas Ondulaciones, cerros y lomas identificados como: Cerros de Costa Rica y Cerros de Las Pinturas, pero el sitio de construcción del proyecto corresponde a un paisaje tipo lomerío erosionar estructural, con un relieve de lomas y colinas y una litología de lodo litas, arcillolitas. Para mejor orientación el municipio de Pueblo Nuevo se localiza en la Geo estructura correspondiente a la mega cuenca de sedimentación, ubicada al norte y occidente de la cordillera y se extiende hasta el mar caribe, cubriendo 23.788,87 km2, lo que equivale al 95.4% del territorio del departamento de Córdoba. Geográficamente a esta pertenecen las serranías de Abibe, San Jerónimo, y Ayapel.

2.1. FUNDACION DE PUEBLO NUEVO

En 1907 se constituyó como caserío con el nombre de Valparaíso. Posteriormente se constituyó como corregimiento del municipio de Sahagún, del cual dependió hasta el 4 de enero de 1957, cuando fue elevado a la categoría de municipio, siendo Luis Ramírez Ochoa su primer alcalde.

2.1.1. LÍMITES

El Municipio de pueblo nuevo Limita al norte con Sahagún y Ciénaga de Oro, por el sur con Planeta Rica y Buenavista, por el este con Ayapel y San Marcos, y por el oeste con Planeta Rica y San Carlos.

Este proyecto se encuentra ubicado en la carrera 12 No. 8 – 113 barrio centro del municipio de pueblo nuevo departamento de córdoba, el terreno posee un área aproximada de 353 m2.

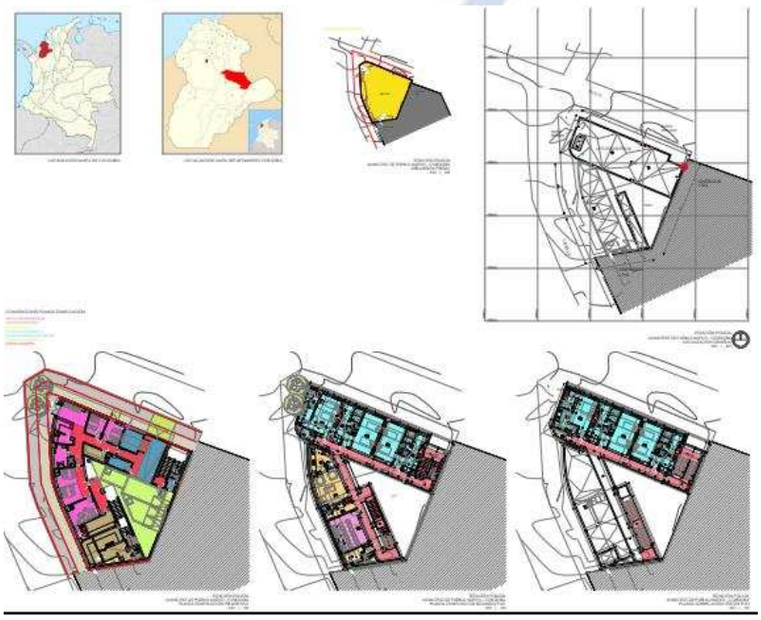


Ilustración 2 UBICACIÓN DEL PROYECTO.

3. PROBLEMATICA

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 2 establece: "(…) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (…)"

La zona del Alto Sinú y San Jorge, conformada por los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Ure, La Apartada, Buenavista, Planeta Rica, Pueblo Nuevo y Ayapel, es la zona de mayor criminalidad del departamento, según la clasificación establecida es la Zona de Riesgo Alto. Allí se presentan delitos asociados en mayor medida al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas, como la instalación de minas antipersona, el confinamiento y control social y territorial de las poblaciones locales, el reclutamiento forzado, fleteos, amenazas, desplazamientos forzados y homicidios. Igualmente, existe una alta incidencia de minería ilegal y extorsión generalizada.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Municipal, en aras de fortalecer la capacidad institucional de seguridad mediante el liderazgo, la planeación, implementación y seguimiento del proyecto de seguridad Integral para el municipio, en coordinación con la fuerza pública, requiere contar con los medios logísticos e infraestructura necesarios para lograr los fines perseguidos.

El municipio debe concretizar tales preceptos constitucionales a través de la adopción de planes y programas que garanticen el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

La problemática que padece el Municipio de pueblo nuevo es sin duda la inseguridad ciudadana que es una de las preocupaciones sociales de la actualidad por el aumento progresivo de la delincuencia y criminalidad, flagelo que se ha identificado por parte de la administración municipal. Lo anterior, ha dado lugar al distanciamiento entre las expectativas sociales sobre seguridad y la respuesta efectiva de las instituciones estatales a dichas preocupaciones, permitiendo un espacio de búsqueda resolutiva de las demandas colectivas por medios propios, al margen de la institucionalidad del estado competente de garantizar la seguridad como derecho.

El Municipio de pueblo nuevo, ha mantenido el funcionamiento de la estación de policía, pero no puede garantizar que la prestación del servicio a la comunidad se haga de manera adecuada, debido a que dicha estación funciona en una edificación que no tiene capacidad para albergar la cantidad de hombres suficientes para cubrir las necesidades de

la jurisdicción y no cumple con la estructura adecuada, especificaciones técnicas y espacios requeridos que brinde al personal las condiciones necesarias para la prestación de un oportuno servicio de policía, de igual forma la edificación se encuentra en avanzado estado de vetustez superando los 30 años de construcción, lo cual es ineficiente para su efectividad funcional y condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida del personal, por lo tanto es necesario que cumpla con los parámetros y especificaciones técnicas establecidos por la Policía Nacional que permitan mejorar la calidad de vida del personal y desplegar las capacidades institucionales, logrando de esta manera generar impacto y realizar un servicio de Policía optimo que permita satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de prevención y disuasión del delito.

Así mismo, la edificación requiere ser ampliada y de esta forma adicionar espacios para áreas como guardia, sala de radios, oficina de denuncias y contravenciones, oficina de atención al ciudadano, oficina de infancia y adolescencia, oficina con las condiciones técnicas exigidas por la Institución, archivo administrativo, cocina, comedor, parqueadero, alojamientos para el personal, cuarto de basuras, entre otros.

De acuerdo con las estrategias planteadas y definidas por el mandato institucional de la Policía Nacional, enmarcadas dentro de la política integral de seguridad y defensa judicial definida por el Gobierno Nacional y con el objetivo de mejorar las capacidades institucionales y las condiciones del personal uniformado que presta su servicio en esa unidad , sea un efectivo servicio a la comunidad, se identifica la necesidad de construir una nueva estación de policía que garanticen espacios idóneos y suficientes al personal que allí labora. Con el fin de dar cumplimiento a estos objetivos, el Ministerio del Interior y municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, suscribieron el convenio No. 1912 el cual tiene por objeto "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMNISTATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

El proyecto deberá constar con espacios funcionales y acordes a la prestación óptima del servicio de policía el cual desarrollará en los niveles que la consultoría determine y constará de las siguientes áreas: área administrativa, restringida, área social y área de servicio generales, áreas de alojamientos, para un total a construir de áreas cubiertas de 660.12 m2, dando como resultado una edificación, con capacidad para albergar (19) policías, 17 hombres y 2 mujeres y nivel de seguridad 3.

La obra será una construcción de 2 plantas con Construcción tradicional con fortaleza defensiva en su cubierta elaborada en concreto reforzado. Su desarrollo arquitectónico debe cumplir con los estándares básicos de dimensión (M2 construcción) de conformidad con el anexo 5 de la presente directiva, función y capacidad de alojamiento, según sea el caso

específico. Resistencia integral a munición de arma convencional. Moderadamente Vulnerable.

El proyecto denominado **"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**, se encuentra inscrito en el banco de proyectos del Municipio de Pueblo Nuevo.

RESUMEN CONTRATO DE OBRA

NUMERO DEL CONTRATO:	045 DE 2023
OBJETO:	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON CARLOS VIDAL ESTRADA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO SEGÚN MODIFICATORIO N°1:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO N°2:	SEIS (06) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
PLAZO TOTAL DEL PROYECTO:	DIECISIETE (17) MESES Y NUEVE (09) DÍAS.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 2.471.877.839) M/CTE.
VALOR INICIAL (COMPONENTE I: ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 157.699.573) M/CTE.
VALOR INICIAL (COMPONENTE II: ETAPA DE CONSTRUCCIÓN)	DOS MIL TRECIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.314.178.266) M/CTE.
VALOR ADICIONAL (COMPONENTE II: ETAPA DE CONSTRUCCIÓN)	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($1.235.920.355) M/CTE:
VALOR TOTAL ACTUALIZADO (COMPONENTE II)	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS ($ 3.550.098.621) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO	TRES MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 3.707.798.194) M/CTE.
FECHA DE INICIO COMPONENTE I:	NUEVE (09) DE MAYO DE 2023.
FECHA DE INICIO COMPONENTE II:	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2024
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO N° 3	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO N° 4	CATORCE (14) DÍAS
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO N° 5	CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS
PLAZO TOTAL	VEINTIÚN (21) MESES NUEVE (9) DIAS

FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION ACTUALIZADA	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.

Tabla 2 INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

- POLIZA SEGÚN FECHA DEL ACTA DE INICIO, MODIFICATORIO N°1 Y MODIFICATORIO N°2.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de expedición: 15 de febrero de 2024.
Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N.º 149425 ENDOSO N.º 5					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 15/02/2024			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	18/02/2025	$ 370,779,819.500
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	18/02/2025	$1,065,029,587.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	18/10/2027	$370,779,820.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA		$355,009,862.00

Tabla 3 POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENDOSO N° 5

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Fecha de expedición: 15 de febrero de 2024.
Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA.

POLIZA DE RESPONZABILIDAD CIVIL N.º 12022 - ENDOSO N.º 5					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 15/02/2024			**DESDE**	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	18/10/2024	$ 520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	18/10/2024	$ 260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	18/10/2024	$ 260,000,000.00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	18/10/2024	$ 260,000,000.00

Tabla 4 POLIZA RCE ENDOSO N° 5

- POLIZA SEGÚN FECHA MODIFICATORIO N°3.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de expedición: 23 de octubre de 2024.
Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N.º 149425 ENDOSO N.º 6					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 23/10/2024			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	18/04/2025	$ 370,779,819.500
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	18/04/2025	$1,065,029,587.00
DEVOLUCION DE PAGOS ANTICIPADO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	18/05/2025	47,309,872.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	18/12/2027	$370,779,820.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA		$355,009,862.00

Tabla POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENDOSO N° 6

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Fecha de expedición: 23 de octubre de 2024.
Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA.

POLIZA DE RESPONZABILIDAD CIVIL N.º 12022 - ENDOSO N.º 6					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 23/10/2024			**DESDE**	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	18/12/2024	$ 520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	18/12/2024	$ 260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	18/12/2024	$ 260,000,000.00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	18/12/2024	$ 260,000,000.00

Tabla POLIZA RCE ENDOSO N° 6

- POLIZA SEGÚN FECHA MODIFICATORIO N°4.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de expedición: 27 de diciembre de 2024.
Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N.º 149425 ENDOSO N.º 7					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 27/12/2024			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	30/04/2025	$ 370,779,819.50
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	30/04/2025	$1,065,029,587.00
DEVOLUCION DE PAGOS ANTICIPADO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	31/05/2024	47,309,872.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	31/12/2027	$370,779,820.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA		$355,009,862.00

Tabla POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENDOSO N° 7

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Fecha de expedición: 27 de diciembre de 2024.
Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA.

POLIZA DE RESPONZABILIDAD CIVIL N.º 12022 - ENDOSO N.º 5					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 27/12/2024			**DESDE**	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	31/12/2024	$ 520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	31/12/2024	$ 260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	31/12/2024	$ 260,000,000.00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	31/12/2024	$ 260,000,000.00

Tabla POLIZA RCE ENDOSO N° 5

- POLIZA SEGÚN FECHA MODIFICATORIO N°5.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de expedición: 21 de enero de 2025.
Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N.º 149425 ENDOSO N.º 8					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 21/01/2025			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	17/06/2025	$ 370,779,819.50
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	17/06/2025	$1,065,029,587.00

DEVOLUCION DE PAGOS ANTICIPADO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	17/07/2024	47,309,872.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	17/02/2028	$370,779,820.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA		$355,009,862.00

Tabla POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENDOSO N° 8

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Fecha de expedición: 20 de enero de 2025.
Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA.

POLIZA DE RESPONZABILIDAD CIVIL N.° 12022 - ENDOSO N.° 6					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 20/01/2025			**DESDE**	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	09/05/2023	17/02/2025	$ 520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	17/02/2025	$ 260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	17/02/2025	$ 260,000,000.00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA S. A	09/05/2023	17/02/2025	$ 260,000,000.00

Tabla POLIZA RCE ENDOSO N° 6

4. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NUMERO DEL CONTRATO:	**046 DE 2023**
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO CYC ESTACIÓN NIT: 9017061459
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS ELIAS CHAVEZ MARZOLA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO SEGÚN MODIFICATORIO N°1:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO N°2:	SEIS (06) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
PLAZO TOTAL DEL PROYECTO:	DIECISIETE (17) MESES Y NUEVE (09) DÍAS.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($291.384.896) M/CTE.

VALOR INICIAL (COMPONENTE I: ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)	NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($94.679.743) M/CTE.
VALOR INICIAL (COMPONENTE II: ETAPA DE CONSTRUCCIÓN)	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS ($196.705.153) M/CTE.
VALOR ADICIONAL (COMPONENTE II: ETAPA DE CONSTRUCCIÓN) MODIFICATORIO N°3:	SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($68.947.748,10) M/CTE
VALOR TOTAL ACTUALIZADO (COMPONENTE II)	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($265.652.901) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($360.332.644,10) M/CTE.
FECHA DE INICIO COMPONENTE I:	NUEVE (09) DE MAYO DE 2023.
FECHA DE INICIO COMPONENTE II:	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2024
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO N° 4	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO N° 5	CATORCE (14) DÍAS
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO N° 6	CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS
PLAZO TOTAL	VEINTIÚN (21) MESES NUEVE (9) DIAS
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION:	DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE 2025.

Tabla 5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

- POLIZA SEGÚN FECHA DE MODIFICATORIO N°3

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de expedición: 24 de enero de 2024.

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Afianzado: CONSORCIO CYC ESTACION
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N.º 540-47 -994000025381 ANEXO N.º 4					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 24/01/2024			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540-47 - 994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	09/05/2023	06/07/2025	$ 36,033,264.41
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	540-47 - 994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	09/05/2023	04/01/2028	$ 18,016,632.21

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	540-47 - 994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA	$ 36,033,264.41

Tabla 6 POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO N° 4

- POLIZA SEGÚN FECHA DEL ACTA DE INICIO ETAPA II.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de expedición: 05 de febrero de 2024

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Afianzado: CONSORCIO CYC ESTACION
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N.° 540-47-994000025381- ANEXO N.° 5					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 05/02/2024			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	09/05/2023	28/02/2026	$ 36,033,264.41
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	09/05/2023	28/08/2028	$ 18,016,632.21
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA		$ 36,033,264.41

Tabla 7 POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO N° 5

- POLIZA SEGÚN FECHA MODIFICATORIO N°4

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de expedición: 29 de octubre de 2024

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Afianzado: CONSORCIO CYC ESTACION
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N.° 540-47-994000025381- ANEXO N.° 6					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 29/10/2024			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/01/2024	28/04/2026	$ 36,033,264.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/01/2024	28/10/2028	$ 18,016,632.20

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA	$ 36,033,264.40

Tabla POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO N° 6

- POLIZA SEGÚN FECHA MODIFICATORIO N°5

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de expedición: 24 de diciembre de 2024

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Afianzado: CONSORCIO CYC ESTACION
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N.° 540-47-994000025381- ANEXO N.° 7					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 24/12/2024			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/01/2024	12/05/2026	$ 36,033,264.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/01/2024	11/11/2028	$ 18,016,632.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA		$ 36,033,264.40

Tabla POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO N° 7

- POLIZA SEGÚN FECHA MODIFICATORIO N°6

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de expedición: 20 de enero de 2025

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Afianzado: CONSORCIO CYC ESTACION
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N.° 540-47-994000025381- ANEXO N.° 8					
AMPARO	**NUMERO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
FECHA: 20/01/2025			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/01/2024	29/06/2026	$ 36,033,264.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01/01/2024	29/12/2028	$ 18,016,632.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	540-47-994000025381	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA		$ 36,033,264.40

Tabla POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO N° 8

5. OBLIGACIONES CONTRATISTA DE OBRA

5.1. OBLIGACIONES GENERALES

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior del diez por ciento (10%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.

2. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%), la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera. El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual. El Interventor, hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredita la condición de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante el Interventor dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de Acta de inicio. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de

discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la Ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.

4. Atender oportunamente los requerimientos del interventor.

5. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

6. Disponer del personal idóneo señalado en el pliego de condiciones, tanto para los estudios y diseños como para la obra, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.

7. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.

8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

9. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad Estatal.

10. Cumplir con las normas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

11. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la

ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

12. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del Contrato.

13. Reportar la información relacionada con la ejecución del Contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.

14. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

15. Incorporar por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

16. Cumplir con el objeto del contrato.

17. Asistir el contratista a las reuniones que sean convocadas por el Ministerio del Interior. Las mesas de seguimiento a la fase de estudios y diseños, serán semanales, en Bogotá y en las instalaciones de la DIRAF o Ministerio del Interior; a las cuales se requiere la presencia del contratista.

18. Entregar informes periódicos a la interventoría y supervisión sobre la ejecución del contrato, ya sean semanales y/o mensuales

19. Cumplir con el anexo 24B que hace parte del proceso, así como también con las especificaciones técnicas de la DIRAF para la ejecución de estudios, diseños y obra, cuyos documentos y anexos hacen parte del proceso contractual.

6. OBLIGACIONES CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

6.1. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA.

El contratista debe cumplir las siguientes obligaciones generales:

1. Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la obra.

2. Llevar una relación detallada de todo el personal que el contratista tenga en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable.

3. Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.

4. Llevar un registro diario de la obra ejecutada, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.

5. Verificar y asegurar que el personal del contratista para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.

6. Establecer y controlar las medidas necesarias para que el contratista se responsabilice del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos; podrá emplear vigilantes o inspectores, según corresponda. Estos costos están incluidos en el valor de los costos indirectos del contrato y el Municipio de pueblo nuevo, Córdoba – Secretaría de Obras, en ningún caso reconocerá suma alguna adicional.

7. Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de trabajo al contrato objeto de la interventoría.

8.Verificar que el contratista instale la Valla aprobada por el Municipio de pueblo – Secretaría de Obras.

9. Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría del Municipio de pueblo, Córdoba – Secretaría de Obras y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.

10. Consultar con el Municipio de pueblo, Córdoba – Secretaría de Obras las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.

11. Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales.

12. Realizar reuniones con el contratista, por lo menos una (1) reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.

13. Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el Municipio de pueblo nuevo, Córdoba – Secretaría de Obras. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las cantidades finales de obra

ejecutada, en la verificación de corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras.

14. Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio de pueblo, Córdoba – Secretaría de Obras relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.

15. Revisar las actas mensuales, con base en la verificación directa en el sitio de la confrontación de las preactas suscritas con el contratista.

16. Revisar y aprobar, con sujeción a lo señalado en el contrato de obra las respectivas actas de modificación de cantidades de obra.

17. Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto, así como suscribir el acta correspondiente.

18. Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub-plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al Municipio de pueblo, Córdoba – Secretaría de Obras la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.

19. Presentar al Municipio de pueblo, Córdoba – Secretaría de Obras los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del Municipio de pueblo, Córdoba – Secretaría de Obras.

20. El interventor deberá verificar que las cantidades presupuestadas correspondan con lo consignado en los estudios y diseños, y en ejecución de obra de realizar las mediciones de campo, el cálculo de las cantidades y valores consignados en las diferentes actas de avance parcial y final; verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y solicitar los ensayos o pruebas necesarias para garantizar la calidad en la obra.

6.2. OBLIGACIONES DE CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO

1. Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o

cualquier otra medida que la Municipio de pueblo, Córdoba – Secretaría de Obras deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.

2. Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.

3. Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones al contrato.

6.3. OBLIGACIONES DE JURÍDICAS

1. Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista.

2. Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.

3. Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al Municipio de pueblo, Córdoba – Secretaría de Obras, y de resultar pertinente, dar aviso a la compañía aseguradora.

1. AVANCE FISICO

AVANCE FINANCIERO.		
DESCRIPCIÓN	**RECURSO**	**PORCENTAJE**
CONTRATADO	$ 3,550,098,621	100.00%
PROGRAMADO MENSUAL (REPROGRAMACIÓN #3)	$ 435,658,721	12.27%
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 3,330,033,137	93.80%
EJECUTADO MENSUAL	$ 158,746,366	4.47%
EJECUTADO ACUMULADO	$ 3,030,348,947	85.36%

Tabla 8 AVANCE FISICO DE LA OBRA

El avance de la obra al periodo concerniente comprendido desde el primero (01) de enero del 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025, es de 4,47%, frente a un 12,27% que era el avance programado para este periodo, presentando un atraso del 8,44% en el periodo del presente informe, dando un avance acumulado ejecutado del 85,36%.

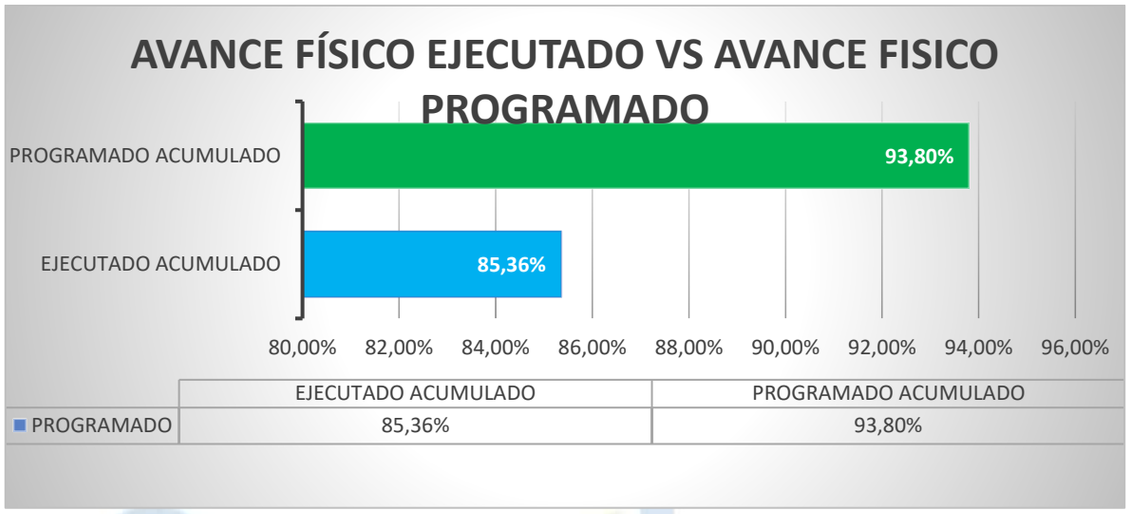


Ilustración 3 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

2. AVANCE EN TIEMPO

AVANCE EN TIEMPO	
EJECUCION TOTAL	100.00%
PERIODO EJECUTADO	95.80%

Tabla 9 TABLA AVANCE EN TIEMPO.

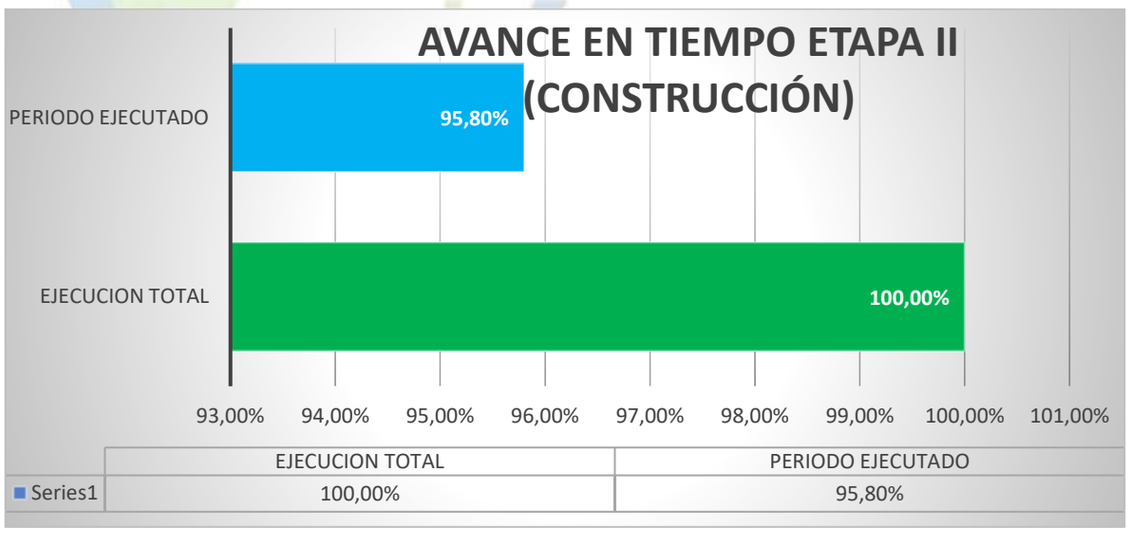


Ilustración 4 AVANCE EN TIEMPO PROYECTO.

El proyecto presenta un avance en el tiempo de 95,80% de acuerdo con el cronograma ajustado presentado por el contratista.

3. AVANCE FINANCIERO

CONTRATADO	$	3,550,098,621.000
PROGRAMADO MENSUAL	$	435,658,720.84
PROGRAMADO ACUMULADO	$	3,330,033,137.16
EJECUTADO MENSUAL	$	158,746,365.61
EJECUTADO ACUMULADO	$	3,030,348,946.52

Tabla 10 TABLA AVANCE FINANCIERO

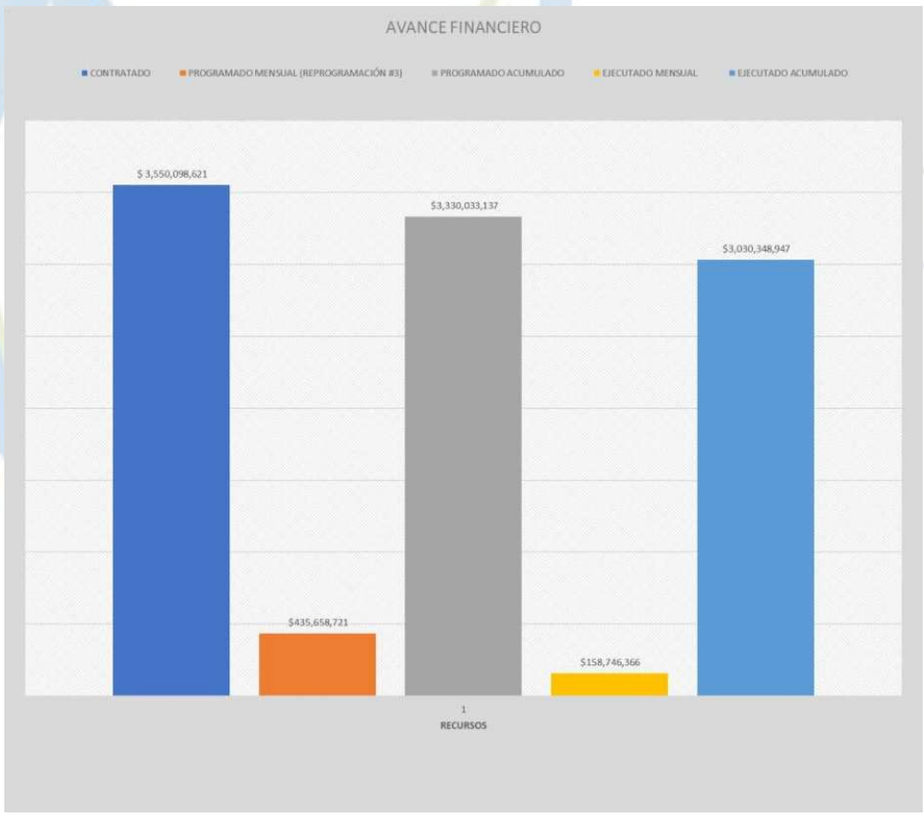


Ilustración 5 AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO.

4. INFORME CONTRATO DE OBRA

4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO.		
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**
6.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL CON GRIFERÍA BOTÓN ANTIVANDÁLICA.	UND.
7.1	CIELO RASO PARA BAÑOS EN LAMINA DE DRY WALL RH VERDE TIPO HUMEDAD (incluye estructura de soporte y pintura)	M2
9.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO PARA MUROS Y CIELO RASO INTERNOS. (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2
11.11	PUERTAS EN ALUMINIO Y REJILLA TIPO CELOSIA (Incluye perilla) PR-1, PR-2	M2
13.2	VENTANA EN CELOSIA EN ALUMINIO TIPO PESADO V-2, V-3, V-4, V-10, V-13, V-17, V-18, V-19, V-20, V-23, V-24, VR-1, VR-2, VR-3	M2
15.26	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA GFCI 120V	UND.
15.27	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA GFCI 120V	UND.
15.28	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA REGULADO	UND.
15.29	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA BIFASICO	UND.
15.31	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL LED 40W	UND.
15.32	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL HERMETICO 40W	UND.
15.33	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA LED 22W	UND.
15.34	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA LED 18W	UND.
15.35	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA LED 13W	UND.
15.36	SUMINISTRO TRANSPORTE E INTALACION DE SALIDAS DE VOZ Y DATOS	UND.
15.39	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE RACK DE COMUNICACIONES	UND.

Tabla 11 TABLA ACTIVIDADES EJECUTADAS.

5. ASPECTOS TECNICOS

A continuación, se resumen las actividades más relevantes durante el desarrollo del proyecto desde la fecha de iniciación hasta la fecha de corte del presente informe:

5.1. ASPECTOS DE DISEÑO

La Interventoría como ente de control y dentro de sus funciones contractuales, inicia sus actividades con la revisión y supervisión de toda la documentación precontractual y contractual de proyecto, haciendo énfasis en los elementos técnicos que puedan afectar la sostenibilidad de este desde el punto de vista técnico, financiero, jurídico y social.

5.2. PROCESO CONSTRUCTIVO

- **Obra Física**

A la fecha de corte del presente informe N°12 el contratista ejecutó las obras al 85,36%.

- Programación de obra

Las obras en este periodo presentan un avance acumulado del 85,36% con respecto a la programación de obra que es de 93,80%. Mostrando así un retraso de obra del 8,44% debido a los imprevistos presentados durante el transcurrir de la ejecución de la obra.

5.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Durante este período se definieron los aspectos administrativos y legales que se resumen a continuación:

- MANEJO DE ANTICIPO.

Según el PARAGRAFO PRIMERO Y PARAGRAFO SEGUNDO. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del Contrato No. 045 de 2023, a la fecha del presente informe la entidad municipal realizo la entrega del anticipo del 30% al contratista de obra.

En cuanto al manejo de anticipo del Contrato de Consultoría modalidad Interventoría N° 046 de 2023 no se pactó entrega de anticipo o pago anticipado.

- INFORMES DE OBRA

El contratista ha entregado el informe mensual 12 de Obra correspondiente al periodo desde el primero (01) de enero del 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025.

COMITES DE OBRAS Y REUNIONES

Como parte del seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista, se generan los requerimientos técnicos por parte de la Interventoría en el libro de obra (Bitácora) y las Notas de Campo y se realizó el comité presencial de obra N°10 el día 28 de enero de 2025 en presencia del contratista de obra e interventoría y el supervisor del proyecto.

ASPECTOS AMBIENTALES, IMPACTO URBANO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Como parte del seguimiento a las labores ejecutadas por el Contratista y supervisadas por la Interventoría, a continuación, se presenta el resumen de los temas más relevantes con relación a los aspectos ambientales, de impacto urbano y seguridad social.

5.4. MITIGACION DEL IMPACTO URBANO

Teniendo en cuenta las excavaciones de tierras se le reiteró al Contratista que debía implementar las medidas preventivas necesarias y suficientes para garantizar la seguridad del personal propio y extraño a las obras; la dotación de los elementos de seguridad y el manejo de los excedentes de obra.

Es importante resaltar que el Contratista ha implementado las medidas de control para mantener una adecuada señalización e informado a la comunidad sobre los riesgos y cuidados que implican las obras que se están efectuando actualmente.

5.5. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTION SOCIAL DE LA OBRA

El Contratista ha desarrollado un **PLAN DE GESTION DE OBRA (PGIO)** con respecto al personal que labora en las obras. Se pudo constatar la utilización de los elementos de protección personal tales como cascos, guantes, gafas, etc.

5.6. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La Interventoría recibió, por parte del Contratista, los soportes de pago de la seguridad social del personal en obra del periodo comprendido desde el primero (01) de enero del 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025.

ASPECTOS LOGISTICOS

A continuación, se hace una descripción de la logística implementada por el Contratista en desarrollo del Proyecto.

5.7. PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ETAPA II

Durante este periodo, el Contratista tuvo el siguiente personal, equipo e instalaciones:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
DIRECTOR DE OBRA	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	73.141.686
RESIDENTE DE OBRA	WAYNER SAID HOYOS HOYOS	1.067.282.955
RESIDENTE TECNICO SST	YOCASTA LUCIA DE LA BARRERA CRUZ	50.915.880

Tabla 12 PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA.

5.8. EQUIPOS E INSTALACIONES

La Interventoría lleva un registro diario del personal involucrado en la obra; adicionalmente se registra el uso de la dotación y elementos de Seguridad Industrial.

- Equipo:

Los equipos y maquinaria mínima utilizados por el Contratista durante el periodo fueron los siguientes:

- Una (1) volqueta de 6 m3 mínimo.
- Un (1) Minicargador.
- Un (1) Vibro compactador tipo rana.
- Un (1) vibrador de concreto.
- Herramientas menores.
- Una (1) Tronzadora.
- Una (1) concretadora.

- Instalaciones:

El contratista adecuo un espacio en el municipio de Pueblo Nuevo Córdoba como bodega y oficina para la atención del público y el uso de las herramientas.

6. CONTROL DE CALIDAD

Teniendo en cuenta lo establecido en las Especificaciones Técnicas, la Interventoría recibió por parte del Contratista las certificaciones de calidad de los equipos y materiales utilizados en la ejecución de las obras. Ver Anexos.

7. INFORME ADMINISTRATIVO BÁSICO SERVICIO DE INTERVENTORIA

En el presente capítulo se presenta el resumen de todos los aspectos inherentes a la labor de Interventoría que ejecuta el municipio de Pueblo Nuevo Córdoba a través del **CONSORCIO CYC ESTACIÓN**.

7.1. GENERALIDADES DEL SERVICIO DE INTERVENTORIA

El Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba dentro de sus funciones contrató al **CONSORCIO CYC ESTACIÓN** para desarrollar la Interventoría del Contrato de Consultoría N° 046 DE 2023.

En este capítulo se presenta el resumen de todas las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría que aplica para el Contrato.

7.2. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Durante este periodo, el Contratista tuvo el siguiente personal, equipo e instalaciones:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Lucas Jaramillo Montoya.	1.128.406.724
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Andrés Felipe Valencia Uribe.	1.067.852.701
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Fabio Luis Acuña Izquierdo	72.291.221

Tabla 13 PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA.

7.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas por la Interventoría, a la fecha el grupo de Interventoría ha realizado el seguimiento y control de las siguientes actividades:

DE INDOLE GENERAL

- Presentación, a la Secretaría de Planeación Municipal, del Plan de Trabajo de la interventoría en concordancia con el plan de trabajo de la obra objeto de interventoría.
- Pago de los aportes de seguridad social y parafiscales de sus trabajadores.
- Presentación de los informes de interventoría con las recomendaciones necesarias para optimizar los procesos que

permitan terminar la obra en el tiempo contratado, con economía de recursos y con calidad.

- Registro fotográfico de las obras ejecutadas.

✓ **DE INDOLE CONTABLE**

- Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.
- Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.
- Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones al contrato.

✓ **DE INDOLE FINANCIERO**

- Seguimiento a cronogramas de inversión, recibo de obras y programas y liquidación de contratos.
- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto de este.
- Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación de este.
- Verificar la entrega del anticipo pactado al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato.
- Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.
- Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

7.4. CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA

Durante el periodo que comprende el presente informe la Interventoría realizó recorridos de obra identificando junto con el Contratista las dificultades que se presentan en el proyecto.

Durante este recorrido no se denoto dificultades en la ejecución de la obra que hagan que el proyecto tenga atrasos.

La supervisión y control de las actividades de obra comprende la evaluación y seguimiento de todos los recursos de personal, maquinaria y equipos que provee el Contratista para el cumplimiento de las metas físicas y de inversión contractual.

Esta información se consigna en los diferentes informes que se remiten a la secretaria de Planeación Municipal, en concordancia a las obligaciones adquiridas por la Interventoría a la firma del Contrato.

En resumen, se realizaron las siguientes actividades:

- Control de calidad de las obras, pruebas de campo y ensayos de laboratorio, monitoreo, según normatividades aplicadas.
- Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato, (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.)
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones o sobrecostos al contrato.
- Justificar y solicitar a la Entidad Estatal las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.
- Solicitar que la Entidad Estatal haga efectivas las garantías del contrato, cuando haya lugar a ello, y suministrarle la justificación y documentación correspondientes.

7.5. CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA

La Interventoría ha llevado a cabo una gestión administrativa basada en los parámetros establecidos por el contrato se ha oficiado al contratista para las solicitudes varias de carácter administrativo como la documentación previa.

En el período transcurrido la Interventoría ha realizado el seguimiento de carácter administrativo y financiero, el cual se resume en el informe. Este control administrativo y financiero se complementa con el trámite de las Actas de Obra respectivas.

La Documentación que genera la Interventoría en ejercicio de la labor contratada comprende:

- Seguimiento a procesos contractuales desde su inicio hasta su liquidación.
- Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.
- Coordinar las instancias internas de la Entidad Estatal relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, impuestos, y documentos para la celebración del contrato, etc.
- Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control. Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.

7.6. CONTROL CONTRACTUAL Y LEGAL DEL CONTRATO

En el período transcurrido la Interventoría continuó con el seguimiento y control de los aspectos contractuales y legales así:

- Control de la Inversión del Contrato de Obra
- Control del cronograma de Obra
- Control de Pólizas
- Control y revisión de plazos del Contrato
- Control y supervisión de las obligaciones adquiridas por el Contratista.

7.7. CONTROL DE IMPACTO URBANO

Supervisión reuniones con la Comunidad para el inicio de las obras y seguimiento a las actividades de obra en Cumplimiento al Manual de Mitigación del Impacto Urbano, tales como:

- Verificación, control y registro de cerramiento y la señalización de obra.
- Verificación, control y registro de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista.
- Revisión de informes de Gestión Social del Contratista.

7.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La Interventoría certifica que las obras recibidas hasta la fecha por parte del Contratista cumplen con las especificaciones técnicas contempladas en el proyecto y que los productos entregados corresponden a las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones y demás documentos contractuales.

El día 01 de enero de 2025 se aprobó un plazo adicional mediante el Modificatorio No. 5, que concedió 46 días adicionales contados a partir de esa fecha. Esta decisión se debió a retrasos en la ejecución de la obra causados por factores externos al contratista, como condiciones climáticas adversas (fuertes lluvias que afectaron actividades como excavaciones y fundición de concreto), problemas de orden público (bloqueos en el puente San Jorge debido a los paros en La Mojana, lo que generó desabastecimiento de materiales) y demoras en la reubicación de postes

de alta tensión por parte de la empresa de energía. Sin embargo, aunque el contratista solicitó una prórroga de dos meses, la interventoría y el supervisor del contrato solo avalaron una extensión de catorce días debido a la vigencia del convenio de cofinanciación, que finalizaba el 31 de diciembre de 2024, una vez prorrogado el convenio suscrito entre el municipio de Pueblo Nuevo y el Ministerio Del Interior y teniendo en cuenta los argumentos mencionados por el consorcio constru policía 2023 esta interventoría avaló la extensión de tiempo del contrato de obra N° 045 de 2023 hasta el 17 de febrero de 2025.

Aunque los factores mencionados han retrasado el avance de la obra, la firma constructora está trabajando de manera proactiva para superar estas dificultades y acelerar el progreso en las fases restantes del proyecto.

Jesus chavez

CONSORCIO CYC ESTACIÓN
R/L JESUS ELIAS CHAVEZ MARZOLA
INTERVENTOR

31/12/2024
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Compra de materiales
Realización de informes.
logistica y limpieza

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma: [signature]

01/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: No laboral (Dia Festivo).

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma: [signature]

Norma

Powered by CamScanner

02/01/2025.
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños, instalación de sanitarios e implementación del PGIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores

Personal en obra: Directa de obra, Director de interventoria Residente de obra, Residente de interventoria maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

03/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños, instalación de sanitarios, instalaciones de toma e implementación del PGIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

04/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños,
instalación de sanitarios
instalación de toma regulado
e implementación del PESO.

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoría
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

05/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: No laboral

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

06/01/2025.
Tema: avance de obra diario
clima: Soleado
Actividades realizadas: No laboral (Dia Festivo).

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma: Andres Valencia

07/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños.
puertas en aluminio y
rejilla tipo celosia e
implementación del PGIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Director de obra, Directa de interventoria
Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma: Andres Valencia

Norma

Powered by CamScanner

08/01/2025.
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Aplicación de pintura en vinilo
Ventana en celosia en aluminio
e implementación del PGIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma: [signature]

09/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Aplicación de pintura en vinilo
Ventana en celosia en aluminio
e implementación del PGIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia.
Residente de interventoria
Firma: [signature]

Norma

Powered by CamScanner

10/01/2025
Tema: avance de obra diario
clima: Soleado
Actividades realizadas: Aplicación de pintura en vinilo
instalación de toma GFCI 120V
e implementación del PGIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas y/o equipos

Personal en obra: Director de obra, Director de interventoría
Residente de obra, Residente de interventoría
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoría.
Firma: [signature]

11/01/2025
Tema: avance de obra diario
clima: Soleado
Actividades realizadas: Aplicación de pintura en vinilo
instalación de toma GFCI 120V
e implementación del PGIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoría
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoría
Firma: [signature]

Norma

Powered by CamScanner

12/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: No laboral

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

13/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Puerta en aluminio y rejilla tipo celosia
instalación de toma regulado,
instalación de toma bifasico
instalación de salidas de voz y datos
e implementación del PBIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores

Personal en obra: Director de obra, Director de interventoria
Residente de obra, Residente de interventoria.
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria.
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

14/01/2025
tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Ventana en celosia en aluminio
instalación de panel led 40w
e implementación del PGIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria
maestro, de obra, oficales y ayuobantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria.
Firma:

15/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Ventana en celosia en aluminio
instalación de panel hermetico
e implementación del PGIO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Director de obra, Director de interventoria
Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficales y ayudantes

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

16/01/2025
Tema: avance de obra diario
clima: soleado
Actividades realizadas: Ventana en celosia en aluminio
instalación de bala led 22w
e implementación del PESTO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficales y ayudante

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma: [signature]

17/01/2025
Tema: avance de obra diario
clima: soleado
Actividades realizados: Ventana en celosa en aluminio
instalación de bala led 18w
e implementación del PESTO

Herramientas y/o equipos: herramientas menores

Personal en obra: Director de obra, Director de interventoria
Residente de obia, Residente de interventoria
maestro de oba, oficales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma: [signature]

Norma

Powered by CamScanner

18/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Puertas en aluminio y rejilla tipo cebosa, instalación de rack de comunicaciones e implementación del PETO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma: Andres Valencia

19/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: No laboral

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma: Andres Valencia

Norma

Powered by CamScanner

20/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños, suministro e instalación de bala led 13w e implementación del PESV.

Herramientas y/o equipos: Herramentas menores

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria maestro de obra, oficiales y ayudantes

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

21/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños, instalación de toma GFCI 120v e implementación del paso

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Director de obra, Director de interventoria Residente de obra, Residente de interventoria maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

22/01/2024
Tema: avance de obra diario
Clima: soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños,
instalación de toma regulado
e implementación del PESV

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

23/01/2024
Tema: avance de obra diario
Clima: soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños
instalación de toma bifasico
e implementación del PESV

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores

Personal en obra: Director de obra, Director de interventoria
Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

24/01/2024
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños,
instalación de panel led 40w
e implementación del PESO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

25/01/2024
Tema: avance de obra diario
clima: Soleado
Actividades realizadas: Cielo raso para baños, instalación
de panel hermetico 40w e
implementación del PESO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

26/01/2024
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: No laboral

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

27/01/2024
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Aplicación de pintura en vinilo
puertas en aluminio y rejilla
Instalación de bala led 22w
e implementación del PESTO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores

Personal en obra: Directa de obra, Directa de interventoria
Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra; oficiales y ayudantes

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

28/01/2024
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Aplicación de pintura en vinilo,
instalación de bala led 18w
e implementación del PESO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Director de obra, Director de interventoria
Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

29/01/2024
Tema: avance de obra diario
clima: Soleado
Actividades realizadas: Aplicación de pintura en vinilo
instalación de bala led 13w
e implementación del PESO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores.

Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

30/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Aplicación de pintura en vinilo
instalación de ract de
comunicaciones e
implementación del PGTO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores

Personal en obra: Residente de obra. Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes.

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

31/01/2025
Tema: avance de obra diario
Clima: Soleado
Actividades realizadas: Aplicación de pintura en vinilo
instalación de salidas de voz
y datos e implementación del PGTO

Herramientas y/o equipos: Herramientas menores

Personal en obra: Residente de obra
Residente de interventoria
maestro de obra, oficiales y ayudantes

Nota creada por: Ing. Andres Valencia
Residente de interventoria
Firma:

Norma

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 1: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO PARA MUROS



FOTO 2: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO PARA MUROS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 3: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO PARA MUROS



FOTO 4: SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 5: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)

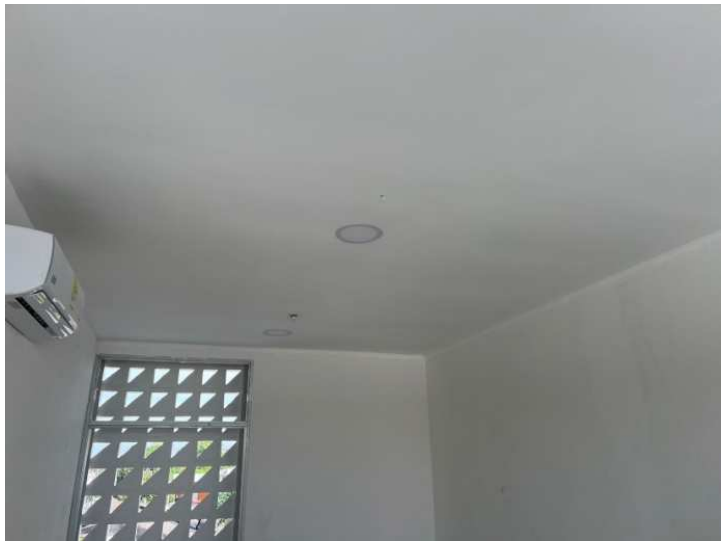


FOTO 6: SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL LED

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 7: SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO



FOTO 8: SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL HERMETICO 40W

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 9: SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES ANTIVANDALICOS (INCLUYE GRIFERIA)



FOTO 10: SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 11: SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO



FOTO 12: SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL LED

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 13: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL



FOTO 14: SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA GFCI 120V

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 15: SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO



FOTO 16: SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 17: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER



FOTO 18: PISO EN GRANITO Y MARMOLINA MONA LAVADA SOBRE MORTERO INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE CADA 0,5m

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 19: SUMINISTRO TRANSPORTE E INTALACION DE SALIDAS DE VOZ Y DATOS



FOTO 20: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 21: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)



FOTO 22: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.

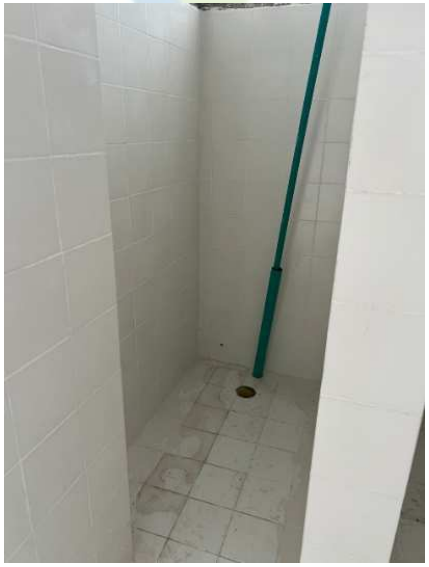


FOTO 23: BALDOSA TERRAZO DE GRANITO PERLATO CLARO 5, PULIDO Y BRILLADO AL PLOMO .



FOTO 24: PUERTAS COLD ROLLED CAL 18 CON ANTICORROSIVO, ESMALTE Y PINTURA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 25: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)



FOTO 26: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 27: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO PARA MUROS



FOTO 28: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO PARA MUROS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 29: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO PARA MUROS



FOTO 30: SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL LED

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 31: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL Y DE ORINALES ANTIVANDALICOS



FOTO 32: POCETA EN LADRILLO N. 5 INCLUYE ENCHAPE MACEDONIA COLOR BLANCO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 33: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)



FOTO 34: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 35: PISO EN GRANITO Y MARMOLINA MONA LAVADA SOBRE MORTERO INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE CADA 0,5m



FOTO 36: SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL LED

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.

	
FOTO 37: PUERTAS COLD ROLLED CAL 18 CON ANTICORROSIVO, ESMALTE Y PINTURA	FOTO 38: SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA REGULADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 39: SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA BIFASICO



FOTO 40: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 41: PUERTAS COLD ROLLED CAL 18 CON CELOSIA SUPERIOR CON ANTICORROSIVO, ESMALTE Y PINTURA



FOTO 42: PUERTAS COLD ROLLED CAL 18 CON CELOSIA SUPERIOR CON ANTICORROSIVO, ESMALTE Y PINTURA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 43: PUERTAS EN ALUMINIO CON VIDRIO LAMINADO DE 5MM INCOLOR Y PINTURA



FOTO 44: CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 45: PISO EN GRANITO Y MARMOLINA MONA LAVADA SOBRE MORTERO INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE CADA 0,5m



FOTO 46: PISO EN GRANITO Y MARMOLINA MONA LAVADA SOBRE MORTERO INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA.



FOTO 47: SANITARIO DE TANQUE



FOTO 48: SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL HERMETICO 40W

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1912 DE 2022, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ENERO DE 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CRA 12 # 8-113 BARRIO CENTRO – CALLE DE LAS FLORES.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO:	APORTES MIN – FONSECON	$ 2.892.277.687,00	
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	$ 1.175.953.150,10	
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	$ 4.068.230.837,10	
FECHA SUSCRIPCIÓN:	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO:	1. 31/12/2024 2. 30/06/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO:	YINETH BARRERA BARANOA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	OSCAR ABAD SUAREZ	14/12/2022	31/12/2023
	SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO	01/01/2024	16/09/2024
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	ROBINSON SANCHEZ MORENO	14/12/2022	30/06/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR:	No. 24923	20/01/2023	DD/MM/AA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA: (si aplica)	No.2-2022-030809	19/07/2022	31/12/2027
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL:	No. 754 No. 100 No. 70 No. 71	24/04/2023 23/01/2024 18/01/2024 18/01/2024	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL:	No. 3017147 PREVISORA DE SEGUROS	14/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO:	14/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO: (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: 31/12/2024	
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: 30/06/2025	
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO: (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA	
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA	
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN:	FECHA: 12/10/2022 (vigencia del amparo 30/09/2025)		

(Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 12/01/2024 (vigencia del amparo desde 29/08/2022 hasta 30/06/2025)
	FECHA: DD/MM/AAAA
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$157.699.573,00
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 94.679.743
CUOTA DE GERENCIA: (Cuando aplique)	
VALOR DE OBRA:	$3.550.098.621,00
VALOR INTERVENTORÍA:	$265.652.901,00
VALOR ADICIONAL DE OBRA:	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	% DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO VIGENCIA 2023	A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del Ministerio. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio	0%	28/02/2024	**$ 1.174.429.162,00**
SEGUNDO DESEMBOLSO VIGENCIA 2023	A. Perfeccionamiento de la modificación de la adición B. Entregar al Ministerio, certificación suscrita por el contratista y el interventor, en la que manifiesten que conocen y aprueban el valor del proyecto de manera previa al inicio de la ejecución de obra, adicionalmente indique que las cantidades determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción total del proyecto, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. C. Cronograma del convenio actualizado.	0%	21/02/2024	**$ 543.419.363,00**
ABONO AL TERCER DESEMBOLSO VIGENCIA 2024	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoria con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	60%	23/12/2024	**$ 140.931.500,00**
TERCER DESEMBOLSO VIGENCIA 2024	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoria con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	60%	DD/MM/AAAA	$ 939.543.330,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO VIGENCIA 2024	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoria con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 234.885.832,00)
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				2 y un abono al 3er desembolso
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 2.915.875.473,82

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO Nombre de la aseguradora: PREVISORA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 406.823.084,00	29/08/2022	30/06/2025

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

5.

➢ ***Contrato de Ejecución de obra, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. 045 de 2023	Estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$ 2.471.877.839,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	23/01/2024		$ 1.235.920.355,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023		
Fecha de Acta de inicio del contrato	09/05/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA 1	17/10/2024 x 2 meses	
	PRÓRROGA 2	31/12/2024 x 14 días	
	PRÓRROGA 3	17/02/2025 x 46 días	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	17/02/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$3.707.798.194,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	CESCE SA		
PÓLIZA No.	149425		
FECHA DE LA PÓLIZA	(26/04/2023) – (30/01/2024) - (23/10/2024) - (27/12/2024)		

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de obras, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. 046 de 2023	Interventoría técnica, administrativa y financiera, jurídica y contable al proyecto que tiene por objeto estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$291.384.896,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 68.947.148,10
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO C y C ESTACIÓN.		
Fecha de Acta de inicio del contrato	09/05/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA 1	17/10/2024 x 2 meses	
	PRÓRROGA 2	31/12/2024 x 14 días	
	PRÓRROGA 3	17/02/2025 x 46 días	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	17/02/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$360.332.044,10

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1912 DE 2022, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ENERO DE 2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA No.	540-47-994000025381
FECHA DE LA PÓLIZA	(04/05/2023) – (24/01/2024) - (29/10/2024) - (24/12/2024)

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: 30/12/2024	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	x	
INFORME FINANCIERO	x	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	x	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		x
OTROS		x

7. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO COMPONENTE I (estudios y diseños)	**100 %**
% EJECUTADO COMPONENTE I (estudios y diseños)	**100 %**
% PROGRAMADO COMPONENTE II (ejecución de obra) Programación #3	**93.80 %**
% EJECUTADO COMPONENTE II (ejecución de obra).	**85,36%**
Para el periodo del presente informe se dio inicio al componente II (construcción), el cual tiene un plazo de (12) Doce meses y 17 días, finaliza el día 17/02/2025.	

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Financiero: A la fecha el avance financiero es del 71,67%, (Correspondiente al 60% del componente I) y pago de actas # 4 de obra y # 6 de interventoría. Se ha dado orden de pago de:

- Contrato de obra 045 de 2023 por valor de $ 94.619.743,80.
- Contrato de interventoria 046 de 2023 por valor de $ 56.807.845,80.
- Se realizo anticipo por 30% al contratista de obra por valor de: $ 1.065,029,586.30, a través de FIDUAGRARIA FONDO ANTICIPOFIDUAGRARIAF.
- Se realizó pago a la interventoría acta # 2, el día 15/05/2024, por un valor de $48.012.686,71.
- Se realizó pago a la interventoría acta # 3, el día 09/07/2024, por un valor de $36.457.935,99.
- Se realizo pago de acta parcial # 2 al contratista de obra el día 06/06/2024, por un valor de $952.609.821,64 con amortización del 30%, por valor de $287.582.946,49. Valor neto pagado $671.026.875,15.
- Se realizo pago de acta parcial # 3 al contratista de obra el día 08/08/2024, por un valor de $640.501.606,50 con amortización del 30%, por valor de $192 150 481,95 Valor neto pagado $ 448.451.124,55.
- Se realizó pago a la interventoría acta # 4, el día 08/08/2024, por un valor de $35.190.444,66.
- Se realizó pago a la interventoría acta # 5, el día 13/09/2024, por un valor de $39.768.046,53.
- Se realizó pago a la interventoría acta # 6, el día 11/12/2024, por un valor de 48.598.153,21.
- Se realizo pago de acta parcial # 4 al contratista de obra el día 13/09/2024, por un valor de $531.447.187,31 con amortización del 30%, por valor de $159.434.156,19 Valor neto pagado $ 372.013.031,12, de los cuales quedó en cuentas por pagar un saldo de $ 99.363.393,47.
- Se realizo pago de saldo acta parcial # 4 al contratista de obra el día 23/12/2024, por un valor de $ 99.363.393,47 que había quedado en cuentas por pagar el día 13/09/2024.
- Se realizó solicitud de pago al ministerio para un tercer desembolso, el día 16/08/2024, por un valor de $939.543.330.
- Se recibió abono del ministerio para pago del tercer desembolso, el día 23/12/2024, por un valor de $140.931.500,00.
- **Jurídico:** Se firmó acta de inicio al contrato de obra No. 045 de 2023 el día 09/05/2023 y al contrato de interventoría No. 046 de 2023 el día 09/05/2023, El día 29/12/2023 se realizó la primera prórroga, primera adición y primera modificación al convenio interadministrativo de cofinanciación No. 1912 de 2022, suscrito entre la nación - ministerio del interior –fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana – FONSECON y el municipio de Pueblo Nuevo– Córdoba, lo cual dio lugar a la actualización de pólizas del convenio por parte del Municipio con fecha de 12/01/2024

y las cuales fueron aprobadas por el ministerio el día 22/01/2024. Una vez se resolvió este tema jurídico se procedió a firmar:

- Modificatorio No. 02 al contrato de obra No 045 de 2023 el día 23/01/2024.
- Modificatorio No. 03 al contrato de interventoría No 046 de 2023 el día 23/01/2024.
- Modificatorio No. 03 al contrato de obra No 045 de 2023 el día 17/10/2024.
- Modificatorio No. 04 al contrato de interventoría No 046 de 2023 el día 18/10/2024.
- Modificatorio No. 04 al contrato de obra No 045 de 2023 el día 18/12/2024.
- Modificatorio No. 05 al contrato de interventoría No 046 de 2023 el día 18/12/2024.
- Modificatorio No. 05 al contrato de obra No 045 de 2023 el día 31/12/2024.
- Modificatorio No. 06 al contrato de interventoría No 046 de 2023 el día 31/12/2024.

El día 27/12/2024 se realizó la segunda prórroga, y segunda| modificación al convenio interadministrativo de cofinanciación No. 1912 de 2022, suscrito entre la nación - ministerio del interior –fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana – FONSECON y el municipio de Pueblo Nuevo– Córdoba, aún no se ha dado lugar a la actualización de pólizas del convenio por parte del Municipio.

Además, se procedió a:

Aprobar por parte del municipio pólizas al contrato de obra No 045 de 2023 el día 30/01/2024.
Aprobar por parte del municipio pólizas al contrato de interventoría No 046 de 2023 el día 24/01/2024.
Aprobar por parte del municipio pólizas al contrato de obra No 045 de 2023 el día 23/10/2024.
Aprobar por parte del municipio pólizas al contrato de interventoría No 046 de 2023 el día 29/10/2024.
Aprobar por parte del municipio pólizas al contrato de obra No 045 de 2023 el día 27/12/2024.
Aprobar por parte del municipio pólizas al contrato de interventoría No 046 de 2023 el día 24/12/2024.
Se firmó acta de inicio del contrato de obra No 045 de 2023 el día 01/02/2024.
Se firmó acta de inicio del contrato de obra No 046 de 2023, el día 01/02/2024.
Técnico: El día 01/02/2024 se dio inicio al componente II (construcción).
Administrativo: Se firmaron las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría, para el componente II (construcción), el día 01/02/2024.
Se han realizado (22) comités técnicos, para el componente II (construcción), comités virtuales los días 07/02/2024, 21/02/2024, 14/05/2024, 24/05/2024, 29/08/2024, 08/10/2024, 15/10/2024, 12/11/2024, comité técnico presencial los días 15/02/2024, 01/03/2024, 07/03/2024, 21/03/2024, 10/04/2024, 30/05/2024, 18/06/2024, 11/07/2024, 22/07/2024, 15/08/2024, 20/09/2024, 25/10/2024, 22/11/2024 y 04/12/2024.
Los días 19/04/2024, 17/05/2024, 26/07/2024, 16/08/2024, 03/09/2024, 11/10/2024, 15/11/2024, 11/12/2024, 30/12/2024, 28/01/2025 se realizaron comités técnicos de obra solo entre contratista, municipio e interventoría.
El día 08/05/2024, se envió a ministerio del interior Plan de contingencia y reprogramación de obra, debidamente aprobados por la interventoría.
El día 27/11/2024, se envió a ministerio del interior solicitud de prorroga al convenio interadministrativo No. 1912 DE 2022.
El día 29/11/2024, se envió a ministerio del interior subsanaciones a solicitud de prorroga al convenio interadministrativo No. 1912 DE 2022.

8. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

11/02/2023	15/02/2024	07/03/2024	21/03/2024	10/04/2024	30/05/2024
18/06/2024	11/07/2024	18/09/2024	19/09/2024	20/09/2024	23/10/2024
24/10/2024	25/10/2024	21/11/2024	22/11/2024	04/12/2024	

9. SUPERVISOR

OVIDIO HOYOS PATERNINA Alcalde municipal / Municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba.	**YINETH BARRERA BARANOA** Supervisor Convenio No. 1912 de 2022/ Municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba.

Elaboró: Robinson Sánchez.

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

INFORME DE OBRA N°12 2024

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.



CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023

CONTRATO DE OBRA 045 DE 2023

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

NOMBRE	CARGO	FECHA	DOCUMENTO	FIRMA
CONSORCIO CYC ESTACION **JESUS ELIAS CHAVEZ MARZOLA**	R.L INTERVENTORIA	31/01/2025	ORIGINAL	
CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023 **JHON CARLOS VIDAL ESTRADA**	R.L. CONTRATISTA	31/01/2025	ORIGINAL	

Tabla 1. *distribución del informe*

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7
2 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
2.1 FICHA TECNICA DE OBRA 9
2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA 9
2.2.1 OBLIGACIONES GENERALES 9
2.2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA 12
2.3 ORGANIGRAMA DE OBRA 13
2.3.1 ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE OBRA 13
2.3.2 ORGANIGRAMA TECNICO OBRA 14
2.4 INFORMACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA 15
3 INTERVENTORÍA 16
4 ESTADO GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RCE DE OBRA 16
4.1 ACTUALIZACION DE POLIZAS FIRMA DE CONTRATO 16
4.2 ACTUALIZACION DE POLIZAS ACTA DE INICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) 17
4.3 ACTUALIZACION DE POLIZAS MODIFICATORIO N° 1 18
4.4 ACTUALIZACION DE POLIZAS MODIFICATORIO N° 2 19
5 ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCION 23
5.1 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 23
6 INTRODUCCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 24
6.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO 25
7 DESCRIPCION DEL PROYECTO 27
7.1 ITEMS, CANTIDADES Y VALORES CONTRATADOS. 27
8 PROGRAMACION Y AVANCE DE OBRA 33
8.1 PROGRAMACION FINANCIERA 33
8.2 TABLA DE SEGUIMIENTO DE OBRA EJECUTADO (A 31 DE AGOSTO DE 2024) 41
9 PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO 52
9.1 ANALISIS DE GRAFICOS DE AVANCE DE SEGUIMIENTO 52

9.2 AVANCE FISICO DE LAS OBRAS52
10 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES53
11 CORRESPONDENCIA54
11.1 CORRESPONDENCIA CONTRATISTA DE OBRA54
11.1.1 ENVIADA:54
11.2 CORRESPOMNDENCIA INTERVENTORIA54
11.2.1 RECIBIDA:54
11.3 CORRESPONDENCIA SUPERVISIÓN54
11.3.1 RECIBIDA:54
12 CONTROLES DE CALIDAD55
13 BITACORA DE SEGUIMIENTO DE OBRA55
14 ESTADO DEL CLIMA56
15 MANEJO SOCIAL DEL CONTRATO57
16 MANEJO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL57
17 PERSONAL DE LA OBRA57
18 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES58

Tabla 1 DISTRIBUCIÓN DEL INFORME.....2
Tabla 2. *Información general de los contratos*9
Tabla 3.*información presupuestal del contrato de obra*.....15

LISTADO DE IMÁGENES

IMAGEN 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 20
IMAGEN 2. PROGRAMACION FINANCIERA 33
IMAGEN 3. CURVA S 22

1 INTRODUCCIÓN

El **CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2033**, en su calidad de contratista de las obras de la Alcaldía Municipal del municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba, presenta la información y el estado mensual del **Contrato de Obra N°045 DE 2023**, contratado por El MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, el cual tiene por objeto: **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**

El presente documento corresponde al **INFORME DE OBRA N°12** del contratista, correspondiente al periodo que comprende desde el: 01 al 31 de enero de 2025, obligaciones del Contrato N°045 DE 2023, celebrado entre **El MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA** y el **CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023**.

Por lo tanto, este informe contiene toda la información necesaria para que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA** y el **CONSORCIO CYC ESTACION** Interventores del Proyecto, puedan verificar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Contrato de Obra, tanto en la ejecución física, técnica y administrativa, estas, se soportan con datos obtenidos en campo registrados en la bitácora de obra.

En el contenido del presente **INFORME DE OBRA N°12**, se registran además todos los controles realizados al proyecto de acuerdo a las especificaciones técnicas.

También se presenta un resumen de las actividades ejecutadas, los problemas presentados, las acciones correctivas tomadas y la manera como se superaron, y un registro fotográfico de los trabajos.

Para finalizar se formulan las conclusiones, para el periodo comprendido en este informe.

2 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El municipio de Pueblo Nuevo celebró el Contrato de Obra N°045 - 2023 entre el representante legal del **MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA**, entidad territorial del orden local, identificada con el Nit **800.096.766-7** representada legalmente por **OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA**, identificado con la cedula de ciudadanía número **70.549.037** expedida en Pueblo Nuevo Córdoba en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL** debidamente facultado mediante acta de posesión N°001 de 30 de Diciembre de 2023 y demás normas que regulan los procedimientos contractuales; en adelante la "Entidad", por una parte y por la otra, el **CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023**, identificado con el **NIT 901.703.696-1**, Representado legalmente por **JHON CARLOS VIDAL ESTRADA**; El valor del Contrato es por la suma de **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VENTIUN PESOS ($3.550.098.621,00) M/CTE** incluidos **AIU, PAGA, PMT**. El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31423 de fecha 20 de enero de 2023, Disponibilidad Presupuestal No. 71123 de fecha de 22 de diciembre de 2023, cargo al cupo de aprobación de vigencias futuras con radicado No. 2-2022-030809 de fecha 19 de julio de 2022. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 897 de fecha 27 de julio de 2022 con vigencia para el año fiscal 2022. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 915 de fecha 15 de septiembre de 2023. Y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 1217 de fecha 18 de diciembre de 2023. El objeto del contrato es **"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.".** El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **OCHO (10) MESES**, **Y DIECISIETE (17) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El acta de inicio se firma el **01 de febrero de 2024.**

2.1 FICHA TECNICA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°:	045-2023
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
INTERVENTORIA	CONSORCIO CYC ESTACION
OBJETO DEL CONTRATO	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VENTIUN PESOS ($3.550.098.621,00) M/CTE incluidos AIU, PAGA, PMT.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	VEINTIÚN (21) MESES NUEVE (9) DIAS
NUE VO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2024.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA MUNICIPAL

Tabla 2. *Información general de los contratos*

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA

2.2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el pliego de condiciones, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del

contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

2. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

3. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.

5. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

6. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).

7. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.

8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.

10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.

11. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.

12. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

13. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

14. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

15. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

17. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

18. Garantizar el cumplimiento de la Ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y las normas que la reemplace, adicione y complemente, relacionadas con el manejo ambiental.

19. Colocar valla informativa en cada uno de los sitios donde se adelanten obras, con base en las especificaciones señaladas en la normatividad vigente, emanada del Ministerio del interior.

2.2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista además de las obligaciones generales descritas en el presente contrato se obliga a cumplir específicamente las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar las obras estimadas en el contrato, los estudios previos y pliegos de condiciones que hacen parte integral del proceso contractual.

2. Instalar valla informativa de acuerdo con las especificaciones previstas por la entidad

3. Disponer de sitios adecuados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

4. Dar cumplimiento a lo previsto en la ley 99 de 1993 y el decreto 2820 de 5 de agosto de 2010 y demás normas concordantes relacionadas con el manejo ambiental.

5. Presentar informes mensuales sobre la ejecución técnico – financiera de las obras, avalado por la interventoría y la supervisión del contrato.

6. Las demás que se hagan necesarias para la buena marcha de la ejecución contractual.

2.3 ORGANIGRAMA DE OBRA

2.3.1 ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE OBRA

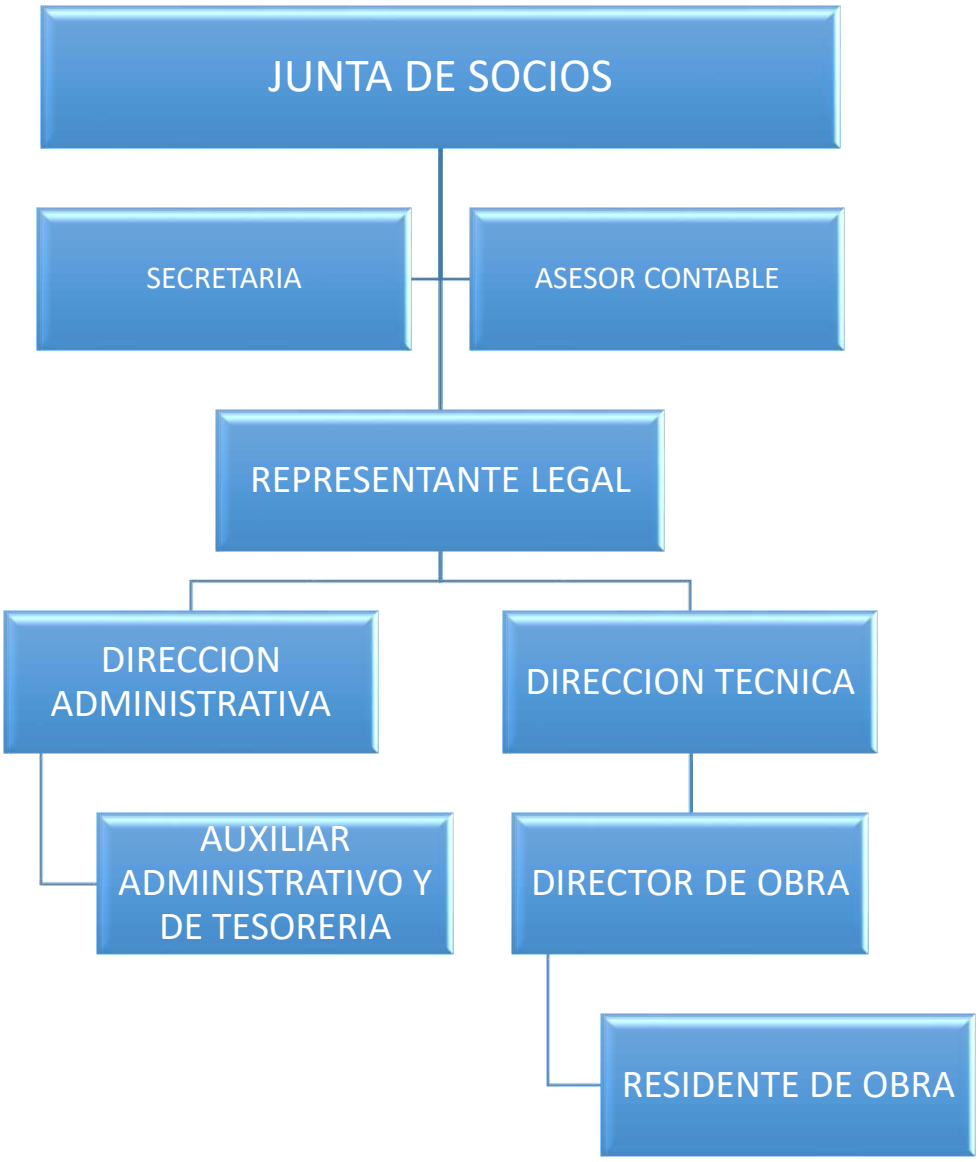


Ilustración 1. organigrama administrativo obra

2.3.2 ORGANIGRAMA TECNICO OBRA



Ilustración 2. *Organigrama técnico de obra*

2.4 INFORMACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

Con respecto al control presupuestal la Jefatura de Presupuesto Municipal expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 31423 de fecha 20 de enero de 2023, Disponibilidad Presupuestal No. 71123 de fecha de 22 de diciembre de 2023, cargo al cupo de aprobación de vigencias futuras con radicado No. 2-2022-030809 de fecha 19 de julio de 2022. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 897 de fecha 27 de julio de 2022 con vigencia para el año fiscal 2022. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 915 de fecha 15 de septiembre de 2023. Y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 1217 de fecha 18 de diciembre de 2023.

CDP N°	FECHA	VALOR	CRP	FECHA	VALOR
31423	20/01/2023	1.174.429.162.00	25023	23/12/2021	1.174.429.162.00
71123	22/12/2023	$ 543.419.363,00			$ 543.419.363,00
V - F 2-2022-030809	19/07/2022	$ 1.174.429.162,00			$ 1.174.429.162,00
897	15/09/2023	$ 1.175.953.150,10			$ 1.175.953.150,10
915	28/07/2022	$ 656.448.740,10			$ 656.448.740,10
TOTALES		**$ 3.550.098.621,00**			**$ 3.550.098.621,00**

Tabla 3.*información presupuestal del contrato de obra*

3 INTERVENTORÍA

Se ejerce la Interventoría directamente a través del **CONSORCIO CYC ESTACION** representada legalmente **JESUS ELIAS CHAVEZ MARZOLA**.

4 ESTADO GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RCE DE OBRA

4.1 ACTUALIZACION DE POLIZAS FIRMA DE CONTRATO

Fecha de expedición: 09 DE JUNIO DE 2023
Compañía Aseguradora: CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

POLIZA N° 12022 ; ANEXO 1				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA : 09/05/2023			DESDE	HASTA
BASICOA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/04/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/04/2024
PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/04/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/04/2024

Tabla 4. Consolidado de pólizas RCE obra

POLIZA N° 149425 ; ANEXO : 1				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA EXP : 09/05/2023			DESDE	HASTA
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/08/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTAINVERSION DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/08/2024
DEVOLUCION DE PAGAS ANTICIPADOS	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/11/2023
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/042027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/04/2024	9/04/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/04/2024	9/05/2025

Tabla 5.consolidado de pólizas cumplimiento obra

4.2 ACTUALIZACION DE POLIZAS ACTA DE INICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS)

Fecha de expedición: 09 DE JUNIO DE 2023
Compañía Aseguradora: CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

POLIZA N° 12022 ; ANEXO 1				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA : 09/05/2023			DESDE	HASTA
BASICOA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/04/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/04/2024
PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/04/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/04/2024

Tabla 8 consolidado de pólizas RCE obra

POLIZA N° 149425 ; ANEXO : 1				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA EXP : 09/05/2023			DESDE	HASTA
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/08/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTAINVERSION DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/08/2024
DEVOLUCION DE PAGAS ANTICIPADOS	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/11/2023
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	9/042027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/04/2024	9/04/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/04/2024	9/05/2025

Tabla 6, consolidado de pólizas cumplimiento obra

4.3 ACTUALIZACION DE POLIZAS MODIFICATORIO N°1

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2023
Compañía Aseguradora: CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

POLIZA N° 12022 ; ANEXO 2				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA : 26/06/2023			DESDE	HASTA
BASICOA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	24/03/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	24/03/2024
PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	24/03/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	24/03/2024

Tabla 7, consolidado de pólizas RCE obra

POLIZA N° 149425 ; ANEXO : 2				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA EXP : 26/06/2023			DESDE	HASTA
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/02/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTAINVERSION DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/02/2025
DEVOLUCION DE PAGAS ANTICIPADOS	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/10/2023
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/10/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	18/04/2024	18/10/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	18/04/2024	18/10/2025

Tabla 8, consolidado de pólizas cumplimiento obra

4.4 ACTUALIZACION DE POLIZAS MODIFICATORIO N°2

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2024
Compañía Aseguradora: CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

POLIZA N° 12022 ; ANEXO 3				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA : 30/01/2024			DESDE	HASTA
BASICOA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/10/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/10/2024
PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/10/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/10/2024

Tabla 9 CONSOLIDADO DE PÓLIZAS RCE OBRA

POLIZA N° 149425 ; ANEXO : 3				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA EXP : 30/01/2024			DESDE	HASTA
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	24/07/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTAINVERSION DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	24/07/2024
DEVOLUCION DE PAGAS ANTICIPADOS	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	24/10/2023
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	24/03/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	18/10/2024	24/03/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	18/10/2024	24/03/2025

Tabla 10, consolidado de pólizas cumplimiento obra

4.5 ACTUALIZACION DE POLIZAS MODIFICATORIO N°3

Fecha de expedición RCE: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Fecha de expedición cumplimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Compañía Aseguradora: CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

POLIZA N° 12022 ; ANEXO 4				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA : 21/10/2024			DESDE	HASTA
BASICOA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/12/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/12/2024
PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/12/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/12/2024

POLIZA N° 149425 ; ANEXO : 4				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA EXP : 23/10/2024			DESDE	HASTA
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/04/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTAINVERSION DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/04/2025
DEVOLUCION DE PAGAS ANTICIPADOS	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/05/2024
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	18/12/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	18/12/2024	18/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	18/12/2024	18/12/2025

Tabla 11, consolidado de pólizas cumplimiento obra

4.6 ACTUALIZACION DE POLIZAS MODIFICATORIO N°4

Fecha de expedición RCE: 27 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de expedición cumplimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 2024
Compañía Aseguradora: CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

POLIZA N° 12022 ; ANEXO 5				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA : 27/12/2024			DESDE	HASTA
BASICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	31/12/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	31/12/2024
PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	31/12/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	31/12/2024

Tabla 12, consolidado de pólizas cumplimiento obra

POLIZA N° 149425 ; ANEXO : 5				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA EXP : 27/12/2024			DESDE	HASTA
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	30/04/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTAINVERSION DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	30/04/2025
DEVOLUCION DE PAGAS ANTICIPADOS	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	31/05/2024
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	31/12/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	31/12/2024	31/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	31/12/2024	31/12/2025

Tabla 13, consolidado de pólizas cumplimiento obra

4.7 ACTUALIZACION DE POLIZAS MODIFICATORIO N°5

Fecha de expedición RCE: 20 DE ENERO DE 2025
Fecha de expedición cumplimiento: 21 DE ENERO DE 2025
Compañía Aseguradora: CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
Afianzado: CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
Beneficiario: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

POLIZA N° 12022 ; ANEXO 6				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA : 20/01/2025			DESDE	HASTA
BASICOA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	17/02/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	17/02/2025
PATRONAL	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	17/02/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12022	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	17/02/2025

Tabla 14, consolidado de pólizas cumplimiento obra

POLIZA N° 149425 ; ANEXO : 6				
AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	
FECHA EXP :21/01/2025			DESDE	HASTA
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	17/06/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTAINVERSION DEL ANTICIPO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	17/06/2025
DEVOLUCION DE PAGAS ANTICIPADOS	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	17/07/2024
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	9/05/2023	17/02/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	17/02/2025	17/02/2030
CALIDAD DEL SERVICIO	149425	SEGUREXPO DE COLOMBIA	17/02/2025	17/02/2026

Tabla 13, consolidado de pólizas cumplimiento obra

5 ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCION

5.1 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR			**$3.550,098.621,00**
Avance Nº12	***Mes***	***Valor***	
Avance N°12	enero 2025	$**264.046.613,45**	
Valor ejecutado		$ **3.030.348.946,52**	
Valor por ejecutar		$ **519.749.674,00**	
Sumas iguales		$ **3.550.098.621,00**	**$ 3.550.098.621,00**
Porcentaje de ejecución			**7,44%**

Tabla 9, informe financiero del contrato de obra

6 INTRODUCCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La zona del Alto Sinú y San Jorge, conformada por los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Ure, La Apartada, Buenavista, Planeta Rica, Pueblo Nuevo y Ayapel, es la zona de mayor criminalidad del departamento, según la clasificación establecida es la Zona de Riesgo Alto. Allí se presentan delitos asociados en mayor medida al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas, como la instalación de minas antipersona, el confinamiento y control social y territorial de las poblaciones locales, el reclutamiento forzado, fleteos, amenazas, desplazamientos forzados y homicidios. Igualmente, existe una alta incidencia de minería ilegal y extorsión generalizada. Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Municipal, en aras de fortalecer la capacidad institucional de seguridad mediante el liderazgo, la planeación, implementación y seguimiento del proyecto de seguridad Integral para el municipio, en coordinación con la fuerza pública, requiere contar con los medios logísticos e infraestructura necesarios para lograr los fines perseguidos.
El municipio debe concretizar tales preceptos constitucionales a través de la adopción de planes y programas que garanticen el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.
La problemática que padece el Municipio de pueblo nuevo es sin duda la inseguridad ciudadana que es una de las preocupaciones sociales de la actualidad por el aumento progresivo de la delincuencia y criminalidad, flagelo que se ha identificado por parte de la administración municipal. Lo anterior, ha dado lugar al distanciamiento entre las expectativas sociales sobre seguridad y la respuesta efectiva de las instituciones estatales a dichas preocupaciones, permitiendo un espacio de búsqueda resolutiva de las demandas colectivas por medios propios, al margen de la institucionalidad del estado competente de garantizar la seguridad como derecho.

El Municipio de pueblo nuevo, ha mantenido el funcionamiento de la estación de policía, pero no puede garantizar que la prestación del servicio a la comunidad se haga de manera adecuada, debido a que dicha estación funciona en una edificación que no tiene capacidad para albergar la cantidad de hombres suficientes para cubrir las necesidades de la jurisdicción y no cumple con la estructura adecuada, especificaciones técnicas y espacios requeridos que brinde al personal las condiciones necesarias para la prestación de un oportuno servicio de policía, de igual forma la edificación se encuentra en avanzado estado de vetustez superando los 30 años de construcción, lo cual es ineficiente para su efectividad funcional y condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida del personal, por lo tanto es necesario que cumpla con los parámetros y

especificaciones técnicas establecidos por la Policía Nacional que permitan mejorar la calidad de vida del personal y desplegar las capacidades
Institucionales, logrando de esta manera generar impacto y realizar un servicio de Policía optimo que permita satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de prevención y disuasión del delito.
Así mismo, la edificación requiere ser ampliada y de esta forma adicionar espacios para áreas como guardia, sala de radios, oficina de denuncias y contravenciones, oficina de atención al ciudadano, oficina de infancia y adolescencia, oficina con las condiciones técnicas exigidas por la Institución, archivo administrativo, cocina, comedor, parqueadero, alojamientos para el personal, cuarto de basuras, entre otros.
De acuerdo con las estrategias planteadas y definidas por el mandato institucional de la Policía Nacional, enmarcadas dentro de la política integral de seguridad y defensa judicial definida por el Gobierno Nacional y con el objetivo de mejorar las capacidades institucionales y las condiciones del personal uniformado que presta su servicio en esa unidad , sea un efectivo servicio a la comunidad, se identifica la necesidad de construir una nueva estación de policía que garanticen espacios idóneos y suficientes al personal que allí labora.

6.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el área urbana del municipio de pueblo nuevo-Córdoba.



Fuente: Wikipedia



Fuente: google earth

Imagen 1, localización del proyecto

Las actividades correspondientes al contrato de obra y consultoría No. 045 de 2023, cuyo objeto es: la elaboración de “estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.”, se encuentra ubicado en la carrera 12 No. 8 – 113 calle de las flores del municipio de pueblo nuevo departamento de córdoba, el terreno posee un área aproximada de 353 m2.

Pueblo Nuevo es un municipio, situado en el departamento de Córdoba. Es conocido como "Remanso de Paz y Hospitalidad".

En 1907 se constituyó como caserío con el nombre de Valparaíso. Posteriormente se constituyó como corregimiento del municipio de Sahagún, del cual dependió hasta el 4 de enero de 1957, cuando fue elevado a la categoría de municipio

Además de su Cabecera municipal. Pueblo Nuevo tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblado: Apartada de Betulia, Arroyo de Arenas, Betania, Café Pisao, Corcovado, El Campano, El Chipal, El Contento, El Corral, El Deseo, El Poblado, El Toche, El Varal, La Granjita, La Magdalena, Loma de Piedra, Los Limones, Neiva, Nueva Esperanza, Palmira, primavera, Pueblo Regado, Puerto Santo, San José de Cintura, Venecia y Villa Esperanza.

7 DESCRIPCION DEL PROYECTO

7.1 ITEMS, CANTIDADES Y VALORES CONTRATADOS.

PRESUPUESTO DE OBRA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

VALOR	PLAZO	FECHA
$ 3.550.098.621	8 MESES	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES ORIGINALES			
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	V. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 34.564.511,00**
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	489,00	$ 5.821,45	$ 2.846.687,0	
1,2	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LONA VERDE Y ESTRUCTURA EN MADERA	m	182,40	$ 17.669,52	$ 3.222.921,0	
1,3	DEMOLICIÓN DE ANDENES HASTA H=0.15 m (MECÁNICO)	m3	8,00	$ 31.046,00	$ 248.368,0	
1,4	EXCAVACIÓN MANUAL H=1.50 m	m3	105,30	$ 36.023,47	$ 3.793.362,0	
1,5	EXCAVACIÓN MECÁNICA H=2.85 m	m3	78,35	$ 70.369,09	$ 5.513.418,0	
1,6	ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBROS, SOBRANTES (Incluye transporte)	m3	183,65	$ 38.679,93	$ 7.103.668,0	
1,7	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	38,40	$ 159.471,11	$ 6.123.212,0	
1,8	RELLENO CON SUB BASE DEBIDAMENTE COMPACTADO	m3	42,78	$ 133.536,11	$ 5.712.875,0	
2	**CIMENTACION**					**$ 49.887.111,00**
2,1	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	m3	46,03	$ 735.234,63	$ 33.843.769,0	
2,2	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 3500 PSI	m3	10,05	$ 825.666,56	$ 8.294.853,0	
2,3	CONCRETO SOLADO DE 2500 PSI e=0.05 m	m2	112,14	$ 34.882,24	$ 3.911.520,0	
2,4	RELLENO PARA TUBERÍA SANITARIA h=0.15m	m3	42,78	$ 89.690,73	$ 3.836.969,0	
3	**ESTRUCTURA**					**$ 822.842.612,00**
3,1	CONCRETO DE 3500 PSI PARA VIGAS AEREAS Y VIGUETAS	m3	74,64	$ 913.559,19	$ 68.188.058,0	
3,2	CONCRETO DE 3500 PSI PARA COLUMNAS	m3	50,29	$ 907.348,89	$ 45.630.576,0	
3,3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpa	kg	53.746,49	$ 7.916,37	$ 425.477.161,0	
3,4	LOSA EN CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3500 PSI e=0.10 m (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 CMS DE 6.0MM)	m2	305,65	$ 150.072,39	$ 45.869.626,0	
3,5	CONCRETO DE ESCALERAS DE 3500 PSI, eprom=0.18m	m3	7,53	$ 856.906,00	$ 6.456.615,0	
3,6	CONCRETO DE MURO ESTRUCTURAL ARMERILLO DE 3.500 PSI, e=0.15m	m3	11,72	$ 1.024.660,33	$ 12.008.609,0	
3,7	CONCRETO DE MURO ESTRUCTURAL DE 3.500 PSI, e=0.25m	m3	17,03	$ 406.865,72	$ 6.929.025,0	
3,8	METALDECK CALIBRE 22 ENTRE PISOS Y CUBIERTA (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 CMS DE 5.0MM Y LOSA CONCRETO DE 12 cms)	m2	717,92	$ 251.669,94	$ 180.678.887,0	
3,9	ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI (con acabdo escobillado)	m2	84,57	$ 155.212,97	$ 13.126.360,0	
3,10	BORDILLO PREFABRICADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	112,76	$ 108.143,54	$ 12.194.265,0	
3,11	DESPENSA E=10cm (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	m	14,40	$ 378.165,00	$ 5.445.576,0	
3,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE GARGOLAS	und	8,00	$ 104.731,79	$ 837.854,0	
4	**MAMPOSTERIA**					**$ 281.767.505,00**
4,1	LADRILLO TOLETE (incluye mortero de pega 1:4)	m2	104,23	$ 87.088,94	$ 9.077.106,0	
4,2	LADRILLO EN BLOQUE PARA INTERIORES CON ESPESOR DE 15CM	m2	1.398,76	$ 85.334,16	$ 119.361.969,0	
4,3	LADRILLO EN BLOQUE CALADO CONCRETO LISO DE 20X20X12cm TIPO CUADRADO	m2	101,52	$ 90.247,45	$ 9.161.578,0	
4,4	PAÑETE PARA MUROS INTERIORES DOSIFICACIÓN 1:4 ,e=0.015	m2	2.011,95	$ 29.072,11	$ 58.491.633,0	
4,5	PAÑETE PARA MUROS EXTERIORES DOSIFICACIÓN 1:3 (Impermeabilizado) e=0.015	m2	1.142,15	$ 33.832,11	$ 38.641.455,0	
4,6	AFINADO DE PISOS CON MORTERO 1:4 e=0.05m	m2	681,30	$ 49.061,60	$ 33.425.670,0	

4,7	AFINADO DE PISOS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 e=0.05m	m2	132,12	$ 65.047,47	$ 8.594.072,0	
4,8	ALFAJIA EN CUBIERTA 190x25 mm (Incluye pintura para exteriores Koraza)	m	124,69	$ 33.805,95	$ 4.215.265,0	
4,9	MIRILLA EN CONCRETO PREFABRICADO	und	3,00	$ 89.308,01	$ 267.924,0	
4,10	POCETA EN LADRILLO N. 5 INCLUYE ENCHAPE MACEDONIA COLOR BLANCO 0,35X0,25 HORIZONTAL Y WIN DE ALUMINIO	und	7,00	$ 75.833,34	$ 530.833,0	
5	**CUBIERTA**					**$ 48.669.897,00**
5,1	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA CON IMPERMEABILIZANTE ACRILICO	m2	244,70	$ 87.593,70	$ 21.434.179,0	
5,2	PENDIENTADO Y AFINADO CON MORTERO IMPERMEABILIZADO, ESPESOR PROMEDIO E=6 CM SOBRE CUBIERTA	m2	244,70	$ 73.198,62	$ 17.911.702,0	
5,3	FRISO DE CUBIERTA (Impermeabilizado)	m2	244,70	$ 38.103,87	$ 9.324.016,0	
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI**					**$ 348.548.855,00**
6,1	**RED HIDRÁULICA**					
6,1,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 2-1/2" (Incluye Accesorios)	m	29,63	$ 60.628,90	$ 1.796.616,0	
6,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 2" (Incluye Accesorios)	m	2,48	$ 38.667,01	$ 95.894,0	
6,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 1-1/2" (Incluye Accesorios)	m	21,07	$ 29.112,82	$ 613.407,0	
6,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 3/4" (Incluye Accesorios)	m	57,72	$ 16.318,71	$ 941.916,0	
6,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 1/2" (Incluye Accesorios)	m	117,96	$ 14.765,78	$ 1.741.771,0	
6,1,6	VALVULA DE BOLA 1-1/2"	und	5,00	$ 138.653,60	$ 693.268,0	
6,1,7	VALVULA DE BOLA 3/4"	und	2,00	$ 113.401,10	$ 226.802,0	
6,1,8	VALVULA DE BOLA 1/2"	und	9,00	$ 62.896,10	$ 566.065,0	
6,1,9	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	und	45,00	$ 63.293,36	$ 2.848.201,0	
6,1,10	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	und	5,00	$ 70.190,42	$ 350.952,0	
6,1,11	PUNTO HIDRAULICO 1-1/2"	und	5,00	$ 61.231,60	$ 306.158,0	
6,1,12	ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN 3/4"	und	1,00	$ 561.047,21	$ 561.047,0	
6,2	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO HIDRÁULICO Y CUARTO DE BOMBA**					
6.2.1	MURO DE CONCRETO TANQUE SUBTERRÁNEO DE ALMACENAMIENTO e=0.25 m, H=2.2 m, 3500 PSI	m3	38,14	$ 1.042.883,95	$ 39.774.973,0	
6.2.2	IMPERMEBEALIZANTE PARA TANQUE SUBTERRÁNEO	m2	161,23	$ 48.531,53	$ 7.824.624,0	
6.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION HIDRONEUMATICO DE 700 LITROS	und	2,00	$ 10.920.078,23	$ 21.840.156,0	
6.2.4	SUMINISTRO E INSTACIÓN BOMBA CENTRIFUGA 3F DE 5 HP Q= 5,18 l/s CDT= 40 mca	und	3,00	$ 5.034.078,23	$ 15.102.235,0	
6.2.5	SUMINISTRO E INSTACIÓN BOMBA CONTRA INCENDIOS DE 20 HP Q= 13,68 l/s Y UNA BOMBA JOCKEY DE 1HP	und	1,00	$ 65.904.295,16	$ 65.904.295,0	
6.2.6	VALVULA DE RETENCIÓN 4"	und	1,00	$ 473.001,29	$ 473.001,0	
6.2.7	VALVULA DE COMPUERTA 4"	und	1,00	$ 1.070.446,94	$ 1.070.447,0	
6.2.8	FLOTADOR MECÁNICO	und	1,00	$ 76.015,65	$ 76.016,0	
6.2.9	INTERRUPTOR FLOTADOR	und	1,00	$ 86.515,65	$ 86.516,0	
6.2.10	MEDIDOR DE PRESIÓN DE AGUA	und	1,00	$ 198.031,29	$ 198.031,0	
6.2.11	VALVULA PIE CON COLADERA	und	1,00	$ 324.031,29	$ 324.031,0	
6.2.12	ESCALERA DE GATO (TANQUE) (INCLUYE AISLANTE PELDAÑOS)	und	3,00	$ 1.585.078,23	$ 4.755.235,0	
6.2.13	ESCOTILLA ACCESO A TANQUE	und	3,00	$ 3.364.778,23	$ 10.094.335,0	
6,3	**RED SANITARIA Y APARATOS SANITARIOS**					
6.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA A SANITARIA 4"	m	130,35	$ 44.332,68	$ 5.778.765,0	
6.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA A SANITARIA 2"	m	57,53	$ 24.450,59	$ 1.406.642,0	
6.3.3	PUNTO SANITARIO DE 4"	und	8,00	$ 68.713,98	$ 549.712,0	
6.3.4	PUNTO SANITARIO DE 2"	und	32,00	$ 48.407,87	$ 1.549.052,0	
6.3.5	SIFÓN DE PISO DE 2" (Incluye rejilla)	und	11,00	$ 37.129,56	$ 408.425,0	
6.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULAS MINI VENT	und	8,00	$ 184.620,93	$ 1.476.967,0	
6.3.7	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60X0.60m H=0.60m (Incluye tapa en concreto reforzado 3000 PSI, angulo de soporte 2-1/2x1/2x3/16,)	und	2,00	$ 504.631,23	$ 1.009.262,0	
6.3.8	SANITARIO DE TANQUE	und	5,00	$ 668.033,35	$ 3.340.167,0	
6.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL CON GRIFERÍA BOTÓN ANTIVANDÁLICA.	und	5,00	$ 1.562.849,95	$ 7.814.250,0	

6.3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES ANTIVANDALICOS (INCLUYE GRIFERIA)	und	6,00	$ 1.382.254,90	$ 8.293.529,0	
6.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR EN ACERO DE PAPEL HIGIÉNICO	und	10,00	$ 324.785,76	$ 3.247.858,0	
6.3.12	DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO	und	10,00	$ 329.217,42	$ 3.292.174,0	
6.3.13	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL	und	10,00	$ 378.727,05	$ 3.787.270,0	
6.3.14	ESPEJO DE BAÑO FLOTANTE	und	13,00	$ 280.127,51	$ 3.641.658,0	
6.3.15	ESPEJO DE BAÑO INCLINADO	und	1,00	$ 684.117,42	$ 684.117,0	
6.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA (INCLUYE GRIFERIA) - ALOJAMIENTOS	und	8,00	$ 575.620,06	$ 4.604.960,0	
6.3.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVADERO PREFRABRICADO ZONA SOCIAL	und	1,00	$ 454.117,42	$ 454.117,0	
6.3.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE ACERO INOXIDABLE (Incluye grifería)	und	2,00	$ 658.117,42	$ 1.316.235,0	
6.3.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVADERO PREFRABRICADO APTO FISCAL	und	1,00	$ 426.117,42	$ 426.117,0	
6.3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE PEDESTAL	und	2,00	$ 481.075,71	$ 962.151,0	
6.3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER	und	12,00	$ 741.075,71	$ 8.892.909,0	
6.3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO ANTIBANDALICO PARA CELDA	und	1,00	$ 3.703.598,70	$ 3.703.599,0	
6.3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS PARA DISCAPACITADO	und	1,00	$ 744.045,71	$ 744.046,0	
6.3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ANTIVANDALICO - CELDA DE RETENIDOS	und	1,00	$ 894.045,71	$ 894.046,0	
6.3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA ANTIVANDALICA (INCLUYE GRIFERIA) - CELDA DE RETENIDOS	und	1,00	$ 842.570,06	$ 842.570,0	
6.3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE INCRUSTACIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE	und	14,00	$ 607.603,34	$ 8.506.447,0	
6.3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA EN ACERO INOXIDABLE	und	14,00	$ 672.332,84	$ 9.412.660,0	
6,4	**RED RECOLECCIÓN AGUAS LLUVIAS , FILTROS Y DRENAJES**					
6.4.1	REJILLA DE ALUMINIO AGUAS LLUVIAS 4" CUBIERTA	und	12,00	$ 60.060,40	$ 720.725,0	
6.4.2	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4" (Incluye Unión y abrazadera)	und	12,00	$ 87.030,65	$ 1.044.368,0	
6.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS 4"	m	86,76	$ 66.509,01	$ 5.770.321,0	
6.4.4	FILTRO FRANCÉS (incluye geotextil, piedra filtro y TUBERÍA de drejane de 4")	m	78,60	$ 254.810,34	$ 20.028.093,0	
6,5	**RED CONTRA INCENDIOS (RCI) Y GAS**					
6.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIOS ACERO CARBON SCH40 - 4"	m	67,07	$ 352.890,23	$ 23.668.348,0	
6.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDRANTE	und	1,00	$ 3.074.165,17	$ 3.074.165,0	
6.5.3	SIAMESA 2-1/2 x 4" x 2-1/2" (incluye cheque 4)	und	1,00	$ 3.781.063,27	$ 3.781.063,0	
6.5.4	SOPORTES SISMORESISTENTES	und	1,00	$ 254.817,74	$ 254.818,0	
6.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROCIADOR PENDIENTE K=5.6, D=1/2", RESPUESTA RÁPIDA, TEMPERATURA ORDINARIA	und	41,00	$ 76.515,65	$ 3.137.141,0	
6.5.6	GABINETE CONTRA INCENDIOS TIPO III	und	3,00	$ 1.693.164,01	$ 5.079.492,0	
6.5.7	ESTACIÓN DE CONTROL RCI 4"	und	3,00	$ 2.388.187,75	$ 7.164.563,0	
6.5.8	TUBERÍA EN ACERO G - CALIBRE 40 - 1/2"	m	51,13	$ 156.231,29	$ 7.988.106,0	
6.5.9	VALVULA DE BOLA 1/2" PARA GAS	und	2,00	$ 52.515,65	$ 105.031,0	
6.5.10	ACOMETIDA GAS NATURAL	und	1,00	$ 1.426.924,20	$ 1.426.924,0	
7	**CIELO RASO**					**$ 38.516.107,00**
7,1	CIELO RASO PARA BAÑOS EN LAMINA DE DRY WALL RH VERDE TIPO HUMEDAD (incluye estructura de soporte y pintura)	m2	117,31	$ 100.395,29	$ 11.777.372,0	
7,2	MEDIA CAÑA COEXTRUIDA	m	20,00	$ 40.754,69	$ 815.094,0	
7,3	CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)	m2	61,80	$ 101.635,82	$ 6.281.094,0	
7,4	CIELO RASO PARA ALOJAMIENTOS EN DRY WALL LAMINAS COMPLETAS (incluye estructura de soporte y pintura)	m2	234,21	$ 83.867,24	$ 19.642.547,0	
8	**PISOS Y ENCHAPES**					**$ 130.700.969,00**
8,1	BALDOSA TERRAZO DE GRANITO PERLATO CLARO 5, PULIDO Y BRILLADO AL PLOMO .	m2	440,80	$ 172.800,59	$ 76.170.498,0	
8,2	PISO EN HD NEW YORK COLOR ARENA 0,305X0,45 O SIMILAR	m2	137,92	$ 90.048,84	$ 12.419.536,0	

8,3	PISO EN GRANITO Y MARMOLINA MONA LAVADA SOBRE MORTERO INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE CADA 0,5m	m2	202,87	$ 80.450,76	$ 16.320.724,0	
8,4	GUARDAESCOBA EN GRANITO Y MARMOLINA MONA LAVADA SOBRE MORTERO INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE CADA 0,5m	m	442,49	$ 45.563,58	$ 20.161.427,0	
8,5	PISO EN CONCRETO ENDURECIDO, INCLUYE TERMINACION EN PINTURA EPOXIC COLOR GRIS Y AMARILLO	m2	7,72	$ 203.398,30	$ 1.570.235,0	
8,6	ENCHAPE MESÓN DE COCINA EN GRANITO PULIDO	m	5,66	$ 299.487,14	$ 1.695.097,0	
8,7	POYOS EN CONCRETO (Incluye enchape)	m	9,13	$ 74.972,79	$ 684.502,0	
8,8	BOCA PUERTA EN GRAVILLA FUNDIDA EN SITIO COLOR BLANCO	m	45,22	$ 37.128,48	$ 1.678.950,0	
9	**ESTUCOS, PINTURA Y ENCHAPES DE MUROS**					**$ 119.407.552,00**
9,1	SUMINSTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO 100% ACRÍLICO BLANCO EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES. (APLICAR CON LLANA METÁLICA LISA DE 3 CAPAS. LUAR PARA UN MEJOR ACABADO DE LA SUPERFICIE)	m2	2.523,88	$ 24.393,66	$ 61.566.679,0	
9,2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA MUROS TIPO EPOXICA COLOR GRIS.	m2	137,92	$ 62.683,89	$ 8.645.363,0	
9,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO PARA MUROS Y CIELO RASO INTERNOS. (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	m2	1.142,15	$ 43.072,60	$ 49.195.510,0	
10	**CARPINTERIA DE MADERA**					**$ 20.294.860,00**
10,1	CLOSET ALOJAMIENTO FEMENINO (Ver detalle arquitectonico)	m2	5,48	$ 470.772,90	$ 2.581.012,0	
10,2	CLOSET ALOJAMIENTOS (Ver detalle arquitectonico)	m2	15,48	$ 470.772,90	$ 7.287.564,0	
10,3	CLOSET HABITACION APTO FISCAL (Ver detalle arquitectonico)	m2	4,95	$ 470.772,90	$ 2.327.972,0	
10,4	MUEBLE SUPERIOR E INFERIOR PARA COCINA (Ver detalle arquitectonico)	m2	6,29	$ 641.235,55	$ 4.032.730,0	
10,5	MUEBLE ARMERILLO (Ver detalle arquitectonico)	m2	7,87	$ 516.428,30	$ 4.065.582,0	
11	**CARPINTERIA METALICA**					**$ 99.717.301,00**
11,1	PASAMANOS METÁLICO 1" 1/2x1.00 mt	m	55,80	$ 352.744,50	$ 19.683.143,0	
11,2	ASTA PARA BANDERAS (inclutye pintura antirrosiva y argollas)	und	3,00	$ 940.960,34	$ 2.822.881,0	
11,3	PUERTA EN BARROTES (incluye cerradura) PB-1, PB-2	m2	8,03	$ 226.285,83	$ 1.817.075,0	
11,4	PUERTAS COLD ROLLED CAL 18 CON ANTICORROSIVO, ESMALTE Y PINTURA (incluye perillas) PL-1, PL-3, PL-5, PL-7	m2	40,47	$ 710.468,09	$ 28.752.644,0	
11,5	PUERTAS COLD ROLLED CAL 18 CON CELOSIA SUPERIOR CON ANTICORROSIVO, ESMALTE Y PINTURA (incluye perillas) PL-2, PL-4, PL-6	m2	24,30	$ 887.725,34	$ 21.571.726,0	
11,6	BARRA DE SEGURIDAD FIJA ANTIDESLIZANTE PARA BAÑOS DE DISCAPACITADOS	und	1,00	$ 406.381,17	$ 406.381,0	
11,7	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN FORMA DE U PARA BAÑOS DE DISCAPACITADOS	und	1,00	$ 437.481,17	$ 437.481,0	
11,8	LETRAS Y ESCUDO DE LA POLICIA NACIONAL	und	1,00	$ 4.101.070,00	$ 4.101.070,0	
11,9	PUERTAS EN ALUMINIO CON VIDRIO LAMINADO DE 5MM INCOLOR Y PINTURA (Incluye perillas) PV-1, PV-3	m2	12,42	$ 977.855,34	$ 12.144.963,0	
11,10	PUERTAS EN ALUMINIO CON CELOSIA SUPERIOR CON VIDRIO LAMINADO DE 5MM INCOLOR Y PINTURA (Incluye perillas) PV-2, PV-4	m2	5,40	$ 804.050,34	$ 4.341.872,0	
11,11	PUERTAS EN ALUMINIO Y REJILLA TIPO CELOSIA (Incluye perilla) PR-1, PR-2	m2	7,83	$ 137.708,96	$ 1.078.261,0	
11,12	PUERTA COLD ROLLED CAL 18 CON ANTICORROSIVO,ESMALTE Y PINTURA (incluye Cerradura Seguridad) Y MESA ABATIBLE AL INTERIOR	und	1,00	$ 2.559.804,34	$ 2.559.804,0	
12	**CUARTO COCINA**					**$ 3.891.187,00**
12,1	MESÓN PARA COCINA CONCRETO DE 3000 PSI (SALÓN SOCIAL Y APARTAMENTO FISCAL)	m	5,51	$ 270.655,65	$ 1.491.313,0	
12,2	ESTUFA DE ACERO INOXIDABLE 4 PUESTOS SOBREPUESTA	und	2,00	$ 875.944,03	$ 1.751.888,0	
12,3	CAMPANA EXTRACTORA	und	2,00	$ 323.993,16	$ 647.986,0	
13	**MARCOS,VENTANAS Y GARAJE**					**$ 74.199.035,00**
13,1	VENTANA EN ALUMINIO TIPO PESADO, PINTURA ELECTROSTATICA, VIDRIO LISO TRANSPARENTE e=6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD V-1, V-5, V-6, V-7, V-8, V-9, V-11, V-12, V-14, V-15, V-16, V-21, V-22, V-25, V-26, V-27	m2	71,56	$ 672.236,25	$ 48.102.201,0	
13,2	VENTANA EN CELOSIA EN ALUMINIO TIPO PESADO V-2, V-3, V-4, V-10, V-13, V-17, V-18, V-19, V-20, V-23, V-24, VR-1, VR-2, VR-3	m2	36,51	$ 472.761,25	$ 17.258.622,0	
13,3	GARAJE CORREDIZO (incluye motor)	und	1,00	$ 8.838.212,41	$ 8.838.212,0	
14	**MOBILIARIO EN MAMPOSTERIA Y MESÓNES**					**$ 16.016.498,00**
14,1	MESÓN GUARDIA CON ECHAPE EN GRANITO	m	4,57	$ 733.871,58	$ 3.353.793,0	

14,2	MESÓN RADIOS EN CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE ECHAPE EN GRANITO)	m	1,00	$ 925.931,58	$ 925.932,0	
14,3	BANCA CELDA DE REFLEXIÓN	m	10,09	$ 348.883,53	$ 3.518.490,0	
14,4	MESÓN PARA LAVAMANOS DE SOBREPONER EN CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE ECHAPE EN GRANITO)	m	10,30	$ 797.891,58	$ 8.218.283,0	
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					**$ 492.064.745,00**
15,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, AHOYADA E HINCADA DE POSTE EN CONCRETO 14MT 1050KG	UND	1,00	$ 4.649.014,49	$ 4.649.014,0	
15,2	VESTIDA DE POSTE CON 3DPS, 3 CORTA CIRCUITO, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, 3 CT's Y 3PT's	UND	1,00	$ 5.445.345,29	$ 5.445.345,0	
15,3	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN 0.90 X 0.60 X 0.90 CON MARCO Y TAPA EN PLATINA DE 2"	UND	4,00	$ 882.043,45	$ 3.528.174,0	
15,4	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERÍA IMC 2x3"	UND	1,00	$ 4.962.950,98	$ 4.962.951,0	
15,5	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE ACSR No 1/0 ECOLOGICO	ML	145,00	$ 328.945,15	$ 47.697.047,0	
15,6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA INDIRECTA	UND	1,00	$ 4.129.460,79	$ 4.129.461,0	
15,7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MALLA DE PUESTA A TIERRA	UND	1,00	$ 3.009.471,10	$ 3.009.471,0	
15,8	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO AEREO DE 75KVA DE 13,2KV	UND	1,00	$ 27.473.517,88	$ 27.473.518,0	
15,9	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA DE 75KVA	UND	1,00	$ 80.063.184,97	$ 80.063.185,0	
15,10	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS PARA TGBT	UND	1,00	$ 4.882.075,98	$ 4.882.076,0	
15,11	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3#250MCM F + 1#250MCM N + 1#2AWG T DE TRANSFERENCIA GENERAL A TGBT	ML	5,00	$ 757.091,33	$ 3.785.457,0	
15,12	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 2X3" TIPO PESADO	ML	55,00	$ 89.726,49	$ 4.934.957,0	
15,13	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3#4AWG F + 1#4AWG N + 1#8AWG T	ML	100,00	$ 131.842,01	$ 13.184.201,0	
15,14	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 1 1/2" TIPO PESADO	ML	32,00	$ 44.467,09	$ 1.422.947,0	
15,15	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3#6AWG F + 1#6AWG N + 1#8AWG T	ML	53,00	$ 76.289,24	$ 4.043.330,0	
15,16	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 1 1/4" TIPO PESADO	ML	15,00	$ 35.354,59	$ 530.319,0	
15,17	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 2#8AWG F + 1#8AWG N + 1#8AWG T	ML	42,00	$ 45.505,99	$ 1.911.252,0	
15,18	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 1" TIPO PESADO	ML	47,00	$ 28.052,70	$ 1.318.477,0	
15,19	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 2" TIPO PESADO	ML	22,00	$ 56.191,47	$ 1.236.212,0	
15,20	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 3/4" TIPO PESADO	ML	783,00	$ 30.303,54	$ 23.727.672,0	
15,21	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS PARA TABLERO PISO 1	UND	1,00	$ 1.274.162,98	$ 1.274.163,0	
15,22	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 24 CIRCUITOS PARA TABLERO PISO 2	UND	1,00	$ 1.524.622,28	$ 1.524.622,0	
15,23	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS PARA TABLERO PISO 3	UND	1,00	$ 1.404.110,98	$ 1.404.111,0	
15,24	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS PARA TABLERO DE BOMBAS	UND	1,00	$ 1.084.191,38	$ 1.084.191,0	
15,25	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE 12 CIRCUITOS PARA TABLERO REGULADO	UND	1,00	$ 584.330,54	$ 584.331,0	
15,26	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA NORMAL 120V	UND	47,00	$ 217.796,86	$ 10.236.452,0	
15,27	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA GFCI 120V	UND	12,00	$ 240.039,02	$ 2.880.468,0	
15,28	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA REGULADO	UND	13,00	$ 250.420,94	$ 3.255.472,0	
15,29	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA BIFASICO	UND	13,00	$ 256.052,02	$ 3.328.676,0	
15,30	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BATERIA DE EMERGENCIA	UND	23,00	$ 343.295,54	$ 7.895.797,0	
15,31	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL LED 40W	UND	17,00	$ 388.388,11	$ 6.602.598,0	
15,32	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL HERMETICO 40W	UND	22,00	$ 520.678,72	$ 11.454.932,0	
15,33	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA LED 22W	UND	19,00	$ 462.528,72	$ 8.788.046,0	
15,34	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA LED 18W	UND	49,00	$ 293.528,72	$ 14.382.907,0	

15,35	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA LED 13W	UND	46,00	$ 432.594,88	$ 19.899.364,0	
15,36	SUMINISTRO TRANSPORTE E INTALACION DE SALIDAS DE VOZ Y DATOS	UND	14,00	$ 593.043,89	$ 8.302.614,0	
15,37	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE SISTEMA DETECTOR FOTOELECTRICO INTELIGENTE	UND	24,00	$ 608.735,93	$ 14.609.662,0	
15,38	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	UND	1,00	$ 15.632.713,45	$ 15.632.713,0	
15,39	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE RACK DE COMUNICACIONES	UND	1,00	$ 10.234.860,60	$ 10.234.861,0	
15,40	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MODULO DE CONTROL INTELIGENTE PARA SISTEMA DE DECTECCION DE HUMO	UND	1,00	$ 7.405.017,81	$ 7.405.018,0	
15,41	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ESTACION MANUAL DOBLE ACCION	UND	4,00	$ 1.148.573,95	$ 4.594.296,0	
15,42	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE SIRENA CON ESTROBO DE PARED	UND	4,00	$ 730.883,95	$ 2.923.536,0	
15,43	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE UPS DE 6KVA	UND	1,00	$ 14.592.777,18	$ 14.592.777,0	
15,44	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3#350MCM F + 1#350MCM N + 1#2AWG T	ML	57,00	$ 705.295,28	$ 40.201.831,0	
15,45	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA TGBT DE 200A	UND	1,00	$ 8.954.804,16	$ 8.954.804,0	
15,46	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA TABLERO DE BOMBA DE 20A	UND	1,00	$ 3.124.676,26	$ 3.124.676,0	
15,47	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN RED TRENZADA 3XNo12AWG	ML	1.305,00	$ 18.708,49	$ 24.414.579,0	
15,48	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 3" TIPO PESADO	ML	9,00	$ 60.242,45	$ 542.182,0	
16	**INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO**					**$ 68.431.340,00**
16,1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO Y DESAGUE PARA AIRE ACONDICIONADO	UND	12,00	$ 751.658,32	$ 9.019.900,0	
16,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT PARED 9000BTU/HORA DIMENSIONES 600X600X260 MM CONDENSACION 1.4 LITROS/HORA VOLTAJE 220/240 VAC CAUDAL 300 CFM	UND	5,00	$ 2.794.179,97	$ 13.970.900,0	
16,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT PARED 12000BTU/HORA DIMENSIONES 600X600X260 MM CONDENSACION 1.4 LITROS/HORA VOLTAJE 220/240 VAC CAUDAL 400 CFM	UND	7,00	$ 3.644.179,97	$ 25.509.260,0	
16,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO CASSETTE UNO A UNO 32000 BTU/HORA V-26 DIMENSIONES 900X900X360 MM CONDENSACION 1.4 LITROS/HORA VOLTAJE 220/240 VAC CAUDAL 1067 CFM	UND	2,00	$ 8.734.179,97	$ 17.468.360,0	
16,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE EN AREA DE ARMERILLO	UND	1,00	$ 2.462.919,97	$ 2.462.920,0	
17	**OTROS**					**$ 6.959.560,00**
17,1	EMPRADIZACIÓN ZONAS VERDES	m2	75,66	$ 37.129,36	$ 2.809.207,0	
17,2	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	778,87	$ 5.328,69	$ 4.150.353,0	
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ 2.656.479.645,00**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS						**$ 793.443.976,00**
	ADMINISTRACIÓN	**25%**				$ 660.619.994,00
	IMPREVISTOS	**1%**				$ 26.564.796,00
	UTILIDAD	**4%**				$ 106.259.186,00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL						**$ 3.449.923.621,00**
PRESUPUESTO PGIO						**$ 67.175.000,00**
CERTICACIONES DE ELECTRICAS, DERECHOS DE CONEXIÓN Y REVISIÓN A LOS ESTUDIOS						**$ 33.000.000,00**
1.1	Certificacion RETIE y RETILAP	UND	1,00	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,0	$ 26.000.000,00
1.2	Derechos de conexión ante Afinia	UND	1,00	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,00
TOTAL PROYECTO						**$ 3.550.098.621**

Tabla 10, presupuesto

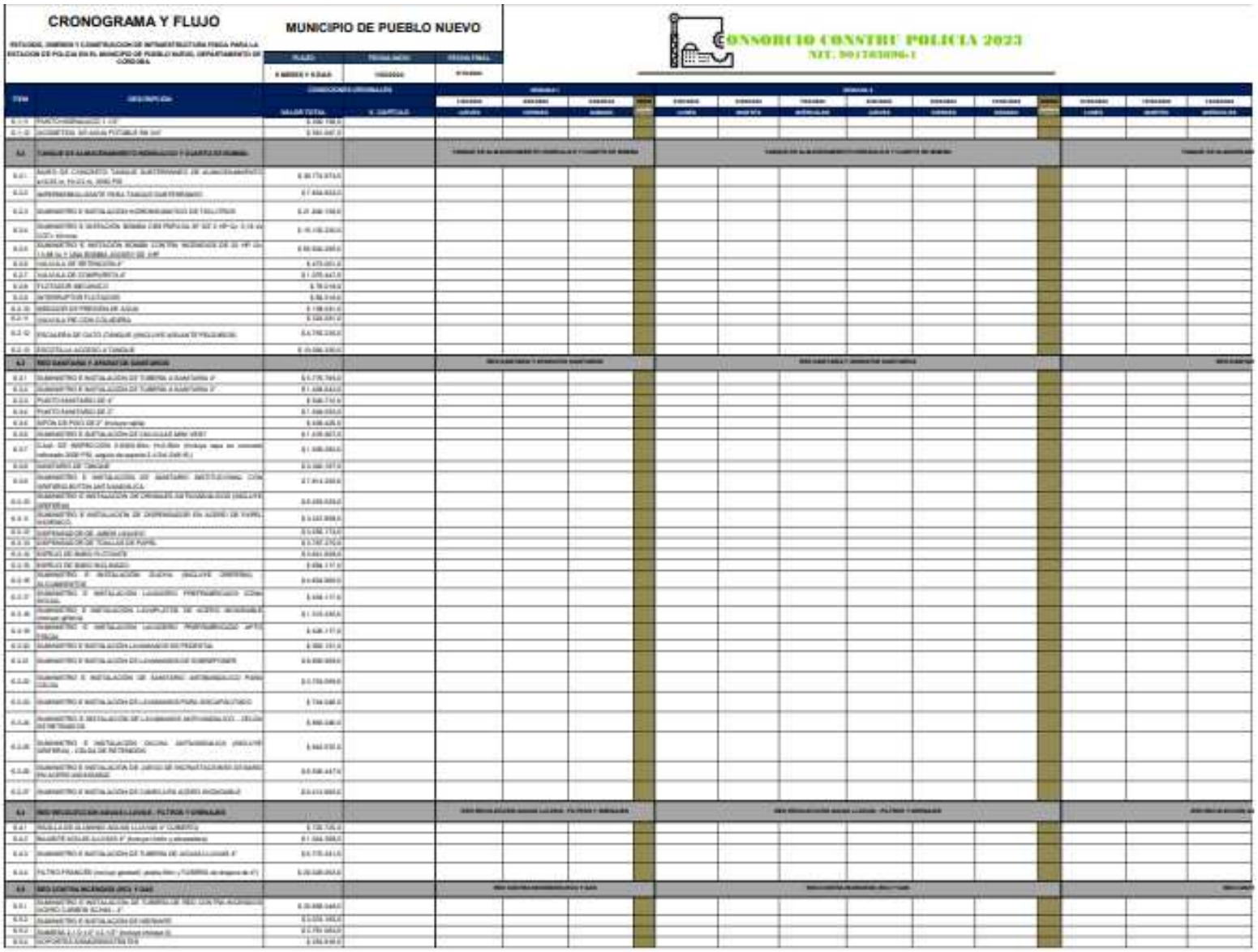
8 PROGRAMACION Y AVANCE DE OBRA

8.1 PROGRAMACION FINANCIERA

CRONOGRAMA Y FLUJO

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO





CRONOGRAMA Y FLUJO

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

ONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CRONOGRAMA Y FLUJO

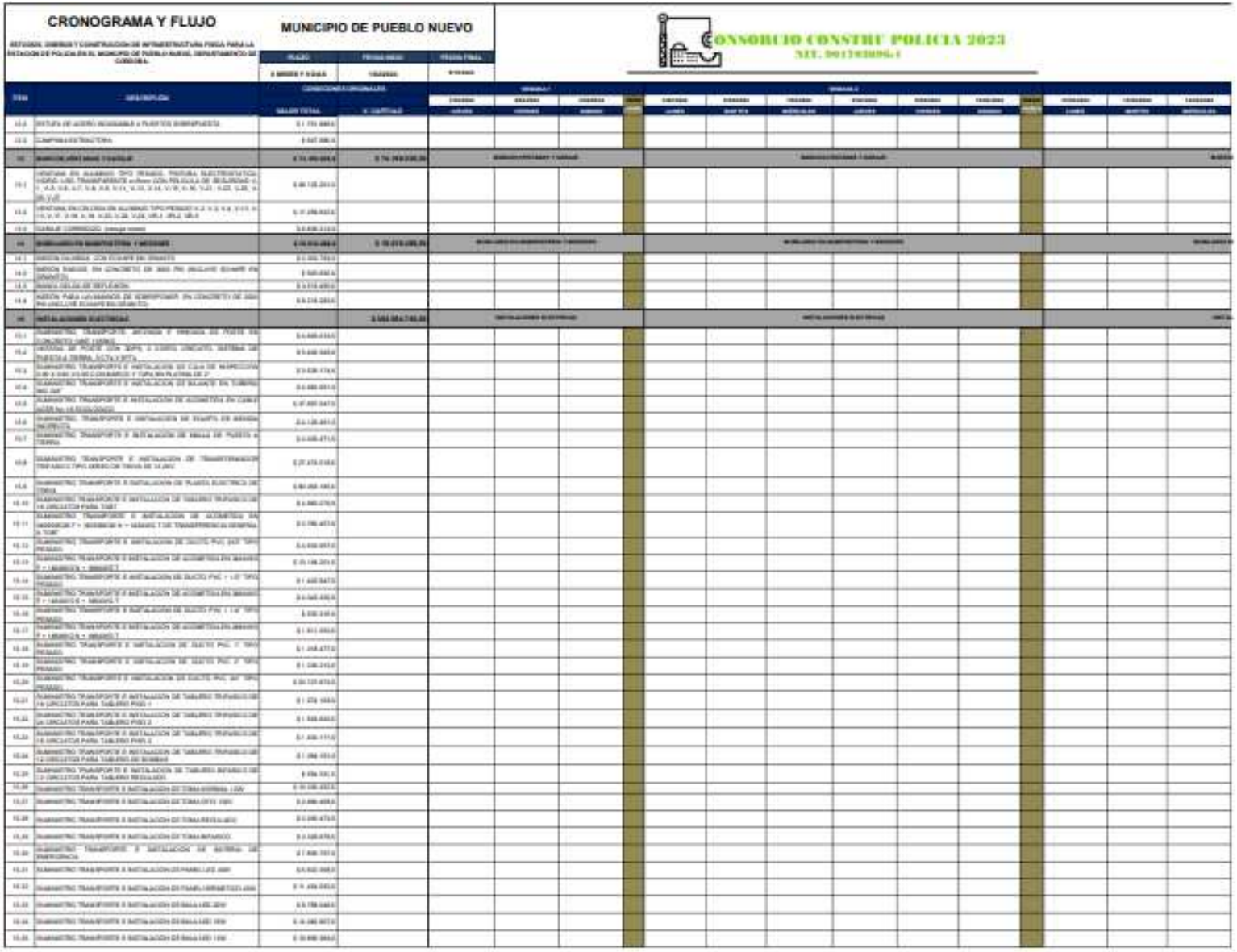
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

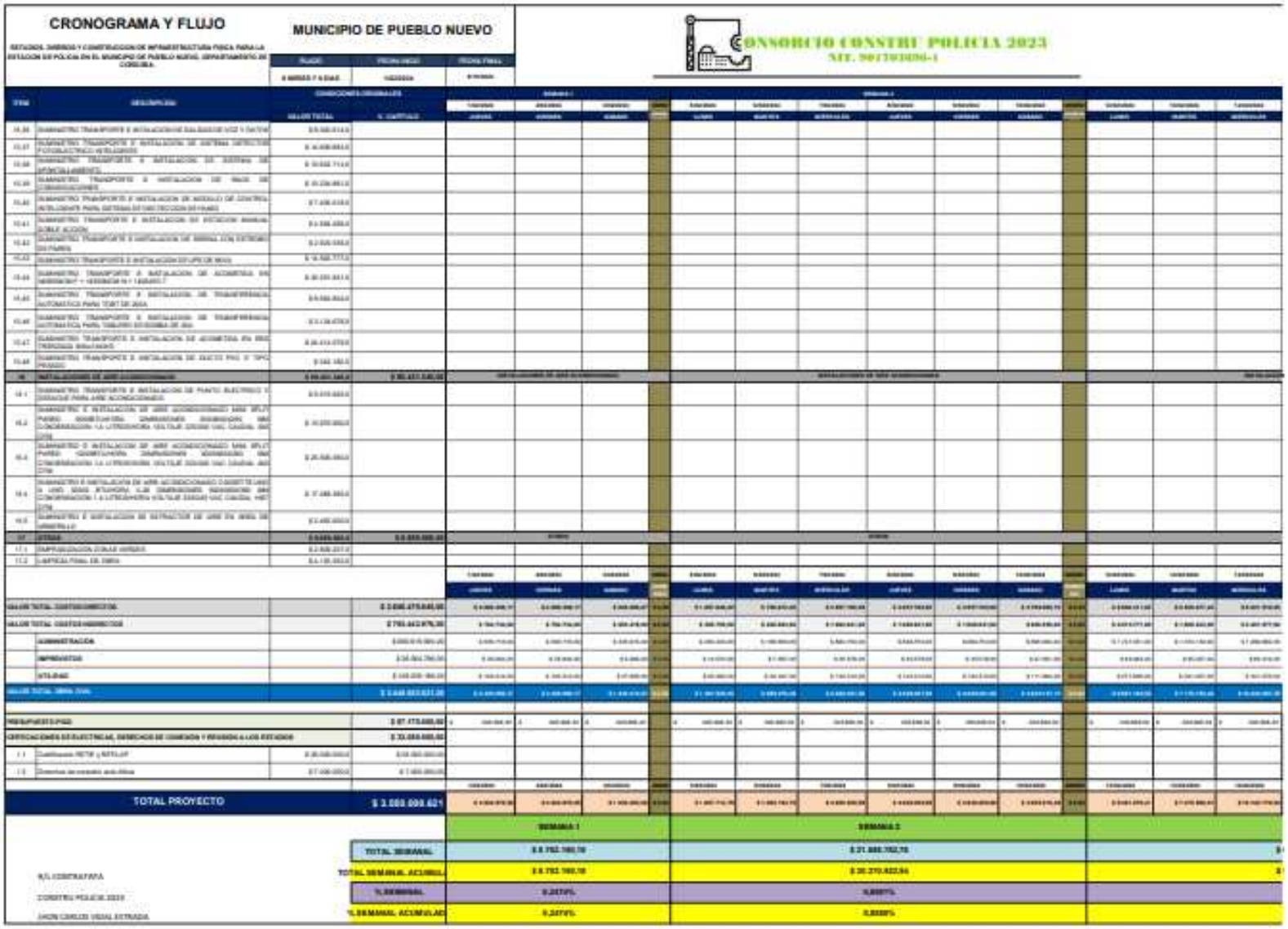


CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

CRONOGRAMA Y FLUJO

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO





CRONOGRAMA Y FLUJO

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1



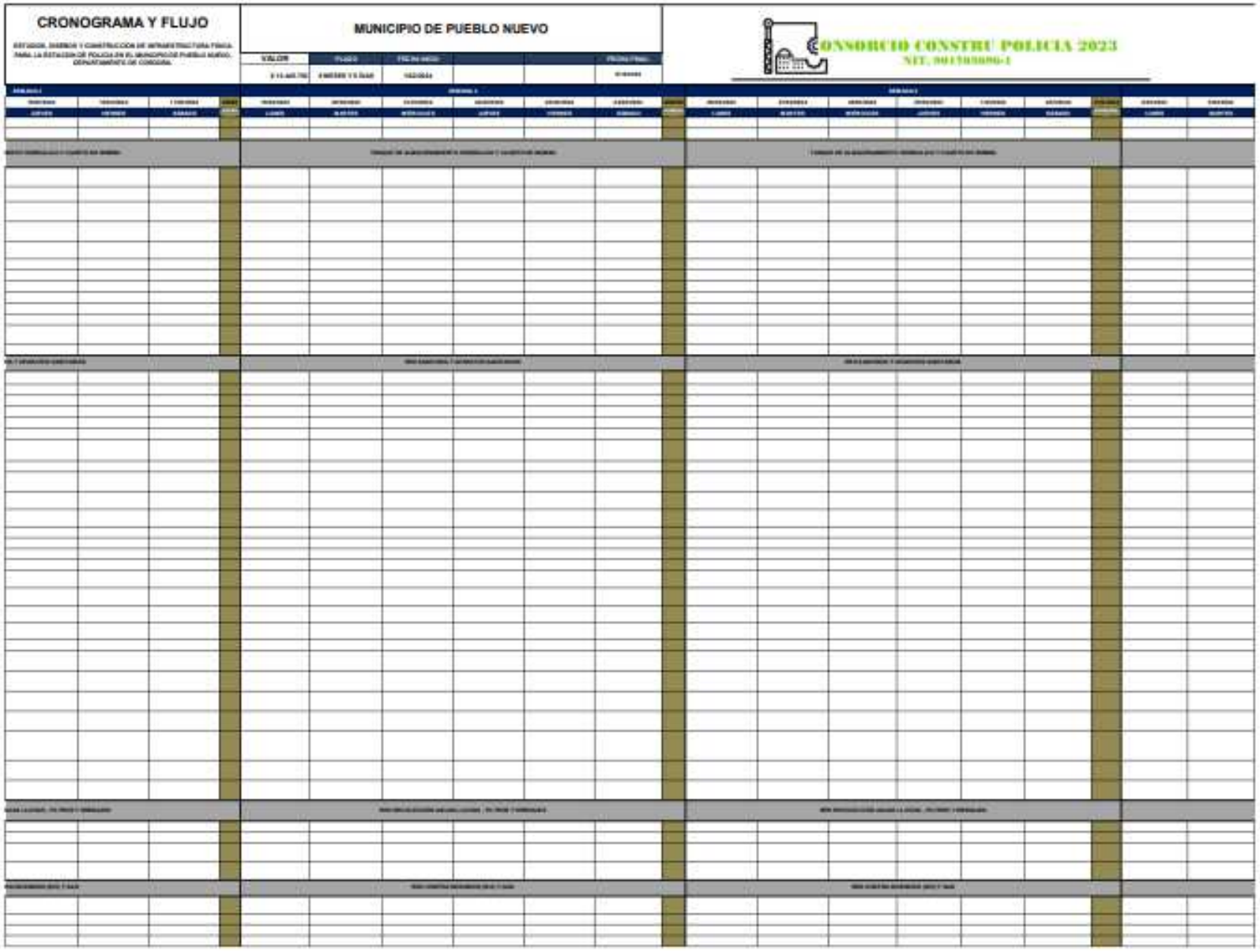
Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CRONOGRAMA Y FLUJO

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

VALOR	PLAZO	FECHA INICIO			FECHA FINAL
$ 11.445.792	4 MESES 15 DIAS	16/2/2024			1/7/2024



Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com



CRONOGRAMA Y FLUJO

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

VALOR	PLAZO	FECHA INICIO			FECHA FINAL
$ 21.063.208	6 MESES Y 5 DIAS	10/2/2024			9/8/2024

ONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

SEMANA 9				SEMANA 10							SEMANA 11									
JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES
$ 380.373,50	$ 380.373,50	$ 638.676,00	$ 0,00	$ 638.676,00	$ 638.676,00	$ 638.676,00	$ 638.676,00	$ 1.161.196,36	$ 1.161.196,36	$ 0,00	$ 1.182.861,00	$ 1.182.861,00	$ 1.308.303,00	$ 1.021.153,00	$ 884.133,00	$ 607.380,00	$ 0,00	$ 891.636,00	$ 1.078.438,00	$ 1.308.873,00
$ 19.996.208,61	$ 19.996.208,61	$ 20.762.317,61	$ 0,00	$ 20.762.317,61	$ 20.762.317,61	$ 20.762.317,61	$ 20.762.317,61	$ 21.301.038,61	$ 21.301.038,61	$ 0,00	$ 20.719.595,61	$ 21.730.356,61	$ 22.609.298,61	$ 21.276.164,61	$ 21.145.241,71	$ 20.662.232,71	$ 0,00	$ 22.109.195,61	$ 23.201.279,10	$ 24.289.625,23
$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39		$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39		$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39		$ 299.885,39	$ 299.885,39	$ 299.885,39
28/03/2024	29/03/2024	30/03/2024	31/03/2024	1/04/2024	2/04/2024	3/04/2024	4/04/2024	5/04/2024	6/04/2024	7/04/2024	8/04/2024	9/04/2024	10/04/2024	11/04/2024	12/04/2024	13/04/2024	14/04/2024	15/04/2024	16/04/2024	17/04/2024
$ 19.996.208,61	$ 19.996.208,61	$ 21.063.208,20	$ 0,00	$ 21.063.208,20	$ 21.063.208,20	$ 21.063.208,20	$ 21.063.208,20	$ 21.301.227,40	$ 21.301.227,40	$ 0,00	$ 20.719.595,61	$ 21.730.356,61	$ 22.609.298,61	$ 21.276.164,61	$ 21.145.241,71	$ 20.662.232,71	$ 0,00	$ 22.109.195,61	$ 23.201.279,10	$ 24.289.625,23

SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	
$ 95.858.809,95	$ 158.955.275,59	$ 217.146.916,19	
$ 966.294.537,49	$ 725.249.817,08	$ 942.396.733,27	
2,6000%	4,4775%	6,1166%	
10,9815%	20,4290%	26,5456%	

8.2 TABLA DE SEGUIMIENTO DE OBRA EJECUTADO (A 31 DE ENERO DE 2025)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO
NIT 800.096.766-7
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

ACTA PARCIAL N° 6

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

VALOR
$ 3.550.098.621

PLAZO
10 MESES

CANTIDADES DE OBRA INICIALES						EJECUTADO ACTA PARCIAL N° 6		EJECUTADO ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 34.564.511,00**				**$ 34.564.511,00**		**$ 0,00**
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	489,00	$ 5.821,45	$ 2.846.687,0			489,00	$ 2.846.687,0	0,00	$ 0,00
1,2	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LONA VERDE Y ESTRUCTURA EN MADERA	m	182,40	$ 17.669,52	$ 3.222.921,0			182,40	$ 3.222.921,0	0,00	$ 0,00
1,3	DEMOLICIÓN DE ANDENES HASTA H=0.15 m (MECÁNICO)	m3	8,00	$ 31.046,00	$ 248.368,0			8,00	$ 248.368,0	0,00	$ 0,00
1,4	EXCAVACIÓN MANUAL H=1.50 m	m3	105,30	$ 36.023,47	$ 3.793.271,0			105,30	$ 3.793.271,0	0,00	$ 0,00
1,5	EXCAVACIÓN MECÁNICA H=2.85 m	m3	78,35	$ 70.369,09	$ 5.513.418,0			78,35	$ 5.513.418,0	0,00	$ 0,00
1,6	ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBROS, SOBRANTES (Incluye transporte)	m3	183,65	$ 38.679,93	$ 7.103.570,0			183,65	$ 7.103.570,0	0,00	$ 0,00
1,7	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	38,40	$ 159.471,11	$ 6.123.212,0			38,40	$ 6.123.212,0	0,00	$ 0,00
1,8	RELLENO CON SUB BASE DEBIDAMENTE COMPACTADO	m3	42,78	$ 133.536,11	$ 5.712.875,0			42,78	$ 5.712.875,0	0,00	$ 0,00
2	**CIMENTACION**				**$ 49.887.111,00**				**$ 49.887.111**		**$ 0,00**
2,1	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	m3	46,03	$ 735.234,63	$ 33.843.769,0			46,03	$ 33.843.769,00	0,00	$ 0,00
2,2	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 3500 PSI	m3	10,05	$ 825.666,56	$ 8.294.853,0			10,05	$ 8.294.853,00	0,00	$ 0,00
2,3	CONCRETO SOLADO DE 2500 PSI e=0.05 m	m2	112,14	$ 34.882,24	$ 3.911.520,0			112,14	$ 3.911.520,00	0,00	$ 0,00
2,4	RELLENO PARA TUBERÍA SANITARIA h=0.15m	m3	42,78	$ 89.690,73	$ 3.836.969,0			42,78	$ 3.836.969,00	0,00	$ 0,00
3	**ESTRUCTURA**				**$ 822.842.612,00**				**$ 822.423.685,00**		**$ 418.927,00**
3,1	CONCRETO DE 3500 PSI PARA VIGAS AEREAS Y VIGUETAS	m3	74,64	$ 913.559,19	$ 68.188.058,0			74,64	$ 68.188.058,00	0,00	$ 0,00
3,2	CONCRETO DE 3500 PSI PARA COLUMNAS	m3	50,29	$ 907.348,89	$ 45.630.576,0			50,29	$ 45.630.576,00	0,00	$ 0,00
3,3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpa	kg	53.746,49	$ 7.916,37	$ 425.477.161,0			53746,49	$ 425.477.161,00	0,00	$ 0,00
3,4	LOSA EN CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3500 PSI e=0.10 m (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 CMS DE 6.0MM)	m2	305,65	$ 150.072,39	$ 45.869.626,0			305,65	$ 45.869.626,00	0,00	$ 0,00
3,5	CONCRETO DE ESCALERAS DE 3500 PSI, eprom=0.18m	m3	7,53	$ 856.906,00	$ 6.456.615,0			7,53	$ 6.456.615,00	0,00	$ 0,00
3,6	CONCRETO DE MURO ESTRUCTURAL ARMERILLO DE 3.500 PSI, e=0.15m	m3	11,72	$ 1.024.660,33	$ 12.008.609,0			11,72	$ 12.008.609,00	0,00	$ 0,00
3,7	CONCRETO DE MURO ESTRUCTURAL DE 3.500 PSI, e=0.25m	m3	17,03	$ 406.865,72	$ 6.929.025,0			17,03	$ 6.929.025,00	0,00	$ 0,00
3,8	METALDECK CALIBRE 22 ENTRE PISOS Y CUBIERTA (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 CMS DE 5.0MM Y LOSA CONCRETO DE 12 cms)	m2	717,92	$ 251.669,94	$ 180.678.887,0			717,92	$ 180.678.887,00	0,00	$ 0,00
3,9	ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI (con acabdo escobillado)	m2	84,57	$ 155.212,97	$ 13.126.360,0			84,57	$ 13.126.360,00	0,00	$ 0,00

3,10	BORDILLO PREFABRICADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	112,76	$ 108.143,54	$ 12.194.265,0			112,76	$ 12.194.265,00	0,00	$ 0,00
3,11	DESPENSA E=10cm (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	m	14,40	$ 378.165,00	$ 5.445.576,0			14,40	$ 5.445.576,00	0,00	$ 0,00
3,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE GARGOLAS	und	8,00	$ 104.731,79	$ 837.854,0			4,00	$ 418.927,00	4,00	$ 418.927,00
4	**MAMPOSTERIA**				**$ 281.767.505,00**				**$ 281.159.891**		**$ 607.614,0**
4,1	LADRILLO TOLETE (incluye mortero de pega 1:4)	m2	104,23	$ 87.088,94	$ 9.077.106,0			104,23	$ 9.077.106,00	0,00	$ 0,00
4,2	LADRILLO EN BLOQUE PARA INTERIORES CON ESPESOR DE 15CM	m2	1.398,76	$ 85.334,16	$ 119.361.969,0			1398,76	$ 119.361.968,82	0,00	$ 0,00
4,3	LADRILLO EN BLOQUE CALADO CONCRETO LISO DE 20X20X12cm TIPO CUADRADO	m2	101,52	$ 90.247,45	$ 9.161.578,0			101,52	$ 9.161.578,00	0,00	$ 0,00
4,4	PAÑETE PARA MUROS INTERIORES DOSIFICACIÓN 1:4 ,e=0.015	m2	2.011,95	$ 29.072,11	$ 58.491.633,0			2011,95	$ 58.491.633,00	0,00	$ 0,00
4,5	PAÑETE PARA MUROS EXTERIORES DOSIFICACIÓN 1:3 (Impermeabilizado) e=0.015	m2	1.142,15	$ 33.832,11	$ 38.641.455,0			1142,15	$ 38.641.455,00	0,00	$ 0,00
4,6	AFINADO DE PISOS CON MORTERO 1:4 e=0.05m	m2	681,30	$ 49.061,60	$ 33.425.670,0			681,30	$ 33.425.670,00	0,00	$ 0,00
4,7	AFINADO DE PISOS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 e=0.05m	m2	132,12	$ 65.047,47	$ 8.594.072,0			132,12	$ 8.594.072,00	0,00	$ 0,00
4,8	ALFAJIA EN CUBIERTA 190x25 mm (Incluye pintura para exteriores Koraza)	m	124,69	$ 33.805,95	$ 4.215.265,0			112,00	$ 3.786.266,96	12,69	$ 428.998,04
4,9	MIRILLA EN CONCRETO PREFABRICADO	und	3,00	$ 89.308,01	$ 267.924,0			1,00	$ 89.308,01	2,00	$ 178.616,0
4,10	POCETA EN LADRILLO N. 5 INCLUYE ENCHAPE MACEDONIA COLOR BLANCO 0,35X0,25 HORIZONTAL Y WIN DE ALUMINIO	und	7,00	$ 75.833,34	$ 530.833,0			7,00	$ 530.833,00	0,00	$ 0,00
5	**CUBIERTA**				**$ 48.669.897,00**				**$ 48.669.897,00**		**$ 0,00**
5,1	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA CON IMPERMEABILIZANTE ACRILICO	m2	244,70	$ 87.593,70	$ 21.434.179,0			244,70	$ 21.434.179,00	0,00	$ 0,00
5,2	PENDIENTADO Y AFINADO CON MORTERO IMPERMEABILIZADO, ESPESOR PROMEDIO E=6 CM SOBRE CUBIERTA	m2	244,70	$ 73.198,62	$ 17.911.702,0			244,70	$ 17.911.702,00	0,00	$ 0,00
5,3	FRISO DE CUBIERTA (Impermeabilizado)	m2	244,70	$ 38.103,87	$ 9.324.016,0			244,70	$ 9.324.016,00	0,00	$ 0,00
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI**				**$ 348.548.855,00**				**$ 176.917.941,44**		**$ 171.630.913,29**
6,1	**RED HIDRÁULICA**										
6,1,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 2-1/2" (Incluye Accesorios)	m	29,63	$ 60.628,90	$ 1.796.616,0			29,63	$ 1.796.616,00	0,00	$ 0,00
6,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 2" (Incluye Accesorios)	m	2,48	$ 38.667,01	$ 95.894,0			2,48	$ 95.894,00	0,00	$ 0,00
6,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 1-1/2" (Incluye Accesorios)	m	21,07	$ 29.112,82	$ 613.407,0			21,07	$ 613.407,00	0,00	$ 0,00

6,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 3/4" (Incluye Accesorios)	m	57,72	$ 16.318,71	$ 941.916,0			57,72	$ 941.916,00	0,00	$ 0,00
6,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN 1/2" (Incluye Accesorios)	m	117,96	$ 14.765,78	$ 1.741.771,0			117,96	$ 1.741.771,00	0,00	$ 0,00
6,1,6	VALVULA DE BOLA 1-1/2"	und	5,00	$ 138.653,60	$ 693.268,0			5,00	$ 693.268,00	0,00	$ 0,00
6,1,7	VALVULA DE BOLA 3/4"	und	2,00	$ 113.401,10	$ 226.802,0			2,00	$ 226.802,00	0,00	$ 0,00
6,1,8	VALVULA DE BOLA 1/2"	und	9,00	$ 62.896,10	$ 566.065,0			9,00	$ 566.065,00	0,00	$ 0,00
6,1,9	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	und	45,00	$ 63.293,36	$ 2.848.201,0			45,00	$ 2.848.201,00	0,00	$ 0,00
6,1,10	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	und	5,00	$ 70.190,42	$ 350.952,0			5,00	$ 350.952,00	0,00	$ 0,00
6,1,11	PUNTO HIDRAULICO 1-1/2"	und	5,00	$ 61.231,60	$ 306.158,0			5,00	$ 306.158,00	0,00	$ 0,00
6,1,12	ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN 3/4"	und	1,00	$ 561.047,21	$ 561.047,0			1,00	$ 561.047,0	0,00	$ 0,00
6,2	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO HIDRÁULICO Y CUARTO DE BOMBA**				**$ 10.742.097,0**				**$ 10.742.097,00**		
6.2.1	MURO DE CONCRETO TANQUE SUBTERRÁNEO DE ALMACENAMIENTO e=0.25 m, H=2.2 m, 3500 PSI	m3	38,14	$ 1.042.883,95	$ 39.774.973,0			38,14	$ 39.774.973,00	0,00	$ 0,00
6.2.2	IMPERMEBEALIZANTE PARA TANQUE SUBTERRÁNEO	m2	161,23	$ 48.531,53	$ 7.824.624,0			161,23	$ 7.824.624,00	0,00	$ 0,00
6.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION HIDRONEUMATICO DE 700 LITROS	und	2,00	$ 10.920.078,23	$ 21.840.156,0			0,00	$ 0,00	2,00	$ 21.840.156,00
6.2.4	SUMINISTRO E INSTACIÓN BOMBA CENTRIFUGA 3F DE 5 HP Q= 5,18 l/s CDT= 40 mca	und	3,00	$ 5.034.078,23	$ 15.102.235,0			2,00	$ 10.068.156,77	1,00	$ 5.034.078,23
6.2.5	SUMINISTRO E INSTACIÓN BOMBA CONTRA INCENDIOS DE 20 HP Q= 13,68 l/s Y UNA BOMBA JOCKEY DE 1HP	und	1,00	$ 65.904.295,16	$ 65.904.295,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 65.904.295,00
6.2.6	VALVULA DE RETENCIÓN 4"	und	1,00	$ 473.001,29	$ 473.001,0			1,00	$ 473.001,00	0,00	$ 0,00
6.2.7	VALVULA DE COMPUERTA 4"	und	1,00	$ 1.070.446,94	$ 1.070.447,0			1,00	$ 1.070.447,0	0,00	$ 0,00
6.2.8	FLOTADOR MECÁNICO	und	1,00	$ 76.015,65	$ 76.016,0			1,00	$ 76.016,0	0,00	$ 0,00
6.2.9	INTERRUPTOR FLOTADOR	und	1,00	$ 86.515,65	$ 86.516,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 86.516,00
6.2.10	MEDIDOR DE PRESIÓN DE AGUA	und	1,00	$ 198.031,00	$ 198.031,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 198.031,00
6.2.11	VALVULA PIE CON COLADERA	und	1,00	$ 324.031,29	$ 324.031,0			1,00	$ 324.031,0	0,00	$ 0,00
6.2.12	ESCALERA DE GATO (TANQUE)(INCLUYE AISLANTE PELDAÑOS)	und	3,00	$ 1.585.078,23	$ 4.755.235,0			3,00	$ 4.755.235,0	0,00	$ 0,00
6.2.13	ESCOTILLA ACCESO A TANQUE	und	3,00	$ 3.364.778,23	$ 10.094.335,0			3,00	$ 10.094.335,0	0,00	$ 0,00
6,3	**RED SANITARIA Y APARATOS SANITARIOS**				**$ 167.523.895,0**		**$ 10.486.383,39**		$ 74.460.818,77		$ 93.063.076,23
6.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA A SANITARIA 4"	m	130,35	$ 44.332,68	$ 5.778.765,0			130,35	$ 5.778.765,00	0,00	$ 0,00
6.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA A SANITARIA 2"	m	57,53	$ 24.450,59	$ 1.406.642,0			57,53	$ 1.406.642,00	0,00	$ 0,00
6.3.3	PUNTO SANITARIO DE 4"	und	8,00	$ 68.713,98	$ 549.712,0			8,00	$ 549.712,00	0,00	$ 0,00
6.3.4	PUNTO SANITARIO DE 2"	und	32,00	$ 48.407,87	$ 1.549.052,0			32,00	$ 1.549.052,00	0,00	$ 0,00

6.3.5	SIFÓN DE PISO DE 2" (Incluye rejilla)	und	11,00	$ 37.129,56	$ 408.425,0			11,00	$ 408.425,00	0,00	$ 0,00
6.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULAS MINI VENT	und	8,00	$ 184.620,93	$ 1.476.967,0			8,00	$ 1.476.967,00	0,00	$ 0,00
6.3.7	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60X0.60m H=0.60m (Incluye tapa en concreto reforzado 3000 PSI, angulo de soporte 2-1/2x1/2x3/16,)	und	2,00	$ 504.631,23	$ 1.009.262,0			2,00	$ 1.009.262,00	0,00	$ 0,00
6.3.8	SANITARIO DE TANQUE	und	5,00	$ 668.033,35	$ 3.340.167,0	4,00	$ 2.672.133,39	4,00	$ 2.672.133,39	1,00	$ 668.033,35
6.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL CON GRIFERÍA BOTÓN ANTIVANDÁLICA.	und	5,00	$ 1.562.849,95	$ 7.814.250,0	5,00	$ 7.814.250,00	5,00	$ 7.814.250,00	0,00	$ 0,00
6.3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES ANTIVANDALICOS (INCLUYE GRIFERIA)	und	6,00	$ 1.382.254,90	$ 8.293.529,0			6,00	$ 8.293.529,00	0,00	$ 0,00
6.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR EN ACERO DE PAPEL HIGIÉNICO	und	10,00	$ 324.785,76	$ 3.247.858,0			0,00	$ 0,00	10,00	$ 3.247.858,00
6.3.12	DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO	und	10,00	$ 329.217,42	$ 3.292.174,0			0,00	$ 0,00	10,00	$ 3.292.174,00
6.3.13	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL	und	10,00	$ 378.727,05	$ 3.787.270,0			0,00	$ 0,00	10,00	$ 3.787.270,00
6.3.14	ESPEJO DE BAÑO FLOTANTE	und	13,00	$ 280.127,51	$ 3.641.658,0			0,00	$ 0,00	13,00	$ 3.641.658,00
6.3.15	ESPEJO DE BAÑO INCLINADO	und	1,00	$ 684.117,42	$ 684.117,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 684.117,00
6.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA (INCLUYE GRIFERIA) - ALOJAMIENTOS	und	8,00	$ 575.620,06	$ 4.604.960,0			8,00	$ 4.604.960,00	0,00	$ 0,00
6.3.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVADERO PREFRABRICADO ZONA SOCIAL	und	1,00	$ 454.117,42	$ 454.117,0			1,00	$ 454.117,00	0,00	$ 0,00
6.3.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE ACERO INOXIDABLE (Incluye grifería)	und	2,00	$ 658.117,42	$ 1.316.235,0			2,00	$ 1.316.235,00	0,00	$ 0,00
6.3.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVADERO PREFRABRICADO APTO FISCAL	und	1,00	$ 426.117,42	$ 426.117,0			1,00	$ 426.117,00	0,00	$ 0,00
6.3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE PEDESTAL	und	2,00	$ 481.075,71	$ 962.151,0			0,00	$ 0,00	2,00	$ 962.151,00
6.3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER	und	12,00	$ 741.075,71	$ 8.892.909,0			0,00	$ 0,00	12,00	$ 8.892.909,00
6.3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO ANTIBANDALICO PARA CELDA	und	1,00	$ 3.703.598,70	$ 3.703.599,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.703.599,00
6.3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS PARA DISCAPACITADO	und	1,00	$ 744.045,71	$ 744.046,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 744.046,00
6.3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ANTIVANDALICO - CELDA DE RETENIDOS	und	1,00	$ 894.045,71	$ 894.046,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 894.046,00
6.3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA ANTIVANDALICA (INCLUYE GRIFERIA) - CELDA DE RETENIDOS	und	1,00	$ 842.570,06	$ 842.570,0			1,00	$ 842.570,00	0,00	$ 0,00
6.3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE INCRUSTACIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE	und	14,00	$ 607.603,34	$ 8.506.447,0			0,00	$ 0,00	14,00	$ 8.506.447,00
6.3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA EN ACERO INOXIDABLE	und	14,00	$ 672.332,84	$ 9.412.660,0			0,00	$ 0,00	14,00	$ 9.412.660,00

6,4	**RED RECOLECCIÓN AGUAS LLUVIAS, FILTROS Y DRENAJES**				**$ 87.039.705,0**				$ 38.602.736,39			
6.4.1	REJILLA DE ALUMINIO AGUAS LLUVIAS 4" CUBIERTA	und	12,00	$ 60.060,40	$ 720.725,0			12,00	$ 720.725,00	0,00	$ 0,00	
6.4.2	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4" (Incluye Unión y abrazadera)	und	12,00	$ 87.030,65	$ 1.044.368,0			12,00	$ 1.044.368,00	0,00	$ 0,00	
6.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS 4"	m	86,76	$ 66.509,01	$ 5.770.321,0			86,76	$ 5.770.321,0	0,00	$ 0,00	
6.4.4	FILTRO FRANCÉS (incluye geotextil, piedra filtro y TUBERÍA de drejane de 4")	m	78,60	$ 254.810,34	$ 20.028.093,0			20,00	$ 5.096.206,74	58,60	$ 14.931.886,26	
6,5	**RED CONTRA INCENDIOS (RCI) Y GAS**				$ 27.563.507,0				$ 12.631.620,74			
6.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIOS ACERO CARBON SCH40 - 4"	m	67,07	$ 352.890,23	$ 23.668.348,0			24,00	$ 8.469.365,54	43,07	$ 15.198.982,5	
6.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDRANTE	und	1,00	$ 3.074.165,17	$ 3.074.165,0			1,00	$ 3.074.165,0	0,00	$ 0,00	
6.5.3	SIAMESA 2-1/2 x 4" x 2-1/2" (incluye cheque 4)	und	1,00	$ 3.781.063,27	$ 3.781.063,0			1,00	$ 3.781.063,0	0,00	$ 0,00	
6.5.4	SOPORTES SISMORESISTENTES	und	1,00	$ 254.817,74	$ 254.818,0			1,00	$ 254.818,0	0,00	$ 0,00	
6.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROCIADOR PENDIENTE K=5.6, D=1/2", RESPUESTA RÁPIDA, TEMPERATURA ORDINARIA	und	41,00	$ 76.515,65	$ 3.137.141,0			41,00	$ 3.137.141,00	0,00	$ 0,00	
6.5.6	GABINETE CONTRA INCENDIOS TIPO III	und	3,00	$ 1.693.164,01	$ 5.079.492,0			3,00	$ 5.079.492,00	0,00	$ 0,00	
6.5.7	ESTACIÓN DE CONTROL RCI 4"	und	3,00	$ 2.388.187,75	$ 7.164.563,0			3,00	$ 7.164.563,0	0,00	$ 0,00	
6.5.8	TUBERÍA EN ACERO G - CALIBRE 40 - 1/2"	m	51,13	$ 156.231,29	$ 7.988.106,0			$ 51,13	$ 7.988.106,00	0,00	$ 0,00	
6.5.9	VALVULA DE BOLA 1/2" PARA GAS	und	2,00	$ 52.515,65	$ 105.031,0			2,00	$ 105.031,0	0,00	$ 0,00	
6.5.10	ACOMETIDA GAS NATURAL	und	1,00	$ 1.426.924,20	$ 1.426.924,0			1,00	$ 1.426.924,0	0,00	$ 0,00	
7	**CIELO RASO**				**$ 38.516.107,00**		**$ 11.777.372,0**		**$ 28.572.625,8**		**$ 9.943.481,19**	
7,1	CIELO RASO PARA BAÑOS EN LAMINA DE DRY WALL RH VERDE TIPO HUMEDAD (incluye estructura de soporte y pintura)	m2	117,31	$ 100.395,29	$ 11.777.372,0	117,31	$ 11.777.372,0	117,31	$ 11.777.372,00	0,00	$ 0,0	
7,2	MEDIA CAÑA COEXTRUIDA	m	20,00	$ 40.754,69	$ 815.094,0			0,00	$ 0,00	20,00	$ 815.094,0	
7,3	CIELO RASO PARA OFICINAS Y PASILLOS EN LAMINA MINERAL 60X60 cms (incluye estructura de soporte y pintura)	m2	61,80	$ 101.635,82	$ 6.281.094,0			0,00	$ 0,00	61,80	$ 6.281.094,0	
7,4	CIELO RASO PARA ALOJAMIENTOS EN DRY WALL LAMINAS COMPLETAS (incluye estructura de soporte y pintura)	m2	234,21	$ 83.867,24	$ 19.642.547,0			200,26	$ 16.795.253,81	33,95	$ 2.847.293,19	
8	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 130.700.969,00**		**$ 39.432.227,8**		**$ 118.281.433,0**		**$ 12.419.536,00**	
8,1	BALDOSA TERRAZO DE GRANITO PERLATO CLARO 5, PULIDO Y BRILLADO AL PLOMO .	m2	440,80	$ 172.800,59	$ 76.170.498,0	140,28	$ 24.240.466,00	440,80	$ 76.170.498,00	0,00	$ 0,00	
8,2	PISO EN HD NEW YORK COLOR ARENA 0,305X0,45 O SIMILAR	m2	137,92	$ 90.048,84	$ 12.419.536,0			0,00	$ 0,00	137,92	$ 12.419.536,00	
8,3	PISO EN GRANITO Y MARMOLINA MONA LAVADA SOBRE MORTERO INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE CADA 0,5m	m2	202,87	$ 80.450,76	$ 16.320.724,0	92,88	$ 7.472.266,55	202,87	$ 16.320.724,00	0,00	$ 0,00	

8,4	GUARDAESCOBA EN GRANITO Y MARMOLINA MONA LAVADA SOBRE MORTERO INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE CADA 0,5m	m	442,49	$ 45.563,58	$ 20.161.427,0	134,96	$ 6.149.260,21	442,49	$ 20.161.427,00	0,00	$ 0,00	
8,5	PISO EN CONCRETO ENDURECIDO, INCLUYE TERMINACION EN PINTURA EPOXIC COLOR GRIS Y AMARILLO	m2	7,72	$ 203.398,30	$ 1.570.235,0	7,72	$ 1.570.235,00	7,72	$ 1.570.235,00	0,00	$ 0,0	
8,6	ENCHAPE MESÓN DE COCINA EN GRANITO PULIDO	m	5,66	$ 299.487,14	$ 1.695.097,0			5,66	$ 1.695.097,0	0,00	$ 0,00	
8,7	POYOS EN CONCRETO (Incluye enchape)	m	9,13	$ 74.972,79	$ 684.502,0			9,13	$ 684.502,00	0,00	$ 0,00	
8,8	BOCA PUERTA EN GRAVILLA FUNDIDA EN SITIO COLOR BLANCO	m	45,22	$ 37.128,48	$ 1.678.950,0			45,22	$ 1.678.950,00	0,00	$ 0,00	
9	**ESTUCOS, PINTURA Y ENCHAPES DE MUROS**				**$ 119.407.552,00**		**$ 27.244.926,40**		**$ 88.811.605,40**		**$ 30.595.946,6**	
9,1	SUMINSTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO 100% ACRÍLICO BLANCO EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES. (APLICAR CON LLANA METÁLICA LISA DE 3 CAPAS. LIJAR PARA UN MEJOR ACABADO DE LA SUPERFICIE)	m2	2.523,88	$ 24.393,66	$ 61.566.679,0			2523,88	$ 61.566.679,0	0,00	$ 0,00	
9,2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA MUROS TIPO EPOXICA COLOR GRIS.	m2	137,92	$ 62.683,89	$ 8.645.363,0			0,00	$ 0,00	137,92	$ 8.645.363,0	
9,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO PARA MUROS Y CIELO RASO INTERNOS. (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	m2	1.142,15	$ 43.072,60	$ 49.195.510,0	632,54	$ 27.244.926,40	632,53501	$ 27.244.926,40	509,62	$ 21.950.583,6	
10	**CARPINTERIA DE MADERA**				**$ 20.294.860,00**						**$ 20.294.860,0**	
10,1	CLOSET ALOJAMIENTO FEMENINO (Ver detalle arquitectonico)	m2	5,48	$ 470.772,90	$ 2.581.012,0			0,00	$ 0,00	5,48	$ 2.581.012,0	
10,2	CLOSET ALOJAMIENTOS (Ver detalle arquitectonico)	m2	15,48	$ 470.772,90	$ 7.287.564,0			0,00	$ 0,00	15,48	$ 7.287.564,0	
10,3	CLOSET HABITACION APTO FISCAL (Ver detalle arquitectonico)	m2	4,95	$ 470.772,90	$ 2.327.972,0			0,00	$ 0,00	4,95	$ 2.327.972,0	
10,4	MUEBLE SUPERIOR E INFERIOR PARA COCINA (Ver detalle arquitectonico)	m2	6,29	$ 641.235,55	$ 4.032.730,0			0,00	$ 0,00	6,29	$ 4.032.730,0	
10,5	MUEBLE ARMERILLO (Ver detalle arquitectonico)	m2	7,87	$ 516.428,30	$ 4.065.582,0			0,00	$ 0,00	7,87	$ 4.065.582,0	
11	**CARPINTERIA METALICA**				**$ 99.717.301,00**		**$ 1.078.261,00**		**$ 76.367.415,00**		**$ 23.349.886,0**	
11,1	PASAMANOS METÁLICO 1" 1/2x1.00 mt	m	55,80	$ 352.744,50	$ 19.683.143,0			0,00	$ 0,00	55,80	$ 19.683.143,0	
11,2	ASTA PARA BANDERAS (inclutye pintura antirrosiva y argollas)	und	3,00	$ 940.960,34	$ 2.822.881,0			0,00	$ 0,00	3,00	$ 2.822.881,0	
11,3	PUERTA EN BARROTES (incluye cerradura) PB-1, PB-2	m2	8,03	$ 226.285,83	$ 1.817.075,0			8,03	$ 1.817.075,00	0,00	$ 0,00	
11,4	PUERTAS COLD ROLLED CAL 18 CON ANTICORROSIVO, ESMALTE Y PINTURA (incluye perillas) PL-1, PL-3, PL-5, PL-7	m2	40,47	$ 710.468,09	$ 28.752.644,0			40,47	$ 28.752.644,0	0,00	$ 0,00	

11,5	PUERTAS COLD ROLLED CAL 18 CON CELOSIA SUPERIOR CON ANTICORROSIVO, ESMALTE Y PINTURA (incluye perillas) PL-2, PL-4, PL-6	m2	24,30	$ 887.725,34	$ 21.571.726,0			24,30	$ 21.571.726,0	0,00	$ 0,00
11,6	BARRA DE SEGURIDAD FIJA ANTIDESLIZANTE PARA BAÑOS DE DISCAPACITADOS	und	1,00	$ 406.381,17	$ 406.381,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 406.381,0
11,7	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN FORMA DE U PARA BAÑOS DE DISCAPACITADOS	und	1,00	$ 437.481,17	$ 437.481,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 437.481,0
11,8	LETRAS Y ESCUDO DE LA POLICIA NACIONAL	und	1,00	$ 4.101.070,00	$ 4.101.070,0			1,00	$ 4.101.070,00	0,00	$ 0,00
11,9	PUERTAS EN ALUMINIO CON VIDRIO LAMINADO DE 5MM INCOLOR Y PINTURA (Incluye perillas) PV-1, PV-3	m2	12,42	$ 977.855,34	$ 12.144.963,0			12,42	$ 12.144.963,00	0,00	$ 0,00
11,10	PUERTAS EN ALUMINIO CON CELOSIA SUPERIOR CON VIDRIO LAMINADO DE 5MM INCOLOR Y PINTURA (Incluye perillas) PV-2, PV-4	m2	5,40	$ 804.050,34	$ 4.341.872,0			5,40	$ 4.341.872,00	0,00	$ 0,00
11,11	PUERTAS EN ALUMINIO Y REJILLA TIPO CELOSIA (Incluye perilla) PR-1, PR-2	m2	7,83	$ 137.708,96	$ 1.078.261,0	7,83	$ 1.078.261,0	7,83	$ 1.078.261,00	0,00	$ 0,0
11,12	PUERTA COLD ROLLED CAL 18 CON ANTICORROSIVO,ESMALTE Y PINTURA (incluye Cerradura Seguridad) Y MESA ABATIBLE AL INTERIOR	und	1,00	$ 2.559.804,34	$ 2.559.804,0			1,00	$ 2.559.804,0	0,00	$ 0,00
12	**CUARTO COCINA**				**$ 3.891.187,00**				**$ 3.243.201,00**		**$ 647.986,0**
12,1	MESÓN PARA COCINA CONCRETO DE 3000 PSI (SALÓN SOCIAL Y APARTAMENTO FISCAL)	m	5,51	$ 270.655,65	$ 1.491.313,0			5,51	$ 1.491.313,0	0,00	$ 0,00
12,2	ESTUFA DE ACERO INOXIDABLE 4 PUESTOS SOBREPUESTA	und	2,00	$ 875.944,03	$ 1.751.888,0			2,00	$ 1.751.888,0	0,00	$ 0,00
12,3	CAMPANA EXTRACTORA	und	2,00	$ 323.993,16	$ 647.986,0			0,00	$ 0,00	2,00	$ 647.986,0
13	**MARCOS,VENTANAS Y GARAJE**				**$ 74.199.035,00**		**$ 17.258.622,00**		**$ 65.360.823,00**		**$ 8.838.212,0**
13,1	VENTANA EN ALUMINIO TIPO PESADO, PINTURA ELECTROSTATICA, VIDRIO LISO TRANSPARENTE e=6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD V-1, V-5, V-6, V-7, V-8, V-9, V-11, V-12, V-14, V-15, V-16, V-21, V-22, V-25, V-26, V-27	m2	71,56	$ 672.236,25	$ 48.102.201,0			71,56	$ 48.102.201,00	0,00	$ 0,00
13,2	VENTANA EN CELOSIA EN ALUMINIO TIPO PESADO V-2, V-3, V-4, V-10, V-13, V-17, V-18, V-19, V-20, V-23, V-24, VR-1, VR-2, VR-3	m2	36,51	$ 472.761,25	$ 17.258.622,0	36,51	$ 17.258.622,00	36,51	$ 17.258.622,00	0,00	$ 0,0
13,3	GARAJE CORREDIZO (incluye motor)	und	1,00	$ 8.838.212,41	$ 8.838.212,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 8.838.212,00
14	**MOBILIARIO EN MAMPOSTERIA Y MESÓNES**				**$ 16.016.498,00**				**$ 16.016.498,00**		**$ 0,00**
14,1	MESÓN GUARDIA CON ECHAPE EN GRANITO	m	4,57	$ 733.871,58	$ 3.353.793,0			4,57	$ 3.353.793,0	0,00	$ 0,00
14,2	MESÓN RADIOS EN CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE ECHAPE EN GRANITO)	m	1,00	$ 925.931,58	$ 925.932,0			1,00	$ 925.932,0	0,00	$ 0,00
14,3	BANCA CELDA DE REFLEXIÓN	m	10,09	$ 348.883,53	$ 3.518.490,0			10,09	$ 3.518.490,0	0,00	$ 0,00
14,4	MESÓN PARA LAVAMANOS DE SOBREPONER EN CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE ECHAPE EN GRANITO)	m	10,30	$ 797.891,58	$ 8.218.283,0			10,30	$ 8.218.283,0	0,00	$ 0,00

15	INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 492.064.745,00		$ 99.366.390,00		$ 380.021.544,57		$ 112.043.200,00
15,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, AHOYADA E HINCADA DE POSTE EN CONCRETO 14MT 1050KG	und	1,00	$ 4.649.014,49	$ 4.649.014,0			$ 1,00	$ 4.649.014,00	0,00	$ 0,00
15,2	VESTIDA DE POSTE CON 3DPS, 3 CORTA CIRCUITO, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, 3 CT's Y 3PT's	und	1,00	$ 5.445.345,29	$ 5.445.345,0			$ 1,0	$ 5.445.345,0	0,00	$ 0,00
15,3	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN 0.90 X 0.60 X 0.90 CON MARCO Y TAPA EN PLATINA DE 2"	und	4,00	$ 882.043,45	$ 3.528.174,0			4,00	$ 3.528.174,00	0,00	$ 0,00
15,4	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERÍA IMC 2x3"	und	1,00	$ 4.962.950,98	$ 4.962.951,0			1,00	$ 4.962.951,00	0,00	$ 0,00
15,5	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE ACSR No 1/0 ECOLOGICO	ml	145,00	$ 328.945,15	$ 47.697.047,0			145,00	$ 47.697.047,0	0,00	$ 0,00
15,6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA INDIRECTA	und	1,00	$ 4.129.460,79	$ 4.129.461,0			1,00	$ 4.129.461,00	0,00	$ 0,00
15,7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MALLA DE PUESTA A TIERRA	und	1,00	$ 3.009.471,10	$ 3.009.471,0			1,00	$ 3.009.471,0	0,00	$ 0,00
15,8	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO AEREO DE 75KVA DE 13,2KV	und	1,00	$ 27.473.517,88	$ 27.473.518,0			1,00	$ 27.473.518,00	0,00	$ 0,00
15,9	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA DE 75KVA	und	1,00	$ 80.063.184,97	$ 80.063.185,0			1,00	$ 80.063.184,97	0,00	$ 0,00
15,10	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS PARA TGBT	und	1,00	$ 4.882.075,98	$ 4.882.076,0			1,00	$ 4.882.076,00	0,00	$ 0,00
15,11	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3#250MCM F + 1#250MCM N + 1#2AWG T DE TRANSFERENCIA GENERAL A TGBT	ml	5,00	$ 757.091,33	$ 3.785.457,0			5,00	$ 3.785.456,7	0,00	$ 0,00
15,12	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 2X3" TIPO PESADO	ml	55,00	$ 89.726,49	$ 4.934.957,0			55,00	$ 4.934.957,0	0,00	$ 0,00
15,13	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3#4AWG F + 1#4AWG N + 1#8AWG T	ml	100,00	$ 131.842,01	$ 13.184.201,0			100,00	$ 13.184.201,00	0,00	$ 0,00
15,14	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 1 1/2" TIPO PESADO	ml	32,00	$ 44.467,09	$ 1.422.947,0			32,00	$ 1.422.947,00	0,00	$ 0,00
15,15	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3#6AWG F + 1#6AWG N + 1#8AWG T	ml	53,00	$ 76.289,24	$ 4.043.330,0			53,00	$ 4.043.330,00	0,00	$ 0,00
15,16	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 1 1/4" TIPO PESADO	ml	15,00	$ 35.354,59	$ 530.319,0			15,00	$ 530.319,00	0,00	$ 0,00
15,17	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 2#8AWG F + 1#8AWG N + 1#8AWG T	ml	42,00	$ 45.505,99	$ 1.911.252,0			42,00	$ 1.911.252,00	0,00	$ 0,00

15,18	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 1" TIPO PESADO	ML	47,00	$ 28.052,70	$ 1.318.477,0			47,00	$ 1.318.477,00	0,00	$ 0,00
15,19	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 2" TIPO PESADO	ML	22,00	$ 56.191,47	$ 1.236.212,0			22,00	$ 1.236.212,00	0,00	$ 0,00
15,20	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 3/4" TIPO PESADO	ML	783,00	$ 30.303,54	$ 23.727.672,0			783,00	$ 23.727.672,00	0,00	$ 0,00
15,21	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS PARA TABLERO PISO 1	und	1,00	$ 1.274.162,98	$ 1.274.163,0			1,00	$ 1.274.163,00	0,00	$ 0,00
15,22	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 24 CIRCUITOS PARA TABLERO PISO 2	und	1,00	$ 1.524.622,28	$ 1.524.622,0			1,00	$ 1.524.622,00	0,00	$ 0,00
15,23	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS PARA TABLERO PISO 3	und	1,00	$ 1.404.110,98	$ 1.404.111,0			1,00	$ 1.404.111,00	0,00	$ 0,00
15,24	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS PARA TABLERO DE BOMBAS	und	1,00	$ 1.084.191,38	$ 1.084.191,0			1,00	$ 1.084.191,00	0,00	$ 0,00
15,25	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE 12 CIRCUITOS PARA TABLERO REGULADO	und	1,00	$ 584.330,54	$ 584.331,0			1,00	$ 584.331,00	0,00	$ 0,00
15,26	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA NORMAL 120V	und	47,00	$ 217.796,86	$ 10.236.452,0	47,00	$ 10.236.452,0	47,00	$ 10.236.452,0	0,00	$ 0,00
15,27	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA GFCI 120V	und	12,00	$ 240.039,02	$ 2.880.468,0	12,00	$ 2.880.468,0	12,00	2.880.468,00	0,00	$ 0,00
15,28	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA REGULADO	und	13,00	$ 250.420,94	$ 3.255.472,0	13,00	$ 3.255.472,0	13,00	$ 3.255.472,0	0,00	$ 0,00
15,29	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMA BIFASICO	und	13,00	$ 256.052,02	$ 3.328.676,0	13,00	$ 3.328.676,0	13,00	$ 3.328.676,0	0,00	$ 0,00
15,30	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BATERIA DE EMERGENCIA	und	23,00	$ 343.295,54	$ 7.895.797,0			0,00	$ 0,00	23,00	$ 7.895.797,00
15,31	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL LED 40W	und	17,00	$ 388.388,11	$ 6.602.598,0	17,00	$ 6.602.598,0	17,00	$ 6.602.598,0	0,00	$ 0,00
15,32	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PANEL HERMETICO 40W	und	22,00	$ 520.678,72	$ 11.454.932,0	22,00	$ 11.454.932,0	22,00	$ 11.454.932,0	0,00	$ 0,00
15,33	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA LED 22W	und	19,00	$ 462.528,72	$ 8.788.046,0	19,00	$ 8.788.046,0	19,00	$ 8.788.046,00	0,00	$ 0,00
15,34	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA LED 18W	und	49,00	$ 293.528,72	$ 14.382.907,0	49,00	$ 14.382.907,0	49,00	$ 14.382.907,00	0,00	$ 0,00
15,35	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA LED 13W	und	46,00	$ 432.594,88	$ 19.899.364,0	46,00	$ 19.899.364,0	46,00	$ 19.899.364,00	0,00	$ 0,00
15,36	SUMINISTRO TRANSPORTE E INTALACION DE SALIDAS DE VOZ Y DATOS	und	14,00	$ 593.043,89	$ 8.302.614,0	14,00	$ 8.302.614,0	14,00	$ 8.302.614,00	0,00	$ 0,00
15,37	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE SISTEMA DETECTOR FOTOELECTRICO INTELIGENTE	und	24,00	$ 608.735,93	$ 14.609.662,0			0,00	$ 0,00	24,00	$ 14.609.662,00

15,38	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	und	1,00	$ 15.632.713,45	$ 15.632.713,0			1,00	$ 15.632.713,00	0,00	$ 0,00
15,39	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE RACK DE COMUNICACIONES	und	1,00	$ 10.234.860,60	$ 10.234.861,0	1,00	$ 10.234.861,0	1,00	$ 10.234.861,0	0,00	$ 0,00
15,40	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MODULO DE CONTROL INTELIGENTE PARA SISTEMA DE DECTECCION DE HUMO	und	1,00	$ 7.405.017,81	$ 7.405.018,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 7.405.018,00
15,41	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ESTACION MANUAL DOBLE ACCION	und	4,00	$ 1.148.573,95	$ 4.594.296,0			4,00	$ 4.594.296,0	0,00	$ 0,00
15,42	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE SIRENA CON ESTROBO DE PARED	und	4,00	$ 730.883,95	$ 2.923.536,0			0,00	$ 0,00	4,00	$ 2.923.536,00
15,43	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE UPS DE 6KVA	und	1,00	$ 14.592.777,18	$ 14.592.777,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 14.592.777,00
15,44	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3#350MCM F + 1#350MCM N + 1#2AWG T	ml	57,00	$ 705.295,28	$ 40.201.831,0			0,00	$ 0,00	57,00	$ 40.201.831,00
15,45	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA TGBT DE 200A	und	1,00	$ 8.954.804,16	$ 8.954.804,0			1,00	$ 8.954.804,00	0,00	$ 0,00
15,46	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA TABLERO DE BOMBA DE 20A	und	1,00	$ 3.124.676,26	$ 3.124.676,0			1,00	$ 3.124.676,00	0,00	$ 0,00
15,47	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN RED TRENZADA 3XNo12AWG	ml	1.305,00	$ 18.708,49	$ 24.414.579,0			0,00	$ 0,0	1305,00	$ 24.414.579,00
15,48	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCTO PVC 3" TIPO PESADO	ml	9,00	$ 60.242,45	$ 542.182,0			9,00	$ 542.182,00	0,00	$ 0,00
16	**INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO**				**$ 68.431.340,00**		**$ 56.948.520,00**		**$ 65.968.420,00**		**$ 2.462.920,00**
16,1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO Y DESAGUE PARA AIRE ACONDICIONADO	und	12,00	$ 751.658,32	$ 9.019.900,0			12,00	$ 9.019.900,00	0,00	$ 0,00
16,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT PARED 9000BTU/HORA DIMENSIONES 600X600X260 MM CONDENSACION 1.4 LITROS/HORA VOLTAJE 220/240 VAC CAUDAL 300 CFM	und	5,00	$ 2.794.179,97	$ 13.970.900,0	5,00	$ 13.970.900,0	5,00	$ 13.970.900,0	0,00	$ 0,00
16,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT PARED 12000BTU/HORA DIMENSIONES 600X600X260 MM CONDENSACION 1.4 LITROS/HORA VOLTAJE 220/240 VAC CAUDAL 400 CFM	und	7,00	$ 3.644.179,97	$ 25.509.260,0	7,00	$ 25.509.260,0	7,00	$ 25.509.260,0	0,00	$ 0,00
16,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO CASSETTE UNO A UNO 32000 BTU/HORA V-26 DIMENSIONES 900X900X360 MM CONDENSACION 1.4 LITROS/HORA VOLTAJE 220/240 VAC CAUDAL 1067 CFM	und	2,00	$ 8.734.179,97	$ 17.468.360,0	2,00	$ 17.468.360,0	2,00	$ 17.468.360,0	0,00	$ 0,00

16,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE EN AREA DE ARMERILLO	und	1,00	$ 2.462.919,97	$ 2.462.920,0			0,00	$ 0,00	1,00	$ 2.462.920,00
17	**OTROS**				**$ 6.959.560,00**						**$ 6.959.560,0**
17,1	EMPRADIZACIÓN ZONAS VERDES	m2	75,66	$ 37.129,36	$ 2.809.207,0					75,66	$ 2.809.207,0
17,2	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	778,87	$ 5.328,69	$ 4.150.353,0					778,87	$ 4.150.353,0
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 2.656.479.645,00**		**$ 263.592.702,55**		**$ 2.256.266.602,02**		**$ 400.213.042,12**
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 793.443.975,9**		**$ 78.730.526,81**		**$ 673.907.344,51**		**$ 119.536.631,09**
	ADMINISTRACIÓN	**25%**			$ 660.619.993,6		$ 65.550.891,69		$ 561.094.014,41		$ 99.525.978,99
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 26.564.796,5		$ 2.635.927,03		$ 22.562.666,02		$ 4.002.130,42
	UTILIDAD	**4%**			$ 106.259.185,8		$ 10.543.708,10		$ 90.250.664,08		$ 16.008.521,68
	VALOR TOTAL OBRA CIVIL				**$ 3.449.923.620,86**		**$ 342.323.229,36**		**$ 2.930.173.946,52**		**$ 519.749.673,21**
PRESUPUESTO PGIO					**$ 67.175.000,00**		$ 6.717.500,00		$ 67.175.000,00		$ 0,00
CERTICACIONES DE ELECTRICAS, DERECHOS DE CONEXIÓN Y REVISIÓN A LOS ESTUDIOS					**$ 33.000.000,00**		$ 6.600.000,00		$ 33.000.000,00		$ 0,00
1.1	Certificacion RETIE y RETILAP	UND	1,00	$ 26.000.000,00							
1.2	Derechos de conexión ante Afinia	UND	1,00	$ 7.000.000,00							
TOTAL PROYECTO					**$ 3.550.098.621**		**$ 355.640.729,36**		**$ 3.030.348.946,52**		**$ 519.749.674,00**

VALOR TOTAL ACTA		**$ 355.640.729,36**
MENOS AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	**30%**	**$ 106.692.218,81**
VALOR TOTAL A PAGAR		**$ 248.948.510,55**
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRAS	**10,02%**	

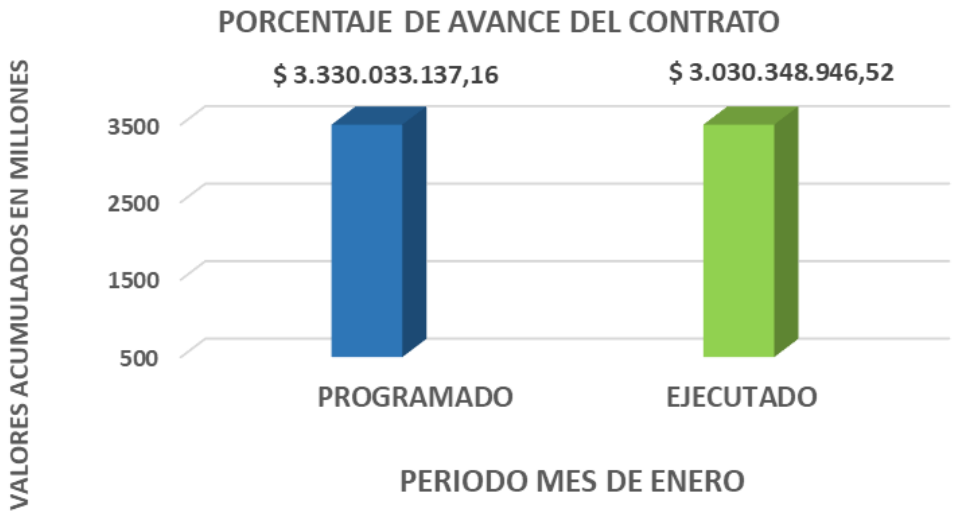
VALOR : DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS.

NOTAS:	- Todas las cantidades de suministros están aproximadas al entero por exceso o por defecto.
	- Todos los valores están expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto, inclusive los costos indirectos, retenciones y amortizaciones.
	- El Supervisor del contrato Certifica que realizó la revisión documental y aritmética del acta y en consecuencia le imparte su visto bueno.

En Pueblo Nuevo, a los dos (02) dias de mes de febreo del año 2025

Tabla 13, Seguimiento de obra ejecutada

9 PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO



9.1 ANALISIS DE GRAFICO DE AVANCE DE SEGUIMIENTO

El avance de obra del Contrato en referencia, a la fecha del 31 de enero de 2025 es del **85,36%** versus el avance programado que es del **93,80%**, la obra presenta a la fecha de corte, un atraso del **8,44%**, hay que tener en cuenta que hay muchas actividades que aun que estén ejecutadas al 100%, no se han cuantificado, por no contar con la aprobación del balance de mayores y menores cantidades de obra y los ítems no previstos.

9.2 AVANCE FISICO DE LAS OBRAS

A fecha de hoy, las actividades ejecutadas y relacionadas con el avance físico de la obra son:

- Instalación de cerámica.
- Instalación de granito fundido.
- Instalación de puertas y ventanas.
- Instalación de aparatos sanitarios
- Instalaciones eléctricas

- Pañete
- Instalación de matil para banderas
- Rejillas y cárcamos para la recolección de aguas lluvias.

10 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

A la fecha del presente informe el Contratista, la Interventoría y el Supervisor del Contrato registran los siguientes documentos contractuales:

- ***Acta de Socialización:***

 Realizada el 09 de febrero del 2024, con los miembros de la comunidad beneficiada, el Contratista, la Interventoría y funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal.

- ***Acta de Inicio:***

 Firmada el 01 de febrero de 2024 entre el Contratista, la Interventoría y el Supervisor del Contrato.

- ***Actas de Seguimientos.***

 Acta parcial N°1, comp I (estudios y diseños). De 17 de enero de 2024.
 Acta parcial N°2 comp II (construcción de obra). De 31 de mayo de 2024.
 Acta parcial N°3 comp II (construcción de obra). De 31 de julio de 2024.
 Acta parcial N°4 comp II (construcción de obra). De 31 de agosto de 2024.
 Acta parcial N°5 comp II (construcción de obra). De 03 de febrero de 2025.

- ***Avance financeiro de Obra.***

 Avance financiero N°12 de fecha 31 de enero de 2025. (A fecha de corte se presenta un avance del **85,36%,** la obra presenta atraso físico del **8,44%** con referencia al programado. hay que tener en cuenta que hay muchas actividades que aun que estén ejecutadas al 100%, no se han cuantificado,

por no contar con la aprobación del balance de mayores y menores cantidades de obra y los ítems no previstos.

- ***Pólizas de Garantía:***

- Pólizas de Cumplimiento inicial y RCE.
- Estado garantía única de cumplimiento obra.

11 CORRESPONDENCIA

11.1 CORRESPONDENCIA CONTRATISTA DE OBRA

11.1.1 ENVIADA:

- CCP-001-2025 ENTREGA BALANCE DE OBRA, ITEMS NO PREVISTOS ,09/01/2025
- POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO N°5, 23/01/2025
- CCP-002-2025, RESPUESTA A PRIMERA REITERACION ENTREGA DE CRONOGRAMA, 30/01/2025

11.2 CORRESPOMNDENCIA INTERVENTORIA

11.2.1 RECIBIDA:

- ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 11 E INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA N° 45, 46,47 Y 48. 16/01/2025
- INTER 046-2023 N° 62, INVITACIÓN MESA DE TRABAJO. 21/01/2025

11.3 CORRESPONDENCIA SUPERVISIÓN

11.3.1 RECIBIDA:

- COMITE DE SEGUIMIENTO CONVENIO 1912, 27/01/2025
- ENTREGA DE CRONOGRAMA. 27/01/2025

- PRIMERA REITERACION ENTREGA DE CRONOGRAMA. 30/01/2025

12 CONTROLES DE CALIDAD

Por el estado físico de la obra a la fecha de hoy se han hecho controles de calidad de la obra referente a la toma de muestras para verificar el asentamiento y la resistencia a la compresión del concreto utilizado en obra.

13 BITACORA DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Esta refleja por escrito, los avances de los diferentes frentes, llevando el registro a diario de las condiciones climáticas, las actividades realizadas en cada frente, registro fotográfico. De igual forma se ha registrado las condiciones actuales en las que labora el personal, entre otros.
Se adjunta Anexa copia de la bitácora comprendida en este periodo

14 ESTADO DEL CLIMA

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703696-1	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ESTADO DEL CLIMA

MES	ENERO																																		
SEMANA	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5						
DIA	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
S			x		x	x	x		x	x		x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
N				x				x			x							x			x														
LL																																			

S: SOLEADO, N: NUBLADO, LL: LLUVIOSO

MES ENERO	SOLEADO	NUBLADO	LLUVIOSO
N° DE DIAS	26	5	0

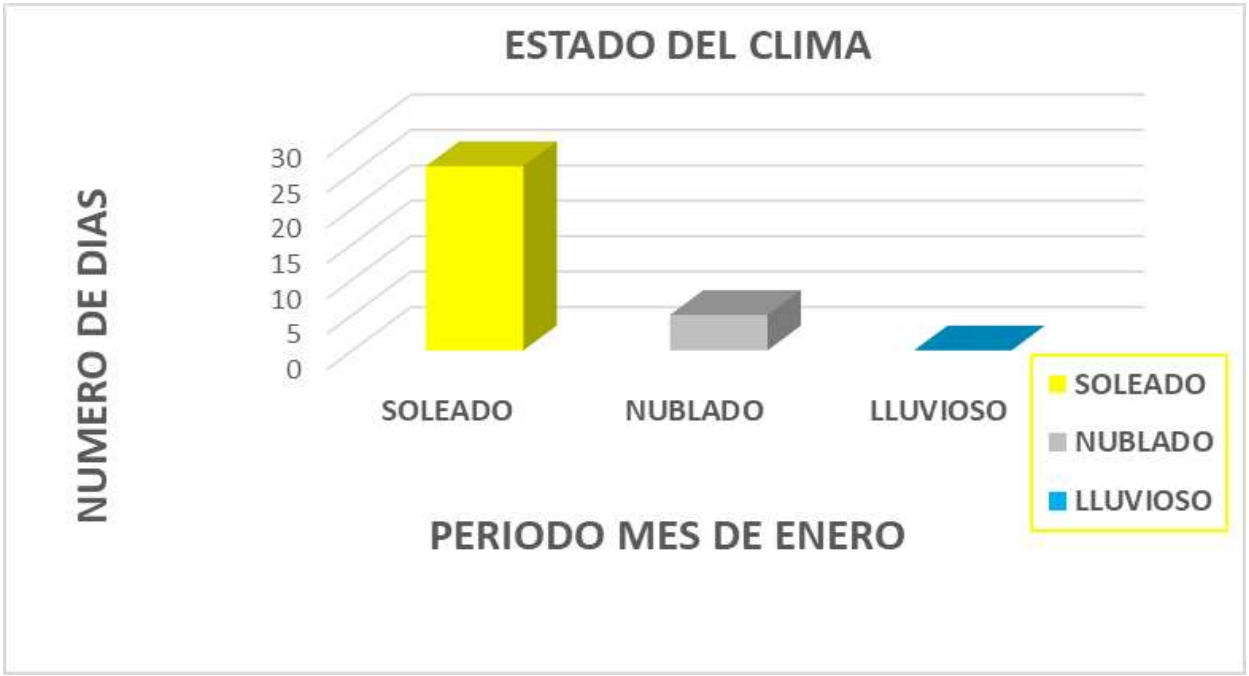


Tabla 11, Cuadro del clima

15 MANEJO SOCIAL DEL CONTRATO

Con respecto al componente social, durante la formulación del proyecto, se realizó socialización con los entes interesados en la ejecución del proyecto, como lo es: Juntas de Acción Comunal, Comunidad, Contratista, Interventoría y la secretaria de Planeación Municipal de la alcaldía de pueblo nuevo.

Durante la socialización se explicó a la comunidad el proyecto a realizar, el alcance, los beneficios que traerá el proyecto, entre otros.

16 MANEJO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Con respecto a la implementación del programa de seguridad industrial y salud ocupacional y al cumplimiento de las normas vigentes, se viene realizando control por medio del residente de obra y la responsable SISO de la empresa, verificando el cumplimiento de este aspecto por parte del Contratista e Interventoría. La afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social, la utilización de los elementos de protección personal, la señalización de la obra.

17 PERSONAL DE LA OBRA

Director de obra:

- Ing. Lacides Javier Banquez Payares

Residente:

- Arq. Wayner Said Hoyos Hoyos

Profesional en SG-SST

- Ing. Barrera Cruz Yocasta Lucia

18 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance correspondiente al **85,36%**, hay que tener en cuenta que hay muchas actividades que no se han cuantificado, pues no están ejecutadas en su totalidad.
- Se ha cumplido con los parámetros de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Se han acatado las disposiciones normativas locales departamentales y nacionales que afecten la ejecución de las obras en lo que a aspectos técnicos se refiere.
- Se lleva en la Bitácora un registro diario de la obra ejecutada, tanto del personal como de los equipos empleados y otros aspectos relevantes, dicha bitácora cuenta con la firma de un representante del contratista y uno de la interventoría
- El Contratista ha cumplido con los planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental.
- A la fecha el contratista se encuentra realizando labores y se compromete en adelantar obras en diferentes frentes de trabajo para no atrasar la programación estipulada.



CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
REP. LEGAL JHON CARLOS VIDAL ESTRADA
Contratista de Obra

INFORME
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 045-2023



Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

INFORME N°12. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.".

CONTRATISTA:
CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023

INTERVENTORIA:
CONSORCIO CYC ESTACION

PERIODO:
DEL 1 AL 31 DE ENERO 2025

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONTENIDO

1 INTRODUCCION 5
2 OBJETIVOS 7
2.1 OBJETIVO GENERAL 7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
3 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
4 GENERALIDADES DEL PROYECTO 9
4.1 FICHA TECNICA DE OBRA 9
4.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO 10
5 COMPONENTE CALIDAD 11
5.1 AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA 11
5.2 ASPECTOS QUE AVALAN LA CALIDAD DENTRO DE LA OBRA 11
5.2.1 Instalación valla informativa 11
5.2.2 Señalización vial en la obra 11
5.2.3 Bodega y almacenamiento de materiales 11
5.2.4 Fichas técnicas o certificado de calidad 11
5.2.5 Ensayos iniciales 12
5.2.6 Ensayos realizados en obra 12
5.2.7 Calibración equipos de laboratorio 12
5.2.8 Calibración equipo de topografía 12
5.2.9 Copia de bitácora 12
5.2.10 Registro fotográfico de actividades 12
6 COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL 13
6.1 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 13
6.2 ATENCION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 13
6.3 ACTAS DE VECINDAD 13
6.4 PERMISOS AMBIENTALES DE LA CANTERA 13
6.5 CAPACITACIÓN AMBIENTAL 13
6.6 ALMACENAMIENTO SUSTANCIAS QUÍMICAS 14
6.7 PUNTO ECOLÓGICO 14
6.8 DOCUMENTOS VOLQUETAS 14
6.9 DOCUMENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO 14

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

6.10 MANTENIMIENTOS 14
6.11 CERTIFICADO DE SUMINISTRO DE MATERIAL 14
6.12 CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN TEMPORAL Y FINAL DE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE EXCAVACIÓN 15
6.13 CANECA LAVADO DE HERRAMIENTAS 15
6.14 CERTIFICADO SUMINISTRO AGUA 15
7 COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 16
7.1 CRONOGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 16
7.2 AFILIACIONES Y PAGO SEGURIDAD SOCIAL AL PERSONAL DE OBRA 16
7.3 LISTADO DE PERSONAL 16
7.4 CAPACITACIONES SST 16
7.5 ROTULADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y FICHAS DE SEGURIDAD 17
7.6 INSPECCIONES EN OBRA 17
7.7 ENTREGA DOTACIÓN Y EPI 17
7.8 NOTIFICACIÓN DE RIESGO 17
7.9 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO 17
7.10 INDICE DE AUSENTISMOS Y ACCIDENTABILIDAD 17
7.11 CARTELERA INFORMATIVA 17
7.12 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN 18
7.13 KIT DE EMERGENCIA 18
7.14 HIDRATACIÓN PERSONAL DE OBRA 18

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

1 INTRODUCCION

La zona del Alto Sinú y San Jorge, conformada por los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Ure, La Apartada, Buenavista, Planeta Rica, Pueblo Nuevo y Ayapel, es la zona de mayor criminalidad del departamento, según la clasificación establecida es la Zona de Riesgo Alto. Allí se presentan delitos asociados en mayor medida al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas, como la instalación de minas antipersona, el confinamiento y control social y territorial de las poblaciones locales, el reclutamiento forzado, fleteos, amenazas, desplazamientos forzados y homicidios. Igualmente, existe una alta incidencia de minería ilegal y extorsión generalizada. Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Municipal, en aras de fortalecer la capacidad institucional de seguridad mediante el liderazgo, la planeación, implementación y seguimiento del proyecto de seguridad Integral para el municipio, en coordinación con la fuerza pública, requiere contar con los medios logísticos e infraestructura necesarios para lograr los fines perseguidos.

El municipio debe concretizar tales preceptos constitucionales a través de la adopción de planes y programas que garanticen el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

La problemática que padece el Municipio de pueblo nuevo es sin duda la inseguridad ciudadana que es una de las preocupaciones sociales de la actualidad por el aumento progresivo de la delincuencia y criminalidad, flagelo que se ha identificado por parte de la administración municipal. Lo anterior, ha dado lugar al distanciamiento entre las expectativas sociales sobre seguridad y la respuesta efectiva de las instituciones estatales a dichas preocupaciones, permitiendo un espacio de búsqueda resolutiva de las demandas colectivas por medios propios, al margen de la institucionalidad del estado competente de garantizar la seguridad como derecho.

El Municipio de pueblo nuevo, ha mantenido el funcionamiento de la estación de policía, pero no puede garantizar que la prestación del servicio a la comunidad se haga de manera adecuada, debido a que dicha estación funciona en una edificación que no tiene capacidad para albergar la cantidad de hombres suficientes para cubrir las necesidades de la jurisdicción y no cumple con la estructura adecuada, especificaciones técnicas y espacios requeridos que brinde al personal las condiciones necesarias para la prestación de un oportuno servicio de policía, de igual forma la edificación se encuentra en avanzado estado de vetustez superando los 30 años de construcción, lo cual es ineficiente para su efectividad funcional y condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida del personal, por lo tanto es necesario que cumpla con los parámetros y especificaciones técnicas establecidos por la Policía Nacional que permitan mejorar la calidad de vida del personal y desplegar las capacidades institucionales, logrando de esta manera generar impacto y realizar un servicio de Policía optimo que permita satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de prevención y disuasión del delito.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

.De acuerdo con las estrategias planteadas y definidas por el mandato institucional de la Policía Nacional, enmarcadas dentro de la política integral de seguridad y defensa judicial definida por el Gobierno Nacional y con el objetivo de mejorar las capacidades institucionales y las condiciones del personal uniformado que presta su servicio en esa unidad , sea un efectivo servicio a la comunidad, se identifica la necesidad de construir una nueva estación de policía que garanticen espacios idóneos y suficientes al personal que allí labora.

En el cumplimiento de los requisitos del proyecto, se establece el presente Plan de Gestión Integral dentro del contrato No. 045 DE 2023 cuyo objeto es “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.”, el cual tiene el propósito de describir las actividades y medidas de manejo a desarrollar para el cumplimiento de los componentes Ambiental, SST y Social, con las cuales se busca prevenir, mitigar y compensar los impactos adversos que puedan generarse por la ejecución de las actividades del proyecto.

Para ello, se dividió el informe en los tres (3) ejes o componentes centrales del PGIO:

1. Componente Calidad.
2. Componente Ambiente.
3. Componente Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Describir el desarrollo de las actividades a ejecutar para el cumplimiento del Componente Ambiental, Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo y Componente Social

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevenir, mitigar y compensar los impactos adversos asociados a la ejecución y desarrollo de las obras civiles del proyecto.
- Tener en cuenta la normativa aplicable a cada uno de los componentes a desarrollar dentro de la ejecución del proyecto.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

3 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El municipio de Pueblo Nuevo celebró el Contrato de Obra N°045 - 2023 entre el representante legal del MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA, entidad territorial del orden local, identificada con el Nit: 800.096.766-7 representada legalmente por OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA, identificado con la cedula de ciudadanía número 70.549.037 expedida en Pueblo Nuevo Córdoba en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL debidamente facultado mediante acta de posesión N°001 de 30 de Diciembre de 2023 y demás normas que regulan los procedimientos contractuales; en adelante la "Entidad", por una parte y por la otra, el CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023, identificado con el NIT 901.703.696-1, Representado legalmente por JHON CARLOS VIDAL ESTRADA; El valor del Contrato es por la suma de TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VENTIUN PESOS ($3.550.098.621,oo) M/CTE incluidos AIU, PAGA, PMT. El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31423 de fecha 20 de enero de 2023, Disponibilidad Presupuestal No. 71123 de fecha de 22 de diciembre de 2023, cargo al cupo de aprobación de vigencias futuras con radicado No. 2-2022-030809 de fecha 19 de julio de 2022. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 897 de fecha 27 de julio de 2022 con vigencia para el año fiscal 2022. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 915 de fecha 15 de septiembre de 2023. Y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 1217 de fecha 18 de diciembre de 2023. El objeto del contrato es "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.". El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de OCHO (08) MESES, Y DIECIOCHO (18) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El acta de inicio se firma el 01 de febrero de 2024**.**

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO

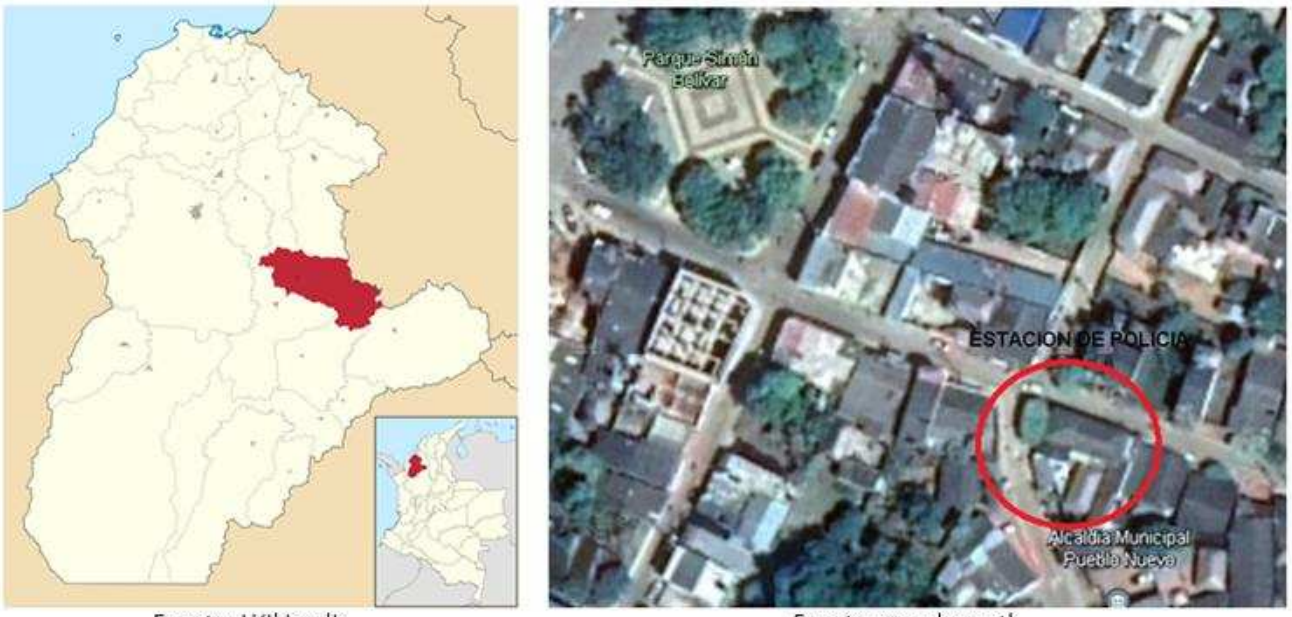
4.1 FICHA TECNICA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°:	045-2023
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
INTERVENTORIA	CONSORCIO CYC ESTACION
OBJETO DEL CONTRATO	“ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VENTIUN PESOS ($3.550.098.621, oo) M/CTE incluidos AIU, PAGA, PMT.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	VEINTIÚN (21) MESES NUEVE (9) DIAS
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2024.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA MUNICIPAL

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

4.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el área urbana del municipio de pueblo nuevo-Córdoba.



Fuente: Wikipedia

Fuente: google earth

IMAGEN 1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las actividades correspondientes al contrato de obra y consultoría No. 045 de 2023, cuyo objeto es: la elaboración de “estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.”, se encuentra ubicado en la carrera 12 No. 8 – 113 calle de las flores del municipio de pueblo nuevo departamento de córdoba, el terreno posee un área aproximada de 353 m2.

Pueblo Nuevo es un municipio, situado en el departamento de Córdoba. Es conocido como "Remanso de Paz y Hospitalidad".

En 1907 se constituyó como caserío con el nombre de Valparaíso. Posteriormente se constituyó como corregimiento del municipio de Sahagún, del cual dependió hasta el 4 de enero de 1957, cuando fue elevado a la categoría de municipio

Además de su Cabecera municipal. Pueblo Nuevo tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblado: Apartada de Betulia, Arroyo de Arenas, Betania, Café Pisao, Corcovao, El Campano, El Chipal, El Contento, El Corral, El Deseo, El Poblado, El Toche, El Varal, La Granjita, La Magdalena, Loma de Piedra, Los Limones, Neiva, Nueva Esperanza, Palmira, primavera, Pueblo Regao, Puerto Santo, San José de Cintura, Venecia y Villa Esperanza.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

5 COMPONENTE CALIDAD

5.1 AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA

El contrato de obra No. 045-2024, cuyo objeto es: " ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA." El avance a la fecha del 31 de enero de 2025, es del **85,36 %** versus el avance programado que es del **93,80%**, la obra presenta a la fecha de corte, un atraso del **8,44%**, hay que tener en cuenta que hay muchas actividades que aun que estén ejecutadas al 100%, no se han cuantificado, por no contar con la aprobación del balance de mayores y menores cantidades de obra y los ítems no previstos.

5.2 ASPECTOS QUE AVALAN LA CALIDAD DENTRO DE LA OBRA

5.2.1 Instalación valla informativa

Se evidencia instalación de la valla informativa en el predio de ejecución de la obra. *Ver Anexo N°.1. Valla informativa de la obra*.

5.2.2 Señalización vial en la obra

Durante la ejecución de actividades en obra, se han colocado delineadores tubulares con cinta de peligro para cerrar el área de trabajo, donde se realizan actividades. Se ubicaron señalización vial de entrada y salida de volquetas. *Ver Anexo N°.2. Señalización vial*

5.2.3 Bodega y almacenamiento de materiales

Se construyó bodega, en la cual se almacenan cemento, acero, herramientas y equipos menores, cantidades menores de ACPM y gasolina. El material utilizado para la elaboración de concreto se almacena temporalmente para ser utilizado en el día de la elaboración y colocación de los concretos. *Ver Anexo N°.3. Registro fotográfico Bodega y almacenamiento de materiales.*

5.2.4 Fichas técnicas o certificado de calidad

Los insumos utilizados en obra poseen sus respectivas MSDS. Se cuenta con fichas técnicas de cemento y acero. *Ver Anexo N°.4. Fichas técnicas materiales de obra*.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

5.2.5 Ensayos iniciales

Se anexaron diseño de mezcla para concreto de 3500 P:S.I, con fecha del 9 de febrero del 2024 bajo las normas establecidas para su elaboración, el diseño incluye granulometría de material mixto, densidad y absorción, ensamble de agregados y prueba de resistencia, realizados por INGELABCON S.A.S. *Ver Anexo N. 5. Ensayos Iniciales*

5.2.6 Ensayos realizados en obra

En el periodo del presente informe no se realizaron ensayos de Resistencia a la compresión al concreto *Ver Anexo N°.6 Ensayos de obra*

5.2.7 Calibración equipos de laboratorio

Se anexan los certificados de calibración de los equipos utilizados para la realización de ensayos del laboratorio INGELABCON S.A.S: balanza digital, máquina de ensayos compresión, Humedómetro, dial análogo, los cuales tienen fechas de calibraciones vigentes. *Ver Anexo N°.7. Calibración Equipos de laboratorio.*

5.2.8 Calibración equipo de topografía

Se anexa calibración vigente del equipo de topografía en la obra. Certificado de estación marca NIKON MODELO DTM-521 serial 036258, con fecha de revisión del 14/01/2024 y revisión sugerida del 14/01/2025.*Ver Anexo N°8. Calibración equipo topografía.*

5.2.9 Copia de bitácora

Se anexa copia de bitácora en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2025, donde se evidencia bitácora debidamente firmada por las partes. Ver *Anexo N°9 Copia de bitácora de obra.*

5.2.10 Registro fotográfico de actividades

Se anexa registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo por el contratista en el mes de enero de 2025: instalación de cerámica, instalación de sanitarios, suministro y colocación de cielo raso, aire acondicionado, andenes, bordillos, estuco, pintura y suministro e instalación de componente eléctrico. *Ver Anexo N°. 10. Actividades en obra.*

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

6 COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL

6.1 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Se realizó con la colaboración de los líderes de la comunidad, personal de la alcaldía, contratista e interventoría divulgando por medio de las redes sociales la socialización del proyecto y la elección del comité de veeduría ciudadana, cierres temporales de vías y otros. *Ver Anexo N°.1. Registro fotográfico de información a la comunidad*

6.2 ATENCION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el sondeo de opinión se instaló un punto de atención a la Comunidad en las instalaciones del campamento del proyecto, ubicado en la Carrera 8 calle de las flores- El PAC atención al público en los horarios de lunes a viernes de 8 am-12 m y de 2. 00 pm – 5:00 pm, también se cuenta con un Buzón de PQRS, el cual se instaló con la presencia de algunos miembros de la comunidad, cuyo objetivo es recepcionar las quejas, reclamos e inquietudes de la comunidad con el objeto de la obra. *Ver Anexo N°.2. Registro fotográfico de buzón*

6.3 ACTAS DE VECINDAD

Para la ejecución del proyecto se requirió del levantamiento de las actas de vecindad de los predios aledaños al sitio de la obra, con el fin de identificar el estado actual de la construcción y poder establecer al final de la obra en proyección si existieron o no daños, a nivel estructural, causados por la intervención. *Ver Anexo N°.3 Actas de vecindad*

6.4 PERMISOS AMBIENTALES DE LA CANTERA

Se anexa título minero No. PJ6-09521 ubicado en el municipio MONTELÍBANO-CORDOBA, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS Y ARENA. Y que en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que CARLOS ANDRES OSPINA VASCO con CEDULA número No. 71117884 es el beneficiario. *Ver Anexo N°.4. Permisos ambientales cantera*

6.5 CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Se realizaron capacitaciones ambientales en:

- Protección de cárcamos
- Barrido en húmedo
- Reutilización de materiales

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

- Disposición temporal y final de escombros y material sobrante excavación. *Ver Anexo N°.5. Registro capacitaciones ambientales.*

6.6 ALMACENAMIENTO SUSTANCIAS QUÍMICAS

Se almacenan las sustancias químicas en pequeñas cantidades: gasolina, ACPM, Los combustibles a usar durante el día son comprados y utilizados el mismo día en los frentes de obra. Se anexa listado de sustancias químicas. *Ver Anexo N°.6. Registro fotográfico de almacenamiento de sustancias químicas*.

6.7 PUNTO ECOLÓGICO

Se cuenta con un (01) punto ecológico, ubicado en la bodega, es de anotar que los trabajadores no generan basuras en estas actividades, ya que no consumen alimentos en los frentes de obra y llevan agua en termos. La basura que se genera propia de las actividades se recoge en bolsas para su disposición posterior por la empresa de servicios del municipio. *Anexo N°.7 punto ecológico.*

6.8 DOCUMENTOS VOLQUETAS

No se cuenta con maquinaria en obra. Ver *Anexo N°. 8. Documentos de volquetas.*

6.9 DOCUMENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

En obra no se encuentran trabajando maquinaria amarilla. Se anexa listado de herramientas y equipos menores. *Ver Anexo N°.9 Documentos maquinaria y equipo.*

6.10 MANTENIMIENTOS

En el periodo comprendido en este informe no se realizaron mantenimientos correctivos ni preventivos a la maquinaria de obra, se realiza inspección de equipos, mezcladora, rana compactadora y compactador tipo canguro.

6.11 CERTIFICADO DE SUMINISTRO DE MATERIAL

Se anexa certificado de suministro de material de CENTRAL DE INVERSIONES CÓRDOBA S.A.S con NIT número 901358110 que en cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica y acredita en la calidad de comercializador

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales. Ver *Anexo N°.10 Certificado de suministro de material.*

6.12 CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN TEMPORAL Y FINALDE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE EXCAVACIÓN

En el periodo del presente informe no dispuso de material sobrante, *Ver Anexo N°. 11. Certificado de disposición escombros y material sobrante excavación.*

6.13 CANECA LAVADO DE HERRAMIENTAS

Se evidencia canecas de lavado de herramientas en obra: frente de obra y bodega. *Ver Anexo N° 12. Caneca lavada de herramientas.*

6.14 CERTIFICADO SUMINISTRO AGUA

Se anexa contrato de arrendamiento del bien inmueble: Una Bodega, destinada para la utilización por parte del CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023, la Bodega consta de UNIDAD SANITARIA, Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA Y ACUEDUCTO *Ver Anexo N°.13. Certificado suministro de agua*

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

7 COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1 CRONOGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizan las actividades contempladas en el cronograma de seguridad y salud en el trabajo. El cronograma SST se actualiza a medida que se ejecutan actividades.
Ver Anexo N° 1. Cronograma SST.

7.2 AFILIACIONES Y PAGO SEGURIDAD SOCIAL AL PERSONAL DE OBRA

Se cuenta con las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, donde se registra 8 trabajadores afiliados a la fecha. Se encuentra en proceso continuo la realización de afiliaciones del personal que ingresa a la obra. *Ver Anexo N°2. Afiliaciones y Planilla de paso de SS.*

7.3 LISTADO DE PERSONAL

Se realiza relación del personal que se encuentra en obra y se verifica las afiliaciones al SG-SS. En el mes de enero de 2025 se cuenta con 8 trabajadores. Ver *Anexo N 3. Listado de personal.*

7.4 CAPACITACIONES SST

Se realizan capacitaciones SST, según cronograma de actividades SST
Anexo N°.4. Registro asistencia a Capacitaciones

FECHA	CAPACITACION
ENE-2025	Contactos eléctricos
ENE-2025	Caídas a distintos niveles
ENE-2025	Caída al mismo nivel

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

7.5 ROTULADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y FICHAS DE SEGURIDAD

Se encuentran rotuladas las sustancias químicas que se encuentran en obra, también se dispone de las fichas de seguridad correspondientes en bodega. Se anexan fichas de seguridad de: Gasolina, aceite. Se anexa lista de sustancias químicas. *Ver Anexo N°.5. Registro fotográfico de rotulado de sustancia química y fichas de seguridad*

7.6 INSPECCIONES EN OBRA

Se realizaron las inspecciones de obra según cronograma: inspecciones de herramientas, inspección de EPP, inspección mezcladora, extintores, botiquín y camilla *Ver Anexo N°.6 Inspecciones de obra.*

7.7 ENTREGA DOTACIÓN Y EPI

Se anexa registro de entrega de dotación personal (pantalón, camisa, botas de seguridad), cascos, guantes, mascarillas, chaleco reflectivo, protector auditivo y gafas de seguridad y reposición de guantes, mascarillas. *Ver Anexo N°.7. Registro entrega EPI.*

7.8 NOTIFICACIÓN DE RIESGO

No se realiza notificación de riesgo en el periodo del informe:*Ver Anexo N°.8. Notificación de riesgo*.

7.9 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

En el periodo de este informe no se realizan encuestas de perfil sociodemográfico de la población trabajadora, al ser el mismo personal que se encontraba trabajando en el mes de marzo.

7.10 INDICE DE AUSENTISMOS Y ACCIDENTABILIDAD

Se realiza el índice de ausentismo y accidentabilidad de los trabajadores del mes de diciembre de 2024.Ver *Anexo N°. 9 índices de ausentismo y accidentabilidad*.

7.11 CARTELERA INFORMATIVA

Se implementa cartelera informativa en obra, donde se expone información de sitios oficiales sobre, medidas preventivas, números de emergencia, reglamento de HYS, Políticas. *Ver Anexo N°. 10. Registro fotográfico cartelera informativa.*

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

7.12 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

Se realiza demarcación de áreas de trabajo con delineadores tubulares con cinta de peligro. *Ver Anexo N°.11. Registro fotográfico de señalización y demarcación de áreas de trabajo.*

7.13 KIT DE EMERGENCIA

Se cuenta con botiquín, camilla, extintor de 5 Lb. Cada vehículo y máquina cuenta con extintor de 10 Lb. *Ver anexo N°.12 Registro fotográfico Kit de Emergencia.*

7.14 HIDRATACIÓN PERSONAL DE OBRA

Se compran bolsas de agua, las cuales son desinfectadas y se almacenan en bodega. Cada trabajador hace uso de su termo individual y lo carga antes de salir para la jornada laboral. *Ver Anexo 13 Registro fotográfico hidratación.*

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

ANEXO COMPONENTE DE CALIDAD

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

ANEXO N° 1.
REGISTRO FOTOGRAFICO
VALLA INFORMATIVA DE LA OBRA

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Instalación de valla informativa

ANEXO N° 2.
REGISTRO FOTOGRAFICO
SEÑALIZACION VIAL DE LA OBRA

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1

Señalización vial

ANEXO N° 3.
REGISTRO FOTOGRÁFICO BODEGA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1

Bodega

ANEXO N° 4.
FICHAS TÉCNICAS MATERIALES DE OBRA

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTO
ULTRACEM S.A.S

CEMENTO GRIS TIPO ART DE USO ESTRUCTURAL

F.V: 01-03-2017

VERSIÓN 3.

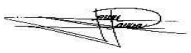
Código 241

PLANTA:	ULTRACEM S.A.S		
DIRECCIÓN:	Km 2.5 VIA CORDIALIDAD,GALAPA		
FECHA DE PRODUCCIÓN:	16/01/2024	—	31/01/2024
PRESENTACIÓN:	GRANEL/ENSACADO		
CLIENTE:			

ENSAYOS FÍSICOS	METODO DE ENSAYO	RESULTADO	NTC 121	ASTM C 1157	ULTRACEM
Densidad, g/mL	NTC 221	3,06	—	—	—
Contenido de Aire en volumen, %	NTC 224	12,57	Max. 12,0	Max. 12,0	Max. 12,0
Finura (permeabilidad al aire), cm2/g	NTC 33	4292	—	—	—
Finura en tamiz N° 325 (45µm), %	NTC 294	95,72	—	—	—
Expansión en autoclave, %	NTC 107	0,01	Max. 0,8	Max. 0,8	Max. 0,8
Expansión barras de Mortero, 14 días, %	NTC 4927	0,005	Max. 0,020	Max. 0,020	Max. 0,020
Resistencia a la Compresión					
1 Día, MPa (psi)	NTC 220	16,8 (2440)	Min. 11,0 (1595)	Min. 12,0 (1740)	Min. 12,0 (1740)
3 Días, MPa (psi)	NTC 220	26,9 (3900)	Min. 22,0 (3191)	Min. 24,0 (3480)	Min. 24,0 (3480)
7 Días, MPa (psi)	NTC 220	32,6 (4730)	—	—	—
28 Días, MPa (psi)	NTC 220	0 (0)	—	—	—
Tiempo de Fraguado (Vicat) METODO A					
Consistencia normal, %	NTC 110	20,9	—	—	—
Tiempo inicial de fraguado, min	NTC 118	270	Min. 45; Max. 420	Min. 45; Max. 420	Min. 45; Max. 420
Tiempo final de fraguado, min	NTC 118	350	—	—	—

Se certifica que el CEMENTO GRIS ULTRACEM TIPO ART DE USO ESTRUCTURAL cumple con la Norma Técnica Colombiana NTC 121 para CEMENTO TIPO ART y Norma ASTM C 1157 para CEMENTO TIPO HE (HIGH EARLY STRENGTH).

Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los métodos de muestreo y ensayos de acuerdo con las frecuencias e instructivos establecidos en el PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN PARA LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE CEMENTO de Ultracem S.A.S. Aplica para las producciones realizadas durante el periodo comprendido en "Fecha de Producción".

FIRMA: 

Cargo: Gerente de Calidad Cementos

CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTO
ULTRACEM S.A.S

CEMENTO GRIS TIPO UG DE USO GENERAL

F.V: 01-03-2017

VERSIÓN 3.

Código 250

PLANTA:	ULTRACEM S.A.S
DIRECCIÓN:	Km 2.5 VIA CORDIALIDAD,GALAPA
FECHA DE PRODUCCIÓN:	16/01/2024 — 31/01/2024
PRESENTACIÓN:	GRANEL/ENSACADO
CLIENTE:	

ENSAYOS FÍSICOS	METODO DE ENSAYO	RESULTADO	NTC 121	ASTM C 1157	ULTRACEM
Contenido de Aire en volumen, %	NTC 224	9,34	Max. 12,0	Max. 12,0	Max. 12,0
Finura (permeabilidad al aire), cm^2/g	NTC 33	5168	—	—	—
Finura en tamiz N° 325 (45µm), %	NTC 294	92,89	—	—	—
Expansión en autoclave, %	NTC 107	0,00	Max. 0,80	Max. 0,80	Max. 0,80
Expansión barras de Mortero (14 dias), %	NTC 4927	0,005	Max. 0,020	Max. 0,020	Max. 0,020
Resistencia a la Compresión					
1 Día, MPa (psi)	NTC 220	8,5 (1230)	—	—	—
3 Días, MPa (psi)	NTC 220	15 (2180)	Min. 8,0 (1160)	Min. 13,0 (1890)	Min. 8,0 (1160)
7 Días, MPa (psi)	NTC 220	19,7 (2860)	Min. 15,0 (2176)	Min. 20,0 (2900)	Min. 15,0 (2176)
28 Días, MPa (psi)	NTC 220	0 ()	Min. 24,0 (3481)	Min. 28,0 (4060)	Min. 24,0 (3481)
Tiempo de Fraguado (Vicat) METODO A					
Tiempo inicial de fraguado, min	NTC 118	190	Min. 45; Max. 420	Min. 45; Max. 420	Min. 45; Max. 420
Tiempo final de fraguado, min	NTC 118	265	—	—	—

Se certifica que el CEMENTO ULTRACEM GRIS TIPO USO GENERAL cumple con la norma Técnica Colombiana NTC 121 para Cemento tipo UG.

Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los métodos de muestreo y ensayos de acuerdo con las frecuencias e instructivos establecidos en el PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN PARA LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE CEMENTO de Ultracem S.A.S. Aplica para las producciones realizadas durante el periodo comprendido en "Fecha de Producción".

FIRMA:  ***Cargo: Gerente de Calidad Cementos***

ACEROS TURIA® COLOMBIA	INFORME DE ENSAYOS SEGÚN NTC 115 VERSION 2019-19-11	CODIGO: PE-CAL-R-5
		VERSION: 2
		VIGENTE DESDE: 24/09/2020
		PAGINA 1 DE 1

TEMPERATURA AMBIENTAL EN GRADOS CENTIGRADOS			22	HUMEDAD AMBIENTAL EN %			78	
FECHA DE REALIZACION DEL ENSAYO			martes, 19 de diciembre de 2023	COLADA MUESTREADA		123034 1230306 OP:H-381	TIPO DE ACERO USADO	AISI 1008
DESIGNACION			ALAMBRE TREFILADO; NEGRO; 1,47mm (17 BWG)				"CONFORME";"NO CONFORME"	
DIAMETRO MAYOR mm 1,47+-0,03	Maximo	1,50	Medicion 1	Medicion 2	Medicion 3	Promedio	CONFORME	
	Minimo	1,44	1,47	1,47	1,48	1,473		
	Desviacion estandar					0,005		
DIAMETRO MENOR mm 1,47+-0,03	Maximo	1,50	Medicion 1	Medicion 2	Medicion 3	Promedio	CONFORME	
	Minimo	1,44	1,47	1,48	1,47	1,473		
	Desviacion estandar					0,005		
TOLERANCIA EN EL OVALAMIENTO (+-0,03) mm							CONFORME	
MAXIMA RESISTENCIA A LA TRACCION (Mpa)	415		350,64				CONFORME	
ASPECTO SUPERFICIAL	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES OXIDACION						CUMPLE	
	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES RAYADURAS						CUMPLE	
	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES AGRETAMIENTO						CUMPLE	
	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES EXFOLIACIONES						CUMPLE	
VERIFICACION ETIQUETADO	SE VERIFICO QUE LA ETIQUETA CUMPLIESE LO RESPECTIVO A ROTULADO SEGÚN NUMERAL 16 NTC 115						CUMPLE	

ELABORÓ	INSPECTOR DE CALIDAD	ROSALINDA SALAS	APROBÓ	CARLOS PORTO-JEFE PLANTA

ACEROS TURIA
DIRECCION:KM 5 VIA MALAMBO-CARACOLI-BARRANQUILLA
TELEFONO: 3118572
EMAIL: ADMINTCO2@GRUPOTURIACO.COM

EL CERTIFICADO PERTENECE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
Procedimiento de muestreo segun numeral 12,1 NTC 115
Ensayo mecanico: Metodo NTC 3353
CERTIFICADO MAQUINA TRACCION NUM 44071 EMITIDO POR LABQUIMEC

FIN DEL CERTIFICADO

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**1 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Nb	% Ce	% Cr *	% Ni *	% Cu
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**2 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Mo
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**3 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal	Carga Fluencia	Carga Tracción
					psi	psi	%			mm2	N	N
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**4 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal	Carga Fluencia	Carga Tracción
					psi	psi	%			mm2	N	N
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Fecha Ensayo
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**5 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Fecha Ensayo
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**6 de 10**		

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES FISICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Fecha Ensayo
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Separación Extremos	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)	Angulo de Resalte
					mm	mm	Kg/m	°
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**7 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES			
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Separación Extremos	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)	Angulo de Resalte
					mm	mm	Kg/m	°
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Altura Resalte
					mm
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**8 de 10**		

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Altura Resalte
					mm
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**9 de 10**		

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

* Composición Química: NTC 5192: 2021 Num. 9.1.2 (Método E415) NTC 5231: 2020
* Tracción: NTC 2289: 2020 Num. 9 y 15.2 (Caída de la curva, método de desplazamiento) NTC 3353: 2021 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2: 2022
* Doblado: NTC 1:2019 (método guiado) NTC 2289:2020 Num. 10
* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8
* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
% C	± 0.0099 %
% Mn	± 0.0093 %
% Si	± 0.020%
% S	± 0.002 %
% P	± 0.0009 %
% Cr	± 0.0038 %
% Ni	± 0.0070 %
% Cu	± 0.0090 %
% V	± 0.0009 %
% Nb	± 0.001 %
% Mo	± 0.0030 %

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**10 de 10**		

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
Resistencia a la Fluencia	± 636 psi / ± 4.38 Mpa
Resistencia a la Tracción	± 636 psi / ± 4.38 Mpa
Alargamiento	± 0.50 %
Altura Resalte	± 0.010 mm
Separación entre extremos	± 0.036 mm
Espaciamiento	± 0.032 mm
Angulo de Resalte	± 0.62 °
Peso metro (masa)	± 0.0017 kg/m

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianza de 95%.

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**
Dirección: **KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**
Teléfono: **3100555**

Fecha Impresión **24/01/27**
No. Remisión: **82709611**
Página: **1 de 8**

Informe N°: **25691**
Informe Ant N°:

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Nb	% Co	% Cr	% Ni	% Cu
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739050	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.08	0.20	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739051	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.08	0.20	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739052	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.08	0.20	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739067	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.08	0.20	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739068	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.08	0.20	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739069	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.08	0.20	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739446	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.09	0.18	0.005	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739449	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.09	0.18	0.005	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739450	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.09	0.18	0.005	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739451	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.09	0.18	0.005	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0758210	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.07	0.18	0.004	0.007	0.002	0.45	0.01	0.00	0.01
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0760610	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.09	0.19	0.002	0.007	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0760699	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.09	0.19	0.002	0.007	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Mo
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739050	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/27**	Informe N°:	**25691**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82709611**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**2 de 8**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Mo
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739051	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739052	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739067	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739068	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739069	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739446	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739449	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739450	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739451	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY075821Q	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY076061A	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0760699	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal	Carga Tracción	Fecha Ensayo
					psi	psi	%			Pulg.2	lbf	

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/27**	Informe N°:	**25691**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82709611**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**3 de 8**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal	Carga Tracción	Fecha Ensayo
					psi	psi	%			Pulg.2	lbf	
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739050	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	70034	91180	17	Aceptado	1.30	0.20	18238	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739051	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	70034	91180	17	Aceptado	1.30	0.20	18236	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739052	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	70034	91180	17	Aceptado	1.30	0.20	18236	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739067	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	70034	91180	17	Aceptado	1.30	0.20	18238	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739068	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	70034	91180	17	Aceptado	1.30	0.20	18236	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739069	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	70034	91180	17	Aceptado	1.30	0.20	18236	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739446	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	69045	90297	18	Aceptado	1.31	0.20	18059	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739447	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	69463	91932	19	Aceptado	1.32	0.20	18386	20240126

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social:	**Ternium del Atlantico S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**901131909-1**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/27**	Informe N°:	**25691**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82709611**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**4 de 8**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	Resistencia Tracción psi	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal Pulg.2	Carga Tracción lbf	Fecha Ensayo
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739448	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	69463	91932	19	Aceptado	1.32	0.20	18386	20240126
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739449	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	69045	90297	18	Aceptado	1.31	0.20	18059	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739450	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	69045	90297	18	Aceptado	1.31	0.20	18059	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739451	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	69045	90297	18	Aceptado	1.31	0.20	18059	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY075821P	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	69463	91932	19	Aceptado	1.32	0.20	18386	20240126
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY075821Q	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	68855	90509	17	Aceptado	1.31	0.20	18102	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY076061A	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	71524	91698	18	Aceptado	1.28	0.20	18340	20240125
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY076061B	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	69463	91932	19	Aceptado	1.32	0.20	18386	20240126

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Ternium

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA** Fecha Impresión **24/01/27** Informe N°: **25691**
Dirección: **KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV** No. Remisión: **82709611** Informe Ant N°:
Teléfono: **3100555** Página: **5 de 8**

DATOS GENERALES / PROPIEDADES FISICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal	Carga Tracción	Fecha Ensayo
					psi	psi	%			Pulg.2	lbf	
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0760699	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	71524	91698	18	Aceptado	1.28	0.20	18340	20240125

DATOS GENERALES / PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA PRODUCTO	FABRICANTE	Angulo Resalto	Separación Extremos	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)
					°	mm	mm	Kg/m
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739050	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.2	8.2	0.972
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739051	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.2	8.2	0.972
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739052	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.2	8.2	0.972
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739067	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.2	8.2	0.972
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739068	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.2	8.2	0.972
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739069	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.2	8.2	0.972
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739446	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	51	2.0	8.4	0.973
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739447	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.5	8.4	0.968
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739448	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.5	8.4	0.968

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/27**	Informe N°:	**25691**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82709611**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**6 de 8**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES			
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Angulo Resalte	Separación Extremos	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)
						mm	mm	Kg/m
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739449	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	51	2.0	8.4	0.973
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739450	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	51	2.0	8.4	0.973
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739451	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	51	2.0	8.4	0.973
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY075821P	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.5	8.4	0.968
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY075821Q	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.1	8.3	0.973
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY076061A	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.1	8.2	0.992
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY076061B	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.5	8.4	0.968
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0760699	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	2.1	8.2	0.992

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Carga Fluencia	Altura Resalte
					lbf	mm
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739050	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	14007	0.75
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739051	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	14007	0.75
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739052	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	14007	0.75
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739067	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	14007	0.75
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739068	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	14007	0.75

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/27**	Informe N°:	**25691**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82709611**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**7 de 8**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA PRODUCTO	FABRICANTE	Carga Fluencia lbf	Altura Resalto mm
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739069	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	14007	0.75
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739446	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	13809	0.70
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739447	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	13893	0.81
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739448	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	13893	0.81
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739449	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	13809	0.70
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739450	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	13809	0.70
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0739451	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	13809	0.70
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY075821P	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	13893	0.81
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY075821Q	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	13771	0.72
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY076061A	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	14305	0.73
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY076061B	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	13893	0.81
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BTY0760699	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	14305	0.73

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Tracción: NTC 2289: 2020 Num. 9 y 15.2 (Caída de la curva, método de desplazamiento) NTC 3353: 2021 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2: 2022

* Doblado: NTC 1:2019 (método guiado) NTC 2289:2020 Num. 10

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/27**	Informe N°:	**25691**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82709611**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**8 de 8**		

Métodos de ensayo y declaración de Incertidumbre de la medición

* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8
* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11.

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
Resistencia a la Fluencia	± 477.4psi / ± 3.292 Mpa
Resistencia a la Tracción	± 477.4psi / ± 3.292 Mpa
Alargamiento	± 0.486651 %
Altura Resalte	± 0.014965 mm
Separación entre extremos	± 0.028704 mm
Espaciamiento	± 0.020434 mm
Angulo de Resalte	± 0.285355 °
Peso metro (masa)	± 0.004056 Kg/m

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianza de 95%.

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/02/01**	Informe N°:	**27099**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82711978**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**1 de 8**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA PRODUCTO	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Nb	% Ce	% Cr	% Ni	% Cu
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912Q	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912R	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912T	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912U	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912W	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739133	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739134	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739135	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739164	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739165	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739706	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.09	0.19	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739722	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.09	0.19	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739723	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.09	0.19	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739785	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.08	0.18	0.004	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739790	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.09	0.19	0.005	0.008	0.002	0.45	0.01	0.00	0.00

DATOS GENERALES	PROPIEDADES QUIMICAS

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/02/01**	Informe N°:	**27099**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82711978**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**2 de 8**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Mo
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Mo
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912Q	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912R	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912T	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912U	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912W	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739133	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739134	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739135	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739164	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739165	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739706	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739722	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739723	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739785	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739790	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA** Fecha Impresión **24/02/01** Informe N°: **27099**
Dirección: **KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV** No. Remisión: **82711978** Informe Ant N°:
Teléfono: **3100555** Página: **3 de 8**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	Resistencia Tracción psi	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal Pulg.2	Carga Tracción lbf	Fecha Ensayo
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912Q	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912R	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912T	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912U	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912W	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739133	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA** Fecha Impresión **24/02/01** Informe N°: **27099**
Dirección: **KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV** No. Remisión: **82711978** Informe Ant N°:
Teléfono: **3100555** Página: **4 de 8**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	Resistencia Tracción psi	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal Pulg.2	Carga Tracción lbf	Fecha Ensayo
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739134	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739135	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739164	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739165	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739706	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67613	88793	19	Aceptado	1.31	0.11	9767	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739722	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67613	88793	19	Aceptado	1.31	0.11	9767	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739723	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67613	88793	19	Aceptado	1.31	0.11	9767	20240131

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/02/01**	Informe N°:	**27099**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82711978**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**5 de 8**		

DATOS GENERALES / **PROPIEDADES FISICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	Resistencia Tracción psi	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal Pulg.2	Carga Tracción lbf	Fecha Ensayo
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739785	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67681	90831	18	Aceptado	1.34	0.11	9991	20240131
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739790	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67613	88793	19	Aceptado	1.31	0.11	9767	20240131

DATOS GENERALES / **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Angulo Resalto °	Separación Extremos mm	Espaciamiento mm	Peso Metro (Masa) Kg/m
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912Q	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912R	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912T	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912U	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912W	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739133	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739134	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/02/01**	Informe N°:	**27099**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82711978**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**6 de 8**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES			
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Angulo Resalte	Separación Extremos	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)
					°	mm	mm	Kg/m
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739135	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739164	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739165	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739706	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.545
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739722	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.545
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739723	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.545
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739785	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.544
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739790	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	1.9	6.0	0.545

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Carga Fluencia	Altura Resalte
					lbf	mm
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912Q	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912R	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912T	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912U	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY073912W	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/02/01**	Informe N°:	**27099**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82711978**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**7 de 8**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Carga Fluencia lbf	Altura Resalte mm
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739133	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739134	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739135	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739164	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739165	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739706	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7437	0.49
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739722	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7437	0.49
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739723	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7437	0.49
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739785	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7445	0.48
8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BTY0739790	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	7437	0.49

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Tracción: NTC 2289: 2020 Num. 9 y 15.2 (Caída de la curva, método de desplazamiento) NTC 3353: 2021 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2: 2022
* Doblado: NTC 1:2019 (método guiado) NTC 2289:2020 Num. 10
* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8
* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11.

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/02/01**	Informe N°:	**27099**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82711978**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**8 de 8**		

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
Resistencia a la Fluencia	± 477.4psi / ± 3.292 Mpa
Resistencia a la Tracción	± 477.4psi / ± 3.292 Mpa
Alargamiento	± 0.486651 %
Altura Resalte	± 0.014965 mm
Separación entre extremos	± 0.028704 mm
Espaciamiento	± 0.020434 mm
Angulo de Resalte	± 0.285355 °
Peso metro (masa)	± 0.011 Kg/m

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianza de 95%.

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/30**	Informe N°:	**26391**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82710282**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**1 de 7**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Nb	% Ce	% Cr	% Ni	% Cu
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0742171	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.08	0.20	0.005	0.007	0.002	0.45	0.01	0.01	0.01
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0757996	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.09	0.18	0.003	0.008	0.002	0.46	0.01	0.00	0.00
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758106	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.07	0.18	0.004	0.007	0.001	0.46	0.01	0.00	0.00
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758107	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.07	0.18	0.004	0.007	0.001	0.46	0.01	0.00	0.00
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758113	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.07	0.18	0.004	0.007	0.001	0.46	0.01	0.00	0.00
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758114	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.07	0.18	0.004	0.007	0.001	0.46	0.01	0.00	0.00
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758115	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.07	0.18	0.004	0.007	0.001	0.46	0.01	0.00	0.00
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758148	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.07	0.18	0.004	0.007	0.001	0.46	0.01	0.00	0.00
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758149	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.07	0.18	0.004	0.007	0.001	0.46	0.01	0.00	0.00
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758150	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.07	0.18	0.004	0.007	0.001	0.46	0.01	0.00	0.00
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758156	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.28	1.07	0.18	0.004	0.007	0.001	0.46	0.01	0.00	0.00

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Mo
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0742171	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0757996	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.005	0.000
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758106	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/30**	Informe N°:	**26391**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82710282**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**2 de 7**		

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES QUIMICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Mo
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758107	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758113	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758114	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758115	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758148	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758149	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758150	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758156	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.000

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES FISICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	Resistencia Tracción psi	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal Pulg.2	Carga Tracción lbf	Fecha Ensayo
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0742171	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	69792	91094	17	Aceptado	1.31	0.31	28239	20240127
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0757996	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	70870	92817	16	Aceptado	1.31	0.31	28773	20240127

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Ternium

Razón Social:	**Ternium del Atlantico S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**901131909-1**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/30**	Informe N°:	**26391**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82710282**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**3 de 7**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	Resistencia Tracción psi	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal Pulg.2	Carga Tracción lbf	Fecha Ensayo
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0757997	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758106	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758107	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758113	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758114	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758115	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758148	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758149	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/30**	Informe N°:	**26391**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82710282**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**4 de 7**		

DATOS GENERALES / **PROPIEDADES FISICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	Resistencia Tracción psi	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal Pulg.2	Carga Tracción lbf	Fecha Ensayo
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758150	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758156	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	67451	89722	19	Aceptado	1.33	0.31	27814	20240127

DATOS GENERALES / **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Angulo Resalte °	Separación Extremos mm	Espaciamiento mm	Peso Metro (Masa) Kg/m
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0742171	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	53	3.2	10.5	1.511
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0757996	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	52	3.7	10.4	1.504
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0757997	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758106	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758107	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758113	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758114	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/30**	Informe N°:	**26391**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82710282**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**5 de 7**		

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Angulo Resalte	Separación Extremos	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)
						mm	mm	Kg/m
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758115	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758148	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758149	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758150	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758156	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	54	3.6	10.5	1.510

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Carga Fluencia	Altura Resalte
					lbf	mm
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0742171	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	21636	0.83
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0757996	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	21970	0.85
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0757997	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758106	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758107	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758113	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758114	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758115	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/30**	Informe N°:	**26391**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82710282**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**6 de 7**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Carga Fluencia	Altura Resalte
					lbf	mm
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758148	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758149	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758150	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BTY0758156	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	20910	0.81

Métodos de ensayo y declaración de Incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Tracción: NTC 2289: 2020 Num. 9 y 15.2 (Caída de la curva, método de desplazamiento) NTC 3353: 2021 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2: 2022
* Doblado: NTC 1:2019 (método guiado) NTC 2289:2020 Num. 10
* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8
* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11.

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
Resistencia a la Fluencia	± 477.4psi / ± 3.292 Mpa
Resistencia a la Tracción	± 477.4psi / ± 3.292 Mpa
Alargamiento	± 0.486651 %

Elvy Jerez.

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente Informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Palmar de Varela-Ponedera (ruta 25) km PR48+600**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS S.A.S GALAPA**	Fecha Impresión	**24/01/30**	Informe N°:	**26391**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82710282**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**7 de 7**		

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
Altura Resalte	± 0.014965 mm
Separación entre extremos	± 0.028704 mm
Espaciamiento	± 0.020434 mm
Angulo de Resalte	± 0.285355 °
Peso metro (masa)	± 0.004056 Kg/m

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianza de 95%.

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
El ensayo de composición química no se encuentra dentro del alcance del laboratorio

ACEROS TURIA® COLOMBIA	INFORME DE ENSAYOS SEGÚN NTC 115 VERSION 2019-19-11	CODIGO: PE-CAL-R-5
		VERSION: 2
		VIGENTE DESDE: 24/09/2020
		PAGINA 1 DE 1

TEMPERATURA AMBIENTAL EN GRADOS CENTIGRADOS			22	HUMEDAD AMBIENTAL EN %			78	
FECHA DE REALIZACION DEL ENSAYO			martes, 19 de diciembre de 2023	COLADA MUESTREADA		123034 1230306 OP:H-381	TIPO DE ACERO USADO	AISI 1008
DESIGNACION			ALAMBRE TREFILADO; NEGRO; 1,47mm (17 BWG)				"CONFORME";"NO CONFORME"	
DIAMETRO MAYOR mm 1,47+-0,03	Maximo	1,50	Medicion 1	Medicion 2	Medicion 3	Promedio	CONFORME	
	Minimo	1,44	1,47	1,47	1,48	1,473		
	Desviacion estandar					0,005		
DIAMETRO MENOR mm 1,47+-0,03	Maximo	1,50	Medicion 1	Medicion 2	Medicion 3	Promedio	CONFORME	
	Minimo	1,44	1,47	1,48	1,47	1,473		
	Desviacion estandar					0,005		
TOLERANCIA EN EL OVALAMIENTO (+-0,03) mm							CONFORME	
MAXIMA RESISTENCIA A LA TRACCION (Mpa)	415		350,64				CONFORME	
ASPECTO SUPERFICIAL	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES OXIDACION						CUMPLE	
	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES RAYADURAS						CUMPLE	
	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES AGRETAMIENTO						CUMPLE	
	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES EXFOLIACIONES						CUMPLE	
VERIFICACION ETIQUETADO	SE VERIFICO QUE LA ETIQUETA CUMPLIESE LO RESPECTIVO A ROTULADO SEGÚN NUMERAL 16 NTC 115						CUMPLE	

ELABORÓ	INSPECTOR DE CALIDAD	ROSALINDA SALAS	APROBÓ	CARLOS PORTO-JEFE PLANTA

ACEROS TURIA
DIRECCION:KM 5 VIA MALAMBO-CARACOLI-BARRANQUILLA
TELEFONO: 3118572
EMAIL: ADMINTCO2@GRUPOTURIACO.COM

EL CERTIFICADO PERTENECE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
Procedimiento de muestreo segun numeral 12,1 NTC 115
Ensayo mecanico: Metodo NTC 3353
CERTIFICADO MAQUINA TRACCION NUM 44071 EMITIDO POR LABQUIMEC

FIN DEL CERTIFICADO

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**1 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Nb	% Ce	% Cr *	% Ni *	% Cu
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.96	0.18	0.020	0.010	0.001	0.46	0.154	0.060	0.154
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.93	0.20	0.018	0.015	0.001	0.46	0.220	0.067	0.153

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**2 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Mo
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.043
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	0.004	0.053

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**3 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal	Carga Fluencia	Carga Tracción
					psi	psi	%			mm2	N	N
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	67038	91954	18	Sin Grieta	1.37	284	131268	180056
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**4 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento	Doblado	Relación RT/RF	Área Nominal	Carga Fluencia	Carga Tracción
					psi	psi	%			mm2	N	N
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	67847	92710	16	Sin Grieta	1.37	284	132852	181537

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Fecha Ensayo
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**5 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Fecha Ensayo
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**6 de 10**		

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES FISICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Fecha Ensayo
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	20231205

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Separación Extremos	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)	Angulo de Resalte
					mm	mm	Kg/m	°
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	5.0	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**7 de 10**		

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES			
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Separación Extremos	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)	Angulo de Resalte
					mm	mm	Kg/m	°
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	4.6	13.1	2.206	56

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Altura Resalte
					mm
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978806	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978810	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978815	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**8 de 10**		

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Altura Resalte
					mm
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978816	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978817	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978818	NTC 2289 GR60	Ternium	1.64
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978904	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978905	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978907	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978908	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978909	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978910	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978911	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978912	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978914	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978915	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44
9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A010978918	NTC 2289 GR60	Ternium	1.44

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**9 de 10**		

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

* Composición Química: NTC 5192: 2021 Num. 9.1.2 (Método E415) NTC 5231: 2020
* Tracción: NTC 2289: 2020 Num. 9 y 15.2 (Caída de la curva, método de desplazamiento) NTC 3353: 2021 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2: 2022
* Doblado: NTC 1:2019 (método guiado) NTC 2289:2020 Num. 10
* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8
* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
% C	± 0.0099 %
% Mn	± 0.0093 %
% Si	± 0.020%
% S	± 0.002 %
% P	± 0.0009 %
% Cr	± 0.0038 %
% Ni	± 0.0070 %
% Cu	± 0.0090 %
% V	± 0.0009 %
% Nb	± 0.001 %
% Mo	± 0.0030 %

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCION**	Fecha Impresión	**23/12/07**	Informe N°:	**15213**
Dirección:	**KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV**	No. Remisión:	**82691598**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**3100555**	Página:	**10 de 10**		

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
Resistencia a la Fluencia	± 636 psi / ± 4.38 Mpa
Resistencia a la Tracción	± 636 psi / ± 4.38 Mpa
Alargamiento	± 0.50 %
Altura Resalte	± 0.010 mm
Separación entre extremos	± 0.036 mm
Espaciamiento	± 0.032 mm
Angulo de Resalte	± 0.62 °
Peso metro (masa)	± 0.0017 kg/m

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianza de 95%.

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

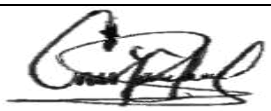
ANEXO N° 5.
ENSAYOS INICIALES INFORME MES FEBRERO 2024

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

N° INFORME	**1**	**FECHA INFORME:**	13/FEBRERO/2023
TIPO DE INFORME:		**CONCRETO RÍGIDO**	
PROYECTO:	**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**		
CLIENTE:	**CLIENTE:**	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023	
	DIRECCIÓN:	PUEBLO NUEVO CÓRDOBA	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RUTA DE ATENCIÓN A OBSERVACIONES	FECHA DEL CAMBIO

REVISADO	VERIFICADO	VALIDADO
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA
081037-0502188 COR LIC. PROFESIONAL	081037-0502188 COR LIC. PROFESIONAL	22202-360842 COR LIC. PROFESIONAL
CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ NOMBRE	CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ NOMBRE	JESUS DAVID PIZARRO FERNANDEZ NOMBRE
INGENIERO CIVIL PROFESION/ESPECIALIDAD	INGENIERO CIVIL PROFESION/ESPECIALIDAD	INGENIERO CIVIL PROFESION/ESPECIALIDAD

Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS ____ **3**

1. INTRODUCCIÓN ____ **4**

2. OBJETIVO GENERAL ____ **5**

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS ____ 5

3. METODOLOGÍA DEL DISEÑO ____ **6**

4. ESPECIFICACIÓN DE MEZCLA ____ **6**

5. MATERIALES PARA EL DISEÑO ____ **7**

6. CARACTERIZACIÓN DE AGREGADOS PETREOS ____ **7**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ____ **8**

8. LIMITACIONES ____ **8**

ANEXOS ____ **9**

INGELABCON S.A.S.
Confiabilidad en nuestros resultados

Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Requisitos especificación de mezcla. 6
Tabla 2. Materiales para ejecución del diseño de mezcla. 7
Tabla 3. Características de los agregados pétreos. 7

INGELABCON S.A.S.
Confiabilidad en nuestros resultados

Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la dosificación de materiales basada en el diseño de mezcla de concreto hidráulico para el proyecto **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.** En el documento se consigna la caracterización básica de los agregados pétreos, pruebas de resistencia a muestras de laboratorio y el análisis de los resultados.

INGELABCON S.A.S.
Confiabilidad en nuestros resultados

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar los resultados del diseño de mezcla de concreto correspondiente al requerimiento técnico presentado por el cliente para el proyecto **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la especificación técnica de la mezcla requerida.
- Determinar y reconocer los materiales agregados pétreos, agua, cementantes, aditivos y/o adiciones con que se trabajará la mezcla solicitada.
- Evaluar la caracterización de los agregados pétreos dispuestos por el cliente para el proyecto relacionado.
- Realizar pruebas de laboratorio hasta obtener el asentamiento y resistencia especificada por el cliente.
- Evaluar que las muestras realizadas cumplan con la resistencia requerida.

INGELABCON S.A.S. Confiabilidad en nuestros resultados

3. METODOLOGÍA DEL DISEÑO

El presente diseño de mezcla, se realizará bajo la metodología establecida en la norma de la American Concrete Institute (ACI 211), cuyo objetivo es determinar la dosificación óptima de cada uno de los materiales que componen la mezcla de concreto para completar mil (1000) litros de mezcla (Un (1) m^3 de concreto).

4. ESPECIFICACIÓN DE MEZCLA

El cliente presenta los siguientes requisitos y especificaciones para la mezcla:

ITEM	ESPECIFICACIÓN			DESCRIPCIÓN
1	RESISTENCIA			**3500PSI – 245 Kg/cm²**
2	TIPO DE MEZCLA			NORMAL
3	ASENTAMIENTO O FLUJO LIBRE			6" +/- 1"
4	TAMAÑO MAXÍMO AGREGADO			1,5
5	USO DE LA MEZCLA			CONCRETO ESTRUCTURAL
6	MÉTODO DE COLOCACIÓN	DIRECTO	X	
		BOMBEADO		
		TORRE GRÚA		
		BANDAS TRANSPORTADORAS		
		¿OTROS, CUAL?		

Tabla 1. Requisitos especificación de mezcla.

Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

5. MATERIALES PARA EL DISEÑO

La presente tabla contiene la relación de los distintos materiales dispuestos por el cliente para la mezcla especificada.

ITEM	MATERIAL		DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA
1	CEMENTO	X	ALTA RESISTENCIA TEMPRANA (ART)	ULTRACEM
2	AGUA	X	POTABLE	OBRA
3	AGREADO GRUESO			
4	AGREGADO FINO			
5	AGREGADO MIXTO	X	MIXTO ALUVIAL	CANTERA CENINCOR
6	ADITIVOS	X	PLASTOL HR-DM	TOXEMENT
7	ADICIONES		NO SE USÓ	

Tabla 2. Materiales para ejecución del diseño de mezcla.

6. CARACTERIZACIÓN DE AGREGADOS PETREOS

Se tiene para los materiales pétreos evaluados los siguientes resultados:

ITEM	PARÁMETROS	VALOR
1	TAMAÑO MÁXIMO PARTÍCULAS (PULG)	1,5
2	MODULO DE FINURA MATERIAL MIXTO	5,93
3	%PASA TAMIZ N°200 AGREGADO GRUESO	0,9
4	DENSIDAD MATERIAL MIXTO (gr/cm^3)	2,596
8	ABSORCIÓN MATERIAL MIXTO (%)	1,576

Tabla 3. Características de los agregados pétreos.

Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DOSIFICACIÓN CONCRETO 4000PSI 280 Kg/cm² CON ADITIVO

Las hojas de cálculo correspondientes a los resultados son anexos del presente documento.

- Las dosificaciones obtenidas por metro cubico (m^3) de concreto son:
 - **320 kilos (Kg) de cemento ART ULTRACEM**
 - **165 litros (Lt) de agua potable**
 - **1901 kilos (Kg) de agregado mixto Puerto Libertador**
 - **0,96 litros (Lts) de aditivo Plastol HR-DM de Toxement**

- El presente diseño de mezcla es válido para los materiales relacionados y garantiza el cumplimiento de la resistencia, si y solo si, se cumple con la tolerancia del asentamiento especificado y con la dosificación correcta de agua.

- El agua de mezclado depende de las condiciones de humedad de los agregados al momento de mezclar, en todos los casos es importante considerar este factor para llegar al asentamiento de diseño.

- El material mixto debe ser procesado por una criba de 1" con el fin de separar los sobre tamaños por el tipo de estructura proyectada.

8. LIMITACIONES

El presente diseño de mezcla solo es válido para los materiales relacionados y el proyecto en mención.

JESÚS DAVID PIZARRO FERNANDEZ
Esp. Mecánica de Suelos INGELABCON S.A.S.
Ingeniero Civil
Celular: 314 631 74 10

Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

ANEXOS

- **EL-F-C007 DISEÑO DE MEZCLA (CÁLCULOS PARA EL DISEÑO)**
- **EL-F-C011 GRANULOMETRÍA AGREGADOS PETREOS PARA CONCRETO**
- **EL-F-A001 DENSIDAD Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS FINOS**
- **EL-F-A002 DENSIDAD Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO**
- **EL-F-C007-2 EMSABLE DISEÑO DE MEZCLA**

Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

CÓDIGO: EL-F-C007	FORMATO	
FECHA: 13/07/2021		
VERSIÓN: 02	DISEÑOS DE MEZCLA DE CONCRETO DOSIFICACIÓN DE MATERIALES POR m³	INGELABCON S.A.S. Confiabilidad en nuestros resultados
Página 1 de 1		

CLIENTE:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023	NIT:	901703696-1
PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA
CONTACTO:	ANDRES MENDOZA	TEL:	321 8028416
FECHA DE INFORME:	viernes, 9 de febrero de 2024		

E-MAIL:	consorcioconstrupolicia2023@gmail.com								
ORDEN DE SERVICIO N°:	21-24								
TIPO DE MEZCLA:	3500PSI				ASENTAMIENTO PLANTA:	N/A	(+- 1 PULG)		(+-25mm)
MANEJABILIDAD:	PLÁSTICA				ASENTAMIENTO OBRA:	6	(+- 1 PULG)	152	(+-25mm)
(X) MEZCLA EVALUADA A:	COMPRESIÓN	X	FLEXIÓN		TAM. MAXIMO AGREGADO:	1,5	PULG	38,1	mm

MATERIA PRIMA (SÓLIDOS)

MATERIAL	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	DENSIDAD APARENTE	% ABS	%HUMEDAD
CEMENTANTE	ART	ULTRACEM	3,11	N.A	N.A
AD. CEMENTANTE			2,01	N.A	N.A
GRAVA 1			1,00	0,00	0,00
GRAVA 2			1,00	0,00	0,00
ARENA 1	MIXTO ALUVIAL	PUERTO LIBERTADOR	2,596	1,576	4,00
ARENA 2			1,00	0,00	0,00

MATERIA PRIMA (LÍQUIDOS)

MATERIAL	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	DENSIDAD	cm³/ Kg DE CEMENTO	% PESO DEL CEMENTANTE
AGUA	AGUA POTABLE	ACUEDUCTO	1	N.A	
ADITIVO 1	PLASTOL HR-DM	TOXEMENT	1,09	3,0	0,33%
ADITIVO 2					0,00%
ADITIVO 3					0,00%

PARÁMETROS DE DISEÑO (Kg/M³ CCTO)

AGUA	165	GRAVA 1	0	GRAVA 2	0

DOSIS DE MATERIALES SECOS PARA 1 M³ DE CONCRETO (Kg)

RESISTENCIA	CEMENTANTE	AD. CEMENTANTE	GRAVA 1	GRAVA 2	ARENA 1	ARENA 2	AGUA (Lt)	ADITIVO 1 (Lt)	ADITIVO 2 (Lt)	ADITIVO 3 (Lt)	A/C	Ar/Agr
(Kg/cm2)	ART	0	0	0	MIXTO ALUVIAL	0	AGUA POTABLE	PLASTOL HR-DM	0	0	Peso	Peso
245	320	0,0	0	0	1901	0	165	0,96	0,00		0,516	1,000

DOSIS DE MATERIALES PARA PRUEBA DE LABORATORIO (Kg)

		LITROS DE MEZCLA PARA PRUEBA					30	LT	0,03	m3		
RESISTENCIA	CEMENTANTE	AD. CEMENTANTE	GRAVA 1	GRAVA 2	ARENA 1	ARENA 2	AGUA	ADITIVO 1 (ml)	ADITIVO 2 (ml)	ADITIVO 3 (ml)	A/C	Ar/Agr
(Kg/cm2)	ART		0	0	MIXTO ALUVIAL	0	AGUA POTABLE	PLASTOL HR-DM	0	0	Peso	Peso
245	9,60	0,00	0,00	0,00	59,31	0	3,57	28,80	0,00		0,372	1,000

RESULTADOS PRUEBA DE LABORATORIO

RESISTENCIA MINIMA ESPERADA (Kg/cm2)	280	TIPO :	NORMAL
FECHA DE ENSAYO:	viernes, 26 de enero de 2024		
HORA DE ENSAYO:	10:00:00 a. m.		
TEMPERATURA AMBIENTE:	29 °C		
ASENTAMIENTO O FLUJO LIBRE (PULG O Cm):	6"		
TEMPERATURA DE LA MEZCLA °C:	30 °C		
APARIENCIA:	COHESIVA		
CONTENIDO DE AIRE %:	1		
MASA UNITARIA (Kg/m3 ccto):	2396		
SOSTENIMIENTO DE LA MANEJABILIDAD puig/hora			
CODIGO			

OBSERVACIONES:

INGELABCON S.A.S. NIT. 901124673-8

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

REALIZÓ:

CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio –INGELABCON S.A.S., los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.124.673-8
Oficina: Carrera 9a #34-35 Barrio Ospina Perez – Montería –Córdoba
Cel: 3146317410 – Email: ingelabcon@gmail.com

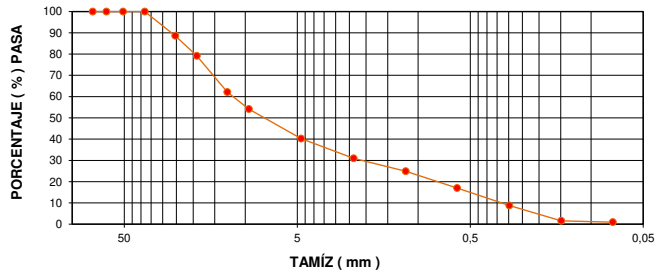
CÓDIGO: EL-F-C011	FORMATO	
FECHA: 13/07/2021		
VERSIÓN: 01	GRANULOMETRÍA AGREGADOS PETREOS PARA CONCRETO INV-213-13 & INV-214-13	INGELABCON S.A.S. Confiabilidad en nuestros resultados
Página 1 de 1		

CLIENTE:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023		
PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
UBICACÍON DEL PROYECTO:	PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA		
FECHA DE INFORME:	viernes, 9 de febrero de 2024	**ORDEN DE SERVIO N°:**	21-24
DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL			
TIPO DE MATERIAL:	MATERIAL MIXTO DE RIO	**MUESTRA N°:**	1
PROCEDENCIA:	CANTERA CENINCOR		

ENSAYO HUMEDAD NATURAL P(gr)	
RECIPIENTE N°	**ILC44**
P1	**333,2**
P2	**323,5**
P3	**39,4**

%HUMEDAD NATURAL	**3,41%**	**PESO INICIAL**	**4673,44**	**PESO FINAL**	**4630,2**
TAMÍZ	**ABERTURA (mm)**	**PESO RETENIDO (gr)**	**% RETENIDO**	**% ACUMULADO**	**% PASA**
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	**100,0**
2 1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	**100,0**
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	**100,0**
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	**100,0**
1"	25,4	531,9	11,4	11,4	**88,6**
3/4"	19,05	440,8	9,4	20,8	**79,2**
1/2"	12,7	797,7	17,1	37,9	**62,1**
3/8"	9,525	373,2	8,0	45,9	**54,1**
N°4	4,75	647,5	13,9	59,7	**40,3**
N°8	2,36	433,7	9,3	69,0	**31,0**
N.16	1,18	286,5	6,1	75,1	**24,9**
N.30	0,595	368,8	7,9	83,0	**17,0**
N.50	0,30	384,6	8,2	91,3	**8,7**
N.100	0,149	335,5	7,2	98,4	**1,6**
N.200	0,075	30,0	0,6	99,1	**0,9**
FONDO		43,2	0,9	100,0	**0,0**

CURVA DE GRADACIÓN



TAMAÑO MAX.	1-1/2"
TAMAÑO MAX. NOM.	1"
MODULO FINURA	5,93
% PASA 200	0,9
D10	0,18
D30	0,82
D60	6,40
Cu	35,6
Cc	0,6

INGELABCON S.A.S.
NIT: 901124673-8

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio –INGELABCON S.A.S., los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

CÓDIGO: EL-F-A002	**FORMATO**	INGELABCON S.A.S. Confiabilidad en nuestros resultados
FECHA: 13/07/2021		
VERSIÓN: 01	**DENSIDAD Y ABSORCION DE AGREGADO GRUESO INV-E 223-13**	
Página 1 de 1		

CLIENTE:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023		
PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.		
UBICACÍON DEL PROYECTO:	PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA		
FECHA DE INFORME:	viernes, 9 de febrero de 2024	**ORDEN DE SERVICIO N°:**	21-24
DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	MIXTO DE RIO		
TAMAÑO MAX. PARTICULAS (PULG):	1,5	**COLOR:**	GRIS

ENSAYO N.	**1**	**2**	
Peso canastilla en el aire	1288,0	1288,0	**P R O M E D I O**
peso Mat seco+canast aire	4160,0	4208,0	
peso Mat saturado+canast agua	2948,0	2954,0	
peso canast agua	1113,0	1113,0	
Peso Mat seco (gr) (A)	2872,0	2920,0	
Peso Mat SSS Agua (gr) (C)	1835,0	1841,0	
Peso Mat SSS Aire (gr) (B)	2910,0	2958,0	
B-C (cm3)	1075,0	1117,0	
A-C (cm3)	1037,0	1079,0	
B-A (gr)	38,0	38,0	
Gs bulk (seca) = A/(B-C) (gr/cm3)	2,672	2,614	**2,643**
Gs bulk SSS = B/(B-C) (gr/cm3)	2,707	2,648	2,678
Gs apar = A/(A-C) (gr/cm3)	2,770	2,706	2,738
% Absorción	1,323	1,301	**1,312**

OBSERVACIONES :

INGELABCON S.A.S. NIT: 901124673-8

JEYSON ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

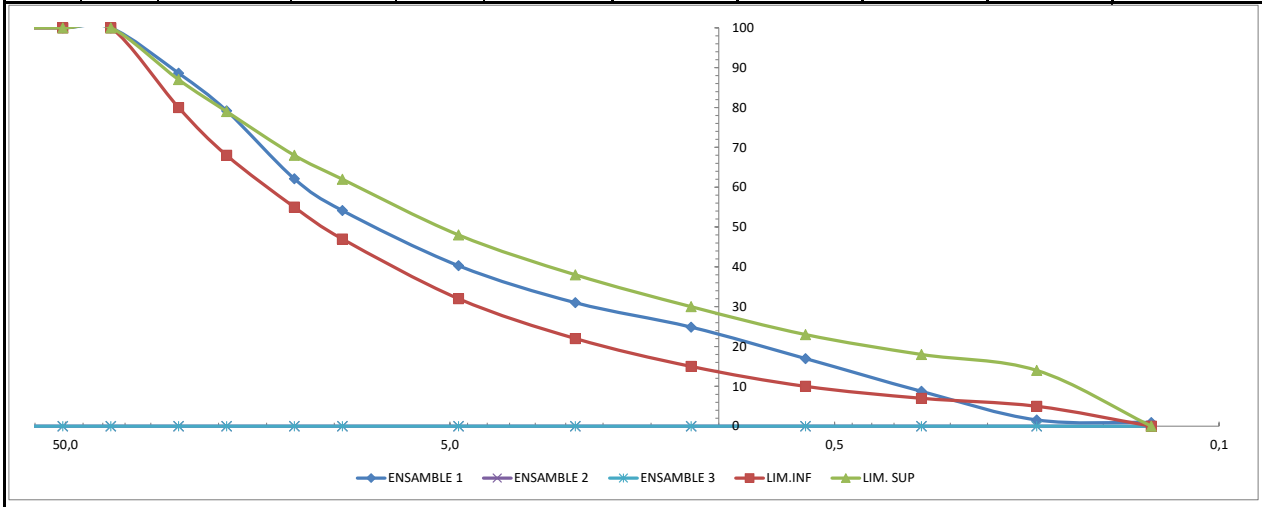
Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio –INGELABCON S.A.S., los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.124.673-8
Oficina: Carrera 9a #34-35 Barrio Ospina Perez – Montería –Córdoba
Cel: 3146317410 – Email: ingelabcon@gmail.com

CÓDIGO: EL-F-C007-2	FORMATO	INGELABCON S.A.S. Confiabilidad en nuestros resultados
FECHA: 13/07/2021		
VERSIÓN: 01	ENSAMBLES GRANULOMÉTRICOS HASTA CUATRO MATERIALES	
Página 1 de 1		

CLIENTE:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023				NIT:	901703696-1		
PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.				UBICACIÓN:	PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA		
CONTACTO:	ANDRES MENDOZA				TEL:	321 8028416		
FECHA DE INICIO:	9 de febrero de 2024		ORDEN DE SERVICIO N°:	21-23	E-MAIL:	consorcioconstrupolicia2023@gmail.com		
MATERIAL	MIXTO				TAMAÑO MAXIMO	1-1/2"	PULG	
PROCEDENCIA	PUERTO LIBERTADOR				OBSERVACIONES: SE DEBE RETIRAR SOBRE TAMAÑO PARA ELEMENTOS ESTRUCTURALES			
ENSAMBLE-1	100%	0%	0%	0%				
ENSAMBLE-2	0%	0%	0%	0%				
ENSAMBLE-3	0%	0%	0%	0%				

TAMIZ		%Pasa	%Pasa	%Pasa	%Pasa	ENSAMBLE-1	ENSAMBLE-2	ENSAMBLE-3	LIMITES TEÓRICOS TM 1" %PASA	
pulg	mm					% PASA	% PASA	% PASA	INF.	SUP.
2 1/2"	76,2	100,00				100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
2"	50,8	100,00				100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
1 1/2"	38,1	100,00				100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
1"	25,4	88,62				88,62	0,00	0,00	80,00	87,00
3/4"	19,1	79,19				79,19	0,00	0,00	68,00	79,00
1/2"	12,7	62,12				62,12	0,00	0,00	55,00	68,00
3/8"	9,5	54,13				54,13	0,00	0,00	47,00	62,00
N°4	4,8	40,28				40,28	0,00	0,00	32,00	48,00
N°8	2,4	31,00				31,00	0,00	0,00	22,00	38,00
N.16	1,2	24,87				24,87	0,00	0,00	15,00	30,00
N.30	0,6	16,98				16,98	0,00	0,00	10,00	23,00
N.50	0,3	8,75				8,75	0,00	0,00	7,00	18,00
N.100	0,1	1,57				1,57	0,00	0,00	5,00	14,00
N.200	0,1	0,93				0,93	0,00	0,00	0,00	0,00



INGELABCON S.A.S. NIT. 901124673-8

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ

LABORATORISTA JEFE

REALIZÓ:

CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ

COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio –INGELABCON S.A.S., los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.124.673-8
Oficina: Carrera 9a #34-35 Barrio Ospina Perez – Montería –Córdoba
Cel: 3146317410 – **Email:** ingelabcon@gmail.com

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S. Confiabilidad en nuestros resultados
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023	**NIT:**	901703696-1	**ORDEN DE SERVICIO N°**	21-24
PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	**UBICACIÓN:**	MUNICIPIO PUEBLO NUEVO -CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	ANDRES MENDOZA	**EMAIL:**	consorcioconstrupolicia2023@gmail.com	**CEL:**	321 8028416
FECHA DE INFORME:	viernes, 9 de febrero de 2024	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	DISEÑO DE PRUEBA	3500	PLÁSTICO	26/01/2024	29/01/2024	3	10,1	80,1	170,36	212,6	20,8	3038	87		E	
2	C2	DISEÑO DE PRUEBA	3500	PLÁSTICO	26/01/2024	29/01/2024	3	10,1	80,1	188,40	235,1	23,0	3359	96	89	E	
3	C3	DISEÑO DE PRUEBA	3500	PLÁSTICO	26/01/2024	29/01/2024	3	10,1	80,1	165,65	206,8	20,3	2954	84		E	
4	C4	DISEÑO DE PRUEBA	3500	PLÁSTICO	26/01/2024	2/02/2024	7	10,1	80,1	189,43	236,4	23,2	3378	97		D	
5	C5	DISEÑO DE PRUEBA	3500	PLÁSTICO	26/01/2024	2/02/2024	7	10,1	80,1	199,46	249,0	24,4	3556	102	98	E	
6	C6	DISEÑO DE PRUEBA	3500	PLÁSTICO	26/01/2024	2/02/2024	7	10,1	80,1	187,94	234,6	23,0	3351	96		D	
7	C7	DISEÑO DE PRUEBA	3500	PLÁSTICO	26/01/2024	9/02/2024	14	10,1	80,1	196,83	245,7	24,1	3510	100		E	
8	C8	DISEÑO DE PRUEBA	3500	PLÁSTICO	26/01/2024	9/02/2024	14	10,1	80,1	209,42	261,4	25,6	3734	107	103	E	
9	C9	DISEÑO DE PRUEBA	3500	PLÁSTICO	26/01/2024	9/02/2024	14	10,1	80,1	200,97	250,8	24,6	3583	102		D	

TIPOS DE FALLA:



OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio –INGELABCON S.A.S., los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.124.673-8
Oficina: Carrera 9a #34-35 Barrio Ospina Perez – Montería –Córdoba
Cel: 3146317410 – Email: ingelabcon@gmail.com

ANEXO N° 7.
CALIBRACIÓN EQUIPOS DE LABORATORIO.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29062-002 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-42-D
Número de Serie *Serial Number*	276
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	INGELABCON S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 9 A No. 35 - 36
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 05 – 17
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 05 – 23
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	05

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración	
Clase	1,0
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kN
Resolución	0,01 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 20 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	2 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: El equipo requiere ajuste de la indicación

Tabla 1.
Indicaciones como se recibe la máquina antes de ajuste

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón				Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	Promedio	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente	S1, 2 y 3	*q*	*b*
%	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20	**200,00**	200,04	200,67	200,22	200,31	-0,16	0,31
40	**400,00**	399,06	399,21	399,36	399,21	0,20	0,07
80	**800,00**	796,86	797,18	797,30	797,11	0,36	0,05
100	**1 000,00**	996,40	996,62	996,74	996,58	0,34	0,03

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1, 2 y 3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20	**200,00**	200,10	200,66	----	200,23	----	200,33
30	**300,00**	299,72	299,75	----	299,91	----	299,79
40	**400,00**	399,12	399,20	----	399,36	----	399,23
50	**500,00**	498,30	498,60	----	498,72	----	498,54
60	**600,00**	598,06	598,28	----	598,60	----	598,31
70	**700,00**	696,73	697,35	----	696,78	----	696,95
80	**800,00**	796,92	797,17	----	797,31	----	797,13
90	**900,00**	896,77	896,82	----	896,99	----	896,86
100	**1 000,00**	996,46	996,61	----	996,75	----	996,60

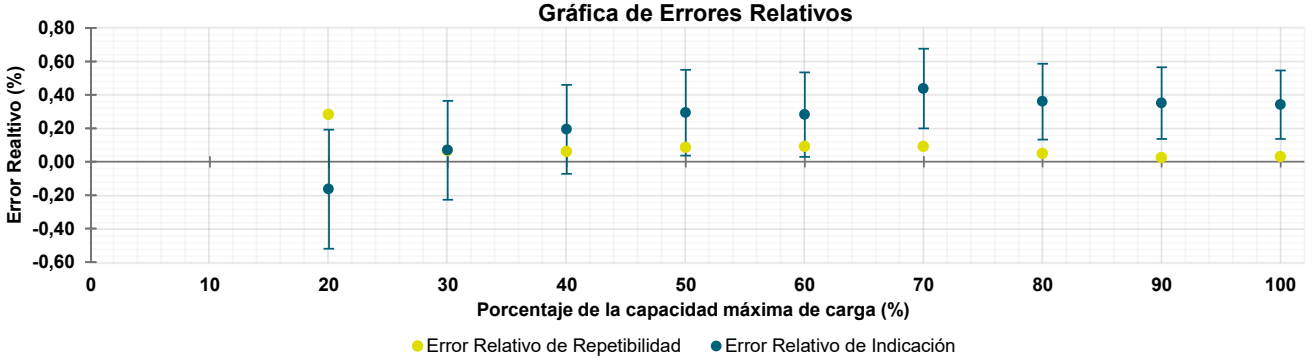
RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p \approx 95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20	**200,00**	-0,16	0,28	----	0,005	0,71	0,36	2,06
30	**300,00**	0,07	0,06	----	0,003	0,89	0,30	2,01
40	**400,00**	0,19	0,06	----	0,003	1,1	0,27	2,01
50	**500,00**	0,29	0,09	----	0,002	1,3	0,26	2,01
60	**600,00**	0,28	0,09	----	0,002	1,5	0,25	2,01
70	**700,00**	0,44	0,09	----	0,001	1,7	0,24	2,01
80	**800,00**	0,36	0,05	----	0,001	1,8	0,23	2,01
90	**900,00**	0,35	0,02	----	0,001	1,9	0,21	2,01
100	**1 000,00**	0,34	0,03	----	0,001	2,0	0,20	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de la empresa INGELABCON S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	29,7 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	28,8 °C
Humedad Relativa Máxima:	83 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	71 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
8,95643 E-01	9,99160 E-01	-1,17067 E-05	8,32071 E-09		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 6.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,00	10,00	20,00	30,00	40,00
100,00	100,70	110,67	120,64	130,61	140,57
150,00	150,53	160,50	170,46	180,41	190,37
200,00	200,33	210,28	220,23	230,18	240,13
250,00	250,08	260,03	269,98	279,93	289,87
300,00	299,81	309,76	319,70	329,64	339,58
350,00	349,52	359,46	369,40	379,34	389,28
400,00	399,22	409,16	419,09	429,03	438,97
450,00	448,91	458,84	468,78	478,72	488,65
500,00	498,59	508,53	518,46	528,40	538,34
550,00	548,28	558,22	568,15	578,09	588,03
600,00	597,97	607,92	617,86	627,80	637,74
650,00	647,69	657,63	667,58	677,53	687,48
700,00	697,43	707,38	717,33	727,28	737,24
750,00	747,19	757,15	767,11	777,07	787,03
800,00	796,99	806,96	816,92	826,89	836,86
850,00	846,83	856,81	866,78	876,76	886,74
900,00	896,72	906,71	916,69	926,68	936,67
950,00	946,67	956,66	966,66	976,66	986,66
1 000,00	996,67				

Tabla 7.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
200,00	200,33	200,33	0,00
300,00	299,79	299,81	0,02
400,00	399,23	399,22	- 0,01
500,00	498,54	498,59	0,05
600,00	598,31	597,97	- 0,34
700,00	696,95	697,43	0,47
800,00	797,13	796,99	- 0,14
900,00	896,86	896,72	- 0,14
1 000,00	996,60	996,67	0,07

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,058 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Lo resultados reportados en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Instrumento Patrón

Instrumento	Transductor de Fuerza de 1 MN.
Modelo	KAL-1MN.
Clase	1,0.
Número de Serie	017401.
Certificado de Calibración	6445 del INM.
Próxima Calibración	2023-09.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-29062-002

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29062-011 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A FLEXIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-42-D
Número de Serie *Serial Number*	276
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	200 kN
Solicitante *Customer*	INGELABCON S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 9 A No. 35 - 36
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 05 – 17
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 06 – 05
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	05

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración	
Clase	1,0
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kN
Resolución	0,01 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 20 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	2 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: El equipo requiere ajuste de la indicación

Tabla 1.
Indicaciones como se recibe la máquina antes de ajuste

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón				Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	Promedio	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente	S1, 2 y 3	*q*	*b*
%	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20	**40,00**	41,756	40,906	41,596	41,419	-3,42	1,99
80	**160,00**	159,01	159,22	159,44	159,22	0,49	0,28
100	**200,00**	199,48	199,70	199,48	199,55	0,22	0,11

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1, 2 y 3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20	**40,00**	40,026	40,073	----	40,120	----	40,073
30	**60,00**	59,957	59,992	----	59,909	----	59,953
40	**80,00**	79,846	79,899	----	79,911	----	79,886
50	**100,00**	99,630	100,16	----	100,06	----	99,951
60	**120,00**	119,80	119,85	----	119,82	----	119,82
70	**140,00**	140,38	140,36	----	140,28	----	140,34
80	**160,00**	159,52	159,52	----	159,64	----	159,56
90	**180,00**	180,22	180,34	----	180,41	----	180,32
100	**200,00**	200,57	200,66	----	200,66	----	200,63

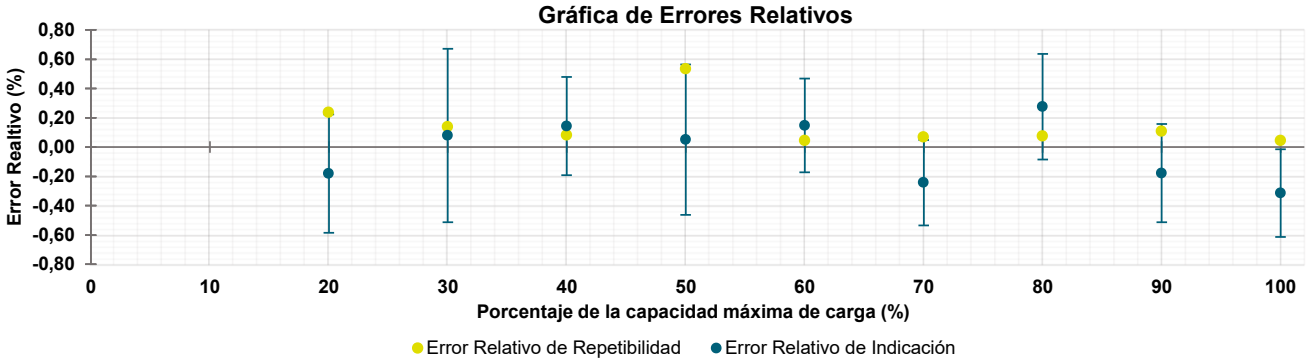
RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p \approx 95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20	**40,00**	-0,18	0,24	----	0,025	0,16	0,40	2,02
30	**60,00**	0,08	0,14	----	0,017	0,36	0,59	2,01
40	**80,00**	0,14	0,08	----	0,013	0,27	0,34	2,01
50	**100,00**	0,05	0,53	----	0,010	0,51	0,51	2,28
60	**120,00**	0,15	0,04	----	0,008	0,38	0,32	2,01
70	**140,00**	-0,24	0,07	----	0,007	0,41	0,29	2,01
80	**160,00**	0,28	0,07	----	0,006	0,58	0,36	2,01
90	**180,00**	-0,18	0,11	----	0,006	0,60	0,34	2,01
100	**200,00**	-0,32	0,04	----	0,005	0,60	0,30	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de la empresa INGELABCON S.A.S ubicada en Monteria - Cordoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	29,7 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	28,8 °C
Humedad Relativa Máxima:	80 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	71 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
-1,94548 E-01	1,01072 E00	-1,59332 E-04	6,28157 E-07		9,9998 E-01

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 6.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,00	2,00	4,00	6,00	8,00
20,00	19,961	21,971	23,980	25,988	27,994
30,00	30,001	32,006	34,010	36,014	38,017
40,00	40,020	42,021	44,022	46,023	48,022
50,00	50,022	52,020	54,019	56,016	58,014
60,00	60,011	62,007	64,004	66,000	67,995
70,00	69,991	71,986	73,981	75,976	77,970
80,00	79,965	81,959	83,954	85,948	87,943
90,00	89,938	91,932	93,927	95,922	97,917
100,00	99,912	101,91	103,90	105,90	107,90
110,00	109,89	111,89	113,89	115,89	117,88
120,00	119,88	121,88	123,88	125,88	127,88
130,00	129,89	131,89	133,89	135,90	137,90
140,00	139,91	141,91	143,92	145,93	147,94
150,00	149,95	151,96	153,97	155,99	158,00
160,00	160,01	162,03	164,05	166,07	168,09
170,00	170,11	172,13	174,16	176,18	178,21
180,00	180,24	182,27	184,30	186,33	188,36
190,00	190,40	192,44	194,47	196,52	198,56
200,00	200,60				

Tabla 7.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
40,00	40,073	40,020	- 0,05
60,00	59,953	60,011	0,06
80,00	79,886	79,965	0,08
100,00	99,951	99,912	- 0,04
120,00	119,82	119,88	0,06
140,00	140,34	139,91	- 0,43
160,00	159,56	160,01	0,45
180,00	180,32	180,24	- 0,09
200,00	200,63	200,60	- 0,03

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,284 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Lo resultados reportados en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Instrumento Patrón

Instrumento	Transductor de Fuerza de 200 kN.
Modelo	KAL 1MN.
Clase	1,0.
Número de Serie	017401.
Certificado de Calibración	6445 del INM.
Próxima Calibración	2023-09.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-29062-011

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-29062-001 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	TRÚMAX
Modelo *Model*	Fenix Class III
Número de Serie *Serial Number*	YS201282
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	30 kg
Solicitante *Customer*	INGELABCON S.A.S
Dirección *Address*	Calle 34 - 35 Carrera PA B
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 05 – 15
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 05 – 25

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	YS201282
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,002 kg
Intervalo Calibrado	0,04 kg a 30 kg
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación Ascendente kg	Indicación Descendente kg	Error Ascendente kg	Error Descendente kg	Incertidumbre Expandida ± kg	k^{1}, p=95,45% -----
0,040 0	0,040	0,040	0,000 0	0,000 0	0,002 8	2,11
3,000 0	3,002	3,002	0,002 0	0,002 0	0,002 8	2,11
6,000 0	6,004	6,004	0,004 0	0,004 0	0,002 8	2,11
9,000 0	9,004	9,004	0,004 0	0,004 0	0,002 8	2,11
12,000 0	12,004	12,004	0,004 0	0,004 0	0,002 8	2,11
15,000 0	15,004	15,004	0,004 0	0,004 0	0,002 8	2,11
18,000 0	18,004	18,004	0,004 0	0,004 0	0,002 8	2,11
20,000 0	20,004	20,004	0,004 0	0,004 0	0,002 8	2,11
26,000 0	26,002	26,002	0,002 0	0,002 0	0,002 8	2,11
30,000 0	30,000	30,000	0,000 0	0,000 0	0,002 8	2,11

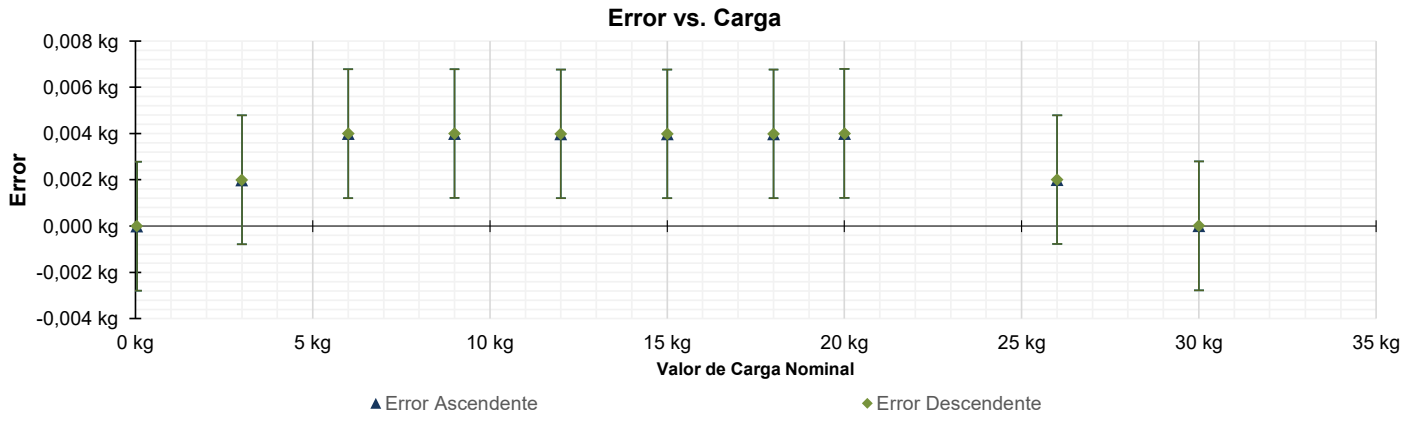


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	10000 kg

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**kg**	**kg**
1	10,004	-------
2	10,004	0,000
3	10,004	0,000
4	10,004	0,000
5	10,004	0,000
Diferencia máxima respecto al centro		**0,000**

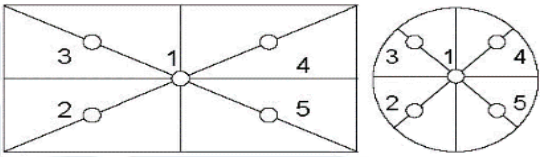


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	15000 kg	30000 kg
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	15,004	30,002
2	15,004	30,000
3	15,004	30,002
4	15,004	30,000
5	15,004	30,000
6	15,004	30,002
7	15,004	30,000
8	15,004	30,002
9	15,004	30,000
10	15,004	30,000
Desviación Estándar	**0,000 00 kg**	**0,001 03 kg**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio, INGELABCON S.A.S.; Montería, Córdoba. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	29,1 °C	**Temperatura Mínima:**	27,3 °C
Humedad Máxima:	84 % HR	**Humedad Mínima:**	75 % HR
Presión Barométrica Máxima:	1010,7 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	1010,2 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *1,35 E-04 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,73 E-06* + *1,29 E-07* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.
El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-28610-002 Pinzuar	2023-03-17
		CAP-288-23 WR Laboratorios	2023-03-17
		M-27455-001 Pinzuar	2022-10-11
		CAP-1070-22 WR Laboratorios	2022-09-22

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-29062-001**

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-29062-008 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	LEXUS
Modelo *Model*	MIX-A
Número de Serie *Serial Number*	YS117451
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	300 g
Solicitante *Customer*	INGELABCON
Dirección *Address*	Calle 34 - 35 Carrera PA B
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 05 – 15
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 05 – 25

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	YS117451
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,02 g
Intervalo Calibrado	0,4 g a 300 g
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
0,400	0,40	0,44	0,000	0,040	0,024	2,08
20,000	20,00	20,04	0,000	0,040	0,025	2,08
50,000	50,00	50,04	0,000	0,040	0,025	2,07
90,000	90,00	90,04	0,000	0,040	0,026	2,05
120,000	120,00	120,04	0,000	0,040	0,028	2,04
150,000	150,00	150,04	0,000	0,040	0,030	2,03
170,000	170,02	170,04	0,020	0,040	0,031	2,03
220,000	220,02	220,04	0,020	0,040	0,035	2,02
240,000	240,02	240,04	0,020	0,040	0,037	2,02
270,000	270,04	270,04	0,040	0,040	0,039	2,02
300,000	300,04	300,04	0,040	0,040	0,042	2,01

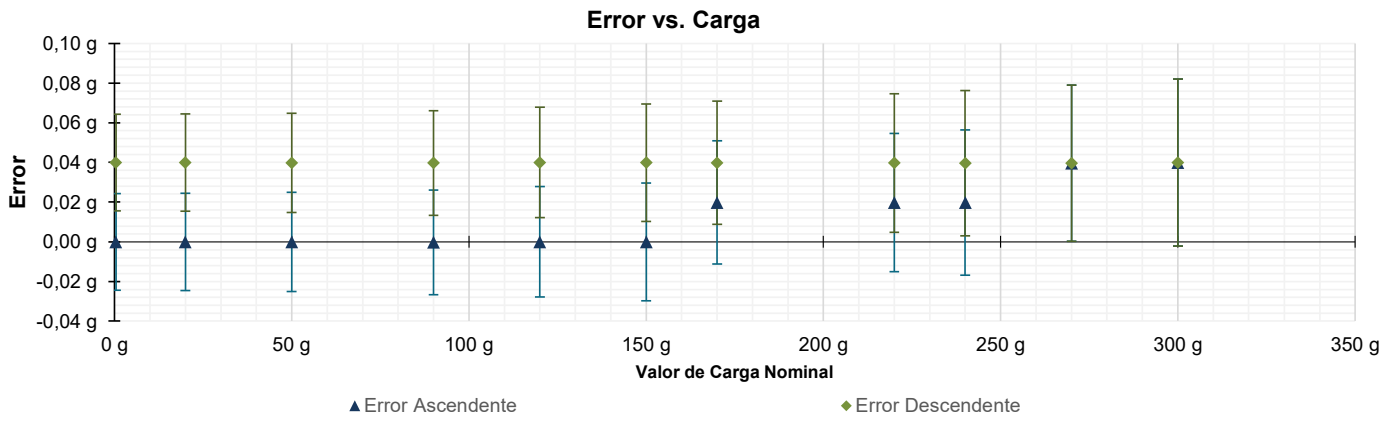


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	100 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	100,00	-------
2	100,00	0,00
3	99,98	-0,02
4	100,00	0,00
5	100,00	0,00
Diferencia máxima respecto al centro		**0,02**

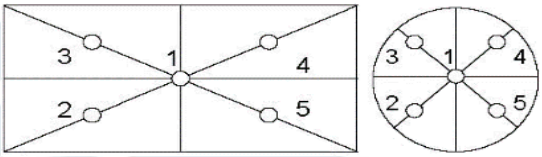


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	150 g	300 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	150,00	300,00
2	149,98	299,98
3	150,00	299,98
4	150,00	300,00
5	150,00	300,00
6	150,00	300,00
7	150,00	300,00
8	150,00	300,00
9	150,00	300,00
10	150,00	300,00
Desviación Estándar	**0,006 3 g**	**0,008 4 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio, INGELABCON S.A.S.; Monteria, Córdoba. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	29,0 °C	**Temperatura Mínima:**	28,5 °C
Humedad Máxima:	78 % HR	**Humedad Mínima:**	75 % HR
Presión Barométrica Máxima:	1010,7 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	1010,1 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *8,89 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,38 E-04* + *1,10 E-07* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.
El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-28610-002 Pinzuar CAP-288-23 WR Laboratorios	2023-03-17 2023-03-17
Láminas clase F1	Pinzuar	CAP-164-23 WR Laboratorios	2023-02-21

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-29062-008**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-29062-009 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	TRÚMAX
Modelo *Model*	MIX-SL Class III
Número de Serie *Serial Number*	YS212074
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	600 g
Solicitante *Customer*	INGELABCON
Dirección *Address*	Calle 34 - 35 Carrera PA B
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 05 – 15
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 05 – 25

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	YS212074
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 600 g
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,00	2,0	2,0	0,00	0,00	0,14	2,11
50,00	50,0	50,0	0,00	0,00	0,14	2,11
120,00	120,0	120,0	0,00	0,00	0,14	2,10
170,00	170,1	170,0	0,10	0,00	0,15	2,09
240,00	240,0	240,0	0,00	0,00	0,15	2,07
300,00	300,1	300,1	0,10	0,10	0,16	2,05
350,00	350,1	350,0	0,10	0,00	0,17	2,04
420,00	420,1	420,1	0,10	0,10	0,18	2,03
470,00	470,1	470,1	0,10	0,10	0,19	2,03
540,00	540,1	540,1	0,10	0,10	0,21	2,02
600,00	600,1	600,1	0,10	0,10	0,22	2,02

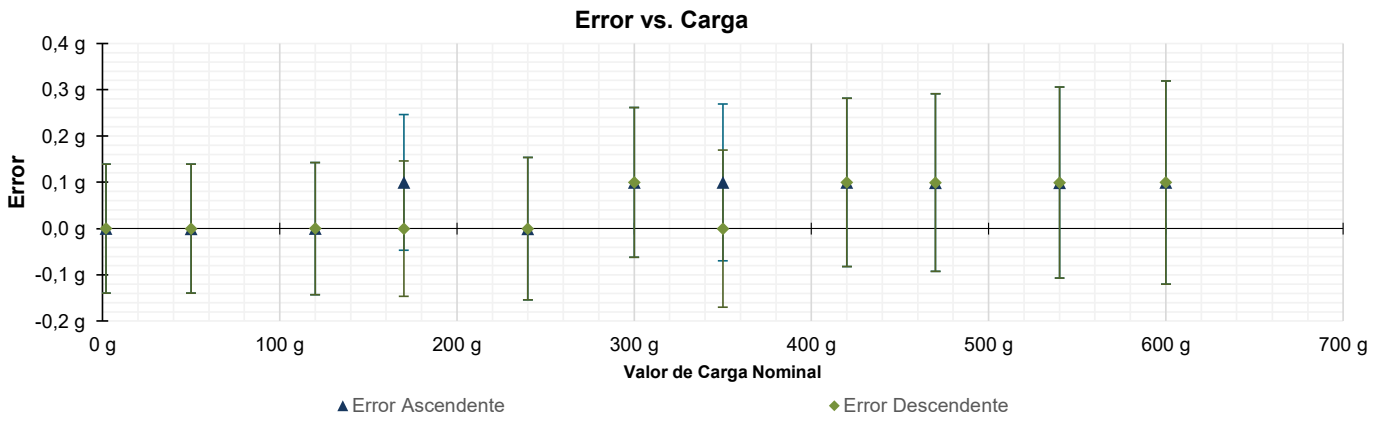


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	200 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	200,0	-------
2	200,0	0,0
3	200,1	0,1
4	200,0	0,0
5	200,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,1**

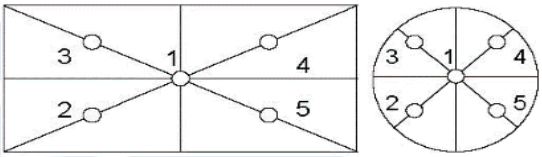


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	300 g	600 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	300,0	600,0
2	300,0	600,0
3	300,1	600,0
4	300,1	600,0
5	300,0	600,0
6	300,0	600,0
7	300,0	600,0
8	300,1	600,0
9	300,0	600,0
10	300,1	600,0
Desviación Estándar	**0,052 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio, INGELABCON S.A.S.; Monteria, Córdoba. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	29,1 °C	**Temperatura Mínima:**	28,5 °C
Humedad Máxima:	78 % HR	**Humedad Mínima:**	75 % HR
Presión Barométrica Máxima:	1010,7 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	1010,1 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *2,16 E-04 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *4,33 E-03* + *1,15 E-06* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.
El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-28610-002 Pinzuar CAP-288-23 WR Laboratorios	2023-03-17 2023-03-17

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-29062-009**

Fin del Certificado

ANEXO N° 8.
CALIBRACIÓN EQUIPO TOPOGRAFÍA

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

DISSMAN INGENIERIA LTDA
NIT. 800.019.976 - 9
Calle 69A # 9 - 40
PBX: (571) + 3128501
FAX: (571) + 2171702
Bogotá - Colombia

www.dissmaningenieria.com
comercial@dissmaningenieria.com

Vanguardia en Soluciones Tecnológicas

Bogotá D. C. enero 14 de 2024

Señores:
CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ

REF: CERTIFICADO DE CALIBRACION ESTACION MARCA NIKON MODELO DTM-521 SERIAL 036258

DISSMAN INGENIERIA LTDA. CERTIFICA que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de confirmación metrológica utilizando el colimador de cuatro ejes de NIKON y siguiendo los parámetros indicados por el fabricante, teniendo como referencia el manual de reparación y calibración suministrado por el fabricante. Estos procedimientos cumplen con los estándares de calidad internacional según la norma **ISO** 9001.

Telescopio	Imagen Aumento Campo de Visión Poder de Resolución Distancia mínimo de enfoque	Directa 30X 1°20'(2,3m 2,5" 1,3m./ 4,26 pies
Medición de distancia	Con Prisma Doble Precisión modo MSR	3,600 m ±(2 + 3ppm x D) mm
Medición de Ángulos	Sistema de Lectura Incremento mínimo (grados sexagesimales) Incremento mínimo (grados centesimales) Precisión	Detección fotoeléctrica mediante codificador Detector Para V/H 1" o 0,2 mgon o 1 mgon 5"
Compensador vertical automático	Sistema Margen de trabajo Precisión de ajuste	Detección eléctrica por líquido ± 3' ± 1"+ 0,2 mg
Lumi-Guide	Margen de Trabajo Precisión de posicionamiento	Mayor de 100m/330 pies Dentro de aproximadamente 6 cm

UniStrong SOKKIA BOSCH TOPCON Hemisphere GPS DIGITALGLOBE ashtech MAGELLAN Panasonic ideas for life Nikon

DISSMAN INGENIERIA LTDA
NIT. 800.019.976 - 9
Calle 69A # 9 - 40
PBX: (571) + 3128501
FAX: (571) + 2171702
Bogotá - Colombia

www.dissmaningenieria.com
comercial@dissmaningenieria.com

Niveles	Sensibilidad de ampolla de nivel plana	30”/2mm
Plomada óptica	Sensibilidad de la ampolla de nivel circular Imagen Aumento	10”/2mm Directa 3x
Pantalla	Tipo	Cristal Líquido (16 caracteres x 2 líneas)
Capacidad de memoria	Puntos / coordenadas	8000 puntos
Batería BC -65	Voltaje de salida Tiempo de Trabajo	7.2 V Recargable 10 Horas/aprox. 6000 medidas

Esta Certificación tiene una validez de seis (6) meses a partir de enero 14 de 2024 hasta julio 14 de 2024.

Atentamente,



ALEXANDER OSPINA MORA.
Departamento Técnico
Dissman ingeniería Ltda.
taller@dissmaningenieria.com

ANEXO N° 9.
COPIA DE BITÁCORA DE OBRA

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

MIERCOLES 01/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: NO LABORAL.

RESIDENTE DE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

JUEVES 02/01/2025
CLIMA: NUBLADO
ACTIVIDAD: NO LABORAL.

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

VIERNES 03/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: INSTALACION DE CERAMICA
- INSTALACION DE GRAFITO FUNDIDO
- INSTALACION DE PLATAS
- INSTALACION DE VENTANAS

RESIDENTE DE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 04/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: INSTALACION DE CERAMICA
INSTALACION DE GRAFITO FUNDIDO
INSTALACION DE VENTANAS
INSTALACION DE PUERTAS

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 05/01/2025.
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: NO LABORAL

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

LUNES 06/01/2025
CLIMA: NUBLADO
ACTIVIDAD: NO LABORAL

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

MARTES 07/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: - INSTALACION DE CERAMICA
- INSTALACION DE GRANITO FUNDIDO
- INSTALACION DE VENTANAS
- INSTALACION DE PUERTAS

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

MIERCOLES 08/01/2025.
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: - INSTALACION DE CERAMICA
- INSTALACION DE GRAVITO FUNDIDO
- INSTALACION DE PUERTAS
- INSTALACION DE VENTANAS

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

JUEVES 09/01/2025
CLIMA: NUBLADO
ACTIVIDAD: INSTALACION DE CERAMICA
- INSTALACION DE GRANITO FENDIDO
- INSTALACION DE PUERTAS
- INSTALACION DE VENTANAS

RESIDENTE OBRA | RESIDENTE INTERVENTORIA

VIERNES 10/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: INSTALACION DE CERAMICA
- INSTALACION DE GRANITOS
- INSTALACION DE GABINETES
- INSTALACION DE BOMBAS

RESIDENTE DE OBRA | RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 11/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: INSTALACION DE CERAMICA
- INSTALACION DE GRANITO
- INSTALACION DE GABINETES
- INSTALACION DE BOMBAS

RESIDENTE DE OBRA | RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 12/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: NO LABORAL

RESIDENTE OBRA | RESIDENTE INTERVENTORIA

LUNES 13/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: INSTALACCIÓN DE CERAMICA
INSTALACCIÓN DE GRANITO
INSTALACIÓN DE ROMPIMIENTO.

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INFRAESTRUCTURA

MARTES 14/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: INSTALACION CERAMICA
INSTALACION DE GRANITO
INSTALACION DE BOMBA
INSTALACIONES ELECTRICAS

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INFRAESTRUCTURA

MIERCOLES 15/01/2025
CLIMA: NUBLADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE GRANITO
INSTALACION ELECTRICAS
PULIDA DE MUROS

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INFRAESTRUCTURA

JUEVES 16/01/2025
CLIMA: NUBLADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
- INSTALACIONES ELECTRICAS
- PULIDA DE MUROS

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INFRAESTRUCTURA

VIERNES 17/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACIONES ELECTRICAS
PULIDA DE MUROS

RESIDENTE OBRA
RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 18/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INTALACION DE AIRE ACONDICIONADO
Y PULIDA DE MUROS

RESIDENTE OBRA
RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 19/01/2025
CLIMA: NUBLADO
ACTIVIDAD NO LABORAL

RESIDENTE OBRA
RESIDENTE INTERVENTORIA

LUNES 20/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO
INSTALACION DE SANITARIOS
Y INSTALACION DE PUNTOS Y VENTAS

RESIDENTE OBRA
RESIDENTE INTERVENTORIA

MARTES 21/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO
INTALACION DE SANITARIOS
INTALACION DE LUCES
INTALACIONES ELECTRICAS

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

MIERCOLES 22/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INTALACION DE AIRE ACONDICIONADO
INSTALACION DE SANITARIOS
INTALACION DE LAVAMANOS
INSTALACIONES ELECTRICA
PINTURA DE MUROS

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA

JUEVES 23/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO
INSTALACION DE SANITARIOS
INSTALACION LAVAMANOS
INTALACION REJILLA CARCAMO
PINTURA MUROS

RESIDENTE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA.

VIERNES 24/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INTALACION DE AIRE ACONDICIONADO
INSTALACION DE SANITARIOS
INSTALACION DE LAVAMANOS
INSTALACIONES ELECTRICAS

RESIDENTE OBRA RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 25/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO
INSTALACIONES DE SANITARIO
INSTALACIONES DE LAVAMANOS
INSTALACIONES ELECTRICAS
PINTURA DE MUROS

RESIDENTE OBRA RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 26/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: NO LABORAL

RESIDENTE OBRA RESIDENTE INTERVENTORIA

LUNES 27/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACION DE SANITARIOS
INSTALACION DE LAVAMANOS
INSTALACION DE CIELO RASO
PINTURA DE MUROS

RESIDENTE OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA

MARTES 28/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACION DE SANITARIO
INSTALACION DE LAVAMANOS
INSTALACION DE CIELO RASO
PINTURA DE MUROS
INSTALACION ELECTRICA

RESIDENTE OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA

MIERCOLES 29/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACION DE SANITARIO
INSTALACION DE LAVAMANOS
INSTALACION DE CIELO RASO
PINTURA DE MUROS
INSTALACIONES ELECTRICAS

RESIDENTE OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA

JUEVES 30/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACION DE SANITARIOS
INSTALACION DE LAVAMANOS
INSTALACION DE CIELO RASO
PINTURA DE MURO
INSTALACIONES ELECTRICAS

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA

VIERNES 31/01/2025
CLIMA: SOLEADO
ACTIVIDAD: PULIDA DE PISOS
INSTALACION DE SANITARIOS
INSTALACION DE LAVAMANOS
INSTALACION DE CIELO RASO
PINTURA DE MUROS
INSTALACIONES ELECTRICAS

RESIDENTE OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA

ANEXO N° 10.
ACTIVIDADES EN OBRA.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Impermeabilización de cubierta.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.2



Impermeabilización de cubierta.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.3

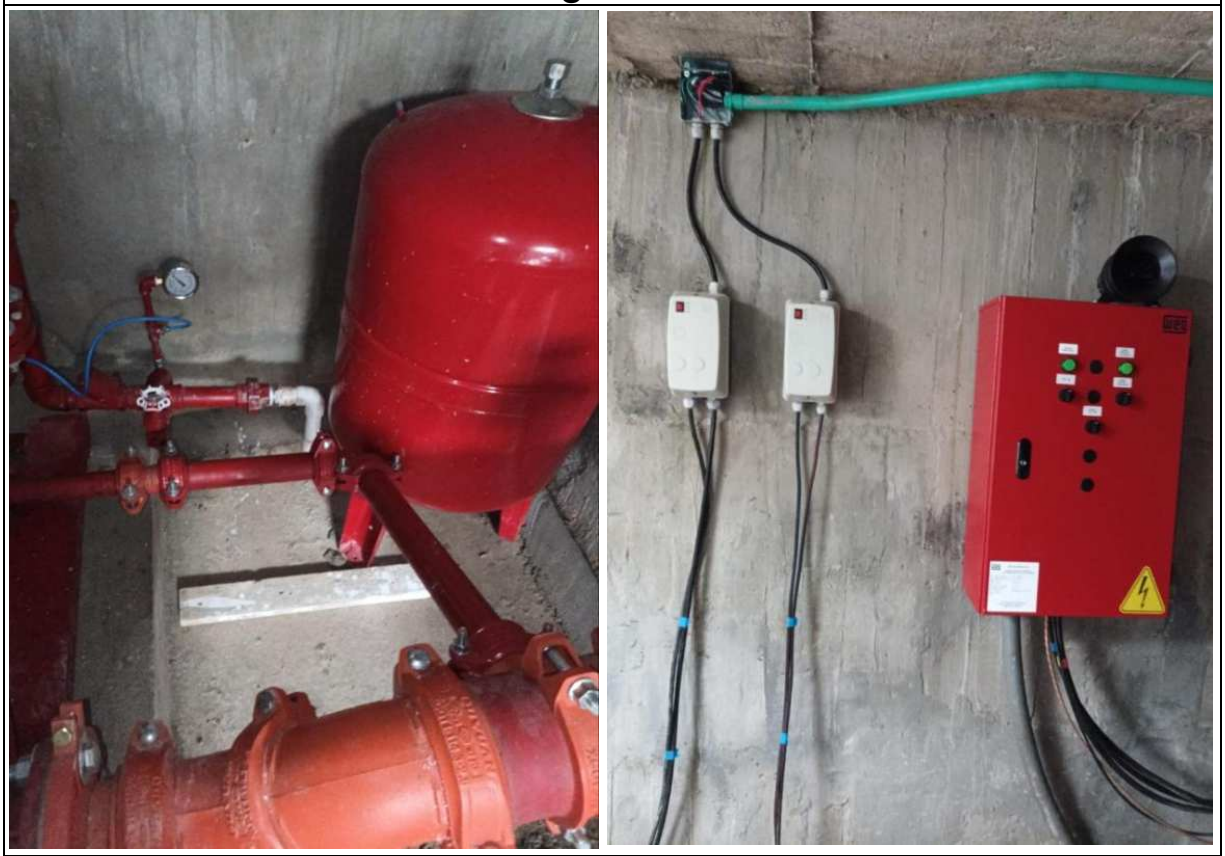




Instalación de bombas.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.4



Instalación de bomba RCI.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.5



Instalación de rack de comunicaciones.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

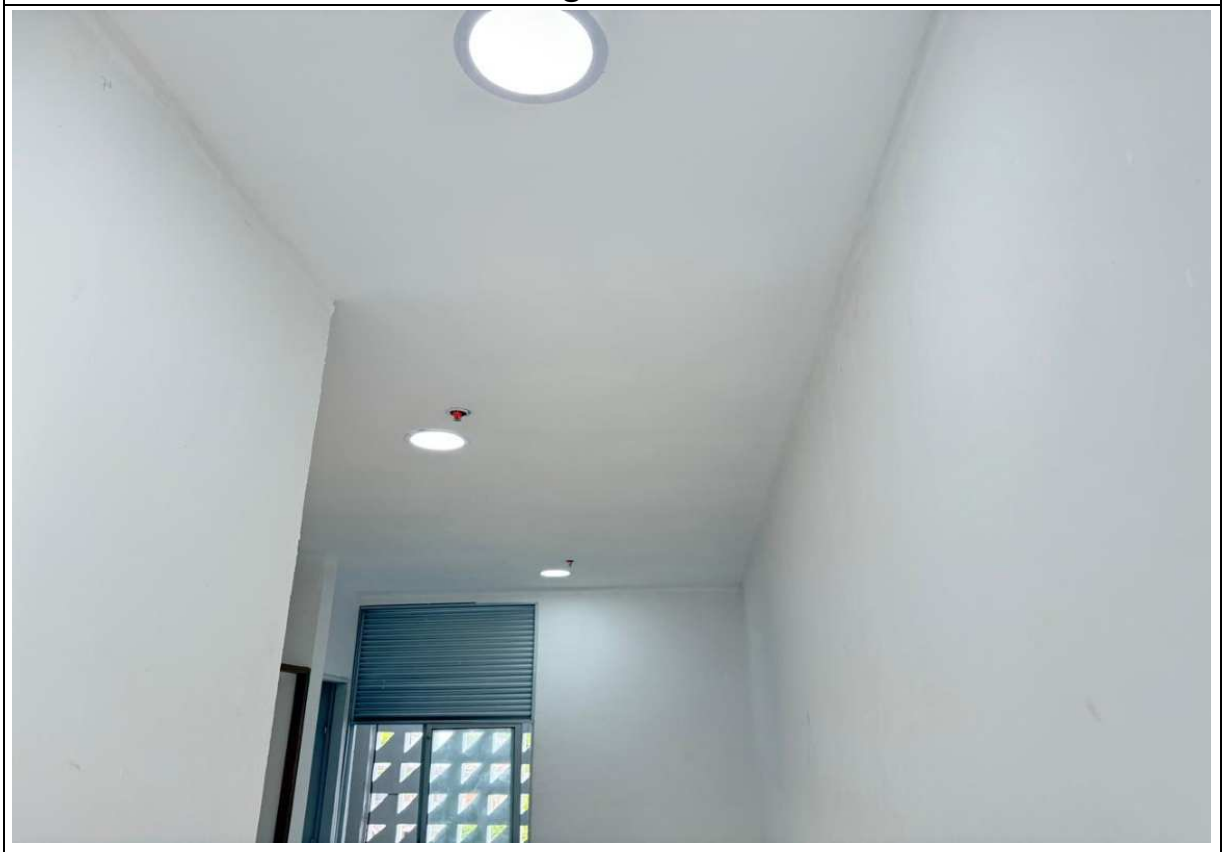
Fotografía N°.6



Instalación de tablero de control.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.7



Instalación de luces.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.8



Instalación de luces.

	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.9



Instalación de poceta de lavado.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.10



Instalación de sanitario y lavamanos.

ROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

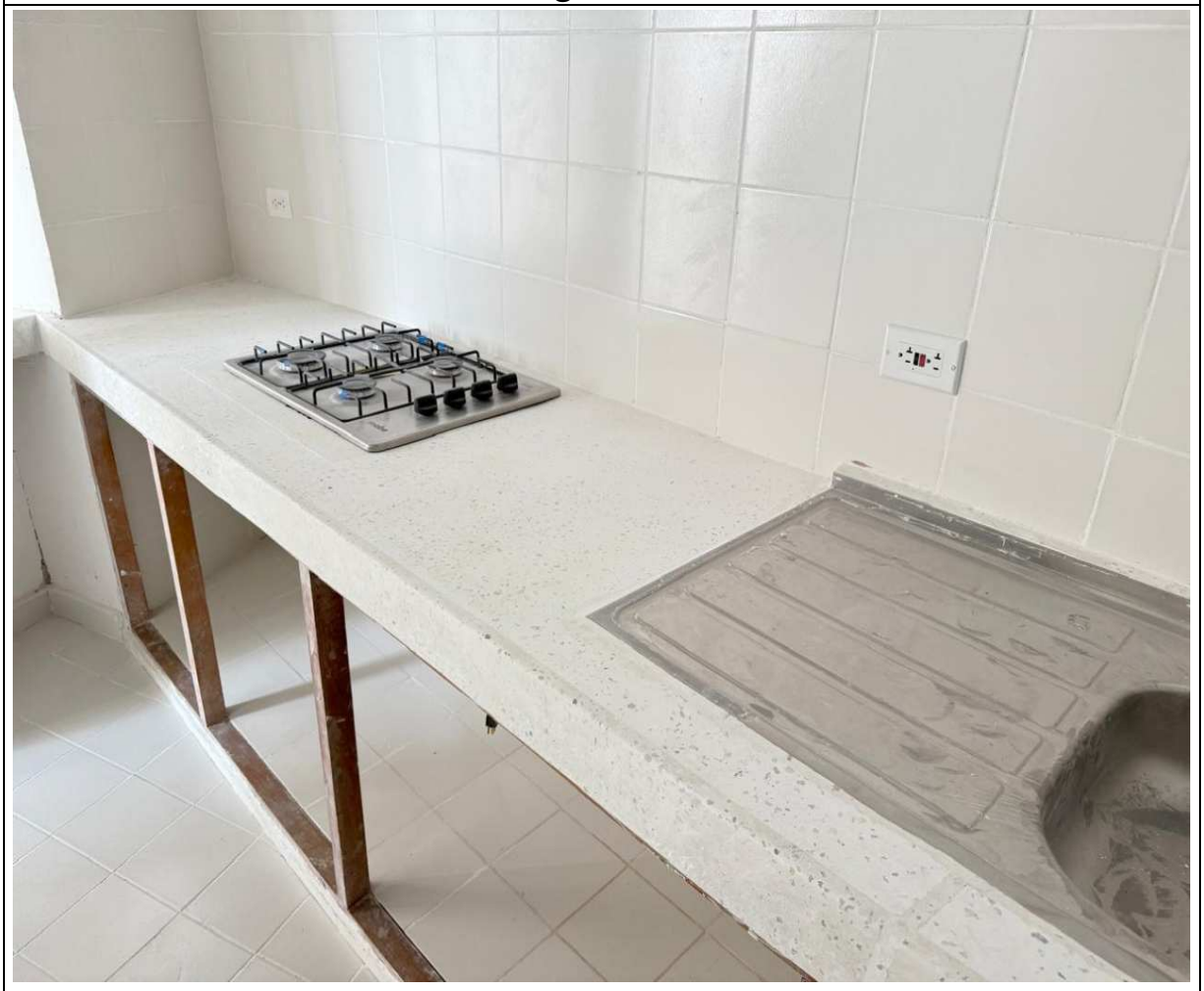
Fotografía N°.11



Instalación de sanitario y orinal.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.12



Instalación de estufa y lavaplatos.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.13



Instalación de estufa y lavaplatos apartamento fiscal.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

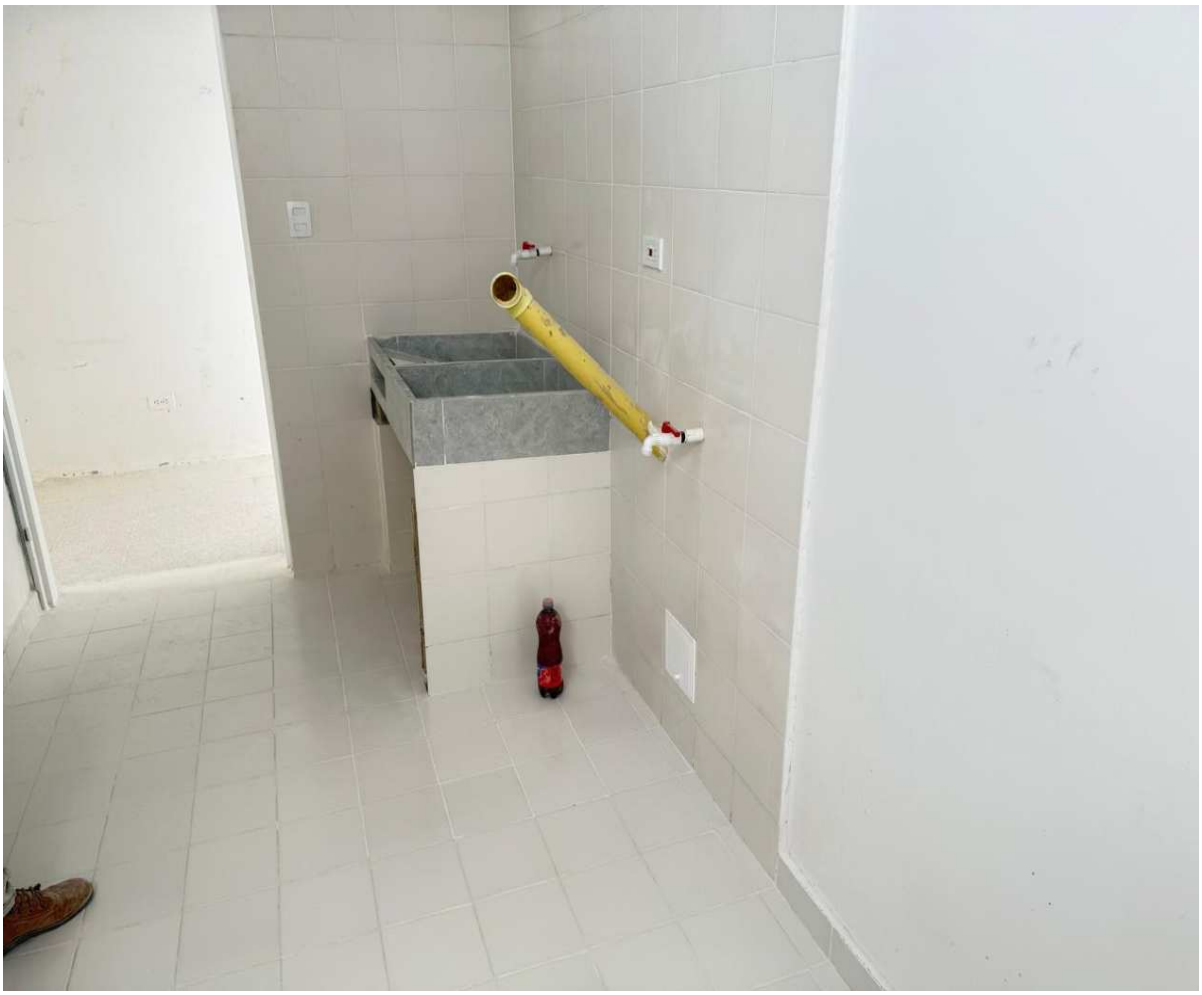
Fotografía N°.14



Instalación de lavadero apartamento fiscal.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.15



Instalación de lavadero.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

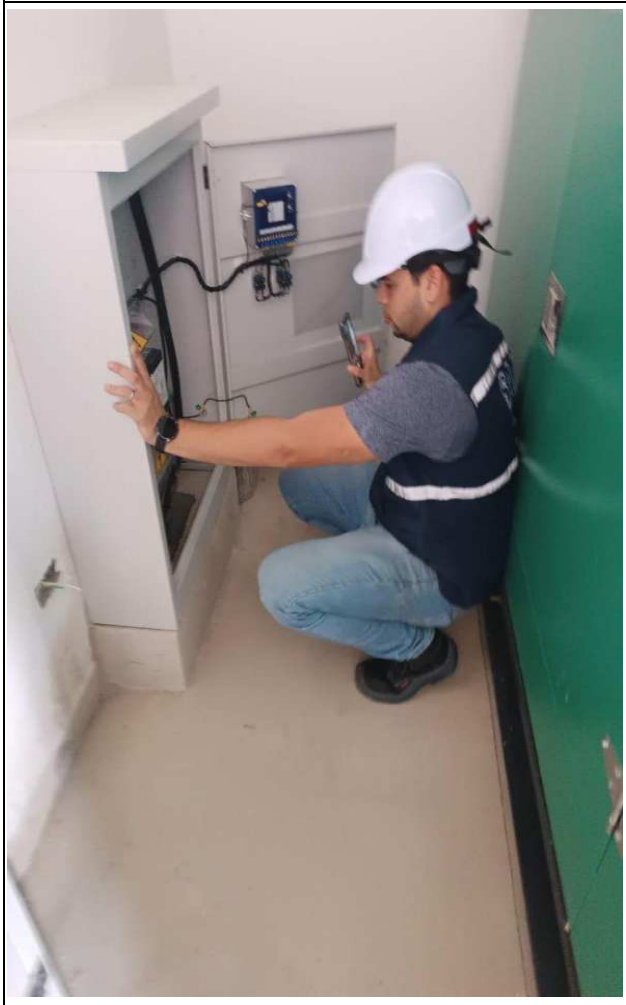
Fotografía N°.16

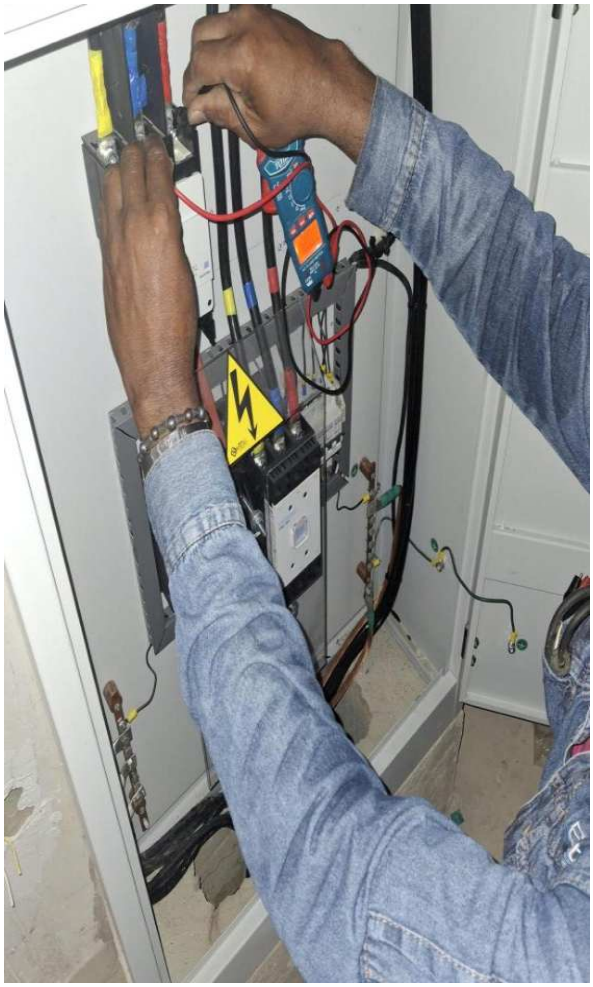


Instalación de mástil para banderas.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.17





Inspección retie y retilap.

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.18



Inspección retie y retilap.

ANEXO COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

ANEXO N° 1.
INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO
NIT 800.096.766-7
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

MUNICIPIO: PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. 045 - 2023

OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

El día 09 de 02 de 2024 se reunieron las personas beneficiarias del contrato de la referencia, con el fin de socializar el objeto de la referencia.

Para mayor constancia firman los que en ella intervinieron:

Nombre y Apellido:
C.C: 50853885
Comunidad: calle Jo Slar

Nombre y Apellido:
C.C. 10.893.719
Comunidad: Cll. Las Flores. P/N.

Nombre y Apellido:
C.C: 13811454
Comunidad: B. Jara,

Nombre y Apellido:
C.C. 7858873
Comunidad: PASO

Nombre y Apellido:
C.C: 1112067 16
Comunidad: La Bolsa

Nombre y Apellido:
C.C. 78589952
Comunidad: El varal.

infraestructura@pueblonuevo-córdoba.gov.co
www.pueblonuevo-cordoba.gov.co
Carrera 9 No. 11- 85 Calle de Las Flórez
Telefax. (604)775 20 06

Powered by CamScanner

Nombre y Apellido:
C.C: 43'202481,
Comunidad: Jorge Eliecer.

Nombre y Apellido:
C.C. 1067287881
Comunidad: Las Flores.

Nombre y Apellido:
C.C: 10.894.382 P/N
Comunidad: Barrio las flores.

Nombre y Apellido:
C.C. 1.003.361.983.
Comunidad: Las flores.

Nombre y Apellido:
C.C: 50949471.
Comunidad: Calle Polinal. 13 familias.

Nombre y Apellido:
C.C. 1.064.854.879
Comunidad: Secretario de Infraestructura.

Nombre y Apellido:
C.C: 50853.110,
Comunidad: Peragenos MPal.

Nombre y Apellido:
C.C. 7676771 5.
Comunidad: R/L. CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Jesus chavez

Nombre y Apellido: Jesus chavez
C.C: 1067227216
Comunidad: Interventor

Jesus Soto

Nombre y Apellido:
C.C. 1003359450
Comunidad: SISO

Nombre y, Apellido:
C.C: 4334479.
Comunidad:

Nombre y Apellido:
C.C. 50853522 pb.
Comunidad:

Nombre y Apellido:
C.C:
Comunidad:

Nombre y Apellido:
C.C.
Comunidad:

Nombre y Apellido:
C.C:
Comunidad:

Nombre y Apellido:
C.C.
Comunidad:

Powered by CamScanner

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA

Que en reunión realizada en la comunidad del sector denominado Calle las Flores. del Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba reunidos el día: 09-02-2024., donde manifestaron la intención de conformar Veeduría Ciudadana, para ejercer control y vigilancia al contrato de Obras N° Nº 045 de 2023, suscrito por: Alcaldía de Pueblo Nuevo y el Consorcio Constru Policial 2023

Y cuyo objeto es: Estudios, diseños y construcción de infraestructura Física Para la estación de Policía en el Municipio de Pueblo Nuevo, Departamento de Córdoba

CONSIDERANDO:

Que la constitución política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagrada como uno de los fines esenciales del Estado, la cual es facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecta.

Que el derecho constitucional abre espacios a la participación ciudadana para la vigilancia y finalización de la gestión pública mediante actos válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil ejerzan en forma autónoma e independientemente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo.

Que la ley 134 de 1994, indica lo concerniente a los mecanismos de participación ciudadanas en su artículo 100, se refiere a las Veedurías Ciudadanas.

Que La Ley 850 de 2003, reglamenta las Veedurías Ciudadana.

Que por lo anterior y para dar inicio a la reunión se adelanta el siguiente orden:

1. Toma de lista de asistencia
2. Elección de dignatarios de la Asamblea
3. Elección de los miembros del Comité de Veeduría

DECLARAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Se constató la asistencia de las personas a la Asamblea relacionadas en la lista que se adjunta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se procede a elegir de forma libre y espontánea las personas que harán parte de la VEEDURÍA CIUDADANA, para tal efecto se pone en consideración de los asistentes los nombres de los aspirantes, siendo aprobados por la asamblea, los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	CONTACTO	DIRECCION
Misael Urango Hoyos	10894.382.	3135477573	
Hasly P. Montas Rivera	50949471	3207356932	
Faber Salcedo Perafez	1067287881	348186959	
Jaime Anos Dugle	4334759.	3205893191	
Amulfi Morelo Lazaro	50853522	3107388332	

La asamblea manifiesta que deja abierta la posibilidad para que otros ciudadanos que no pudieron participar de la asamblea puedan ingresar a la Veeduría

Misael Urango H
PRESIDENTE

Hasly P. Montas P.
SECRETARIO

Powered by CamScanner

ANEXO N° 2.
ATENCION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Buzón (punto de atención a la Comunidad)

ANEXO N° 3.
ACTAS DE VECINDAD

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

Interior

ACTA DE VECINDAD

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

FECHA	DD	MM	AA
	09	02	2024
ACTA No.:	1		

CONTRATO DE OBRA N°: LP-No 045 de abril 24 de 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Entidad contratante: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 **Entidad Interventora:** CONORCIO C Y C ESTACIÓN

Entidad ejecutora de la Obra: ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO Barrio: calle las flores

1. FACHADA DEL PREDIO



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Jaime Arias Duque.

Tenencia: Propietario : X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?____

Nombre del Propietario: Jaime Arias Duque

Dirección: Cll 12 N°8-71.

Teléfono 3205893191 No. de piso 1.

Long. del frente (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☒	☐	
2. Alcantarillado	☒	☐	
3. Energía	☒	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☒	☐	
6.Televisión cable	☐	☒	
7. Otros	☐	☒	Cuál?

USO ACTUAL

1. Residencial ☒
2. Comercial ☐
3. Industrial ☐
4. Institucional ☐
5. Recreacional ☐
6. Baldío ☐
7. Otro ☐
Cuál?____

ACCESOS VEHICULARES

☐ Garaje SI ☐ NO ☐
☐ Cuantos ☐
☐ El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☐

Firma ____
Nombre: Jaime Arias Duque.
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 4'534719

Firma ____
Nombre: JHON CARLOS VIDA ESTRADA
REPRESENTANTE CONTRATISTA
T.P. 22202148611COR

Firma ____
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
T.P

Interior

ACTA DE VECINDAD

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

FECHA	DD	MM	AA
	09	02	2024
ACTA No.:	1.		

CONTRATO DE OBRA Nº: LP-No 045 de abril 24 de 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Entidad contratante: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 **Entidad Interventora:** CONORCIO C Y C ESTACIÓN

Entidad ejecutora de la Obra: ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO Barrio: Calle las flores

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Bloques de cemento, columnas en concreto.

MUROS: Blogce de cemento con Pañete y Pintura a la Vista.

CUBIERTA: Eternit.

PISOS: Porcelanato.

GRIETAS Y FISURAS: Esta presenta. grieta en el garaje, el propietario alude que la causa es la demolición de la antigua estructura.

HUMEDADES: No presenta

HUNDIMIENTO PISO: No presento.

DESPLAZAMIENTOS: No presenta.

OTRO: Cuál? En el patio se encuentra pared en bloges de cemento la cual. Pego con la construcción, No Presenta Fisuras ni grietas, pintura a la Vista. se encuentra alberca @ 15 cm de la Pared, con humedad.

Firma _____
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 4'334.719.

Firma Jhon Carlos Vidal E
Nombre: JHON CARLOS VIDA ESTRADA
REPRESENTANTE CONTRATISTA
T.P. 22202148611COR

Firma _____
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
T.P

Interior

ACTA DE VECINDAD

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

FECHA	DD	MM	AA
	09	02	2024
ACTA No.:	1		

CONTRATO DE OBRA N°: LP-No 045 de abril 24 de 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Entidad contratante: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 **Entidad Interventora:** CONORCIO C Y C ESTACIÓN

Entidad ejecutora de la Obra: ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO Barrio: CALLE LAS FLORES

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

*Los ceramicas del baño se encuentran Ajustadas con Chazos a la pared, debido a que se desprendieron al momento de la demolición de la anterior estructura.

5. AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023, para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad. De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por ALCALDÍA DE MONTERIA y CONSORCIO PAZ DEL NORTE, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Firma
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 4'334.719.

Firma
Nombre: JHON CARLOS VIDA ESTRADA
REPRESENTANTE CONTRATISTA
T.P. 22202148611COR

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
T.P

Interior

ACTA DE VECINDAD

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

FECHA	DD	MM	AA
	09	02	2024
ACTA No.:	1		

CONTRATO DE OBRA N°: LP-No 045 de abril 24 de 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Entidad contratante: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 **Entidad Interventora:** CONORCIO C Y C ESTACIÓN

Entidad ejecutora de la Obra: ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO Barrio: CALLE LAS FLORES

7. ANEXO . REGISTRO FOTOGRAFICO









Firma
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 4234719.

Firma
Nombre: JHON CARLOS VIDA ESTRADA
REPRESENTANTE CONTRATISTA
T.P. 22202148611COR

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
T.P

Interior

ACTA DE VECINDAD

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

FECHA	DD	MM	AA
	10	02	2024
ACTA No.:	2		

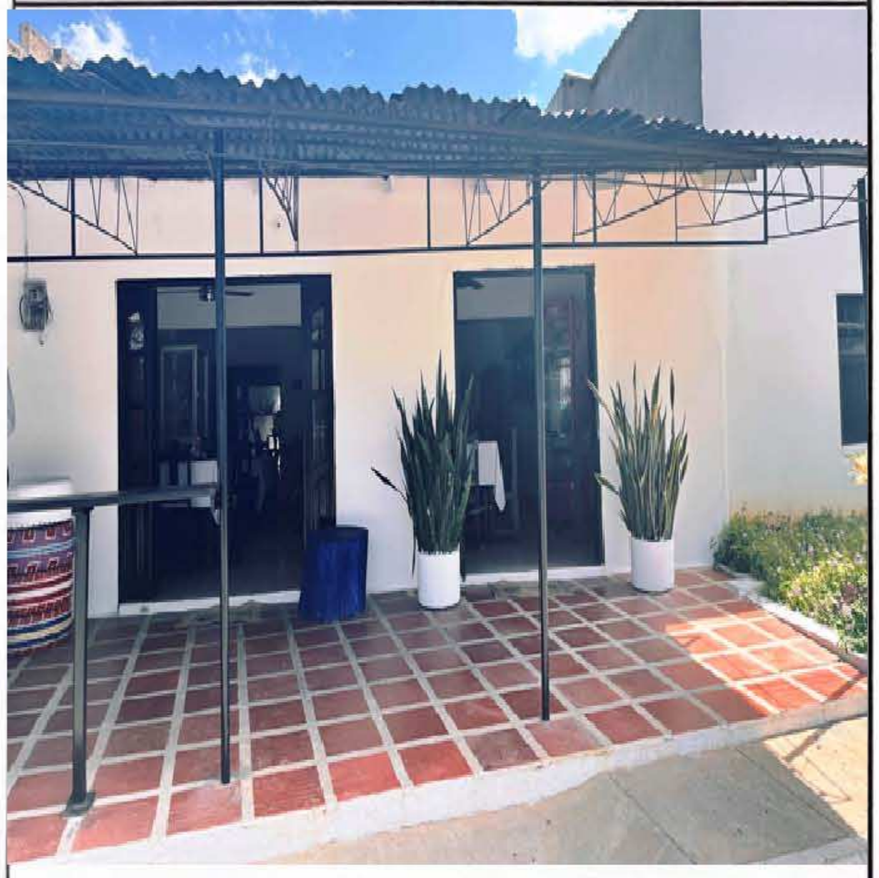
CONTRATO DE OBRA N°: LP-No 045 de abril 24 de 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Entidad contratante: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 **Entidad Interventora:** CONORCIO C Y C ESTACIÓN

Entidad ejecutora de la Obra: ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO Barrio: calle los Flores

1. FACHADA DEL PREDIO



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Amalfi Morelo Lazaro

Tenencia: Propietario : X. Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?____

Nombre del Propietario: Amalfi Morelo Lazaro.

Dirección: calle de las Flores cra 9. Nº10-05.

Teléfono 3107788332. No. de piso 1.

Long. del frente (mts) 12 mts.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☒	☐	
2. Alcantarillado	☒	☐	
3. Energía	☒	☐	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☒	☐	
6.Televisión cable	☐	☒	
7. Otros	☐	☒	, Cuál?

USO ACTUAL

1. Residencial ☐
2. Comercial ☒
3. Industrial ☐
4. Institucional ☐
5. Recreacional ☐
6. Baldío ☐
7. Otro ☐
Cuál?_____

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☒
Cuantos ☐
El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☐

Firma _____
Nombre: Amalfi Moreno
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 50853522

Firma _____
Nombre: JHON CARLOS VIDA ESTRADA
REPRESENTANTE CONTRATISTA
T.P. 22202148611COR

Firma _____
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
T.P

Interior

ACTA DE VECINDAD

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

FECHA	DD	MM	AA
	10	02	2024
ACTA No.:			

CONTRATO DE OBRA N°: LP-No 045 de abril 24 de 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Entidad contratante: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 **Entidad Interventora:** CONORCIO C Y C ESTACIÓN

Entidad ejecutora de la Obra: ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO Barrio: CALLE LAS FLORES

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Columnas en concreto. y muros en blogues de cemento.

MUROS: en blogues de cemento.

CUBIERTA: en eternit con cielorazo en tipkx.

PISOS: en ceramica, terrazo en ceramica y granito sin dato.

GRIETAS Y FISURAS: No presenta.

HUMEDADES: presenta Humedad en pared izquierda. debido a demolicion de la anterior construccion, causada por la maquinaria Utilizada.

HUNDIMIENTO PISO: No presenta.

DESPLAZAMIENTOS: No presenta.

OTRO:___Cuál?

Firma _____
Nombre: Amalfy Moreno
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 50853522 p/u

Firma _____
Nombre: JHON CARLOS VIDA ESTRADA
REPRESENTANTE CONTRATISTA
T.P. 22202148611COR

Firma _____
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
T.P

Interior	**ACTA DE VECINDAD**	CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703696-1

FECHA	DD	MM	AA
	10	02	2024
ACTA No.:			

CONTRATO DE OBRA N°: LP-No 045 de abril 24 de 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Entidad contratante: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 **Entidad Interventora:** CONORCIO C Y C ESTACIÓN

Entidad ejecutora de la Obra: ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO Barrio: CALLE LAS FLORES

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

5. AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023, para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad. De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por ALCALDÍA DE MONTERIA y CONSORCIO PAZ DEL NORTE, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Firma Angi Moreno	Firma Jhon Carlos Vida E	Firma
Nombre: Angi Moreno	Nombre: JHON CARLOS VIDA ESTRADA	Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 50853522 pla	T.P. 22202148611COR	T.P

Interior

ACTA DE VECINDAD

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

FECHA	DD	MM	AA
	10	02	2024
ACTA No.:			

CONTRATO DE OBRA N°: LP-No 045 de abril 24 de 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Entidad contratante: CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 **Entidad Interventora:** CONORCIO C Y C ESTACIÓN

Entidad ejecutora de la Obra: ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO Barrio: CALLE LAS FLORES

7. ANEXO . REGISTRO FOTOGRAFICO






Firma _____
Nombre: Amalfy Alonso
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 50853522 p/u

Firma _____
Nombre: JHON CARLOS VIDA ESTRADA
REPRESENTANTE CONTRATISTA
T.P. 22202148611COR

Firma _____
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
T.P

ANEXO N° 4.
PERMISOS AMBIENTALES CANTERA

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINEROS-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que CARLOS ANDRES OSPINA VASCO con CEDULA número No. 71117884, acredita la calidad de beneficiario del título minero No. PJ6-09521 ubicado en el municipio MONTELÍBANO-CORDOBA, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS Y ARENA.

El título minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para dentro de los listados del RUCOM que trata el artículo 2.2.5.6.1.1.6 del Decreto No. 1073 de 2015, modificado por el Decreto 1102 de 2017.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 28 días del mes de febrero del año 2023.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2023030723905**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CENTRAL DE INVERSIONES CÓRDOBA S.A.S con NIT número 901358110 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 03-04-2023 hasta el 31-07-2024. Durante el mes de mayo de 2024 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 3 dias del mes de abril del año 2023.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

ALBER JULIAN HERNANDEZ SILVA
03-04-2023 10:09

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

ANEXO N° 5.
REGISTRO CAPACITACIONES AMBIENTALES

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPASITACIONES

TEMA DE LA CAPACITACION	PROTECCION RECARGAMOS
OBJETIVO DE LA CAPACITACION	EVITAR LA ACUMULACION DE RCD Y VERTIMIENTOS
PERSONAL AL QUE VA DIRIJIDO	TODOS LOS TRABAJADORES
RESPONSABLE	JESUS DAVID SOTO

CAPACITACIONES SST			FECHA 22/01/2025
NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Jair Padron Fernandez		Ay	Jair Padron
Alvaro Manuel Hurtado		Ay	alvaro hurtado
Oberto Rafael Herazo		Ay	OBERTO H
Jhon Jairo Pacheco		Ay	Jhon J. Pacheco A.
Alvaro Enrique Alean		Ay	Alvaro Alean
Rafael Romero		Ay	Rafd Romero

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPASITACIONES

TEMA DE LA CAPACITACION	BARRIDO EN HUMEDO
OBJETIVO DE LA CAPACITACION	MITIGAR LA CIRCULACION DE MATERIAL PARTICULADO
PERSONAL AL QUE VA DIRIJIDO	TODOS LOS TRABAJADORES
RESPONSABLE	JESUS DAVID SOTO

CAPACITACIONES SST			**FECHA**	22/01/2025
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**FIRMA**	
Rafael Romero		Ay	Rafael Romero	
Jair Padro Fernandez		Ay	Jair Padro	
Jhon Jairo Pacheco		Ay	Jhon Pacheco	
Alvaro Manuel Hurtado		Ay	Alvaro hurtado	
Oberto Rafael Herrazo		Ay	OBERTO H	
Alvaro enrique Alean		Ay	Alvaro Alean	

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPASITACIONES

TEMA DE LA CAPACITACION	RECICLACION DE MATERIAL
OBJETIVO DE LA CAPACITACION	INCREMENTAR LA VIDA UTIL DE LOS MATERIALES
PERSONAL AL QUE VA DIRIJIDO	TODOS LOS TRABAJADORES
RESPONSABLE	JESUS DAVID SOTO

CAPACITACIONES SST			**FECHA**	22/01/2025
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**FIRMA**	
Arturo Rican Peña	1129684272	AYU	Arturo Rican	
John J. Pallus	1003361357	Ayu	John J. Pallus	
Wilder Lopez	1148146982	AYU	Wilder Lopez	
Olvero Hurtado	9250653		Olvero	
Victor Florez	1003354684			
Jesus Laza	1023845482		Jesus Laza	
Obento H/N	78726856		Obento H/N	
Jair Padron	1039096293		Jair Padron	

ANEXO N° 6.
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Almacenamiento de sustancias químicas

ANEXO N° 7.
KIT ECOLÓGICO

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Punto ecológico

ANEXO N° 9.
DOCUMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPO

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

LISTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

N°	HERRAMIENTAS/ EQUIPOS	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	BARRAS DE ACERO	2	BODEGA
2	PALINES	6	BODEGA
3	MARTILLOS	4	BODEGA
4	MONAS	2	BODEGA
5	PICAS	4	BODEGA
6	PALAS	12	BODEGA
7	DESTORNILLADOR	1	BODEGA
8	MESCLADORA	1	BODEGA
9	CUCHAROÓN DE PALA	1	BODEGA
10	SERRUCHO	1	BODEGA
11	SEGUETA	1	BODEGA
12	MACHETE	2	BODEGA
13	CARRETILLAS	4	BODEGA
14	CANGURO DE COMPACTACIÓN	1	BODEGA
15	PULIDORA	1	BODEGA
16	SIERRA CIRCULAR	1	BODEGA
17	ESCUADRA	1	BODEGA
18	RANA DE COMPACTACIÓN	1	BODEGA
19	EXTENSIÓN	4	BODEGA
20	TALADRO	1	BODEGA
21	CORTA FRIO	1	BODEGA
22	LLAVES 3/8	4	BODEGA
23	MACHO SOLO	1	BODEGA
24	LLAVE N° 16	1	BODEGA
25	LLAVE N° 18	1	BODEGA
26	ROTOMARTILLO	1	BODEGA
27	BARRA PATA DE CABARA	1	BODEGA
28	ARNES	11	BODEGA
29	CEPILLO DE ALAMBRE	1	BODEGA
30	LAMPARAS	4	BODEGA
31	MOTOR	1	BODEGA
32	COLADOR	2	BODEGA
33	CRUZETA	1	BODEGA
34	VIBRO	1	BODEGA
35	CIZALLA	1	BODEGA
36	LLAVES DE PULIDORA	2	BODEGA
37	LLAVE DE TALADRO	1	BODEGA
38	LLAVE DE CIRCULAR	1	BODEGA

39	RASTRILLO	1	BODEGA
40	ESCOBONES	2	BODEGA
41	POXYCA	1	BODEGA
42	PALAS CUADRADAS	2	BODEGA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **20/01/2025**
NOMBRE DE QUIEN LA REALIZA: **JESUS DAVID SOTO CALLE**

Jesus Soto.

ANEXO N° 10.
CERTIFICADO DE SUMINISTRO DE MATERIAL..

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com



CENTRAL DE INVERSIONES CO
NIT 901.358.110-8
CL 94 A 7 A 94
Tel: (601) 3112292010
Bogotá - Colombia
info@cenincor.com

Factura electrónica de venta
No. FECC 55

Señores	CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023		
NIT	901.703.696 -1	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	DG 11 12-180	**Ciudad**	Pueblo Nuevo- Cordobá

Fecha y hora Factura	
Generación	26/02/2024, 11:45
Expedición	26/02/2024, 11:45
Vencimiento	26/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Transporte agregado pétreo	1.00	20.000.000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dieciocho millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 18.800.000

Total Bruto	20.000.000.00
Retefuente 1%	200.000.00
Total a Pagar	18.800.000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764042373994 aprobado en 20230103 prefijo FECC desde el número 1 al 5000 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 0899 Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p. Tarifa
CUFE: 578bee95d61d02ac461e4273473a7c3e21ec556eacaa428d2a5da3fb7030186085960d6b6bf12ffb70d743a51c13cae3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ANEXO N° 12.
LAVADO DE HERRAMIENTAS

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Lavado de herramientas

ANEXO N° 13.
CERTIFICADO SUMINISTRO DE AGUA.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BODEGA UBICADA EN VIVIENDA URBANA

RAFAEL AUGUSTO DORIA PIÑEREZ de nacionalidad. COLOMBIANA con domicilio en la ciudad de PUEBLO NUEVO- CORDOBA , identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía (o de extranjería o pasaporte) número 10.891697 de PUEBLO NUEVO , quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por otra JHON CARLOS VIDAL ESTRADA de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en la ciudad de TIERRALTA- CORODOBA identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía (de extranjería o pasaporte) número 78.767.715 de TIERRALTA- CORDOBA quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de Bodega, destinada a la utilización por parte del CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario el siguiente bien inmueble: **Una Bodega,** destinada para la utilización por parte del CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023, la Bodega consta de UNIDAD SANITARIA, Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA Y ACUEDUCTO (en adelante, el "Inmueble").

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE [$300.000] que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, dentro de los primeros 5 días de cada mes. Cada doce (12) meses de ejecución del Contrato, el valor del canon de arrendamiento será reajustado en una proporción igual a [de acuerdo a lo que convengan las partes], sin exceder en todo caso el límite máximo de reajuste fijado por la ley. **Parágrafo1:** Si el limite máximo de reajuste del canon de arrendamiento señalado por el Artículo 7° de la Ley 242 de 1995 llegare a variar por alguna disposición legal posterior a la fecha de firma del presente Contrato, las Partes acuerdan que el porcentaje de reajuste que se aplicará al canon de arrendamiento fijado en este Contrato, será el máximo permitido por la ley para la fecha en que el canon de arrendamiento deba ser reajustado. **Parágrafo 2:** La tolerancia del Arrendador en recibir el pago del canon de arrendamiento con posterioridad al plazo indicado para ello en esta Cláusula, no podrá entenderse, en ningún

Powered by CamScanner

caso, como ánimo del Arrendador de modificar el término establecido en este Contrato para el pago del canon.

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de (8) meses contados a partir del de la posesión del inmueble, No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos iguales al iniciar siempre que cada una de las Partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo y el Arrendatario se avenga a los reajustes de la renta autorizados por ley. En caso de que alguna de las Partes desee terminar el Contrato deberá cumplir los presupuestos de los artículos 22, 23, 24 y 25 del capítulo VII de la ley 820 de 2003

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado, de conformidad con el inventario elaborado por las partes y que forma parte integrante de este contrato en calidad de Anexo 1.

Quinta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legitimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendatario pagará oportuna y totalmente el servicio de acueducto del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble. Si el Arrendatario no paga los servicios públicos a su cargo, el Arrendador podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento del Arrendatario en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato y el Arrendatario deberá cancelar de manera incondicional e irrevocable al Arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar el Arrendador, pago que deberá hacerse de manera inmediata por el Arrendatario contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del Arrendador. No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá

Powered by CamScanner

Arrendador, pago que deberá hacerse de manera inmediata por el Arrendatario contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del Arrendador. No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios públicos a cargo del Arrendatario, sin que por ello el Arrendatario pueda alegar responsabilidad del Arrendador. **Parágrafo 1:** El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. **Parágrafo 2:** El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de este servicio público del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de este servicio público, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

Séptima – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para el uso y utilización de este por parte del personal de la obra perteneciente al CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023. En ningún caso el Arrendatario podrá subarrendar o ceder, so pena de que el Arrendador pueda dar por terminado validamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor del Arrendatario y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del Arrendador. Igualmente, el Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Powered by CamScanner

Octava - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, (ii) entregará al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos tres (3) meses, debidamente canceladas por el Arrendatario, bajo el entendido que hará entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Parágrafo 1: No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá negarse a recibir el Inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del Arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el Arrendatario cumpla con lo que le corresponde. **Parágrafo 2:** La responsabilidad del Arrendatario subsistirá aún después de restituido el Inmueble, mientras el Arrendador no haya entregado la paz y salvo correspondiente por escrito al Arrendatario.

Novena – Renuncia: El Arrendatario declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima – Cesión: El Arrendatario faculta al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declara al cedente del Contrato, es decir al Arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Décima Primera – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

Powered by CamScanner

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003; y por parte del Arrendatario las consagradas en los Artículos 24 y 25 de la misma Ley. No obstante, lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente Contrato.

Décima Segunda – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Tercera –. Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, (iii) las sumas causadas y no pagadas por el Arrendatario por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por el Arrendatario; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento del Arrendatario hecha por el

Décima Cuarta –Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el Arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Quinta – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Powered by CamScanner

Décima Sexta – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato de conformidad con los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Décima Séptima – Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a _____ cánones de arrendamiento vigentes en la fecha del incumplimiento, a título de pena. En el evento que los perjuicios ocasionados por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta Cláusula.

Décima Octava – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Novena – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Vigésima – Recibos de pago de acueducto: El Arrendador en cualquier tiempo durante la vigencia de este Contrato, podrá exigir del Arrendatario la presentación de las facturas del acueducto del Inmueble a fin de verificar la cancelación de los mismos. En el evento que el Arrendador llegare a comprobar que alguna de las facturas no ha sido pagada por el Arrendatario encontrándose vencido el plazo para el pago previsto en la respectiva factura, el Arrendador podrá terminar de manera inmediata este Contrato y exigir del Arrendatario el pago de las sumas a que hubiere lugar.

Powered by CamScanner

Para constancia el presente Contrato es suscrito en la ciudad de el día de 20....., en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

El Arrendador

Firma 1089.697

Nombre:

Identificación

El Arrendatario

firma

Nombre: JHON CARLOS URIBE

Identificación 76767715

:

Testigos:

Jesus Soto

Firma

Nombre: Jesus D Soto Calle

Identificación 1003359450.

firma

Nombre: Arienys Ass. As.

Identificación 52.796.665.

Powered by CamScanner

ANEXO COMPONENTE SST

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

ANEXO N° 1.
CRONOGRAMA SST

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

CRONOGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTAIVIDAD	P/E	FECHA / PERIODICIDAD	AÑO 2024																										EJECUTADO	PROGRAMADO	% DE CUMPLIMIENTO	
			FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					
			1-9	12-17	19-24	26-29	1-9	11-16	18-23	25-31	1-6	8-13	15-20	22-30	1-11	13-18	20-25	27-31	1-8	10-15	7-22	24-30	1-6	8-13	15-20	22-31	1-9	12-18				
ELEMENTOS BASICOS LEGALES																																
Publicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	P	Al inicio de obra publicar en lugar visible a trabajadores																												1	100%	
	E			13																									1			
Inducción al personal: en riesgos, en COPASO, que hacer en caso de AT, Sistema general de riesgos laborales)	P	Cada que ingresa el trabajador																												4	100%	
	E			12							4					14						28							3			
Divulgación de la política de seguridad y salud en el trabajo	P	Al inicio de obra y durante la ejecución de la obra																												2	100%	
	E				22														5										2			
Divulgación de la política de prevención alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia	P	Al inicio de obra y durante la ejecución de la obra																												2	100%	
	E			14										22																2		
Divulgación Plan de emergencia	P	Al inicio de obra y durante la ejecución de la obra																												2	100%	
	E			12														27												2		
Higienización de manos y respiratoria	P	Al inicio de obra y durante la ejecución de la obra																												2	100%	
	E				18											18														2		
Revisión de afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad social	P	Los diez primeros días de cada mes- Mensual																												1	100%	
	E		9																										1			
Subtotal cumplimiento																													13	14	92,86%	
SUB PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA																																
Capacitación sobre prevenciòn alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia	P	Se realizarán 3 para cubrir los comienzos de diferente persona																												3	100%	
	E						2								3							5							3			
Subtotal cumplimiento																													3	3	100%	
SUB PROGRAMA DE MEDICINA EN EL TRABAJO																																
Inspección de campamento y frentes de obra	P	Una vez por mes																												5	100%	
	E					27				30				23				31				25				29			5			
Inspección a Botiquines	P	Mensual																												5	100%	
	E					27				30				23				31				25				29			5			
Elaboración de estadísticas de ausentismo	P	Mensual																												5	100%	
	E					27				30				23				31				25				29			5			
Subtotal cumplimiento																													15	15	100%	
SUB PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL																																
Capacitación sobre uso y cuidado de elementos de protección personal	P	Permanente																												4	100%	
	E			12							4					14						28							4			
Capacitación sobre riesgo auditivo	P	Para todo el personal expuesto en la elavoracion del concreto																												5	80,0%	

	E			15				12					15							15						30			4				
Capacitación sobre manejo de sustancias químicas	P	Cuando comiencen actividades donde se manejen																											4	100%			
	E				19							8							27						14				4				
Capacitación en higiene postural	P	A lo largo de la obra, desde la actividad de concretos																												4	80,0%		
	E			15				12					15							15						20			5				
Inspecciones de los sitios de trabajo	P	Una vez al mes																												6			
	E			15			7				4				11				5				6					5		83%			
Subtotal cumplimiento																													22	23	95,7%		
SUBTOTAL PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL																																	
Capacitaciòn en procedimiento seguro elaboración concretos	P	Al inicio de la actividad y de refuerzo																												4	100%		
	E				19							8							27						14				4				
Capacitación en manejo de cargas	P	Antes del inicio de la actividad																												4	80%		
	E				19							8							27						14				4				
Capacitación en manejo de herramientas	P	Dos en la ejecución de obra																												2	100%		
	E			13											6														2				
Inspección de herramientas	P	Mensual																												5	100%		
	E					27				30				23					31					25					5				
Inspección de maquinaria y equipo	P	Mensual																												5	100%		
	E					27				30				23					31					25					5				
Investigación incidentes /accidentes de trabajo	P	En la ocurrencia del evento																												4	100%		
	E			12							4					14							28						4				
Estadísticas de accidentalidad	P	Mensual																												5	100%		
	E					27				30				23					31					25					5				
Subtotal cumplimiento																													29	29	100%		
PLAN DE EMERGENCIAS																																	
Prevención y atención de incendios (incluye manejo de extintores)	P	Una en la obra para la brigada																												1	100%		
	E					27																							1				
Primeros auxilios: Quemaduras, Hemorragias, Fracturas, Choque eléctrico, Insolación y deshidratación por temperatura, Shock nervioso, paro cardio-respiratorio, Heridas, Intoxicación.	P	Una para la brigada																												1	100%		
	E													27															1				
Evacuación	P	Dos capacitaciones																												1	100%		
	E																						27						1				
Subtotal cumplimiento																													3	3	100%		
COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL																																	
Reunión COPASST	P	Mensual y después de la ocurrencia de un accidente																												1	100%		
	E																												1				
Investigación accidentes de trabajo	P	Ante la ocurrencia de un accidente																												1	100%		
	E																												1				
Capacitación a COPASST (como hacer una inspección, como investigo un AT, riesgos en la obra, sistema general de riesgos laborales)	P	Dos capacitaciones																												2	100%		
	E			14																			25						1				
Subtotal cumplimiento																													3	4	75,0%		
TOTAL																													88	91	96,7%		

NOTA: Este cronograma se ajustará de acuerdo con las necesidades de capacitación identifcadas según riesgos a los que están expuestos los trabajadores, duración de la obra y actividades que se ejecutan. Las actividades programadas y del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizarán para contratistas y subcontratistas

ANEXO N° 2.
AFILIACIONES Y PLANILLA DE PAGO DE SS

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901703696	1	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DIAGONAL 11 NO. 12 -180	PUEBLO NUEVO-CORDOBA	7810000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	860994542	9481298492	E	2025/01/24	2025/01/24	NEQUI	0	$2,244,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	73141686	BANQUEZ PAYARES LACIDES JAVIER							X											25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$52,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,000	$71,300	No	$633,200
2	CC	50915880	DE LA BARRERA CRUZ YOCASTA LUCIA							X											231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$52,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,000	$71,300	No	$633,200
3	CC	1067282955	HOYOS HOYOS WAYNER SAID																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$275,000	CCF16	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$2,200,000	$110,000	No	$978,200
Total	**Afiliados(3)**																						$5,047,000	$807,600			$5,047,000	$631,000			$5,047,000	$202,000			$5,047,000	$351,400		$5,047,000	$252,600		$2,244,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901703696	1	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DIAGONAL 11 NO. 12 -180	PUEBLO NUEVO-CORDOBA	7810000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	860994542	9481298492	E	2025/01/24	2025/01/24	NEQUI	0	$2,244,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				3	$807,600	$0	$0	$807,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$351,400	$0	$0	$351,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$351,400	$0	$0	$351,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$202,000	$0	$0	$202,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	9	$202,000	$0	$0	$202,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$631,000	$0	$0	$631,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$453,000	$0	$0	$453,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$151,600	$0	$0	$151,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$378,000	$0	$0	$378,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$151,600	$0	$0	$151,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$101,000	$0	$0	$101,000
TOTAL				**9**	**$2,244,600**	**$0**	**$0**	**$2,244,600**

ANEXO N° 3.
LISTADO DE PERSONAL.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703696-1	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (Calidad, medio ambiente, SST) LISTADO DE PERSONAL MES DE DICIEMBRE 2024	CÓDIGO SIG-FOR003 VERSIÓN 001 PÁGINA 1 DE 1

CONTRATO	**045-2023**
OBJETO	**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	TIPO DE VINCULACIÓN	EPS	ARL	AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	ALVARO MANUEL HURTADO	92.506.553	AYUDANTE	C CONSTRU POLICIA 2023	DEPENDIENTE	MUTUAL SER	SURA	PORVENIR	7 de febrero de 2024	
2	OBERTO RAFAEL HERAZO REGINO	78.726.850	AYUDANTE	C CONSTRU POLICIA 2023	DEPENDIENTE	MUTUAL SER	SURA	COLPENSIONES	10 de febrero de 2024	
3	JAIR PADRON FERNANDEZ	1.039.090.683	AYUDANTE	C CONSTRU POLICIA 2023	DEPENDIENTE	MUTUAL SER	SURA	COLFONDOS	13 de febrero de 2024	
4	ALVARO ENRIQUE ALEAN PEÑA	1.129.684.272	AYUDANTE	C CONSTRU POLICIA 2023	DEPENDIENTE	MUTUAL SER	SURA	COLFONDOS	7 de marzo de 2024	
5	RAFAEL ENRIQUE ROMERO	10.894.701	AYUDANTE	C CONSTRU POLICIA 2023	DEPENDIENTE	MUTUAL SER	SURA	N/A	7 de mayo de 2024	
6	JHON JAIRO PACHECO AVILEZ	1.003.361.856	AYUDANTE	C CONSTRU POLICIA 2023	DEPENDIENTE	MUTUAL SER	SURA	N/A	7 de mayo de 2024	

ANEXO N° 4.
REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703696-1	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPASITACIONES

TEMA DE LA CAPACITACION	CONTACTOS ELECTRICOS
OBJETIVO DE LA CAPACITACION	DAR A CONOCER EL PELIGRO DE LA ENERGIA ELECTRICA
PERSONAL AL QUE VA DIRIJIDO	TODOS LOS TRABAJADORES
RESPONSABLE	JESUS DAVID SOTO

CAPACITACIONES SST			**FECHA**	22/01/2025
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**FIRMA**	
Rafael Romero		Ay	Rafael Romero	
Jair Padro Fernandez		Ay	Jair Padro	
Jhon Jairo Pacheco		Ay	Jhon Pacheco	
Alvaro Manuel Hurtado		Ay	Alvaro hurtado	
Oberto Rafael Herrera		Ay	OBERTO H	
Alvaro enrique Alean		Ay	Alvaro Alean	

CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023 NIT. 901703696-1	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPASITACIONES

TEMA DE LA CAPACITACION	CAIDAS A DISTINTO NIVEL
OBJETIVO DE LA CAPACITACION	DAR A CONOCER EL USO CORRECTO DEL ARNES DE SEGURIDAD
PERSONAL AL QUE VA DIRIJIDO	TODOS LOS TRABAJADORES
RESPONSABLE	JESUS DAVID SOTO

CAPACITACIONES SST			**FECHA**	22/04/2025
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**FIRMA**	
Jair Padron Fernandez		Ay	Jair Padron	
Alvaro Manuel Hurtado		Ay	alvaro hurtado	
Oberto Rafael Herazo		Ay	OBERTO H	
Jhon jairo Pacheco		Ay	Jhon J. Pacheco A.	
Alvaro Enrique Alean		Ay	Alvaro Alean	
Rafael Romero		Ay	Rafel Romero	

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPASITACIONES

TEMA DE LA CAPACITACION	CAIDAS AL MISMO NIVEL
OBJETIVO DE LA CAPACITACION	TENER EL LUGAR IZE TRABAJO LIBRE DE OBSTACULOS
PERSONAL AL QUE VA DIRIJIDO	TODOS LOS TRABAJADORES
RESPONSABLE	JESUS DAVID SOTO

CAPACITACIONES SST			**FECHA**	22/01/2025
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**FIRMA**	
Arturo Arcan peña	1129684272	AYU	Arturo Arcan	
John J. Pallus	1003361357	Aux	John J. Pallus	
Wilder lopez	1148149682	AYU	wilder lopez	
Alvaro Hurtado	9250653		Alvaro	
Victor Florez	1003354684			
Jesus Laza	1023815482		Jesus Laza	
OBENTO H/L	78726856		OBENTO H/L	
Jair Padron	1039096293		Jair Padron	

ANEXO N° 5.
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ROTULADO DE SUSTANCIA QUÍMICA Y FICHAS DE SEGURIDAD

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Rotulado de sustancias químicas

ANEXO N° 6.
INSPECCIONES DE OBRA.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023
NIT. 901703696-1

	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	Código: PGIO-F02-2024
	FORMATO PARA INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Versión: 0

Fecha Inspección:20/01/2025						**Inspector: JESUS DAVID SOTO CALLE**							
Persona responsable: JHON VIDAL													
¿Cuenta con el botiquín?	**SI**		**X**	**NO**									
Señale el tipo de botiquín:	**PARED**				**PORTÁTIL**	**X**	**CAJA ADAPTADA**						
ELEMENTO DEL BOTIQUÍN	**Cuenta con el elemento**			**Estado del elemento**		**Fecha vencimiento**				**Requiere Reposición**			
				Bueno	**Deteriorado**	**Fecha**	**Vencido**						
	SI	**NO**	**N/A**				**SI**	**NO**	**N/A**	**SI**	**NO**		
Paquete algodón	X			X				X			X		
Botella de alcohol	X			X				X			X		
Rollo de esparadrapo	X			X				X			X		
Paquete de aplicadores	X			X				X			X		
Paquete de bajalenguas	X			X				X			X		
Frasco isodine solución	X			X				X			X		
Frasco isodine espuma	X			X				X			X		
Caja gasa aséptica	X			X				X			X		
Guantes de látex	X			X				X			X		
Venda elástica	X			X				X			X		
Tapabocas	X			X				X			X		
Tijeras punta roma	X			X				X			X		
Caja de curitas	X			X				X			X		
Libreta	X			X				X			X		
Lapicero	X			X				X			X		
OPCIONALES Kit inmovilizadores			X										
Cabestrillo			X										
Voltaren o Ketoprofeno gel			X										
Sulfaplata tópico			X										
Ocuceina gotas			X										

Camillas	**SI**	**NO**	**N/A**
La Unidad requiere la disposición de una camilla.	X		
La camilla se encuentra en un lugar visible y de fácil acceso.	X		
La camilla cuenta con un inmovilizador de cabeza.	X		
La camilla cuenta con un arnés completo.	X		

Medicamentos encontrados
NOSE ENCONTRARON

Observaciones

Firma del SISO:	Jesus Soto.

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703696-1	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	VERSION: 0
		CODIGO: PGIO-F04-2024
		PAGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES

FECHA INSPECCION: 20/01/2025 | Nº INSPECCION: 1

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: JESUS SOTO

No.	UBICACIÓN	TIPO						CAPACIDAD	PRUEBA HIDROSTÁTICA	REVISIÓN ESTADO GENERAL													FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
		PQS								CILINDRO														
		BC	ABC	CO2	SOLKAFLAM 123	AGUA	OTROS			PINTURA	GOLPES	AUTOADHESIVO FECHA/TIPO	MANIJA DE TRANSPORTE	MANIJA DE DISPARO	PRESIÓN	MANÓMETRO	BOQUILLA	MANGUERA	RING O ARO DE SEGURIDAD	CORNETA	SEÑALIZACIÓN	SOPORTE COLGAR O RUEDAS		
1	BODEGA		X					10 LBS	X	B	NT	B	NT	B	B	B	B	NT	B	B	B	NT	dic-25	

B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO

NT	NO TIENE
NA	NO APLICA
NR	NO SE PUEDE REVISAR O NO VISIBLE

Jesus Soto.

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703686-1	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CODIGO: PGIO-F-03
	PROCESO: GESTION INTEGRAL			
	TITULO: FORMATO INSPECCION DE HERRAMIENTA			
	DC-24	REVISIÓN:0	PAG. 1 DE 1	

FECHA: 20/01/2025

OBRA

AREA INSPECCIONADA: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: JHON VIDAL

B = BUENO M = MALO N.A = NO APLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		
		B	M	NA
A	**HERRAMIENTAS MANUALES**			
1	Se usa la adecuada al trabajo	X		
2	Se encuentran en buen estado	X		
3	Se guardan y portan adecuadamente	X		
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	X		
5	Se usan prensas de banco para sujetas			X
B	**HERRAMIENTAS DE CORTE**			
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo			X
2	Los cinceles se encuentran afilados			X
3	Las tarrajas macho o hembra no presentan rotura de sus dientes			X
4	Las seguetas están correctamente instaladas y no presentan defectos			X
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias			X
6	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos			X
7	Los cuchillos disponen de mangos y fundas			X
C	**HERRAMIENTAS DE GOLPE**			
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	X		
2	Sus caras y bordes están en buen estado	X		
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	X		
D	**HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES**			X
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas			
2	Se observan en la llave huellas y palancas			
3	Se dispone de llaves para golpear			
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas			
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente			
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado			
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.			
E	**HERRAMIENTAS ELECTRICAS**			X
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)			
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada			
3	Están limpia y lubricadas			
4	Tienen sus guardas			
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas			
6	El cable y enchufe no presentan daños			
7	En los taladros se observa el mandil con golpes			
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños			
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados			
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve			
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.			
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados			
F	**HERRAMIENTA NEUMATICA**			X
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado			
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta			
3	Se trabaja a las presiones indicadas			
4	La herramienta es descargada al terminar.			

OBSERVACIONES

Juan Carlos Vidal E

RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

Jesus Soto.

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

ANEXO N° 7.
REGISTRO ENTREGA EPI

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Entrega de dotacion

ANEXO N° 8.
NOTIFICACIÓN DE RIESGO

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703696-1	CÓDIGO: SST-FOR-002
	VERSIÓN: 1
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	**FECHA:** 15/02/2024

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento:

ACTIVIDAD	USO DE AMOLADORA
FECHA	22/01/2025
CARGO	OFICIAL Y AYUDANTES

RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTO

BIOLÓGICOS		QUÍMICOS	
Virus Bacterias	X	Polvos Orgánicos e Inorgánicos	X
Hongos Parasitos		Líquidos Fibras	
Picaduras Mordeduras		Gases y vap M. Particulado	X
Fluidos o exc. Rickettsia		Humos metálicos y no metálicos	X
FISICOS		**DE SEGURIDAD**	
Iluminación Ruido	X	Mecánico Eléctrico	X
Vibración Tempreraturas ext		Locativo Tecnológico	
Presión Atm. Rad. Ionizantes		Accidentes Público	
Rad. NO Disconfort		Trabajo en Espacios	X
PSICOSOCIAL		**BIOMECÁNICO**	
Gestión Organizacional		Posturas Esfuerzo	X
Caracterización de la organización		Movimientos repetitivos	X
Interfase persona-tarea	X	Manipulación de cargas	X
Jornada de Trabajo		**FENÓMENOS NATURALES**	
Condiciones de tareas		Sismo /Terremoto Vendaval	
Grupo social de trabajo		Inundación Precipitación	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	FIRMA
Jair Padron Fernandez	1039090683	Jair Padron
Alvaro Manuel Hurtado	92506553	Alvarohurtado
Oberto Rafael Herazo	78726850	OBERTO HL
Jhon Jaro Pacheco	1003367259	John J. Pacheco
Alvaro Enrique Alean	1129634272	Alvaro Alean
Rafael Romero	1039090693	Rafael Romero

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703696-1	CÓDIGO: SST-FOR-002
	VERSIÓN: 1
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	FECHA: 15/02/2024

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento:

ACTIVIDAD	USO ELEMENTOS DE PROTECCION
FECHA	22/01/2025
CARGO	OFICIAL Y AYUDANTES

RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTO

BIOLÓGICOS		QUÍMICOS	
Virus Bacterias	X	Polvos Orgánicos e Inorgánicos	X
Hongos Parasitos		Líquidos Fibras	
Picaduras Mordeduras		Gases y vap M. Particulado	
Fluidos o exc. Rickettsia		Humos metálicos y no metálicos	X
FISICOS		**DE SEGURIDAD**	
Iluminación Ruido	X	Mecánico Eléctrico	X
Vibración Tempreraturas ext	X	Locativo Tecnológico	
Presión Atm. Rad. Ionizantes	X	Accidentes Público	
Rad. NO Disconfort	X	Trabajo en Espacios	
PSICOSOCIAL		**BIOMECÁNICO**	
Gestión Organizacional		Posturas Esfuerzo	X
Caracterización de la organización		Movimientos repetitivos	X
Interfase persona-tarea		Manipulación de cargas	X
Jornada de Trabajo	X	**FENÓMENOS NATURALES**	
Condiciones de tareas		Sismo /Terremoto Vendaval	
Grupo social de trabajo		Inundación Precipitación	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	FIRMA
Luis Diaz	9861589	Luis Diaz
Ever Ruiz	78364949	Ever. R.
OBERTO HR	78726850	OBERTO HR
Alvaro Hurtado	92506553	alvaro
Keiver Hernandez	1066745518	Keiver Hernandez

ANEXO N° 10.
ÍNDICES DE AUSENTISMO Y ACCIDENTABILIDAD.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703696-1	INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AUSENTISMO EN EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO 2025

INDICES DE AUSENTISMO						
No. De trabajadores	No. de colaboradores ausentes	HHT	No. Días perdidos por EC+AT+PERMISOS+EL	DÍAS DE INCAPACIDAD	T.A.G	I.G.A
8		1664	0,0	0,0	0,0	0,0

HHT: Horas hombre trabajadas (No. Trab * días trab*horas trab - incapacidades - permisos)
T.A.G: Tasa de ausentismo Global: No. De días perdidos por E.C+AT+EL+permisos*100/No de horas hombre trabajadas en el período
I.G.A: Indice General de Ausentismo: Número de ausentistas en un período*100/Total de trabajadores en el mismo período
K: 200000

SEGUIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS				
ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES

CONSORCIO CONSTRU POLICIA 2023 NIT. 901703696-1	INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACCIDENTALIDAD EN EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO 2025

	Muerte
	Casos con tiempo perdido
	Casos sin tiempo perdido

INDICES DE ACCIDENTALIDAD							
No. De trabajadores	No. DE ACCIDENTES	HHT	DÍAS DE INCAPACIDAD	DÍAS CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.
8	0,0	1664	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

HHT: Horas hombre trabajadas (No. Trab * días trab*horas trab - incapacidades - permisos)
T.A.G: Tasa de ausentismo Global: No. De días perdidos por E.C+AT+EL+permisos*100/No de horas hombre trabajadas en el período
I.G.A: Indice General de Ausentismo: Número de ausentistas en un período*100/Total de trabajadores en el mismo período
K: 200000

SEGUIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS				
ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES

ANEXO N° 11.
REGISTRO FOTOGRÁFICO
CARTELERA INFORMATIVA.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Cartelera informativa.

ANEXO N° 12.
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Señalización y demarcación de áreas de trabajo.

ANEXO N° 13.
REGISTRO FOTOGRÁFICO KIT DE EMERGENCIA.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Kit de Emergencia

ANEXO N° 14.
REGISTRO FOTOGRÁFICO HIDRATACIÓN.

Dirección. Diagonal 11 n°12-180
Pueblo Nuevo- Córdoba
Mail. Consorcioconstrupolicia2023@gmail.com

PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUPOLICIA 2023
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de enero del 2025

Fotografía N°.1



Zona de hidratación

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1912 DE 2022

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INFORME FINANCIERO A CORTE 31 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA

PROYECTO (S): DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CUENTA (AHORROS) No.: 687-000020-83 DEL BANCO: BANCOLOMBIA

VALOR CONVENIO **$ 4.068.230.837,10**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 2.892.277.687,00**
VALOR APORTE DEPARTAMENTO $ 0,00
VALOR APORTE MUNICIPIO $ 1.175.953.150,10

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	21/02/2024	GIRO 1	$ 543.419.363,00
	28/02/2024	GIRO 2	$ 1.174.429.162,00
	23/12/2024	GIRO 3	$ 140.931.500,00
		TOTAL GIRADO MIN INTERIOR	**$ 1.858.780.025,00**

	FECHA DE GIRO		
VALOR TRANFERIDO POR EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	13/02/2023	GIRO 1	$ 414.504.410,00
	9/02/2024	GIRO 2	$ 761.448.740,10
		TOTAL GIRADO MUNICIPIO	**$ 1.175.953.150,10**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA $0,00 A LA FECHA (1) **$ 3.034.733.175,10**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
NO				
NO				
TOTAL CONTRATADO				**$ 0,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	AFECTACION RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	VALOR DEL PAGO
No 045	PAGO ANTICIPADO 30% ESTAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO DE OBRA	870	20230498	25/05/2023	$ 0,00	$ 47.309.871,90	$ 0,00	$ 47.309.871,90
No 045	PAGO ACTA PARCIAL N° 001 ESTAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO DE OBRA	43	20240004	24/01/2024	$ 0,00	$ 47.309.871,90	$ 0,00	$ 47.309.871,90
No 046	PAGO PARCIAL No. 01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	87	20240041	12/02/2024	$ 0,00	$ 56.807.845,80	$ 0,00	$ 56.807.845,80
No 045	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	241	20240104	7/03/2024	$ 1.065.029.586,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.065.029.586,30
No 046	PAGO PARCIAL No. 02 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	823	20240454	15/05/2024	$ 0,00	$ 48.012.686,71	$ 0,00	$ 48.012.686,71
No 045	PAGO ACTA PARCIAL N° 002 DEL CONTRATO No. 045	985	20240571	6/06/2024	$ 671.026.875,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 671.026.875,15
No 046	PAGO PARCIAL No. 03 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	1203	20240720	9/07/2024	$ 0,00	$ 36.457.935,99	$ 0,00	$ 36.457.935,99
No 045	PAGO ACTA PARCIAL N° 003 DEL CONTRATO No. 045	1415	20240862	8/08/2024	$ 0,00	$ 28.499.770,20	$ 0,00	$ 28.499.770,20
No 045	PAGO ACTA PARCIAL N° 003 ADICIÓN 1 DEL CONTRATO No. 045	1416	20240863	8/08/2024	$ 0,00	$ 419.851.354,35	$ 0,00	$ 419.851.354,35
No 046	PAGO PARCIAL No. 04 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	1417	20240864	8/08/2024	$ 0,00	$ 35.190.444,66	$ 0,00	$ 35.190.444,66
No 046	PAGO PARCIAL No. 05 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	1793	20241044	13/09/2024	$ 0,00	$ 39.768.046,53	$ 0,00	$ 39.768.046,53
No 045	PAGO ACTA PARCIAL N° 004 ADICIÓN 1 DEL CONTRATO No. 045	1794	20241045	13/09/2024	$ 0,00	$ 272.649.637,65	$ 0,00	$ 272.649.637,65
No 046	PAGO PARCIAL No. 06 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2347	20241558	11/12/2024	$ 0,00	$ 48.598.153,21	$ 0,00	$ 48.598.153,21
No 045	PAGO PARCIAL N° 004 DEL CONTRATO No. 045	1795	20241784	23/12/2024	$ 99.363.393,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 99.363.393,47
VALOR TOTAL PAGADO (2)					**$ 1.835.419.854,92**	**$ 1.080.455.618,90**	**$ 0,00**	**$ 2.915.875.473,82**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
29/02/2023	87.780,98
31/03/2024	145.390,22
30/04/2024	137.887,84
31/05/2024	140.433,97
30/06/2024	99.172,58
31/07/2024	79.491,06
31/08/2024	53.569,47
30/09/2024	22.853,04
31/10/2024	11.180,43
30/11/2024	10.820,47
31/12/2024	9.805,79
31/01/2025	10.586,03
TOTAL (3)	**808.971,88**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
TOTAL (4)	**$ 0,00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1) **$ 3.034.733.175,10**

TOTAL PAGOS REALIZADOS (2) **$ 2.915.875.473,82**

TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3) $ 808.971,88

TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4) $ 0,00

SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5) **$ 808.971,88**

SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5) **$ 119.666.673,16**

SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FONSECOM X DEVOLVER (INFORME FINAL) **$ 0,00**

OBSERVACIONES

Hay dos consignaciones sin identificar: por valor de $4.927.427,62 y 55.200,98 para un total de 4.982.628,60

FIRMA

MANUEL ENRIQUE SALGADO BRACAMONTE
Tesorero General Municipal
TESORERO MUNICIPIO - CONTADOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Outlook

RE: PANTALLAZO CARGUE DE LA POLIZA EN SECOP II

Desde David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 21/02/2025 15:23
Para infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito observar y mencionar que esta póliza debe de ser cargada en el apartado llamado "Condiciones", diligenciando los campos correspondientes al tipo de documento a cargar y posteriormente ser enviada a la Entidad Estatal para su aprobación.

Quedo atento a sus comentarios,

--

David Andres Nuñez Castillo
Contratista - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Ministerio del Interior
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

De: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 10:28
Para: David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>
Asunto: RV: PANTALLAZO CARGUE DE LA POLIZA EN SECOP II

ingeniero
David Andres Nuñez Castillo
Contratista - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Ministerio del Interior

cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1912 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIADEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”,

esta secretaria le informa que se reenvia pantallazo del cargue de la póliza según OTROSI No.2 en SECOP II. que ya había sido enviando de acuerdo a trazabilidad del correo

YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: **Cesar Calle - Auxiliar Administrativo**





De: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co
Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 14:59
Para: Proyecto Infraestructura <proyectos.infraestructura@mininterior.gov.co>
Asunto: PANTALLAZO CARGUE DE LA POLIZA EN SECOP II

Arquitecto,
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

Ingeniera
Karen Daniela Ramírez M.
Apoyo a la Supervisión de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
Misterio del Interior

cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1912 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIADEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**”,** esta secretaria le informa que se adjuntan pantallazo del cargue de la póliza según OTROSI No.2 en SECOP II.

Cordialmente,

YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: **Cesar Calle - Auxiliar Administrativo**





16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Outlook

RE: PANTALLAZO CARGUE DE LA POLIZA EN SECOP II

Desde infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Fecha Lun 24/02/2025 9:28
Para David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>

ingeniero
David Andres Nuñez Castillo
Contratista - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana**.**
Ministerio del Interior

cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1912 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIADEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**",** esta secretaria le informa que se envia pantallazo del cargue de la póliza según OTROSI No.2 en SECOP II. de acuerdo a las observaciones echa por su despacho.

Cordialmente,

YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: **Cesar Calle - Auxiliar Administrativo**





De: David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 15:23
Para: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Asunto: RE: PANTALLAZO CARGUE DE LA POLIZA EN SECOP II

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito observar y mencionar que esta póliza debe de ser cargada en el apartado llamado "Condiciones", diligenciando los campos correspondientes al tipo de documento a cargar y posteriormente ser enviada a la Entidad Estatal para su aprobación.

Quedo atento a sus comentarios,

--

David Andres Nuñez Castillo
Contratista - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana**.**
Ministerio del Interior
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

De: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 10:28
Para: David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>
Asunto: RV: PANTALLAZO CARGUE DE LA POLIZA EN SECOP II

ingeniero
David Andres Nuñez Castillo
Contratista - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana**.**
Ministerio del Interior

cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1912 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIADEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**”,** esta secretaria le informa que se reenvia pantallazo del cargue de la póliza según OTROSI No.2 en SECOP II. que ya había sido enviando de acuerdo a trazabilidad del correo

YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: **Cesar Calle - Auxiliar Administrativo**

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co
Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 14:59
Para: Proyecto Infraestructura <proyectos.infraestructura@mininterior.gov.co>
Asunto: PANTALLAZO CARGUE DE LA POLIZA EN SECOP II

Arquitecto,
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

Ingeniera
Karen Daniela Ramírez M.
Apoyo a la Supervisión de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
Misterio del Interior

cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1912 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIADEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**",** esta secretaria le informa que se adjuntan pantallazo del cargue de la póliza según OTROSI No.2 en SECOP II.

Cordialmente,

YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: **Cesar Calle - Auxiliar Administrativo**

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 7/08/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 10/08/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) **Fecha de entrega de garantías:** 12/01/2024 3:46:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
☐	CO1.WRT.16539143	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	406.823.084,00 COP	PREVISORA S.A.S COMPAÑIA DE SEGUROS	31/12/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Borrador	Detalle	Editar Publicar
☐	CO1.WRT.16538833	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Garantía bancaria	0,00 COP			Borrador	Detalle	Editar
☐	CO1.WRT.16539141	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-				Borrador	Detalle	Editar
	CO1.WRT.13391872	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	406.823.084,00 COP	PREVISORA S.A.S COMPAÑIA DE SEGUROS	30/06/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar
☐	CO1.WRT.13391775	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador	Detalle	Editar

1 2 ›

Borrar Agregar

Outlook

CITACIÓN A COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO 1912 DE 2022, PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

Organizer	David Andres Nuñez Castillo <david.nunez@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 semana (Vie 28/02/2025, 'de' 7:00 a 8:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co
Mensaje enviado	Jue 27/02/2025 17:33

Bogotá, D.C.

Señor
OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA
Alcalde Municipal Pueblo Nuevo – Córdoba

Ingeniera
YINETH BARRERA BARANOA
Secretaria de Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Cordial saludo,

En el marco del convenio No. 1912 de 2022 suscrito entre el Ministerio el Interior y el Municipio de Pueblo Nuevo que tiene como objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"*, me permito solicitar su asistencia a el comité virtual que se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2025 a las 07:00 a.m.; con el objeto de socializar el estado actual del convenio, proceso del trámite RETIE/RETILAP, y demás temas que puedan ser de interés.

Se solicita la asistencia del representante legal del convenio y el supervisor encargado, así como el personal que el municipio crea necesario.

La reunión se desarrollará mediante el siguiente link:

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 254 707 086 218

Código de acceso: 2iV3tN3T

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad
